PATRIMONIO AUTÓNOMO "CIDRE IFD - BDP ST 061"

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 se crea con el fin de emitir los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061 de contenido crediticio.

Los bienes de BDP Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

BDP Sociedad de Titularización S.A. adquiere obligaciones de medio y no de resultado.

EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE OFERTA PÚBLICA

Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio: "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061"

RESOLUCIÓN DE LA ALITORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE AL PATRIMONIO ALITÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASEL RESOLUCIÓN ASELNº 055/2025 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025 RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 055/2025 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025

REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PA-PCE-001/2025 REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-TD-PCE-001/2025

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs120.000.000,00

Monto a Colocarse:	Bs120.000.000,00 (Ciento Veinte Millones 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio en dos Series: Serie "A" y Serie "B".
Tipo de Oferta:	Oferta Pública Bursátil
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Boliviano.
Mecanismos de Cobertura:	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno.
Fecha de Emisión:	23 de enero de 2025.
Procedimiento y Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión. De acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DSVSC/CC-5642/2020 se establece que los Valores de Titularización emitidos por las Sociedades de Titularización pueden ser colocados y negociados sin restricción alguna, por lo que podrán emitirse nuevas series mientras la anterior no esté totalmente colocada.
Periodicidad de Amortización de Capital:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Periodicidad de Pago de Intereses:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Modalidad de colocación:	La modalidad de colocación es "A mejor esfuerzo".
Forma de amortización de capital y Pago de intereses:	En el día de vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.
Forma de Pago:	Los cupones correspondientes se pagarán a través de transferencia bancaria, transferencia vía LIP, cheque, cheque BCB, cheque de gerencia, cheque cambiario visado, en bolivianos y al vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden.
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la oferta:	Inversionistas particulares e institucionales.
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Redención Anticipada de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CIDRE IFD, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo "CIDRE IFD - BDP ST 061" por las causales establecidas en el punto 1.18 del presente Prospecto de emisión. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. CIDRE IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061 para su consecuente Redención Anticipada total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los Pagarés por parte de CIDRE IFD se calculará de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.31 del presente Prospecto.

Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Calificación de Riesgo	Tendencia	Tasa de Interés (%)
Serie "A"	24.000.000	4.800	PCE-TD-NA	336	5.000	25-dic-2025	N-1	Estable	6,50%
Serie "B"	96.000.000	19.200	PCE-TD-NB	1.828	5.000	25-ene-2030	A2	Estable	7,60%
Calificación de Riesgo MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. Serie "A": N-1							l de pago de capital e int el emisor, en el sector al		
Calificación de Riesgo: MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. Serie "B": A2			la cual es susceptible a	deteriorarse levemen	te ante posibles camb	oios en el emisor, en	pago de capital e intere el sector al que pertene nivel medio de la califica	ce o en la econom	

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR. VENDER O MANTENER UN VALOR. NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR: SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" PÁGINA 45 LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS

> SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN. ESTRUCTURADOR Y ADMINISTRADOR DEL ΡΑΤΡΙΜΟΝΙΟ ΑυΤΌΝΟΜΟ



AGENTE COLOCADOR



LA AUTORIDAD IMPARTIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO IMPUCA UNA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD Y CALIDAD DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS COMO INVERSIÓN, NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE BDP ST VD EL 100 S RESPONSABILIDAD POR LA DEL MARTICIPADO DE NU SI LABORACIÓN, CUYOS INOMBRES APABECEN IMPRESOS EN ESTA CUBERTA EL INVERSIONISTA DEBBRÁ VALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADUSICIÓN DE ESTOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SENDES RESULTENDO PERSENTE QUE ÉL 10.0S ÚNICOS ESPONSABILES DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SON DE A PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDER EN DE POS TO SEL 180 DE DOS CIDAD DE TITULARIZACIÓN SA NO SE HACE ESPONSABILE DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SENDES EN DESTO DEL 180 DEL PAGRIMONIO AUTÓNOMO CIDER EN DESTO EN LA DESTO DEL 180 DE LOS UNICACIONES EMPRESIONES DE A PRESENTE EN ENDIÓN EN DE ARRESTITA DESPONSIBLE DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SA NO SE HACE ESPONSABILE DEL PAGO DE LOS VALORES DE APRESIONES DE A PRESENTE ENSIÓN ES DE ARRESTITA DESPONSIBLE PARA LA UTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA DOCUMENTA DE SUDIO DE TITULARIZACIÓN SA NO SE HACE ESPONSABILE DEL PAGO DE LOS VALORES DE APRESIONES DE APRESIONE





DECLARACIÓN JURADA DE BDP ST

Cecilia Olga Valdez Fernandez - Gerente General







VALOR Bs. 3.

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: VEINTITRES/DOS MIL VEINTICINCO - 23/2025-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:31 (diecisiete y treinta y un), del día, lunes veinte del mes de enero del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE. Notario de Fe Pública Nº 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señora CECILIA OLGA VALDEZ FERNANDEZ, mayor de edad, hábil por derecho con C.I. 5049536 QR, con domicilio en Prolongación 25 Nº 920 Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, en su condición de Gerente General de BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., conforme se tiene del Testimonio de Poder N° 4890/2023 de 19 de diciembre de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure de este municipio de La Paz, quien, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014 se hizo presente de forma voluntaria y previo el juramento de ley, declaro voluntariamente lo siguiente:-----

AL PRIMERO.- Es cierto y evidente que BDP Sociedad de Titularización S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que lleva a considerar que la información proporcionada por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD", que es una Institución Financiera de Desarrollo que tiene como objeto la prestación de servicios financieros y la realización de investigación para el desarrollo, con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí -----

AL SEGUNDO.- Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción

AL TERCERO.- Es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por parte del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto de Emisión.----

AL CUARTO.- Es cierto y evidente que, como Gerente General de BDP Sociedad de Titularización manifiesto que he empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Emisión, en forma tal que certifico la veracidad del mismo y

tps://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/7cffda8a-zvz5qtlEcSp2

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública







Código de seguridad: zvz5gtlEcSp2

que en este no se presentan omisiones de información que pudieran revestir materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas en los de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061.-----Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE.-----CONCLUSION.----Con lo que concluyo DOY FE.----Firmado en documento original con código de contenido: fa79ba3a0e73b92b962cadeab1505c77ef571b3685526da378bb09fa5ad2f407,---Nombre Firma Huella CECILIA OLGA VALDEZ FERNANDEZ Cédula de Identidad 5049536 NOTARIA DE FE PUBLICA Nº 77 MOTARIA DE PE PUBLICA La Pay-Relivio



https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/7cffda8a-zvz5gtlEcSp2

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública





RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Los principales responsables de la elaboración del presente Prospecto son:

- Cecilia Olga Valdez Fernandez Gerente General
- Viviana Irina Rojas Durán Subgerente de Estructuraciones y Administración de Patrimonios Autónomos

El Subgerente de Administración y Finanzas y la Contadora General de BDP Sociedad de Titularización S.A. son el señor Bernardo Boris Vino Patón y la señora Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla, respectivamente.

Entidad Estructuradora

La entidad estructuradora de la presente Emisión es BDP Sociedad de Titularización S.A.

Documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible en las siguientes entidades:

• Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Ubicado en: Torres del Poeta (Torre A – Piso 6), Plaza Isabel la Católica

La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ubicada en: Avenida Arce, № 2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio "Bolsa

Boliviana de Valores"

La Paz, Bolivia

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ubicada en: Calle Murillo N°89 esquina Bolivar Zona Casco Viejo

Santa Cruz, Bolivia

• BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ubicado en: Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto № 8081

La Paz, Bolivia

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CIDRE IFD

Ubicado en: Av. Capitan Victor Ustariz N°2154

Cochabamba, Bolivia





ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO1						
1.	DESCR	PCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN	6			
	1.1.	Participantes	F			
	1.2.	OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN				
	1.3.	DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO				
	1.4.	CESIÓN IRREVOCABLE				
	1.5.	CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN				
	1.6.	PLAZO DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL				
	1.7.	CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 061				
	1.8.	CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS				
	1.9.	COBRO DE LOS PAGARÉS				
	1.10.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 061				
	1.11.	ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 061				
		VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO				
	1.12					
	1.12					
	1.13.	PRELACIÓN DE PAGOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO				
	1.14.	CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO				
	1.15.	CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO				
	1.16.	GASTOS Y COSTOS A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	12			
	1.17.	COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN				
	1.18.	LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	16			
	1.19.	PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	17			
	1.20.	REMANENTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	19			
	1.21.	DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE	19			
	1.22.	OBLIGACIONES Y DERECHOS DE BDP ST COMO PROPIETARIO INICIAL DEL CONTRATO DE DERECHO DE COMPRA	19			
	1.23.	OBLIGACIONES, DERECHOS Y PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN				
	1.24.	OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE DEL				
		PATRIMONIO AUTÓNOMO	21			
	1.25.	COEFICIENTE DE RIESGO				
	1.26.	DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	23			
2.	DESCR	PCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO	25			
	2.1.	Antecedentes Legales de la Emisión				
	2.2.	CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN				
	2.2.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
	2.2.2					
	2.2.					
	2.2.4		_			
	2.2.					
	2.2.0	·				
	2.2.					
	2.2.8					
	2.2.5	,				
	2.2.	10.	17			



3.

4.

5.



2.2	2.11.	Tasa de Interés Nominal					
2.2	2.2.12. Fórmula para el Cálculo de los Intereses						
2.2	2.13.	Cronograma de pago de cupones					
2.2	2.14.	Forma de Colocación					
2.2	2.2.15. Modalidad de Colocación						
2.2	2.16.	Precio de Colocación	- 30				
2.2	2.17.	Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	- 30				
2.2	2.18.	Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero					
22	2.19.	Objetivo de Colocación					
	2.20.	Plazo de Colocación					
	2.21.	Plazo de utilización de los recursos					
	2.22.	Forma de Circulación de los Valores					
	2.23.	Forma de Representación de los Valores					
	2.24.	Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión					
	24. 2.25.	Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses	- 31 - 31				
	25. 2.26.	Calificación de Riesgo	_ 22				
	2.27.	Respaldo de la Emisión					
	2.28.	Aspectos Tributarios					
	20. 2.29.	Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores					
	29. 2.30.	Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del	- 54				
2.2	50.	Patrimonio Autónomo	21				
	2.2.30.1	Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja					
	2.2.30.1	Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de Caja Acumulado	34 34				
	2.2.30.3	Prelación de Uso de Fondos en Caso de Falta de Flujos del Patrimonio Autónomo	34				
2.2	2.31.	Redención Anticipada de los Valores de Titularización	- 35				
	2.32.	Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización	- 36				
2.3.		ENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	- 36				
2.3		Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización					
2.3		Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización	39				
2.3		Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización					
2.4.	Modif	icación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP					
2.5.		BILIDAD SOBREVENIDA					
		bilidad Sobrevenida Jción de la Sociedad de Titularización					
2.6.		JCION DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACION					
2.7.	EVENTO	D DE ACELERACION DE FLUJOS	- 43				
RAZO	NES DE	LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	- 44				
3.1.		es de la Titularización					
3.2.	DESTIN	o de los Recursos Recaudados	- 44				
FACT	ORES DE	RIESGO	- 45				
DESC	RIPCIÓN	DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	- 46				
5.1.	Coloca	ACIÓN	- 46				
5.2.		ATARIOS DE LA EMISIÓN					
5.3.		S DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA					





	5.4.	TIPO DE OFERTA						
	5.5.	DISEÑO	Y ESTRUCTURACIÓN	- 47				
	5.6.	PLAZO [DE COLOCACIÓN	- 47				
	5.7.	OBJETIV	O DE COLOCACIÓN	- 47				
	5.8.		IDAD DE COLOCACIÓN					
	5.9.		PCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON LOS INTERMEDIARIOS AUTORIZADOS ENCARGADOS DE LA COLOCACIÓN					
	5.9.		Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la					
	0.0.	_,	calidad en la que actuarán	48				
	5.9.	2	Relación significativa entre el emisor y el agente colocador					
	5.9.		Descripción de los servicios asumidos por el intermediario colocador y términos del contrato	70				
	3.5.	J.	relevantes para los inversionistas	48				
	5.10.	BOISAI	DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES					
	5.11.		PCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN					
	5.12.		iones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto					
	5.13.	DECLAR	DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	49				
	5.15.	REGLAT	DE LE RIVIINACION DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACION EN COLOCACION PRIIVIARIA	- 43				
_								
6.	SOCIE	DAD DE	TITULARIZACIÓN	- 50				
	- 4							
	6.1.		icación de la Sociedad de Titularización					
	6.2.		DENTES					
	6.3.		sición Accionaria					
	6.4.		SAS VINCULADAS					
	6.5.		DRIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A					
	6.6.	PLANTE	L EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A	- 51				
	6.7.		TRUCTURA	- 52				
	6.8.		dentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente					
		PROSPE	СТО	- 52				
7.	EMISO	R DE LO	OS PAGARÉS - CIDRE IFD	- 53				
	7.1.		icación Básica					
	7.2.		IZACIÓN					
	7.3.		al y Organización					
	7.4.		sición del Directorio					
	7.5.		iación Histórica de la Entidad					
	7.6.	PRINCIP	ALES SERVICIOS DE CIDRE IFD					
	7.6.	1.	Servicios Financieros					
	7.6.		Servicios no Financieros					
	7.7.		PCIÓN DEL NEGOCIO Y COBERTURA DE SUCURSALES DE CIDRE IFD					
	7.8.		s Sectorial de Mercado					
	7.9.	Análisi	S DE LA COMPETENCIA					
	7.9.	1.	Cartera					
	7.9.	2.	Cartera en Mora					
	7.9.	3.	Previsión para Cartera Incobrable	63				
	7.9.	4.	Número de Clientes					
	7.10.	INGRES	DS FINANCIEROS	- 64				
	7.11.	Polític	as de Inversión y Estrategia Empresarial	- 65				
	7.11		Visión					
	7.11	1.2.	Misión					
	7.11		Valores					





	7.12. OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR						
	67						
	7.14. REL	ACIONES ECONÓMICAS CON OTRAS EMPRESAS	67				
	7.15. PRO	DCESOS LEGALES	67				
	7.16. REL	ACIONES ESPECIALES CON EL ESTADO	67				
	7.17. DET	ALLE DE PRÉSTAMOS QUE COMPROMETEN MÁS DEL 10% DEL CAPITAL REGULATORIO	67				
	,						
8.	ANALISIS F	INANCIERO DE CIDRE IFD	68				
	8.1. BAL	ANCE GENERAL					
	8.1.1.	Activo					
	8.1.1.						
	8.1.1.						
	8.1.1.						
	8.1.1.	1					
	8.1.2.	Pasivo					
	8.1.2.						
	8.1.2.	,					
	8.1.2.						
	8.1.2. 8.1.2.						
	8.1.3.	Patrimonio					
		ADO DE RESULTADOS					
	8.2.1.	Ingresos Financieros					
	8.2.1. 8.2.2.	Gastos Financieros					
		Resultado Financiero Bruto					
	8.2.3.	Gastos Administrativos					
	<i>8.2.4.</i>						
	8.2.5.	Resultado Neto					
		ICADORES FINANCIEROS					
	8.3.1.	Liquidez					
	8.3.2.	Solvencia	_				
	8.3.3.	Calidad de Cartera					
	8.3.4.	Rentabilidad					
	8.3.5.	Eficiencia					
	8.3.6.	Endeudamiento					
	<i>8.3.7.</i>	Financiamiento					
	8.3.8.	Estructura de Activos					
	8.4. COI	MPROMISOS FINANCIEROS DE CIDRE IFD	83				
	8.4.1.	Gastos Administrativos	83				
	8.4.2.	Control de Solvencia:	83				
	8.4.3.	Cobertura de Mora:	83				
	8.4.4.	Control de Liquidez:	84				
	8.5. EST	ADOS FINANCIEROS					
	8.5.1.	Balance General	85				
	8.5.2.	Estado de Resultados	86				





ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: DETALLE DE LOS PAGARÉS	8
TABLA 2: PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	13
TABLA 3: COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	14
TABLA 4: DETALLE DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 061	26
TABLA 5: DETALLE DE LAS SERIES DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 0	61 27
TABLA 6: TASA DE INTERÉS NOMINAL DE LAS SERIES DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE	E IFD -
BDP ST 061	
TABLA 7: CRONOGRAMA DE PAGO DE CUPONES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN	28
TABLA 8: CALIFICACIÓN ASIGNADA A LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 061	
TABLA 9: COMPENSACIÓN SOBRE REDENCIÓN ANTICIPADA	
TABLA 10: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 31 DE OCTUBRE DE	2024)
	_
TABLA 11: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP S.A.M. (AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)	
tabla 12: composición del directorio de BDP sociedad de Titularización s.a. (al 31 de octubi	
2024)	
TABLA 13: PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)	
TABLA 14: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN CIDRE IFD	
TABLA 15: PRINCIPALES EJECUTIVOS DE CIDRE IFD	
TABLA 16: DATOS DE LOS DIRECTORES DE CIDRE IFD	
TABLA 17: COBERTURA DE AGENCIAS CIDRE IFD	
TABLA 18: CARTERA BRUTA	
TABLA 19: CARTERA EN MORA	
TABLA 20: PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE	63
TABLA 21: NÚMERO DE CLIENTES	
TABLA 22: INGRESOS FINANCIEROS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	
TABLA 23: OBLIGACIONES FINANCIERAS CON COSTO DE CIDRE IFD	
TABLA 24: CARTERA DE CIDRE IFD	
TABLA 25: BALANCE GENERAL DE CIDRE IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	
TABLA 26: ESTADO DE RESULTADOS DE CIDRE IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	86





ANEXOS

ANEXO A: Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.

ANEXO B: Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio

Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061.

ANEXO C: Informe de Calificación de Riesgo Emitido por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

ANEXO D: Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de CIDRE IFD al 31 de Diciembre de

2021, 2022 y 2023.

ANEXO E: Estados Financieros de CIDRE IFD al 31 de octubre de 2024.

ANEXO F: Organigrama de CIDRE IFD al 31 de octubre de 2024.





GLOSARIO

La interpretación de lo establecido en el presente Prospecto se someterá a las siguientes definiciones previas:

- 1) Anotación en Cuenta: La Anotación en Cuenta de un Valor es un registro electrónico administrado por la EDV conforme lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores, contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- 2) Auditor Externo: Es la persona jurídica contratada por la Sociedad de Titularización en representación del Patrimonio Autónomo, que debe contar con autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que realice las auditorías anuales al Patrimonio Autónomo, así como otras funciones establecidas en el contrato correspondiente. El Auditor Externo será contratado por BDP ST con cargo al Patrimonio Autónomo, y podrá ser removido y remplazado por BDP ST, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 3) Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero: La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social. En el presente Prospecto se hace referencia a esta institución como "ASFI".
- **4) Bolsa Boliviana de Valores S.A. ó BBV**: Institución que brinda la infraestructura, mecanismos y sistemas para que las Agencias de Bolsa a nombre propio o en representación de sus comitentes realicen transacciones con Valores, instrumentos de divisas y otros instrumentos bursátiles.
- **5) Cartera:** Está compuesta por los Pagarés definidos en el numeral 29) del presente Glosario y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061.
- **Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT):** Es el documento que, a solicitud de un Titular es extendido por la EDV y que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más Valores Anotados en Cuenta.
- 7) Objetivo de Colocación: Es mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 14.400 (Catorce Mil Cuatrocientos) de los 24.000 (Veinticuatro Mil) Valores de Titularización emitidos.
- 8) Colocador: Es la entidad encargada de la colocación de los Valores resultantes del proceso de titularización en el mercado primario. Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es GanaValores Agencia de Bolsa S.A., inscritas en el Registro del Mercado de Valores del Ente Regulador, bajo el número de registro Nº ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016.
- 9) Contrato de Derecho de Compra: En adelante indistintamente "Contrato de Derecho" o "Contrato de Derecho de Compra" es el Derecho de Compra de los Pagarés con el que se constituirá el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 de acuerdo a la Sección 1, Capítulo IX Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión de Derechos de Compra de Activos del Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. El Contrato de Derecho de Compra firmado el 1 de noviembre de 2024 entre CIDRE IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 4629/2024 de 1 de noviembre de 2024 por ante Notaría de Fe Pública № 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia, así como cualquier Adenda o modificación posterior.
- **10) Costos y Gastos:** Son aquellos realizados por el Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento y se encuentran descritos en la Declaración Unilateral y en el punto 1.16 del presente Prospecto.





- 11) CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO CIDRE IFD: En adelante CIDRE IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo que tiene como objeto la prestación de servicios financieros y la realización de investigación para el desarrollo, con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa.
- **12) Cesión de Bienes y Activos:** De acuerdo a lo especificado en el DS № 255514 en su Artículo Segundo, es el acto jurídico por el que, una o varias personas individuales o colectivas, transfieren en forma absoluta el derecho de dominio sobre uno o más bienes o activos, presentes o futuros, a un patrimonio autónomo con la única finalidad de que se emitan a su cargo valores a través de un proceso de titularización.
- **13)** Cuenta de Provisión de Pagos: Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD BDP ST 061", una Cuenta de Provisión de Pagos para el cumplimiento de todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- **14) Cuenta de Recaudación:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD BDP ST 061", una Cuenta de Recaudación de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, y que también se utilizará para la recaudación de los fondos provenientes del cobro de los Pagarés. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- **15)** Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado: Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD BDP ST 061", una Cuenta para acumular los saldos generados por el Exceso de Flujo de Caja de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- **16) Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable:** Es la "Declaración Unilateral" y su respectivo Anexo debidamente suscrito y cualquier otro documento modificatorio a él que, firmado por BDP ST, se constituyó en un Acto Unilateral para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061, generando así los derechos y obligaciones correspondientes establecidos en los artículos pertinentes de dicho documento.
- 17) Derecho de Dominio: De acuerdo al Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores modificado por el Artículo 29 numeral 8 de la Ley Nº 2064 y de acuerdo al Decreto Supremo Nº 25514 del 17 de septiembre de 1999 y a disposiciones vigentes, es el derecho absoluto, en términos jurídicos y contables, ejercido en mérito a la Declaración Unilateral, por la Sociedad de Titularización por cuenta del Patrimonio Autónomo sobre los activos que conformen el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061.
- **18) Emisión Desmaterializada:** Es aquella Emisión donde los Valores no son emitidos en forma cartular, sino son representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- 19) Entidad Calificadora de Riesgo: En el presente proceso de Titularización la Calificadora de Riesgo es MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, mediante Resolución ASFI № 365/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, con número de registro № ASFI/DSV-ECR-001/2014, o quien la sustituya. MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. asigna la calificación de riesgo a los Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061. En el presente Prospecto se denominará indistintamente "Entidad Calificadora", "Calificadora" o "Calificadora de Riesgo". La Calificadora podrá ser removida y remplazada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.





- **20) Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.:** Es aquella Sociedad Anónima de objeto social único y exclusivo, autorizada por ASFI e inscrita en el RMV, encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los objetos de depósito, conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y demás normas vigentes. La Emisión de Valores de Titularización a realizarse producto de la Declaración Unilateral será registrada en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., en adelante la "EDV".
- **21) Estructurador:** Es el encargado de agrupar activos con características comunes, para efectos de la constitución del Patrimonio Autónomo para titularización. La actividad de estructuración podrá ser realizada por la Sociedad de Titularización, por el originador o por otra entidad especializada contratada para tal efecto. En el presente proceso de titularización el estructurador es BDP Sociedad de Titularización S.A.
- **22) Exceso de Flujo de Caja:** Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista.
- **23)** Exceso de Flujo de Caja Acumulado: Surge de la acumulación de los saldos generados por el Exceso de Flujo de Caja y se constituye en un mecanismo de seguridad adicional.
- 24) Fecha de Cesión: Es la fecha de la firma de la Declaración Unilateral.
- **25) Fecha de Emisión:** Es la fecha determinada por la Sociedad de Titularización y establecida en la Resolución emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- 26) Fecha de Vencimiento: Es a los Un Mil Ochocientos Veintiocho (1.828) días calendario posteriores a la Fecha de Emisión.
- **27) Gastos Extraordinarios:** Son gastos imprevistos del Patrimonio Autónomo adicionales a los Costos y Gastos presupuestados, imprescindibles y necesarios para su funcionamiento, incluidos todos los gastos judiciales y extrajudiciales en los que deba incurrir la Sociedad de Titularización en defensa y protección del Patrimonio Autónomo. La ejecución de los Gastos Extraordinarios, se realizará de acuerdo a lo establecido en inciso 10 del punto 1.16 del presente Prospecto.
- **28) Hecho Relevante:** De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y con el Artículo 1, Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, es todo aquel acontecimiento provocado por el emisor o no, que por su importancia pueda afectarlo o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en Valores emitidos por él o que pueda alterar el precio de sus Valores en el mercado.
- **29)** Pagarés sin Oferta Pública: Son Valores de contenido crediticio y autónomo, a ser emitidos por CIDRE IFD, en virtud de los cuales, ésta última promete unilateral e incondicionalmente pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones que se establecen en el punto 1.8 del presente Prospecto. En adelante "Pagarés".
- **30)** Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061: Es el Patrimonio Autónomo que se constituye con el Contrato de Derecho de Compra cedido irrevocablemente por BDP ST mediante Acto Unilateral para el propósito de que, a cargo del patrimonio autónomo, se emitan Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061. En el presente Prospecto se denominará indistintamente "Patrimonio Autónomo" o "Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061".
- **31) Plazo de Colocación:** El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.





- **32)** Precio del Contrato de Derecho de Compra: Es el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) que se asigna en el Contrato de Derecho.
- **33) Premium:** Es el monto adicional al Precio de Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Exceso de Flujo de Caja Acumulado del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo al inciso 1.21 del presente Prospecto.
- **34) Proceso de Titularización:** Es el mecanismo mediante el cual BDP ST por Acto Unilateral cede de manera irrevocable el "Contrato de Derecho", para la conformación del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061, con cargo al cual se emitirán los "Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061" negociables en el Mercado de Valores, todo conforme a la Declaración Unilateral.
- **35)** Redención Anticipada: Para el presente Proceso de Titularización, es el pago anticipado total del capital remanente de los Valores de Titularización más los intereses devengados a esa fecha, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.31 del presente Prospecto.
- **36) Remanente:** Son todos aquellos recursos, saldos o activos sobrantes en el Patrimonio Autónomo, después de que se hayan pagado por completo todos los Costos, Gastos y Pasivos del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061.
- 37) Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización: Es Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT), el cual ha sido designado de manera provisional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, pueden nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.
- **38) Días Calendario**: Los plazos establecidos en días calendario se contarán como días corridos. Cuando el vencimiento del plazo ocurra en día sábado, domingo o feriado, el cobro o pago se trasladará al primer día hábil siguiente.
- 39) Valores de Titularización: Son los "Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061", de contenido crediticio y de Oferta Pública, emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 dentro del Proceso de Titularización, los cuales otorgan a sus Tenedores la facultad para ejercitar los derechos y obligaciones en ellos incorporados, conforme a la Declaración Unilateral y a las prerrogativas de los Valores emitidos bajo la legislación boliviana. Los Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061 serán inscritos para su cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previa inscripción y autorización de oferta pública de ASFI. La prescripción de las obligaciones contenidas en los Valores de Titularización emitidos conforme a la Declaración Unilateral, por capital e intereses, se regirá de acuerdo a lo establecido en la Sección I, Capítulo VIII, Título II, Libro Segundo del Código de Comercio. En el presente Prospecto se denominarán indistintamente "Valores", "Valores de Titularización" o "Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061".
- **40) Remanente Presupuestado:** Es el recurso adicional presupuestado que quedaría en el Patrimonio Autónomo para cualquier contingencia.
- **41) Sistema LIP:** De acuerdo con la Resolución de Directorio de N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, el Sistema LIP (Liquidación Integrada de Pagos) es el sistema de pagos de alto valor del Banco Central de Bolivia (BCB) que opera bajo un esquema de liquidación híbrida, que combina las características de seguridad y liquidación final oportuna de la Liquidación Bruta en Tiempo Real con la eficiencia en el uso de liquidez de la Liquidación Neta Diferida.
- **42)** Cuentas de abono LIP: De acuerdo con el Artículo 33 de la Resolución de Directorio de N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, son todas las cuentas vigentes en el LIP: del Sistema Financiero, de Cámaras de Compensación y Liquidación, Empresas Proveedoras de Servicios de Pago, Entidades de Servicios de





Compensación y Liquidación, la Entidad de Depósito de Valores, el Tesoro General de la Nación, las Agencias de Bolsa, Administradoras de Fondos de Pensiones, y otras expresamente autorizadas por el Directorio del BCB, podrán recibir abonos de los participantes del LIP.

43) Precio de Rescate: En caso de Redención Anticipada, siguiendo el procedimiento señalado en el Código de Comercio de Bolivia, es el importe al que se redimirán los Valores de Titularización, cuya forma de cálculo se describe en el punto 2.2.31 del presente prospecto.

Todos los otros términos que no han sido definidos en el presente Prospecto, tendrán el significado atribuido a ello en la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas. En caso de cualquier diferencia o conflicto entre la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable o el presente Prospecto, la mencionada Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas prevalecerán sobre la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.





1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

1.1. Participantes

Los participantes del presente Proceso de Titularización se detallan a continuación:

Emisor de los Pagarés:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Originador:	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador
Estructurador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Administrador del Patrimonio Autónomo:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Agente Colocador:	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Entidad Calificadora de Riesgo:	MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT)
Agente Pagador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.

1.2. Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061".

1.3. Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina: "PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 061".

1.4. Cesión Irrevocable

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CIDRE IFD al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable. El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra.

1.5. Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación" protocolizada mediante Escritura Pública N° 5388/2024 el 20 de diciembre de 2024 por ante la Notaría de Fe Pública Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.





El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CIDRE IFD, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 4629/2024 de 1 de noviembre de 2024 ante Notaría de Fe Pública Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

La Adenda al Contrato de Derecho de Compra firmada el 19 de diciembre de 2024 entre CIDRE IFD y BDP ST y que consta de la Escritura Pública N° 5369/2024 de 19 de diciembre de 2024 protocolizado por ante Notaría de Fe Pública № 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PCE-001/2025 otorgado mediante Resolución Administrativa Nº ASFI/055/2025 de fecha de 21 de enero de 2025.

1.6. Plazo de la Declaración Unilateral

En caso de haber logrado el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral es hasta la fecha del dictamen de la Auditoría Externa a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

En caso de no lograrse el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta reembolso de los fondos a los tenedores descrito en el numeral 18 del punto 1.19 del presente Prospecto.

Asimismo, en caso de ocurrir lo establecido en el numeral 3.1 del punto 1.18 del presente Prospecto, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta que la misma quede resuelta.

1.7. Características y Valor Inicial del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061

La constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 se realiza mediante la suscripción de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación", por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra, de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 será el proveniente del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la presente Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

1.8. Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 dentro del presente Proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

a) Serán emitidos por CIDRE IFD a favor del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.





- b) Los Pagarés serán emitidos de acuerdo a lo establecido en el inciso g) siguiente y tendrán una tasa de rendimiento mínima de 11,109338%, la cual puede incrementar en función del objetivo de colocación alcanzado sin exceder una tasa de rendimiento máxima del 11,629664%.
- c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.
- e) CIDRE IFD, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el inciso g) siguiente, en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061, aplicando el procedimiento descrito para el caso de sorteo en el punto 2.2.31 del presente prospecto de emisión.
- f) La garantía de estos valores se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- g) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, las fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, serán las que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Detalle de los Pagarés (Expresado en Bolivianos)

Nº de	Fecha de	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
Pagaré	Vencimiento	4 007 070 00	42.424.47	4.050.500.47
1	20-feb-25	4.837.072,00	13.434,17	4.850.506,17
2	20-mar-25	4.693.416,76	53.589,11	4.747.005,87
3	20-abr-25	2.392.776,91	50.210,76	2.442.987,67
4	20-may-25	4.645.001,05	140.474,52	4.785.475,57
5	20-jun-25	4.620.349,18	183.928,99	4.804.278,17
6	20-jul-25	4.559.070,30	223.696,45	4.782.766,75
7	20-ago-25	2.961.720,76	173.653,44	3.135.374,20
8	20-sep-25	2.934.367,68	200.120,92	3.134.488,60
9	20-oct-25	2.889.627,67	223.821,23	3.113.448,90
10	20-nov-25	2.885.929,80	251.142,70	3.137.072,50
11	20-dic-25	3.056.052,34	294.239,56	3.350.291,90
12	20-ene-26	2.130.932,63	225.553,47	2.356.486,10
13	20-feb-26	2.115.958,72	244.210,58	2.360.169,30
14	20-mar-26	513.633,74	63.718,46	577.352,20
15	20-abr-26	2.077.406,41	277.584,39	2.354.990,80
16	20-may-26	2.059.996,53	294.329,07	2.354.325,60
17	20-jun-26	2.042.319,50	311.341,00	2.353.660,50
18	20-jul-26	2.025.471,69	327.524,01	2.352.995,70
19	20-ago-26	2.008.361,17	343.969,93	2.352.331,10
20	20-sep-26	1.991.527,97	360.138,63	2.351.666,60
21	20-oct-26	1.975.477,69	375.524,71	2.351.002,40
22	20-nov-26	1.962.796,21	391.890,89	2.354.687,10
23	20-dic-26	2.097.475,70	438.198,90	2.535.674,60
24	20-ene-27	1.927.770,56	421.186,34	2.348.956,90
25	20-feb-27	1.915.754,37	436.887,83	2.352.642,20
26	20-mar-27	1.898.315,44	449.313,46	2.347.628,90
27	20-abr-27	1.883.211,74	463.754,06	2.346.965,80





Nº de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
28	20-may-27	1.868.797,52	477.505,38	2.346.302,90
29	20-jun-27	1.854.142,01	491.498,09	2.345.640,10
30	20-jul-27	1.840.152,13	504.825,37	2.344.977,50
31	20-ago-27	1.825.925,32	518.389,88	2.344.315,20
32	20-sep-27	1.811.909,02	531.743,98	2.343.653,00
33	20-oct-27	1.798.524,61	544.466,39	2.342.991,00
34	20-nov-27	1.788.223,23	558.454,67	2.346.677,90
35	20-dic-27	1.819.104,17	584.939,53	2.404.043,70
36	20-ene-28	1.758.659,86	582.327,44	2.340.987,30
37	20-feb-28	1.748.861,52	595.813,28	2.344.674,80
38	20-mar-28	1.733.552,21	606.111,49	2.339.663,70
39	20-abr-28	1.720.864,91	618.137,99	2.339.002,90
40	20-may-28	1.708.740,26	629.601,94	2.338.342,20
41	20-jun-28	1.696.398,73	641.282,97	2.337.681,70
42	20-jul-28	1.684.602,16	652.419,24	2.337.021,40
43	20-ago-28	1.672.592,47	663.768,73	2.336.361,20
44	20-sep-28	1.660.746,38	674.954,92	2.335.701,30
45	20-oct-28	1.649.419,88	685.621,62	2.335.041,50
46	20-nov-28	1.642.796,11	698.583,89	2.341.380,00
47	20-dic-28	1.653.934,47	718.632,13	2.372.566,60
48	20-ene-29	1.615.613,30	717.437,20	2.333.050,50
49	20-feb-29	1.609.341,72	730.047,78	2.339.389,50
50	20-mar-29	1.594.594,48	737.136,22	2.331.730,70
51	20-abr-29	1.583.782,70	747.289,30	2.331.072,00
52	20-may-29	1.573.438,53	756.975,07	2.330.413,60
53	20-jun-29	1.562.899,32	766.855,98	2.329.755,30
54	20-jul-29	1.552.814,13	776.283,17	2.329.097,30
55	20-ago-29	1.542.223,54	785.742,21	2.327.965,75
56	20-sep-29	1.324.550,79	687.512,01	2.012.062,80
	Total	119.999.000,00	25.917.795,45	145.916.795,45

Fuente: BDP ST

En caso de alcanzar una colocación de Valores de Titularización igual o superior al 60% (Sesenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), concluido el plazo de colocación, BDP ST realizará el Cálculo de Excedentes conforme a lo establecido en el inciso i), establecerá el valor de los Pagarés descontando a cada total descrito en la tabla previa su respectivo excedente e informará a CIDRE IFD mediante nota formal la tasa de rendimiento y las características de los Pagarés.

Los Pagarés serán suscritos a "Fecha Fija" (Articulo 593 numeral 2 Código de Comercio).

Cuando la fecha de vencimiento de los Pagarés ocurra en día sábado, domingo o feriado, CIDRE IFD realizará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se informará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CIDRE IFD, observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas a objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.





i) Cálculo de Excedentes:

Concluido el Plazo de Colocación y si se hubiera colocado un porcentaje igual o superior al 60% (Sesenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), BDP ST calculará el excedente de cada pagaré como se detalla a continuación:

Considerando que el Exceso de Flujo de Caja se constituye los primeros seis (6) meses, para los Pagarés N°1 al N°6 se aplicará la siguiente fórmula:

Excedente
$$_n = Pagar\acute{e}_n - K_n - GP_n - EFC$$

Para los Pagarés N°7 al N°55 se aplicará la siguiente fórmula:

Excedentes
$$_n = Pagaré_n - K_n - GP_n$$

Considerando que se utilizarán los recursos del EFCA para cubrir el pago de capital y gastos presupuestados de los últimos cinco (5) meses de vida del Patrimonio Autónomo, para el Pagaré N°56 se aplicará la siguiente fórmula:

Excedente
$$_{n} = Pagaré_{n} + EFCA - K_{n} - GP_{n} - K_{n+1} - GP_{n+1} - K_{n+2} - GP_{n+2} - K_{n+3} - GP_{n+3} - K_{n+4} - GP_{n+4}$$

Donde:

Pagaré = Pagaré para una colocación del 100% de los Valores de Titularización.

K = Capital de los Valores de Titularización, que está en función al porcentaje de colocación alcanzado.

GP = (GPF + GPV).

GPF = Son los Gastos Presupuestados Fijos del Patrimonio Autónomo (Tasas de Regulación ASFI, Comisión por mantenimiento BBV, Honorario de la Entidad Calificadora de Riesgo, Honorario de Representante Común de Tenedores, Gastos por Servicios de Auditoría Externa y otros gastos) descritos en el punto 1.16 del presente Prospecto.

GPV_n = Son los Gastos Presupuestados Variables del Patrimonio Autónomo que están en función al porcentaje de colocación alcanzado (interés de los Valores de Titularización efectivamente colocados de acuerdo a lo establecido en el punto 2 y comisión por administración de BDP ST calculada de acuerdo a lo descrito en el punto 1.17).

EFC = (EFCA/Número de Meses de Conformación del EFCA)

EFCA = Bs 10.000.000 * (Número de Títulos Colocados/Número de Títulos Emitidos).

n = Es el mes calculado.

1.9. Cobro de los Pagarés

El cobro de los Pagarés será realizado por BDP ST en representación y a favor del Patrimonio Autónomo. Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación.





1.10. Emisión y Colocación de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061" con cargo al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto. La Emisión será por un monto total de Bs120.000.000 (Ciento Veinte Millones 00/100 Bolivianos), en dos Series: Serie "A" y Serie "B". Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo del Colocador (GanaValores Agencia de Bolsa S.A.).

1.11. Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 será administrado y legalmente representado por BDP ST, quien ejercerá su defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros, conforme a las previsiones establecidas en la Declaración Unilateral.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.12. Valuación de Activos y Pasivos del Patrimonio Autónomo

La valuación de los activos y pasivos del Patrimonio Autónomo estará expuesta en el Balance General y será realizada al cierre contable de cada mes, de acuerdo a lo siguiente:

1.12.1. Activos

- Contrato de Derecho: Su valor, hasta su ejecución o expiración, es de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- Pagarés emitidos por CIDRE IFD: Se valorarán de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, para Valores emitidos y negociados a descuento o sin cupones.
- Cuentas de Exceso de Flujo de Caja Acumulado, de Recaudación y de Provisión de Pagos: El saldo del extracto bancario de las cuentas aperturadas a nombre del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061.
- Inversiones en Valores: Su valor será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Otros activos e inversiones: Son otros activos e inversiones que realice BDP ST como administrador del Patrimonio Autónomo.

1.12.2. Pasivos

- Capital e intereses por pagar de los Valores de Titularización: El valor de las obligaciones con los Tenedores de Valores
 de Titularización por concepto de capital e intereses devengados, será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I
 Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida
 por ASFI.
- Cualquier otro pasivo será valuado conforme a la normativa vigente.

1.13. Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo

Los recursos del Patrimonio Autónomo serán destinados por la Sociedad de Titularización conforme al siguiente orden de prelación de pagos y serán invertidos por ella de acuerdo a las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas





para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y la Declaración Unilateral y conforme a los demás criterios establecidos:

- a) Pago de intereses de los Valores de Titularización.
- b) Pago de capital de los Valores de Titularización.
- c) Los demás costos y gastos establecidos en el punto 1.16 del presente Prospecto.

A la extinción del Patrimonio Autónomo, una vez efectuada la redención total de los Valores de Titularización y canceladas todas las cuentas por pagar y gastos a cargo del Patrimonio Autónomo conforme al Contrato, todo saldo que existiese en el Patrimonio Autónomo será entregado a CIDRE IFD.

1.14. Contabilidad del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, la cual se llevará de conformidad con las normas e instructivas emitidas por ASFI, así como cualquier otra norma que se encuentre vigente, incluidos los Manuales de Cuentas emitidos por la entonces SPVS, actualmente ASFI.

1.15. Cuentas del Patrimonio Autónomo

Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá las siguientes cuentas a nombre del PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 061:

- a) Cuenta de Recaudación.
- **b)** Cuenta de Provisión de Pagos.
- c) Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado.

La Cuenta de Recaudación recibirá los fondos provenientes del cobro de los Pagarés hasta las fechas de vencimiento señaladas en el inciso g) del punto 1.8, si el vencimiento cae en día sábado, domingo o feriado, los fondos se recibirán hasta el primer día hábil siguiente. Para el pago de obligaciones del Patrimonio Autónomo, los recursos serán transferidos mensualmente de la Cuenta de Recaudación a la Cuenta de Provisión de Pagos hasta las fechas establecidas en el cronograma de pagos de los Valores de Titularización descritos en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto, si la fecha de vencimiento del cupón ocurre en día sábado, domingo o feriado, los recursos se transferirán hasta el primer día hábil siguiente.

Si el flujo correspondiente a un Pagaré no se recibe en la Cuenta de Recaudación hasta la fecha de su vencimiento o hasta el primer día hábil siguiente cuando su vencimiento ocurre en día sábado, domingo o feriado, los recursos de la Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado se transferirán ese mismo día a la Cuenta de Recaudación, de manera que se continúe con el ciclo descrito previamente.

Todas las cuentas deberán ser abiertas en una o más Entidades de Intermediación Financiera, a elección de la Sociedad de Titularización, con la calificación de riesgo mínima establecida en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061) del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.16. Gastos y Costos a Cargo del Patrimonio Autónomo

Los Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo serán los siguientes:

1. Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgo a partir del segundo año de calificación.





- 2. Comisiones de BDP ST por la administración del Patrimonio Autónomo.
- 3. Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
- 4. Comisiones y tasas en ASFI y BBV, según corresponda.
- 5. Gastos emergentes de Auditoría Externa conforme a la Declaración Unilateral y aquellas requeridas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 6. Gastos bancarios que se requieran, incluyendo chequeras, comisiones por transferencia y similares.
- 7. Los gastos que ocasione la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 8. Los gastos de avisos y publicaciones para el pago a Tenedores de Valores de Titularización.
- 9. Otros gastos que pudieran presentarse según el presupuesto.
- 10. <u>Gastos Extraordinarios</u>: Para la realización de estos Gastos Extraordinarios, se seguirán los procedimientos establecidos en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061), utilizando, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los recursos del Remanente Presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium hasta agotarlos y se notificará este hecho a quien corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

De presentarse Gastos Extraordinarios por un importe superior al Remanente Presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente prospecto y en la Declaración Unilateral, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

11. Costos generados por el pago de intereses de los VTD.

A continuación se detalla el presupuesto de Costos y Gastos proyectados del Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento, expresado en Bolivianos:

Tabla 2: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo a la Colocación del 100% de los Valores de Titularización (Expresado en Bolivianos)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Cierre	Total
Interés VTD (*)	7.652.016	6.761.856	5.109.888	3.300.480	1.324.992	17.280	24.166.512
ASFI	173.880	156.442	41.376	20.553	7.107	0	399.358
BBV	37.580	15.692	7.099	4.384	3.430	0	68.185
BDP ST (**)	377.050	304.440	209.248	113.766	22.886	95	1.027.484
Calificación de Riesgo	13.920	13.920	13.920	13.920	0	0	55.680
Auditoría Externa	4.350	8.700	8.700	11.350	14.000	21.000	68.100
Representante de Tenedores	11.700	11.700	11.700	11.700	11.700	975	59.475
Otros Gastos	13.200	14.400	14.400	14.400	14.400	1.201	72.001
Total	8.283.696	7.287.150	5.416.331	3.490.553	1.398.515	40.551	25.916.795





El Pago a ASFI se realizará conforme al Decreto Supremo №25420

(*) Estos importes corresponden a una colocación del 100%, sin embargo, pueden variar en función al porcentaje de colocación.
(**) Estos importes corresponden a una colocación del 100%, sin embargo, pueden variar en función al porcentaje de colocación de acuerdo a lo establecido en el punto 1.17

Estos cálculos se han realizado considerando un tipo de cambio de compra y venta de 6,86 Bs/US\$ y 6,96 Bs/US\$, respectivamente.

CIDRE IFD se encargará de los gastos iniciales del Proceso de Titularización antes de la Emisión de los Valores de Titularización:

- Pago a BDP ST por la Estructuración
- Pago inicial y por única vez a la Entidad Calificadora de Riesgo, correspondiente al primer año del servicio de calificación
- Tarifas y Tasas de Regulación iniciales de la Emisión de Valores de Titularización en ASFI, BBV y EDV, según corresponda
- Gastos de imprenta
- Gastos por publicaciones de la Oferta Pública de la Emisión de Valores de Titularización
- Pago a la Agencia de Bolsa por la Colocación de los Valores de Titularización
- Pago por la elaboración del Prospecto

1.17. Comisión de la Sociedad de Titularización

En caso de colocar la totalidad de la emisión, por las prestaciones establecidas en la Declaración Unilateral, la Sociedad de Titularización percibirá una comisión total de Bs1.027.484,40 (Un Millón Veintisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro 40/100 Bolivianos). Esta comisión será cobrable mensualmente al Patrimonio Autónomo hasta el último día hábil de cada periodo, de acuerdo a las fechas e importes descritos en la siguiente tabla, contra entrega al Patrimonio Autónomo de la respectiva factura.

Tabla 3: Comisión de la Sociedad de Titularización (Expresado en Bolivianos)

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos		
1	feb-25	39.857,50		
2	mar-25	38.516,20		
3	abr-25	37.826,00		
4	may-25	36.473,90		
5	jun-25	35.116,50		
6	jul-25	33.765,10		
7	ago-25	32.879,20		
8	sep-25	31.993,60		
9	oct-25	31.113,90		
10	nov-25	30.227,50		
11	dic-25	29.280,90		
12	ene-26	28.615,10		
13	feb-26	27.948,30		
14	mar-26	27.785,20		
15	abr-26	27.119,80		
16	may-26	26.454,60		
17	jun-26	25.789,50		
18	jul-26	25.124,70		
19	ago-26	24.460,10		





Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos		
20	202 26			
20	sep-26	23.795,60		
21	oct-26	23.131,40		
22	nov-26	22.466,1		
23	dic-26	21.749,60		
24	ene-27	21.085,90		
25	feb-27	20.421,20		
26	mar-27	19.757,90		
27	abr-27	19.094,80		
28	may-27	18.431,90		
29	jun-27	17.769,10		
30	jul-27	17.106,50		
31	ago-27	16.444,20		
32	sep-27	15.782,00		
33	oct-27	15.120,00		
34	nov-27	14.456,90		
35	dic-27	13.777,70		
36	ene-28	13.116,30		
37	feb-28	12.453,80		
38	mar-28	11.792,70		
39	abr-28	11.131,90		
40	may-28	10.471,20		
41	jun-28	9.810,70		
42	jul-28	9.150,40		
43	ago-28	8.490,20		
44	sep-28	7.830,30		
45	oct-28	7.170,50		
46	nov-28	6.509,00		
47	dic-28	5.838,60		
48	ene-29	5.179,50		
49	feb-29	4.518,50		
50	mar-29	3.859,70		
51	abr-29	3.201,00		
52	may-29	2.542,60		
53	jun-29	1.884,30		
54	jul-29	1.226,30		
55	ago-29	94,75		
56	sep-29	94,75		
57	oct-29	94,75		
58	nov-29	94,75		
59	dic-29	94,75		
60	ene-30	94,75		
30	Total	1.027.484,40		

Fuente: BDP ST

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento), la presente comisión se calculará en función al porcentaje de colocación.

En caso de no existir los recursos suficientes en el Patrimonio Autónomo por el no ingreso o en su caso, el ingreso parcial de los recursos provenientes de los Pagarés emitidos por CIDRE IFD, esta comisión se deberá cobrar conjuntamente a la comisión del





siguiente periodo y todas las comisiones pendientes de cobro, siempre y cuando no afecten la sostenibilidad y solvencia del Patrimonio Autónomo. En caso que el pago corresponda a una fracción de periodo, el mismo debe ser prorrateado por los días calendario correspondientes.

1.18. Liquidación del Patrimonio Autónomo

La liquidación del Patrimonio Autónomo en ningún caso, supondrá pago alguno de BDP ST. En caso de liquidación del Patrimonio Autónomo, después de haberse adquirido los Pagarés, las obligaciones emergentes de los Pagarés seguirán vigentes frente a quien sea el titular de las mismas.

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de las siguientes causales:

- 1. De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514, se establecen las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo:
 - **1.1.** Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador y representante del Patrimonio Autónomo, y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
 - **1.2.** Cuando por intervención a la Sociedad de Titularización, ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
 - **1.3.** Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde conforme a las mayorías especiales establecidas en el numeral 2.3.3 inciso 8.d del presente Prospecto.
 - **1.4.** Otras causales dispuestas por ASFI y la normativa vigente.
- 2. Para efectos del presente Prospecto, adicionalmente se han establecido las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización así lo acuerde:
 - **2.1.** Cuando se requiera realizar Gastos Extraordinarios según lo establecido en el punto 1.16 numeral 10 del presente Prospecto, y no haya acuerdo por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización para la realización de los mismos.
 - **2.2.** Cuando se presente una situación o cambio imprevisible que altere los ingresos proyectados, con el consecuente riesgo de imposibilidad de servir adecuadamente los "Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061" de acuerdo con el calendario de pagos, excepto en casos de imposibilidad sobrevenida, señalados en el punto 2.5 numerales 2 y 3 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
 - 2.3. Cuando se produzcan modificaciones al marco regulatorio tributario que perjudiquen al Patrimonio Autónomo.
 - **2.4.** Cuando se agoten los mecanismos de cobertura y los fondos del Patrimonio Autónomo sean insuficientes para cubrir el pago de capital e intereses de los Valores de Titularización emitidos.
 - **2.5.** Si no se cumple el Contrato de Derecho de Compra por cualquiera de las partes.
 - **2.6.** Cuando los Pagarés sean redimidos anticipadamente de forma total.





En caso de ocurrir cualquiera de las causales señaladas en los numerales 1 y 2 del presente punto, la Sociedad de Titularización deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días calendario de producido el hecho, a objeto de poner en consideración la liquidación del Patrimonio Autónomo y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

- **3.** Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:
 - **3.1.** Resolución de la Declaración Unilateral antes de la Emisión de los Valores de Titularización.
 - **3.2.** Cuando se hubiera pagado en su totalidad los Valores de Titularización colocados y se hubiera pagado por completo todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo.
 - **3.3.** Si no se alcanza el Objetivo de Colocación.
 - **3.4.** Cuando se llegue a pagar el último cupón.

1.19. Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Autónomo

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto y cumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514 y en el Reglamento de Titularización contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en lo conducente, de acuerdo a lo siguiente:

- 1. Se solicitará la autorización de ASFI si la causal de liquidación está enmarcada dentro del artículo 23 del Decreto Supremo N° 25514, caso contrario, se procederá de acuerdo a lo estipulado en el siguiente punto.
- 2. La Sociedad de Titularización S.A. informará a ASFI el inicio de la liquidación del Patrimonio Autónomo, y convocará a la Asamblea General de Tenedores en un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores a la comunicación de inicio de la liquidación a ASFI.
- 3. Se solicitará a la BBV, el retiro voluntario de la cotización de la emisión de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7º, Sección 1, Capítulo VII del Reglamento del Registro del Mercado de Valores y se procederá conforme lo establece el Artículo II.45., Capítulo 3, Título II del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
- 4. Una vez se cuente con la autorización a la solicitud de retiro voluntario por parte de la BBV, en un plazo máximo de quince (15) días calendario se solicitará el retiro voluntario de la cotización de la emisión de Valores de Titularización del Registro del Mercado de Valores dando cumplimiento al Artículo 8º, Sección 1, Capítulo VII del Reglamento del Registro del Mercado de Valores.
- 5. La Sociedad de Titularización procederá a pagar los pasivos del Patrimonio Autónomo hasta la concurrencia de los activos disponibles y bienes del mismo, incluyendo el saldo del Exceso de Flujo de Caja Acumulado, de acuerdo a la prelación de pagos establecida en el punto 1.13 del presente prospecto.
- **6.** Una vez que se tenga la Resolución Administrativa de Cancelación de Registro, en un plazo de hasta quince (15) días calendario, se procederá a ofrecer, si quedasen, activos distintos de dinero a terceros tomando como precio el valor que sea necesario para redimir la totalidad de las obligaciones del Patrimonio Autónomo. **BDP ST** con cargo al Patrimonio Autónomo, publicará por una sola vez en un medio de prensa de circulación nacional la oferta de los activos dando un plazo para la presentación de ofertas de hasta treinta (30) días calendario desde la publicación.





- 7. En caso de existir una oferta de precio menor, la misma será puesta en consideración de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la cual será convocada en un plazo máximo de hasta treinta (15) días calendario de la fecha final para la recepción de ofertas.
- **8.** Una vez se haya realizado el pago de los activos se procederá a pagar a los Tenedores hasta treinta (30) días calendario posteriores a la recepción del comprobante de pago por la realización de activos.
- **9.** En caso de no llevarse a cabo la realización de los activos, o en caso de que la Asamblea no haya aceptado la oferta de precio menor mencionada en el punto 7 anterior, se procederá conforme lo determine la Asamblea de Tenedores como órgano máximo de decisión del Patrimonio Autónomo.
- 10. Una vez ejecutados los procedimientos mencionados en los puntos 8 y 9 anteriores según corresponda, la **Sociedad de Titularización** convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, a fin de presentarles las cuentas y estados financieros correspondientes del Patrimonio Autónomo y para informar sobre los resultados de la liquidación y dar por concluida la misma.
- 11. En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización señalada en el numeral precedente, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación "Saldos Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061", los saldos correspondientes a estas acreencias.
- **12.** Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la **Sociedad de Titularización** transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.
- **13.** La **Sociedad de Titularización** no estará obligada en ningún caso a pagar los pasivos y gastos del Patrimonio Autónomo con recursos propios, que no sean los cedidos y efectivamente recaudados por el Patrimonio Autónomo conforme a la Declaración Unilateral de Cesión y al prospecto de emisión.
- **14.** En cualquier evento de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, el pago se aplicará a todos los Valores de Titularización en forma proporcional.
- **15.** Los elementos no considerados en este procedimiento deberán ser puestos en conocimiento de ASFI, para su respectiva autorización.
- **16.** Para todos los efectos legales una vez que se liquide el Patrimonio Autónomo. la **Sociedad de Titularización** quedará liberada de toda obligación y responsabilidad futura como administrador y representante del Patrimonio Autónomo.
- 17. La liquidación del Patrimonio Autónomo debe contar con un dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo.
- 18. En caso de no alcanzar el Objetivo de Colocación se procederá de la siguiente forma: hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, se reembolsará a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.





1.20. Remanente del Patrimonio Autónomo

La cuantía del monto del Remanente está sujeta a lo siguiente:

- 1. Al cobro oportuno de los Pagarés.
- **2.** A la tasa de rendimiento del manejo de tesorería realizado por BDP ST, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 3. A los cambios en el presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo.

1.21. Distribución del Remanente

BDP Sociedad de Titularización S.A., como signatario de la Declaración Unilateral, de manera explícita establece que de existir el Remanente, éste deberá ser entregado en propiedad a favor de CIDRE IFD al final de la vida del Patrimonio Autónomo, salvo lo señalado en el punto 1.22 numeral 1 de los Derechos de BDP ST del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.22. Obligaciones y Derechos de BDP ST como Propietario Inicial del Contrato de Derecho de Compra

Son Obligaciones de BDP ST:

- 1. Realizar todos aquellos actos destinados a mantener la validez de la Declaración Unilateral y de los contratos accesorios y conexos que se suscriban.
- **2.** En general, realizar todas las acciones y gestiones conducentes y necesarias para asegurar la compra de los Pagarés y su cobranza posterior a favor del Patrimonio Autónomo.
- **3.** En caso de alcanzar el objetivo de colocación mínimo, pagar a CIDRE IFD por los Pagarés el último día del Plazo de Colocación, momento en el cual CIDRE IFD entregará los Pagarés a BDP ST.
- **4.** Aquellas descritas en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
- 5. Dar cumplimiento a los términos y condiciones del Contrato de Derecho de Compra y sus respectivos anexos.

Son Derechos de BDP ST:

- **1.** En caso de que CIDRE IFD no realice la emisión de los Pagarés en la fecha debida a favor del Patrimonio Autónomo, cualquier saldo en las cuentas del Patrimonio Autónomo, posterior a su correspondiente liquidación, será de propiedad de BDP ST.
- 2. Los Tenedores de Valores de Titularización y el Patrimonio Autónomo no podrán exigir a BDP ST, que éste con sus propios recursos, les pague el capital y los intereses de los Valores de Titularización exceptuando en caso de incumplimiento a la Declaración Unilateral de acuerdo a lo estipulado en su artículo Quincuagésimo Primero.
- **3.** Recibir con cargo al Patrimonio Autónomo, el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) por concepto de la cesión del Contrato de Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo.
- **4.** Aquellos descritos en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.





1.23. Obligaciones, Derechos y Prohibiciones de la Sociedad de Titularización

Son Obligaciones de la Sociedad de Titularización:

- 1. Obtener de la Entidad Calificadora las calificaciones de riesgo de los "Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061", a partir del primer año de la Emisión, de conformidad con lo que se establezca en el contrato que para tal efecto se celebre y en los plazos establecidos por la normativa aplicable. Los Valores de Titularización tendrán calificación de riesgo desde el primer año.
- 2. En forma conjunta con el Colocador, tramitar ante las autoridades e instancias competentes la inscripción del Patrimonio Autónomo y la emisión de los Valores de Titularización, así como la autorización de la Oferta Pública e inscripción de los "Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061" en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- **3.** En forma conjunta con el Colocador, tramitar la inscripción de los Valores de Titularización en la BBV y en la EDV. Una vez realizados estos trámites, BDP ST, en representación y con cargo al Patrimonio Autónomo, estará encargada de la relación y la ejecución de trámites con ASFI, BBV y EDV hasta la finalización del Proceso de Titularización.
- **4.** Emitir los Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 en las condiciones señaladas en el presente Prospecto y en la Fecha de Emisión determinada por la ST y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- **5.** Recaudar las sumas provenientes de la colocación de los Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061, en los términos y condiciones previstas en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto y utilizarlas para el destino de recursos señalado en el punto 3.2 del presente Prospecto.
- **6.** Pagar a los Tenedores de Valores de Titularización los derechos incorporados en ellos en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (numeral 2.2.13 del presente Prospecto), utilizando los recursos existentes del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061, conforme a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- **7.** Entregar el Remanente, si es que hubiera, de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- **8.** Cumplir con lo establecido en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.
- **9.** Comunicar Hechos Relevantes a ASFI y a la BBV.
- **10.** Efectuar el cobro de los Pagarés cuando corresponda y acreditar los fondos en la Cuenta de Recaudación correspondiente.
- **11.** Administrar las cuentas propias del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
- **12.** Liquidar el Patrimonio Autónomo, de conformidad a lo previsto en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y demás normativa vigente.
- 13. Proceder con lo establecido en el punto 3.2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- **14.** Aquellos descritos en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.





Son Derechos de la Sociedad de Titularización:

- 1. La Sociedad de Titularización no se hace responsable del pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión de Valores de Titularización con sus propios recursos, por adquirir, como tal, obligaciones que son de medio y no de resultado.
- **2.** Por lo anterior, los Tenedores de Valores de Titularización no podrán ejecutar a la Sociedad de Titularización por la devolución de los recursos no recuperados, si se diera el caso.
- **3.** Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son Prohibiciones de la Sociedad de Titularización, en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:

- 1. Efectuar transacciones entre los recursos pertenecientes a los patrimonios autónomos que administra y los recursos propios de la Sociedad de Titularización, o de sus accionistas, directores, administradores o gerentes, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad del cómputo civil, tengan interés o vinculación de capital u otra forma de participación en sus órganos de administración y/o control.
- 2. Comprar para alguno de los patrimonios autónomos administrados, valores que pertenezcan a la sociedad de titularización, a sus accionistas, directores, administradores o gerentes, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad del cómputo civil, tengan interés o vinculación de capital u otra forma de participación en sus órganos de administración y/o control.
- **3.** Otorgar avales o realizar cualquier otra operación que grave en alguna forma los bienes o activos que integren los patrimonios autónomos que administre.
- **4.** Llevar a cabo prácticas inequitativas o discriminatorias con los tenedores de los valores derivados de los procesos de titularización que administre, así como con los patrimonios autónomos que administre.

1.24. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador y Representante del Patrimonio Autónomo

La Sociedad de Titularización tiene además las siguientes obligaciones como administrador y representante del Patrimonio Autónomo:

- 1. Custodiar los originales de los documentos que corresponden al presente Proceso de Titularización y al Patrimonio Autónomo y mantenerlos debidamente individualizados y separados físicamente, respondiendo hasta por culpa leve, por el deterioro, la destrucción o la pérdida de estos documentos.
- 2. Verificar que los importes que deban ser transferidos a la Cuenta del Patrimonio Autónomo, correspondan a los establecidos en la Declaración Unilateral y al presente Prospecto, cuyo respaldo estará constituido por papeletas de depósito de la entidad financiera o cartas de solicitud de abono y/o transferencia y el extracto de las cuentas bancarias correspondientes.
- **3.** Administrar las cuentas descritas en el punto 1.15 de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
- **4.** Emitir como Hecho Relevante la información que corresponda en base a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.





- **5.** Demandar judicialmente, en nombre y representación del Patrimonio Autónomo, a quien fuere necesario, en los casos que correspondan.
- **6.** En general, realizar todas las gestiones conducentes y necesarias para cobrar los Pagarés.
- 7. Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061.
- **8.** Mantener los activos objeto del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 separados de los propios y de los correspondientes a otros patrimonios autónomos bajo su administración y representación.
- 9. Abstenerse de efectuar actos que generen conflictos de interés con el Patrimonio Autónomo.
- 10. Conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, rendir cuentas de su gestión a los inversionistas a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, de manera semestral, hasta 10 días calendario posteriores al cierre de cada semestre. Los semestres se consideran de enero a junio y de julio a diciembre. La primera rendición de cuentas será desde la fecha de emisión de los Valores de Titularización hasta el cierre del semestre correspondiente. La misma deberá ser remitida por escrito y considerando la ejecución del presupuesto del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente documento. Asimismo, BDP ST en calidad de administrador deberá remitir a los Tenedores de Valores de Titularización, a través del Representante Común de Tenedores de Valores, los Estados Financieros mensuales del Patrimonio Autónomo hasta 20 días calendario posteriores al cierre de mes anterior y los estados financieros con dictamen de auditoría externa de forma anual hasta 120 días calendario posteriores al cierre anual.
- **11.** Dar cumplimiento a las "Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061" descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- 12. Llevar adecuadamente los registros contables del Patrimonio Autónomo.
- **13.** Convocar, en junio de cada año, a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual se deberán exponer los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la institución. Los gastos de dicha Asamblea correrán a cuenta del Patrimonio Autónomo.
- 14. Efectuar el cálculo de los Excedentes descrito en el inciso i) del punto 1.8.
- **15.** Aquellas descritas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:

- 1. Percibir la totalidad de la retribución acordada por la administración del Patrimonio Autónomo durante su vigencia y liquidación, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, de acuerdo a la prelación establecida en el numeral 1.13. En los casos de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en el numeral 2 del punto 1.18 del presente Prospecto, la Sociedad de Titularización percibirá la retribución acordada establecida por la administración del Patrimonio Autónomo hasta que se realice la liquidación total del patrimonio.
- 2. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD", que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del





Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación" y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización así como en la normativa vigente.

1.25. Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 9,500515%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 7,669516% o una Tasa Promedio Ponderada de 7,38% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización, considerando una colocación del 100%, es menor en Bs1.750.283,45 (Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Doscientos Ochenta y Tres 45/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez¹:

Coeficiente de Riesgo correspondiente a la colocación del 100% de los Valores de Titularización

	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés en los años de vida del PA (A)	145.916.795
Total del flujo necesario para el pago de los VTDs en los años de vida del PA (B)	144.166.512
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,012141

Fuente: BDP ST

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al **60%** (**Sesenta por ciento**), pero menor al 100% (Cien por Ciento), el coeficiente de riesgo seguirá cubriendo en más de una vez el pago de los Valores de Titularización, ya que el valor del flujo proveniente de los Pagarés continuará siendo mayor al flujo necesario para el pago de los cupones

1.26. Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Son derechos de los Tenedores de Valores de Titularización:

- **1.** Percibir el monto que representen los Valores de Titularización conforme al presente prospecto y la Declaración Unilateral, en las condiciones en ellos consignados.
- **2.** Participar con voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores de Valores de Titularización, con los derechos que establecen las normas aplicables, el presente Prospecto y la Declaración Unilateral.
- **3.** Ser titulares y ejercer los derechos resultantes de una liquidación del Patrimonio Autónomo, conforme al presente Prospecto y a la Declaración Unilateral.
- **4.** En ningún caso la falta de fondos para el pago de las obligaciones al Patrimonio Autónomo, supondrá la extinción de los derechos de los Tenedores de Valores de Titularización, los mismos que podrán ejercer su derecho al cobro.
- **5.** Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

 $^{^{\}rm 1}$ Este coeficiente de riesgo corresponde a una colocación del 100% de los valores emitidos.





6. Sin perjuicio de la obligación establecida Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los tenedores, a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización podrán solicitar de manera formal Rendición de Cuentas cuando lo consideren necesario.





2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO

2.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- La Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo N° 25514 de 17 de septiembre de 1999, que establece las normas generales que regulan la organización y actividades de las Sociedades de Titularización y el Proceso de Titularización.
- El Título I Reglamento de Titularización, contendido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- El Capítulo I, Título I Reglamento para la Oferta Pública Primaria, contenido en el Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Los artículos pertinentes del Código de Comercio vigente, aprobado por Decreto Ley N°14379 de 25 de febrero de 1977 y sus modificaciones.
- Cualquier normativa que sobre el objeto de la Declaración Unilateral esté vigente.
- La Resolución de Directorio de BDP ST № 084/2024 del Acta de Directorio N° 014/2024 de 24 de octubre de 2024, que autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el "Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO".
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 084/2024 del Acta de Directorio N° 014/2024 de 24 de octubre de 2024, que autoriza a BDP ST, entre otros, a llevar a cabo el presente Proceso de Titularización y a suscribir la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación".
- El "Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO" firmado el 1 de noviembre de 2024 entre CIDRE IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 4629/2024 de 1 de noviembre de 2024 protocolizado por ante Notaría de Fe Pública № 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La Adenda al Contrato de Derecho de Compra firmada el 19 de diciembre de 2024 entre CIDRE IFD y BDP ST y que consta de la Escritura Pública N° 5369/2024 de 19 de diciembre de 2024 protocolizado por ante Notaría de Fe Pública № 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación" protocolizada mediante Escritura Pública N° 5388/2024 de 20 de diciembre de 2024 por ante la Notaría de Fe Pública № 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La carta ASFI/DSR III/R-235569/2024 de fecha 1 de octubre de 2024, mediante la cual ASFI otorga a CIDRE IFD su No Objeción para emitir los 56 Pagarés sin Oferta Pública por un total de Bs119.999.000 (Ciento Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil 00/100 Bolivianos), en cumplimiento al Reglamento para la Emisión de Valores





Representativos de Deuda, contenido en el Capítulo VII, Título III, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

2.2. Características de la Emisión

Tabla 4: Detalle de la Emisión de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061

Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores de Titularización	Plazo (Días Calendario)	Valor Nominal (Bs)	Fecha de Vencimiento	Amortización de Capital
Serie "A"	24.000.000	4.800	336	5.000	25-dic-2025	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Serie "B"	96.000.000	19.200	1.828	5.000	25-ene-2030	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
	120.000.000	24.000				

Fuente: BDP ST

2.2.1. Tipo de Valores

Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública Bursátil y de Contenido Crediticio.

2.2.2. Plazo de la Emisión

Un Mil Ochocientos Veintiocho (1.828) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

2.2.3. Denominación de los Valores

La denominación de los Valores de Titularización que emitirá la Sociedad de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo es "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061".

Los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061" facultan a sus Tenedores de Valores de Titularización para ejercitar los derechos en ellos incorporados de acuerdo al presente Prospecto, a la Declaración Unilateral y a las disposiciones legales pertinentes en vigencia.

2.2.4. Monto Total de la Emisión

El monto de la emisión es de Bs120.000.000 (Ciento Veinte Millones 00/100 Bolivianos).

2.2.5. Valor Nominal Unitario

El Valor Nominal Unitario es de Bs5.000 (Cinco Mil 00/100 Bolivianos).





2.2.6. Composición de la Emisión

La Emisión estará compuesta por un total de dos Series: Serie "A" y Serie "B" que estarán denominadas en Bolivianos, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 5: Detalle de las Series de la Emisión de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061

Serie	Monto de cada Serie (Bs)	Plazo	Cantidad de Valores	Valor Nominal Unitario (Bs)
Serie "A"	24.000.000	336	4.800	5.000
Serie "B"	96.000.000	1.828	19.200	5.000
Total	120.000.000		24.000	

Fuente: BDP ST

2.2.7. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión es el 23 de enero de 2025.

2.2.8. Moneda en que se expresan los Valores

La Series de la presente Emisión están expresadas en Bolivianos.

2.2.9. Tipo de Interés

Los Valores de Titularización devengarán a una tasa de interés nominal, anual y fija, y serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el punto 2.2.13 del presente Prospecto.

2.2.10. Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses

Los Valores de Titularización devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, salvo que no se alcance el Objetivo de Colocación y se deba liquidar el Patrimonio Autónomo. En ese caso, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo, debiendo procederse de acuerdo a lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto.

2.2.11. Tasa de Interés Nominal

Las tasas de interés de las Series, son las presentada a continuación:

Tabla 6: Tasa de Interés Nominal de las Series de la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs)	Tasa de Interés Nominal (%)
Serie "A"	24.000.000	6,50%
Serie "B"	96.000.000	7,60%
Total	120.000.000	

Fuente: BDP ST





Las tasas de interés nominales anuales para cada una de las Series descritas en el cuadro precedente tendrán una Tasa Promedio Ponderada de 7,38%. Para el cálculo de la mencionada Tasa Promedio Ponderada, se usará la siguiente fórmula:

TPP = ∑i=A ((Monto de la Serie i / Monto de la Emisión) * Tasa Nominal de la Serie i)

Dónde:

TPP = Tasa Promedio Ponderada anual.i = Corresponde a cada una de las Series.

2.2.12. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN \times \left(T_i \times \frac{Pl}{360}\right)$$

Dónde:

VC_i = Intereses devengados del periodo i

VN = Valor nominal o saldo a capital de cada serie

Pl = Plazo del Cupón en días calendario

T_i = Tasa de interés nominal anual de cada Serie

El lugar y la forma de pago de los Valores de Titularización se establecen en el punto 2.2.25.

2.2.13. Cronograma de pago de cupones

Tabla 7: Cronograma de Pago de Cupones de los Valores de Titularización (Expresado en Bolivianos)

		Serie A		Serie B	
N°	Fecha	Capital	Interés	Capital	Interés
1	25-feb25	485,23	29,79	0,00	34,83
2	25-mar25	492,20	22,82	0,00	29,56
3	25-abr25	0,00	22,52	0,00	32,72
4	25-may25	493,23	21,79	0,00	31,67
5	25-jun25	495,27	19,75	0,00	32,72
6	25-jul25	498,59	16,43	0,00	31,67
7	25-ago25	500,83	14,19	0,00	32,72
8	25-sep25	503,63	11,39	0,00	32,72
9	25-oct25	506,73	8,29	0,00	31,67
10	25-nov25	509,29	5,73	0,00	32,72
11	25-dic25	515,00	2,79	0,00	31,67
12	25-ene26	0,00	0,00	88,41	32,72
13	25-feb26	0,00	0,00	88,99	32,14
14	25-mar26	0,00	0,00	0,00	28,51
15	25-abr26	0,00	0,00	89,57	31,56
16	25-may26	0,00	0,00	91,15	29,98
17	25-jun26	0,00	0,00	90,75	30,38
18	25-jul26	0,00	0,00	92,31	28,82
19	25-ago26	0,00	0,00	91,95	29,18





		Serie A		Serie B	
N°	Fecha	Capital	Interés	Capital	Interés
20	25-sep26	0,00	0,00	92,55	28,58
21	25-oct26	0,00	0,00	94,06	27,07
22	25-nov26	0,00	0,00	93,77	27,36
23	25-dic26	0,00	0,00	95,25	25,88
24	25-ene27	0,00	0,00	95,01	26,12
25	25-feb27	0,00	0,00	95,63	25,50
26	25-mar27	0,00	0,00	98,66	22,47
27	25-abr27	0,00	0,00	96,90	24,23
28	25-may27	0,00	0,00	98,30	22,83
29	25-jun27	0,00	0,00	98,18	22,95
30	25-jul27	0,00	0,00	99,54	21,59
31	25-ago27	0,00	0,00	99,47	21,66
32	25-sep27	0,00	0,00	100,13	21,00
33	25-oct27	0,00	0,00	101,44	19,69
34	25-nov27	0,00	0,00	101,44	19,69
35	25-dic27	0,00	0,00	102,72	18,41
36	25-ene28	0,00	0,00	102,78	18,35
37	25-feb28	0,00	0,00	103,45	17,68
38	25-mar28	0,00	0,00	105,23	15,90
39	25-abr28	0,00	0,00	104,82	16,31
40	25-may28	0,00	0,00	106,01	15,12
41	25-jun28	0,00	0,00	106,20	14,93
42	25-jul28	0,00	0,00	107,35	13,78
43	25-ago28	0,00	0,00	107,60	13,53
44	25-sep28	0,00	0,00	108,30	12,83
45	25-oct28	0,00	0,00	109,40	11,73
46	25-nov28	0,00	0,00	109,73	11,40
47	25-dic28	0,00	0,00	110,79	10,34
48	25-ene29	0,00	0,00	111,17	9,96
49	25-feb29	0,00	0,00	111,90	9,23
50	25-mar29	0,00	0,00	113,45	7,68
51	25-abr29	0,00	0,00	113,37	7,76
52	25-may29	0,00	0,00	114,34	6,79
53	25-jun29	0,00	0,00	114,86	6,27
54	25-jul29	0,00	0,00	115,79	5,34
55	25-ago29	0,00	0,00	116,37	4,76
56	25-sep29	0,00	0,00	117,13	4,00
57	25-oct29	0,00	0,00	118,00	3,13
58	25-nov29	0,00	0,00	118,67	2,46
59	25-dic29	0,00	0,00	119,50	1,63
60	25-ene30	0,00	0,00	137,61	0,90
	Total	5.000,00	175,51	5.000,00	1.214,79

Fuente: BDP ST

Cuando el vencimiento de capital y/o interés ocurra en día sábado, domingo o feriado, se efectuará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

2.2.14. Forma de Colocación

Los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061" serán colocados en el mercado primario bursátil.





2.2.15. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación será "A mejor esfuerzo".

2.2.16. Precio de Colocación

Los Valores de Titularización serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

2.2.17. Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PCE-001/2025 otorgado mediante Resolución Administrativa ASFI N° 055/2025 de 21 de enero de 2025.

2.2.18. Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-TD-PCE-001/2025 otorgado mediante Resolución Administrativa ASFI N° 055/2025 de 21 de enero de 2025.

2.2.19. Objetivo de Colocación

- a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 14.400 (Catorce Mil Cuatrocientos) de los 24.000 (Veinticuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 60% (Sesenta por ciento) se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación".
- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) del punto 1.8.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a CIDRE IFD las características de los Pagarés según lo establecido en el inciso g) del punto 1.8. y se emitirán los Pagarés conforme a dicha nota.
- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CIDRE IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del presente Prospecto.

2.2.20. Plazo de Colocación

El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

2.2.21. Plazo de utilización de los recursos

El plazo de utilización de los recursos es el último día del Plazo de Colocación, y contra la emisión correspondiente de los Pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8.





2.2.22. Forma de Circulación de los Valores

A la orden.

2.2.23. Forma de Representación de los Valores

Los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061" serán representados mediante Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, ubicada en el Edif. Bolsa Boliviana de Valores, Av. Arce N°2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas.

2.2.24. Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

2.2.25. Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Lugar:

Los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto № 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia. En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará esto como Hecho Relevante al Mercado de Valores y notificará mediante nota expresa a quienes corresponda.

Los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.

En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.

• Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:

- a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).
- b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la





identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.

- c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:
 - c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa, además de un sello que especifique que el documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
 - c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el Representante Legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
- d) El pago se hará mediante transferencia bancaria, transferencia vía cuentas LIP o con cheque en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público de BDP ST, previa firma del recibo correspondiente. En caso que el pago sea mediante transferencia bancaria a un Banco autorizado por (ASFI), los costos de la transferencia correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia bancaria al exterior de Bolivia, el costo de la emisión y gestión de los mismos correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo éstos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.

La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos. Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.

2.2.26. Calificación de Riesgo

Los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061 inicialmente serán calificados por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., entidad Calificadora de Riesgo con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 365/2014 de 29 de mayo de 2014, con número de registro Nº ASFI/DSV-ECR-001/2014.

La Entidad Calificadora de Riesgo, a decisión de la Sociedad de Titularización y en el mejor interés del Patrimonio Autónomo, con cargo a éste, podrá ser removida y reemplazada previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización a las entidades que corresponda por norma y a los Tenedores de Valores de Titularización. La





Calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales. La calificación otorgada a la emisión es descrita a continuación:

Tabla 8: Calificación Asignada a los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061
Fecha de Comité: 16 de enero de 2025

Serie	Monto de Emisión (Bs)	Plazo (Días Calendario)	Calificación	Tendencia
Serie "A"	24.000.000	336	N-1	Estable
Serie "B"	96.000.000	1.828	A2	Estable
Total	120.000.000			

Fuente: MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral. La calificación es susceptible de ser modificada en cualquier momento.

Significado de las categorías de calificación de acuerdo a lo estipulado en el Título I Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

Calificación de Riesgo Serie "A": N-1	Categoría Nivel 1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Calificación de Riesgo Serie "B": A2	Categoría A: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña a la categoría A anteriormente señalada, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada a los Valores de Titularización, en el "Anexo C" se incluye el Informe de Calificación de Riesgo de la presente Emisión.

2.2.27. Respaldo de la Emisión

BDP Sociedad de Titularización S.A. deja expresamente establecido que los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061 emitidos dentro del Proceso de Titularización serán respaldados por los Pagarés y por los mecanismos de cobertura y seguridad adicional establecidos en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.2.28. Aspectos Tributarios

Conforme a lo establecido por la disposición adicional novena de la Ley N°1356 "Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021" del 28 de diciembre de 2020: "Las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, no estarán gravados por los impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT), incluyendo las remesas al exterior".

La Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, Artículo 9 inciso i, señala que están exentos de este impuesto: "Los créditos y débitos en cuentas de patrimonios autónomos".





2.2.29. Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores

BDP ST informará del pago de capital e intereses de la presente emisión mediante avisos en un medio de prensa de circulación nacional de acuerdo a la normativa vigente, hasta un día hábil antes de la fecha de pago establecida en el Cronograma de pago de cupones.

2.2.30. Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo

2.2.30.1 Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja

Conforme al Artículo 2, Sección 2, Capítulo I, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, se adopta este mecanismo de cobertura interno.

Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista, cuyo saldo se expone en el presupuesto de Flujo de Caja, anexo en el presente Prospecto de Emisión. Cabe mencionar que si no se coloca el 100% de los Valores de Titularización, el saldo mensual alcanza un valor proporcional al porcentaje de colocación.

2.2.30.2 Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de Caja Acumulado

Este mecanismo surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno y alcanza un total de Bs 10.000.000 hasta el mes seis (6) de vida del Patrimonio Autónomo. Cabe mencionar que si no se coloca el 100% de los Valores de Titularización, el Exceso de Flujo de Caja Acumulado alcanzará un valor proporcional al porcentaje de colocación.

De ser utilizados los recursos del Exceso de Flujo de Caja Acumulado ante el incumplimiento de pago de un Pagaré a su vencimiento, el importe utilizado será restituido por CIDRE IFD en la Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de la notificación realizada por la Sociedad de Titularización, que se realizará a más tardar al día siguiente hábil de haber utilizado dichos recursos.

2.2.30.3 Prelación de Uso de Fondos en Caso de Falta de Flujos del Patrimonio Autónomo

Ante una insuficiencia de recursos en el Patrimonio Autónomo para cubrir sus obligaciones, se utilizarán los recursos del Exceso de Flujo de Caja Acumulado, los rendimientos generados por tesorería y cualquier saldo en efectivo hasta agotarlos y se notificará este hecho a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante, así como al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. En el caso de que estos recursos sean insuficientes para cubrir las obligaciones, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto.

El Exceso de Flujo de Caja Acumulado será utilizado el mismo día del vencimiento del Pagaré incumplido, mediante transferencia bancaria de la Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado a la Cuenta de Recaudación. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante.

En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CIDRE IFD observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas con el objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.





En caso de agotarse los recursos del Patrimonio Autónomo se considerará lo establecido en el punto 2.4 del numeral 1.18 del presente Prospecto y se procederá de acuerdo a lo descrito en el punto 1.19 de este documento.

2.2.31. Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma TOTAL, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CIDRE IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 por las causales establecidas en la Declaración.

En este sentido, CIDRE IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el punto 1.8 en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los Pagarés por parte de CIDRE IFD generará la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CIDRE IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061 para su consecuente redención anticipada. Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061 se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, con sujeción a lo siguiente:





Tabla 9: Compensación Sobre Redención Anticipada

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1-360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 - 1.440	2.10%
1.441 - 1.800	2.50%
1.801 – 1.828	3.00%

Fuente: BDP ST

Para tal efecto, CIDRE IFD depositará el importe relacionado al Precio de Rescate, más los gastos adicionales asociados a la Redención Anticipada tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc, en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación "Saldos Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061", los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

2.2.32. Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los gastos adicionales incurridos para hacer efectiva la Redención Anticipada de los Valores de Titularización según el punto 2.2.31, estarán a cargo del Patrimonio Autónomo.

2.3. Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización puede ser cualquier persona individual o colectiva que no tenga conflicto de intereses con la Sociedad de Titularización o CIDRE IFD. Su designación compete en primera instancia a la Sociedad de Titularización, sin embargo, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá removerlo en cualquier momento y designar su remplazo.

La Sociedad de Titularización ha designado de manera provisional como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT), ubicado en la Calle Fernando Guachalla No. 339 esq. Psje. Jauregui. Entre 6 de Agosto y 20 de Octubre (Altos Café Urbano)., zona Sopocachi, de la ciudad de La Paz.

Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, pueden nombrar un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.





El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá la obligación de vigilar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Prospecto y en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación", así como llevar la vocería de los Tenedores de Valores de Titularización ante la Sociedad de Titularización y ante las autoridades, y adelantar las gestiones necesarias para la defensa de los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización suscribirá con la Sociedad de Titularización un contrato donde se especificarán sus funciones y atribuciones, y sólo podrá rescindir el contrato del cual deriva su cargo por las causas expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves comprobados, lo que deberá ser comunicado previamente a ASFI. No obstante, deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta tanto se designe un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

2.3.1. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá, cuando menos, las siguientes funciones y atribuciones, en el marco de las normas legales aplicables:

- a) Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Valores de Titularización.
- b) Representar a los Tenedores de Valores de Titularización en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a la Sociedad de Titularización o a terceros, cuando corresponda; estando bajo su responsabilidad todas las gestiones de coordinación con los Tenedores, ya sea para las convocatorias de las Asambleas, horarios y días de realización de las mismas, para comunicar y compartir la información y/o documentación necesaria y relativa al Patrimonio Autónomo.
 - Presentar a la Sociedad de Titularización los informes relativos a la posición o interés común de los Tenedores, en caso de ser necesario.
- c) Solicitar a la Sociedad de Titularización, los informes que razonablemente considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061. La Sociedad de Titularización podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. En caso de existir controversia o desacuerdo entre la Sociedad de Titularización y el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización respecto a la razonabilidad de la información requerida por este último, el Representante convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a objeto de definir dicho aspecto, en la que se decidirá solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación.
- d) Informar a los Tenedores de Valores de Titularización y a ASFI, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad de Titularización en relación con el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061.
- e) Informar en forma inmediata y oportuna a ASFI sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Valores de Titularización o con la Sociedad de Titularización. Esto también deberá ser informado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.





- f) Guardar reserva, durante la vigencia de esta Emisión, sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.
- g) Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores de Valores de Titularización.
- h) Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión entendiéndose que esta función se limita a informar a los Tenedores ya sea de forma directa o a través de los mecanismos de información establecidos en ASFI y en la BBV sobre incumplimientos de aquellas obligaciones bajo los documentos de Emisión y que constan en la Declaración Unilateral de Cesión.
- i) Verificar la existencia de fondos para el pago de intereses y las amortizaciones de capital.
- j) Verificar la constitución, existencia y mantenimiento de los mecanismos de cobertura previstos, así como la forma de su utilización.
- k) Solicitar a la Sociedad de Titularización, cuando lo estime necesario, información puntual y específica fundada en razones estrictamente relacionadas con la presente Emisión acerca de la situación de los Pagarés y del estado del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 y suministrarla a los Tenedores de Valores de Titularización, cuando éstos lo soliciten.
- I) Convocar, con cargo al Patrimonio Autónomo, a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización cuando lo considere conveniente, cuando menos una vez por año en cada fecha de aniversario del Patrimonio. Para tal efecto, el Patrimonio Autónomo deberá publicar un aviso de convocatoria en un órgano de prensa de circulación nacional o dirigir comunicación escrita por correo certificado a la dirección registrada de cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización, por lo menos con siete (7) días calendario de anticipación.
- m) Presidir la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor de Valores de Titularización.
- n) En lo que corresponda velar por el cumplimiento de los Compromisos Positivos asumidos por CIDRE IFD detallados en el artículo Décimo del Contrato de Derecho, debiendo comunicar cualquier incumplimiento a los Tenedores de Valores de Titularización y a BDP ST máximo hasta el día siguiente hábil de conocido dicho incumplimiento.
- o) En general, realizar las gestiones necesarias para la defensa del interés común de los Tenedores de Valores de Titularización conforme a las normas reglamentarias y legales establecidas para el efecto. En cualquier caso, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en el ejercicio de sus funciones, no podrá suplantar las funciones de instituciones especializadas, como ser: ASFI, Auditor Externo o Entidad Calificadora de Riesgo.
- p) De ocurrir los sucesos estipulados en el Articulo Trigésimo Tercero de la Declaración Unilateral de Cesión, el Representante Común de Tenedores de Valores de Circulación CIDRE IFD - BDP ST 061 redimidos sean dados de baja a través de solicitud escrita de dicha información a la EDV, en coordinación con la Sociedad de Titularización.
- **q)** Otras funciones o requerimientos de revisiones a ser solicitadas por los Tenedores de Valores de Titularización emanadas de resoluciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

Asimismo, la Rendición de Cuentas mencionada en el punto 1.24 numeral 10 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, recibida por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, será la misma que la enviada por BDP ST a ASFI.





2.3.2. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, a través del cual los Tenedores de "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061" emitidos en el Proceso de Titularización expresan su voluntad.

2.3.3. Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

Constituye competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

- 1. Velar y defender los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.
- 2. Las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- **3.** Aprobar todo aquello que le compete de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y en el presente Prospecto. En su caso, aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 a otra Sociedad de Titularización de acuerdo al punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- **4.** En caso de sustitución de la Sociedad de Titularización, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- **5.** La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá en cualquier momento remover o remplazar al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización, al Auditor Externo y la Entidad Calificadora de Riesgo.
- 6. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
- 7. Todas aquellas establecidas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en la normativa vigente.
- **8.** En cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los requisitos de quórum y demás formalidades, serán los siguientes:

a. Reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

Los Tenedores de Valores de Titularización se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a convocatoria efectuada por la Sociedad de Titularización, o por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Los Tenedores de Valores de Titularización, que representen no menos del quince por ciento (15%) del monto de Valores emitidos, podrán exigir a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. Si a quien se le hubiese solicitado la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización no la convocara en el plazo de treinta (30) días calendario computables desde la recepción de la solicitud, el grupo de Tenedores de Valores de Titularización que alcancen al porcentaje señalado podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, este hecho deberá ser previamente comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, acompañando copia de la solicitud de convocatoria presentada a la Sociedad de Titularización o al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización en la que se consigne la constancia de recepción.

b. Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:





La convocatoria se hará mediante aviso publicado en forma destacada en un diario de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo que a criterio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero garantice igualmente la más amplia difusión de la citación; con la antelación prevista en el punto 2.3.1 inciso l) y en la Declaración Unilateral.

La convocatoria deberá señalar si se trata de una reunión de primera o segunda convocatoria; el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de los temas a tratar en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar.

c. Quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, corresponderá a cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización el número de votos correspondiente de acuerdo a la normativa vigente al momento de la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la misma que podrá deliberar válidamente con la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores emitidos. Salvo por lo previsto en el inciso (d) siguiente, las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Tenedores de Valores de Titularización tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los Valores de Titularización.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (b) anterior; la misma que se celebrará con la concurrencia de cualquier número de Tenedores de Valores de Titularización y sin la necesidad de la representación del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En este último caso, las decisiones podrán ser tomadas por mayoría absoluta del cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos que se encuentren presentes, salvo en los casos previstos en el inciso (d) siguiente.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes que tengan Valores de Titularización vigentes en circulación. Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Valores de Titularización o disidentes.

d. Mayorías decisorias especiales:

La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección colectiva de los Tenedores de Valores.

Los siguientes asuntos de competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrán resolverse, en primera o segunda convocatoria, solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación:

- i) Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
- ii) La aprobación de modificaciones a la Declaración Unilateral en la forma y alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.





- iii) Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 a otra Sociedad de Titularización, y definir y aprobar el procedimiento de sustitución en la forma y con los alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- iv) Remover al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.
- v) Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria respecto a cualquiera de los temas mencionados, podrá realizarse una segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual bastará la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de segunda convocatoria.

Las siguientes decisiones que adopte la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en el marco de lo dispuesto por el presente inciso, deberán ser remitidas a la ASFI para su aprobación formal:

- Transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización, conforme a lo establecido en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 25514.
- Liquidación del Patrimonio Autónomo de acuerdo a las causales establecidas en el artículo 23 del Decreto Supremo N° 25514.

Para este fin, esta institución comprobará previamente que dichas decisiones se hayan adoptado dentro de los lineamientos establecidos por el Título I Reglamento de Titularización, contendido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.

e. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización sin necesidad de convocatoria:

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando esté representado el 100% de los Tenedores de Valores de Titularización en circulación. Las resoluciones se adoptarán conforme a las mayorías establecidas precedentemente.

f. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización por convocatoria de la ASFI:

ASFI podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización u ordenar su convocatoria a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los Tenedores de Valores de Titularización o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, o que se revoque su nombramiento.

2.4. Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061

Mientras exista un saldo pendiente de pago de la emisión de los Valores de Titularización, las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, así como toda modificación al Contrato de Derecho de Compra que afecten las condiciones de la emisión, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y se requiera del análisis, estudio, evaluación y/o presentación de algún tipo de alternativa o recomendación, podrán ser realizados por BDP ST o un tercero con cargo al solicitante.





Ni la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ni la ST podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento, de manera no razonable, para efectuar las modificaciones a la Declaración Unilateral cuando dichas modificaciones no afecten las características de los Valores de Titularización y sean:

- 1. Necesarias para el desarrollo del Patrimonio Autónomo
- 2. Puedan resultar en un incremento en los ingresos del Patrimonio Autónomo
- 3. Pudieran resultar en una disminución de los costos del Patrimonio Autónomo
- 4. Sean necesarias para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo

2.5. Imposibilidad Sobrevenida

- 1. BDP ST no será considerada responsable, ni estará sujeta a la imposición de sanciones, por incumplimiento o demora en la ejecución de sus obligaciones contractuales, cuando dicho incumplimiento sea motivado por imposibilidad sobrevenida (caso fortuito y/o fuerza mayor) conforme al artículo 577 del Código Civil vigente.
- 2. Se entiende por fuerza mayor, todo suceso que no ha podido preverse o que previsto, no ha podido evitarse, pudiendo ser producido por la naturaleza o por acto del hombre, no imputable a la voluntad de BDP ST, que impide y excusa el cumplimiento de una obligación. (Ejemplo: incendios, inundaciones, catástrofes, epidemias y otros desastres naturales, etc).
- **3.** Se entiende por caso fortuito, todo acontecimiento originado en hechos lícitos o ilícitos del hombre. (Ejemplo: guerras, conmociones civiles, huelgas, bloqueos, etc).
- **4.** Comprobado el caso de imposibilidad sobrevenida, el plazo de ejecución o cualquier otra obligación emergente de la Declaración Unilateral será ampliado por decisión de BDP ST en función a los intereses del Patrimonio Autónomo.
- 5. Si existiera incumplimiento a los términos y condiciones de la Declaración Unilateral como consecuencia del caso de imposibilidad sobrevenida que excediera más de treinta (30) días hábiles a partir del evento o hecho definido en los numerales 2 y 3 del presente punto, BDP ST podrá decidir la resolución de la Declaración Unilateral en conformidad al numeral 1 anterior, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

En caso de resolverse la Declaración Unilateral por las causales señaladas precedentemente, no procede la aplicación de pago de daños y perjuicios por BDP ST.

2.6. Sustitución de la Sociedad de Titularización

De conformidad a lo establecido en el Artículo 5, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

- I. La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá remover a la Sociedad de Titularización de su cargo como administrador del Patrimonio Autónomo cuando se presenten las siguientes causales:
 - a) Si tiene intereses incompatibles con los de los inversionistas.
 - b) Por incapacidad o inhabilidad legal.
 - c) Si se comprueba dolo o grave negligencia o descuido en sus funciones, como administrador del Patrimonio Autónomo o en cualquier otro negocio de tal modo que se compruebe que tal hecho afecta o pueda afectar gravemente el resultado de la gestión encomendada.





- **II.** Adicionalmente se ha establecido la remoción de la Sociedad de Titularización de su cargo de administrador del Patrimonio Autónomo:
 - a) Cuando sea necesario para el normal desarrollo del Patrimonio Autónomo.
 - **b)** Cuando sea necesario para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.
 - c) Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde.
- III. En caso de ocurrir cualquiera de las causales mencionadas en los inciso I) y II), el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización o la Sociedad de Titularización, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de producido el hecho o recibida la solicitud de Tenedores de Valores de Titularización que representen no menos de quince (15%) de Valores emitidos, a objeto de poner a consideración la sustitución de la Sociedad de Titularización. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso 8.d del punto 2.3.3 del presente Prospecto.

Una vez que se cuente con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, se procederá a la sustitución de la Sociedad de Titularización, conforme al siguiente procedimiento:

- Antes del inicio de la sustitución de la Sociedad de Titularización, se deberá poner en conocimiento de la ASFI, la decisión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de sustituir a la Sociedad de Titularización, a los fines de dar cumplimiento a la normativa vigente.
- Hasta los quince (15) días hábiles siguientes de haber puesto el hecho en conocimiento de la ASFI, la Sociedad de Titularización deberá transferir el Patrimonio Autónomo a la Sociedad de Titularización, legalmente establecida e inscrita y registrada en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización hubiera determinado.
- **IV.** El procedimiento de sustitución de la Sociedad de Titularización en ningún caso implicará gastos para la Sociedad de Titularización reemplazada.

2.7. Evento de Aceleración de Flujos

El presente Proceso de Titularización no contempla mecanismos de aceleración de flujo alguno.





3. RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS

3.1. Razones de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061.

3.2. Destino de los Recursos Recaudados

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 2.2.19 y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 podrá entregar dichos recursos a CIDRE IFD, con una solicitud escrita de dicha entidad, remitida a BDP ST el último día del Plazo de Colocación y contra la emisión correspondiente de los Pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá el último día del Plazo de Colocación, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a CIDRE IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra, en la Declaración Unilateral, en el presente Prospecto y en el marco de la normativa legal vigente.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 33) del Glosario del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.





4. FACTORES DE RIESGO

La suscripción de los Valores de Titularización conlleva ciertos riesgos relacionados principalmente con el cobro de los Pagarés emitidos por CIDRE IFD. Por tal razón, antes de tomar la decisión de invertir, los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar la información presentada en este Prospecto, sobre la base de su situación financiera y sus objetivos de inversión, determinándose los siguientes riesgos:

- a) Modificaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar a mediano o largo plazo.
- b) Incremento de los costos y gastos del Patrimonio Autónomo: Se ha determinado este riesgo en función al promedio de Costos y Gastos proyectados y la no existencia de flujos periódicos previos al vencimiento de los Pagarés.
- c) Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CIDRE IFD ligado a factores macroeconómicos, tales como variaciones en las tasas de interés en el mercado financiero o el nivel de inflación.
- d) Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 1.18 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, existen causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, entre ellas, cuando no se alcance el Objetivo de Colocación, una vez que haya finalizado el Plazo de Colocación.

En caso de ocurrir esta última causal, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a reembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Asimismo, en caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, existe la posibilidad que las entidades supervisadas que hayan adquirido los Valores de Titularización, tengan contabilizado un valor diferente a la obligación efectiva del Patrimonio Autónomo, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración vigente.

Finalmente, en lo que respecta a los Pagarés emitidos por CIDRE IFD, es importante recalcar que éstos no son de oferta pública, por lo que a una liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo se reducen las alternativas de negociación para la venta de dichos valores, limitando las alternativas para los tenedores de los mismos de hacerlos líquidos.





5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Para el presente Proceso de Titularización, el colocador es: GanaValores Agencia de Bolsa S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores del ente regulador, bajo en registro N° ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016. Los servicios de colocación en el mercado primario bursátil serán efectuados, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre CIDRE IFD y el Colocador.

5.1. Colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- **a.** Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública. El monto de las Series y el valor nominal están expuestos en el punto 2.2.6 del presente Prospecto.
- **b.** Los Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la siguiente modalidad "A mejor esfuerzo".
- c. Los Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061 estarán inscritos y serán transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- d. El plazo para la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión de los Valores de Titularización.
- **e.** Los Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061 serán colocados por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. o quien lo sustituva.
- f. La Emisión será en dos Series, por el monto total de la Emisión.
- g. El monto recaudado en efectivo de la Emisión deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- h. Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- i. Pasado el Plazo de Colocación primaria establecido en el inciso d) precedente, de no haberse alcanzado el Objetivo de Colocación, la totalidad de los Valores de Titularización quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, a EDV y a la BBV.
- **j.** Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.
- k. El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del Valor Nominal.
- La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:
 - Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.
 - Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
- **m.** Una vez vencido el Plazo de Colocación y alcanzado el Objetivo de Colocación, los Valores de Titularización que no hubieran sido colocados quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, EDV y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.2. Destinatarios de la Emisión

Los destinatarios de la oferta de los Valores de Titularización son inversionistas particulares e institucionales.





5.3. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

5.4. Tipo de Oferta

Los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061 serán colocados en el mercado primario bursátil bajo la modalidad descrita en el punto 5.8 del presente Prospecto de Emisión, y estarán inscritos y transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.5. Diseño y Estructuración

El Diseño y Estructuración de la presente Emisión fue realizado por BDP Sociedad de Titularización S.A.

5.6. Plazo de colocación

El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

5.7. Objetivo de Colocación

- a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 14.400 (Catorce Mil Cuatrocientos) de los 24.000 (Veinticuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 60% (Sesenta por ciento), se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación".
- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) en el punto 1.8.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a CIDRE IFD las características de los Pagarés descontando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) del punto 1.8. y se emitirán los Pagarés conforme al penúltimo párrafo del inciso g) del punto 1.8.
- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CIDRE IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del presente Prospecto.

5.8. Modalidad de colocación

La modalidad de colocación será "A mejor esfuerzo".





5.9. Descripción del contrato suscrito con los intermediarios autorizados encargados de la colocación.

5.9.1. Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán.

La colocación de los Valores de Titularización estará a cargo de:

En calidad de agente colocador:

Razón Social: GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Dirección: Calle Murillo N°89 esquina Bolivar Zona Casco Viejo

Santa Cruz, Bolivia

NIT: 299032021

Registro ASFI: ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016
Teléfonos: 3173505 - 3173525 - 3173081
e - mail: información@ganavalores.com.bo

5.9.2. Relación significativa entre el emisor y el agente colocador

No existe vinculación entre el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, "El Emisor" y el Agente colocador: GanaValores Agencia de Bolsa S.A., más allá de la relación contractual para la colocación primaria de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061.

5.9.3. Descripción de los servicios asumidos por el intermediario colocador y términos del contrato relevantes para los inversionistas.

En relación al servicio de Agente Colocador, la Agencia prestarán los siguientes servicios:

1. Inscripción

- a) Prestación y seguimiento de los trámites ante la ASFI y la BBV, para la respectiva inscripción de los Valores de Titularización (VTDs), hasta su aprobación.
- b) Coordinación de revisión de los documentos presentados ante la ASFI y la BBV, cuando sea necesario.
- c) Gestiones y coordinación con la EDV para la respectiva inscripción de las emisiones, en caso de corresponder.
- d) Gestionar y coordinar la inscripción y autorización de los VTDs emitidos en el RMV de ASFI, ante la BBV, la EDV y/o cualquier otra institución competente de acuerdo con la normativa vigente, efectuando el respectivo seguimiento hasta su registro e inscripción.

2. Colocación

- a) Colocación de los Valores de Titularización en el mercado primario bursátil, bajo la modalidad "A MEJOR ESFUERZO".
- b) Negociación con potenciales inversionistas para la colocación de los Valores de Titularización, realizando el contacto y coordinando las reuniones.
- c) Llevar las agendas de las reuniones y realizar el seguimiento semanal de la colocación.
- d) Asesoramiento e información en materia de intermediación de Valores.





- e) Asesoramiento en la fijación de tasas y plazos de Emisión.
- f) Elaboración de una estrategia de colocación que permita cumplir con los objetivos de la Emisión, proporcionando una lista de inversionistas institucionales y otros nuevos inversores, a los cuales se deberá visitar para presentar las características y beneficios de la emisión de VTDs.
- g) Elaborar informes sobre la comercialización de los VTDs entre los inversionistas visitados.
- h) Asesoramiento Legal en caso de corresponder.

5.10. Bolsa de Valores donde se transarán los valores.

Los Valores se transarán bajo los mecanismos electrónicos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.11. Descripción del procedimiento de colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- El monto recaudado deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.12. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

En caso que no se coloque el Objetivo de Colocación, se procederá a la Liquidación del Patrimonio Autónomo, en conformidad con lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

5.13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Una vez alcanzado el Objetivo de Colocación y concluido el Plazo de Colocación, los Valores de Titularización que no hubieran sido colocados quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho al ente regulador y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.





6. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN

6.1. Identificación de la Sociedad de Titularización

Razón Social:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Rótulo Comercial:	BDP ST
Objeto de la Sociedad:	BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad, dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta. La sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. La sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento de la Ley N° 1834 – Ley del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a la
	la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por ley.
Domicilio Legal:	Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto Nº 8081, La Paz, Bolivia
Teléfono:	(591-2) 2119272
Fax:	(591-2) 2119282
Representante Legal: Número de Registro en el	Cecilia Olga Valdez Fernandez SPVS-IV-ST-NAT-003/2004 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-№ 588 de fecha 15 de octubre
RMV de la ASFI:	de 2004
NIT:	120791021
Correo electrónico	bdpst@bdpst.com.bo
Dirección electrónica:	www.bdpst.com.bo

6.2. Antecedentes

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto № 8081 de la ciudad de La Paz, Bolivia, es una Sociedad filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.

BDP Sociedad de Titularización S.A. se encuentra inscrita como Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, Matrícula de Comercio - SEPREC Nº 120791021 y Número de Identificación Tributaria Nº 120791021.

6.3. Composición Accionaria

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene como accionista principal al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y a otros que constituyen una minoría, constituyéndose con un capital inicial de Bs15.920.400. Este capital fue posteriormente incrementado hasta la suma de Bs32.336.700, bajo la siguiente composición accionaria:





Tabla 10: Composición Accionaria de BDP Sociedad de Titularización S.A. (Al 31 de octubre de 2024)

Socios	Bs	Acciones	%
Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.	32.336.200	323.362	99,99845
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	200	2	0,00062
Olga Lidia Paredes Alcoreza	100	1	0,00031
Nelson Ronald Reyes Noya	200	2	0,00062
Total	32.336.700	323.367	100

Fuente: BDP ST

6.4. Empresas Vinculadas

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una empresa filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. que tiene una participación accionaria de más del 99% en BDP Sociedad de Titularización S.A.

La composición accionaria de Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. al 31 de octubre de 2024 es la siguiente:

Tabla 11: Composición Accionaria de BDP S.A.M. (Al 31 de octubre de 2024)

Accionista	Bs	Acciones	%
Estado Plurinacional de Bolivia	576.970.800	5.769.708	80,00%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	144.242.700	1.442.427	20,00%
Total	721.213.500	7.212.135	100,00%

Fuente: ASFI

6.5. Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. está conformado de la siguiente manera:

Tabla 12: Composición del Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. (Al 31 de octubre de 2024)

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Marcia del Carmen Villarroel Gonzáles	Director Titular – Vicepresidente	Lic. en Economía	2024-03-28
Hans Wagner Mejía Vera	Director Titular – Secretario	Lic. en Economía	2021-05-31
Javier Rolando Escalante Villegas	Director Titular – Presidente	Lic. en Economía	2020-12-18
Roberto Yecid Aparicio Espinar	Síndico Suplente		2024-03-28
Ninette Denise Paz Bernardini	Director Titular – Vocal	Lic. en Economía	2020-12-18
Jorge Constantino Albarracín Deker	Director Suplente	Lic. en Ingeniería Agrónoma	2022-03-31
Victor Marcian Ramírez Medina	Director Suplente	Lic. en Economía	2022-03-31
Luis Hugo Mendizábal Catacora	Síndico Titular	Lic. Contaduría Pública	2021-12-21

Fuente: BDP ST

6.6. Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización al 31 de octubre de 2024 está conformado por:





Tabla 13: Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A. (Al 31 de octubre de 2024)

Nombre completo	Cargo	Profesión	Ingreso
Cecilia Olga Valdez Fernandez	Gerente General	Ing. Financiera	2023-12-15
Viviana Irina Rojas Durán	Subgerente de Estructuración y Adm. PA	Lic. en Ingeniería Financiera	2023-08-31
Irascema Lucia Vargas Villarroel	Asesora Legal	Abogada	2021-02-22
Jeannethe Bellido Quintanilla	Contador General (RMV)	Lic. en Auditoría	2016-10-12
Victor Hugo Gonzales Foronda	Jefe de Sistemas	Lic. en Informática	2022-01-10
Yessid Ergueta Soruco	Subgerente de Gest. Int. de Riesgos y Resp. UIF	Economista	2024-09-23
Pablo Rafael Chacón Quiroga	Auditor Interno (RMV)	Lic. en Contaduría Pública	2021-10-01
Bernardo Boris Vino Patón	Subgerente de Administración y Finanzas	Auditor Financiero	2021-02-22

Fuente: BDP ST

6.7. Infraestructura

BDP Sociedad de Titularización S.A. cuenta con el soporte técnico y administrativo tanto en personal como en infraestructura para realizar las actividades a ella encomendadas en virtud a la Declaración Unilateral.

6.8. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente Prospecto

La Resolución de Directorio de BDP ST Nº 084/2024 del Acta de Directorio N° 014/2024 de 24 de octubre de 2024 autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CIDRE IFD.

Con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. Nº 084/2024 del Acta de Directorio Nº 014/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, autoriza a:

- Llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061.
- Suscribir la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CENTRO
 DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO CIDRE IFD, que realiza BDP
 Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 para fines de
 Titularización, Administración y Representación".
- Constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061.





7. EMISOR DE LOS PAGARÉS - CIDRE IFD

7.1. Identificación Básica

Denominación:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Rótulo Comercial:	CIDRE IFD
Objeto de la Sociedad:	Asociación civil sin fines de lucro
Giro del negocio:	Microcrédito
Representantes Legales:	CARLOS MARTIN RODRIGUEZ OLIVIERY
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1021241020
Domicilio Legal:	Av. Capitan Victor Ustariz N°2154 Cochabamba, Bolivia
Teléfono:	(591-4) 4411110
Correo Electrónico	contacto@cidre.org.bo
Página web:	http://www.cidre.org.bo/
Documentos Constitutivos y de registro:	Escritura Pública de Protocolización del Estatuto del Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD" No. 0389/83 de fecha 21 de octubre de 2004. Testimonio de Escritura Pública N° 54/2016 de Modificación y Adecuación de Estatutos Orgánicos de fecha 8 de enero de 2016. Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Municipal de Cochabamba, Padrón Nro. 0013/2013 de fecha 18/12/2013 con validez al 23/01/2020.
Registro Prefectural:	Resolución Prefectural del Departamento de La Paz RAP Nro. 418 de fecha 14 de noviembre de 2000, que reconoce la personalidad jurídica de CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CIDRE IFD, que dispone la protocolización de los documentos constitutivos ante la Notaría de Gobierno.
Reconocimiento y Otorgación de Personería Jurídica por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:	Resolución Ministerial N° 726 del 18 de agosto de 2016 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-001-TP05".
Licencia de Funcionamiento otorgado por ASFI:	N° 020/2016 del 9 de septiembre de 2016.

Fuente: CIDRE IFD

El Patrimonio de CIDRE IFD está constituido por la suma del Capital Fundacional, las Reservas y los Resultados Acumulados. CIDRE IFD al 31 de octubre de 2024, cuenta con un Capital Social (Capital Fundacional y Ordinario) de Bs86.891.291 (Ochenta y Seis Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Doscientos Noventa y Un 00/100 Bolivianos).

7.2. Organización

La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando. El organigrama de la Sociedad se presenta en el Anexo F.

7.3. Personal y Organización

CIDRE IFD, con el propósito de desarrollar las actividades cuenta con 300 empleados al 31 de octubre de 2024.

Tabla 14: Número de Personas empleadas en CIDRE IFD (Del 31 de diciembre de 2017 al 31 de octubre de 2024)

Periodo	Empleados
dic-17	316
dic-18	328





dic-19	317
dic-20	307
dic-21	319
dic-22	320
dic-23	314
oct-24	300

Fuente: FINRURAL

En los cargos ejecutivos se encuentran designados las siguientes personas:

Tabla 15: Principales Ejecutivos de CIDRE IFD (Al 31 de octubre de 2024)

NOMBRE COMPLETO	CARGO	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO
Carlos Martin Rodriguez Oliviery	Gerente General	Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas	01/08/2017
Julio Alem Rojo	Ger. Nacional de Planificación e Innovaciones	Lic. en Ingeniería Química	01/09/2013
Mauricio Javier Moscoso Guttentag	Gerente Nacional Servicios Financieros	Lic. en Economía	01/06/2022
Lisbeth Nogales Villarroel	Gerente Nacional de Finanzas, Administración y Operaciones	Lic. en Contaduría Pública	15/01/2024

Fuente: CIDRE IFD

A continuación se presenta el Curriculum Vitae resumido de los principales Ejecutivos de CIDRE IFD:

Gerente General - Carlos Martín Rodriguez Oliviery

Carlos Martin Rodriguez Oliviery, es Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con estudios en Microfinanzas en Boulder University, USA. Asimismo, tiene una Especialización en Gerencia en Resultados para el Desarrollo, habiendo dirigido proyectos de microfinanzas a nivel latinoamericano financiados por la cooperación internacional. Entre otros cargos, se desempeñó como Gerente General en el Banco Central de Bolivia del 2012 al 2013 y fue miembro del directorio de CIDRE IFD antes de su designación como Gerente General de esta entidad.

Gerente Nacional de Planificación e Innovaciones – Julio Alem Rojo

Julio Alem Rojo, es graduado de la Universidad Mayor Real y Pontífica de San Francisco Xavier, Sucre, Bolivia, de la carrera de Ingeniería Química; cuenta con una especialización en (i) Ahorro y Desarrollo de Productos Financieros en la Escuela Superior de Cajas de Ahorro, Madrid, España (ii) Agroindustria Rural, Centro Internacional de Agricultura Tropical, Cali, Colombia (iii) Estrategia y Planificación Alimentaria, Escuela Superior de Capacitación Agraria, San Fernando de Henares, España. Desempeñó funciones como Director Ejecutivo de CIDRE de 1994-2006 y efectuó estudios de evaluación sobre el sector microfinanciero como consultor independiente de 2007-2010.

<u>Gerente Nacional de Servicios Financieros – Mauricio Javier Moscoso Guttentag</u>

Mauricio Javier Moscoso Guttentag, es Licenciado en Economía de la Universidad Privada Boliviana. Tiene estudios de post grado (2011) en la Universidad de Manchester: MSC Develoment Finance, ejerció el cargo de Business Controller en Pretorian Investments and consultnig Group S.A. (2008-2009), Gerente de operaciones (sep-2009 a Ago-20210) en Southamericana Trading Company S.A., Cofundador /Gerente Financiero de SUMO Salads & Sándwiches, Desde diciembre de 2011, ha ejercido





diferentes cargos dentro de la entidad, entre ellos: Consultor Interno, Jefe de Gestión de Riesgos, Encargado de Accesos Analista, Subgerente Nal. de Gestión de Riesgos y actualmente Gerente Nacional de Servicios Financieros en la institución.

Gerente Nacional de Finanzas, Administración y Operaciones – Lisbeth Nogales Villarroel

Lisbeth Nogales Villarroel, es Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Simón. Tiene estudios de post grado en 2023 OBS Business School: Master en Dirección Financiera, Maestría en Gestión Tributaria en la Universidad Mayor de San Simón gestión 2014, Diplomado en gestión y Administración Tributaria Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" gestión 2009. Tiene experiencia laboral como Jefe Nacional de Contabilidad (Ene-2015 a Ago-2021), ejerció el cargo de Jefe Nacional de Finanzas (Sep-2021 a Dic2023), en CIDRE IFD, actualmente en el cargo de Gerente Nacional de Finanzas Administración y Operaciones.

7.4. Composición del Directorio

Tabla 16: Datos de los Directores de CIDRE IFD (Al 31 de octubre de 2024)

NOMBRE COMPLETO	PROFESIÓN	FECHA DE DESIGNACIÓN	CARGO
Álvaro Jaime Moscoso Blanco	Lic. En Economía	01/02/2024	Presidente
Jorge Edgar Cardona Iriarte	Lic. En Economía	01/02/2024	Vicepresidente
Juan Clavijo Román	uan Clavijo Román Lic. En Economía		Secretario
Ronald Eddy Polo Rivero	Ronald Eddy Polo Rivero Lic. En Contaduría Publica		Vocal
Pablo Quiroga Mercado Lic. En Derecho		01/02/2024	Vocal
Mariela Ovando Bilbao La Vieja	Lic. En Derecho	01/02/2024	Fiscalizador Interno Capital Ordinario
Héctor Mejía Quisbert	Lic. En Arquitectura	01/02/2024	Fiscalizador Interno Capital Fundacional

Fuente: CIDRE IFD

7.5. Información Histórica de la Entidad

CIDRE nace en el mes de diciembre del año 1981 como una ONG que pretende constituirse en un centro de documentación e información en la región de Cochabamba. El objetivo central en esa primera etapa era informar y documentar los acontecimientos en cuanto al desarrollo económico-social de la Región de Cochabamba.

Inicialmente la Institución recibe financiamiento no reembolsable de financiadores del exterior para ampliar progresivamente su radio de acción hacia el campo de la investigación, la promoción del desarrollo y la consultoría social.

En este contexto, tuvo contacto con Federaciones, Sindicatos, Centrales, Dirigentes, Corregidores, Caciques, lo que permitió a CIDRE interactuar con los habitantes de las regiones estudiadas a través de sus autoridades. La realización de estos estudios le sirvió de base fundamental para conocer la importancia del crédito rural y crear sistemas de comunicación fluidos con los actores sociales, permitiendo establecer una metodología de crédito y de trabajo con la población de las regiones.

En la década de los noventa, los trabajadores por cuenta propia necesitaban de impulso económico, ya que estaban en etapa de crisis por la coyuntura económica que presentaba el país en ese entonces, y fue CIDRE quien aposto por el sector industrial manufacturero, impulsando su desarrollo administrativo, con el apoyo de asesoramiento técnico y créditos. El uso del crédito sirvió para financiar capital de inversión con la garantía del propio bien financiado. El impacto de este tipo de financiamiento de inversión tuvo impacto importante en el aumento de la producción y en el desarrollo local, que era el propósito final que buscaba la entidad como institución comprometida con el desarrollo de las regiones de Cochabamba.





Después de esta iniciativa nacieron otros fondos de crédito y entre los más importante están; Fondo de crédito para sistemas de micro-riego en los valles del departamento de Cochabamba, Programa de crédito para sectores desfavorecidos de Cochabamba, Fondo de crédito para fortalecimiento de la seguridad alimentaria en áreas deprimidas de Cochabamba.

A continuación, una breve clasificación de la evolución de CIDRE IFD en servicios financieros en las diecisiete grandes etapas:

- ✓ 1990-1994, periodo de aprendizaje en Administración de Servicios Financieros, fase en la que se inician las operaciones de microcrédito, dirigido al sector de la microempresa de las zonas periurbanas de la ciudad de Cochabamba.
- ✓ 1995-1997, período de arranque de Crédito Rural, etapa en que se empiezan a administrar servicios financieros en el área rural. En esta etapa el CIDRE inicia sus actividades de crédito rural en la zona de los valles de Cochabamba, Punata, Jordán y Quillacollo, los que se caracterizan por su productividad y dinamismo respecto a las demás regiones.
- ✓ 1998-2000, etapa en la que el CIDRE logra su pleno auto sostenimiento, con los ingresos financieros obtenidos.
- ✓ 2000-2002, en este periodo el CIDRE decide iniciar un nuevo programa de capital de riesgo, que permitirá potenciar pequeñas empresas que sean consideradas viables y que tengan un impacto en el desarrollo de la región, participando como socio de las mismas por un periodo no mayor a 7 años.
- ✓ 2002-2004, CIDRE forma parte del sistema de autorregulación de la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).
- ✓ 2005-2006, CIDRE trabaja con sectores de población de bajos ingresos que habitualmente no tienen acceso al crédito
 del sistema financiero tradicional. Mediante la innovación en sus productos financieros y a través de la otorgación de
 créditos con garantías alternativas (activos forestales, semovientes y otros) ha beneficiado a más de 1800 familias. La
 prestación de este tipo de servicios ha hecho que CIDRE sea merecedora de un reconocimiento por parte del Banco de
 Desarrollo (BID) en el 2005.
- ✓ 2007- 2008, CIDRE empezó a buscarse un equilibrio entre impacto social y rentabilidad, adecuando las políticas a las reglas de mercado. Desde esa gestión se diversificó la cartera en sectores como comercio y servicios, aunque se mantuvo la vocación de apoyo al sector agropecuario.
- ✓ 2009-2015, CIDRE enfoca sus esfuerzos por expandir sus agencias en todo el territorio boliviano, al mismo tiempo se enmarca en el proceso de adecuación establecido por ley para ser una entidad financiera regulada por ASFI.
- ✓ 2016, CIDRE IFD obtiene la Licencia de Funcionamiento por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI como entidad regulada.
- ✓ 2017, CIDRE IFD incorpora a su capital secundario una obligación subordinada suscrita con OIKOCREDIT por un monto equivalente a USD3.5 millones.
- ✓ 2020, CIDRE IFD obtiene la autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para poder realizar captaciones del público.
- ✓ 2021, CIDRE IFD recibe un financiamiento de \$us4.7 millones bajo la modalidad de deuda subordinada de Bamboo Capital Partners.
- ✓ 2021, CIDRE IFD da su primer paso hacia la transformación digital centrada en el cliente con la habilitación de los servicios de banca digital y el uso de las tarjetas de débito en sus operaciones de caja de ahorro.
- ✓ 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite la No Objeción para la incorporación de la Obligación Subordinada suscrita con Bamboo CP en el capital secundario de la entidad por un monto de \$us4.7 millones.
- ✓ 2022, CIDRE IFD recibe la autorización de ASFI para la incorporación del Aporte de Capital del Sr. Ronald Rivera por \$us300M; mismos que fueron registrados en Capital Social.
- ✓ 2023, CIDRE IFD obtiene la autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Licencia de Funcionamiento emitida por ASFI

Mediante Resolución ASFI/799/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 la Directora General Ejecutiva a.i. de la ASFI Lic. Ivette Espinoza Vasquez otorgó la Licencia de Funcionamiento N° 020/2016 a CIDRE IFD, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Reglamento para las Instituciones Financieras





de Desarrollo, excepto las referidas a la captación de depósitos, iniciando sus operaciones como entidad financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

Asimismo, en el marco de las disposiciones de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, se concluyó el proceso de adecuación para operar como Entidad de Intermediación Financiera regulada, habiendo obtenido el reconocimiento de su personalidad jurídica como CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO mediante Resolución Ministerial Nº 726 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 18 de agosto de 2016 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-001-TP05".

Autorización para Captación de Depósitos del Público

El 4 de junio de 2020, a través de Resolución ASFI Nro. 276/2020, la ASFI autorizó a CIDRE IFD a la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, debiendo cumplir con el procedimiento de aprobación y registro de los Contratos Modulo de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, en el marco de lo establecido en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Contratos, contenido en el Capítulo VII, Título V, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como con la aprobación del Reglamento de Cuentas de Caja de ahorro, conforme dispone el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para cuentas de Cajas de Ahorro contenido en el Capítulo V, Titulo II, Libro 2º de la RNSF.

Este hecho representa un hito importante en la historia de CIDRE IFD puesto que le permite diversificar y aumentar sus fuentes de fondeo para la expansión de su cartera crediticia.

7.6. Principales Servicios de CIDRE IFD

7.6.1. Servicios Financieros

A continuación, se detallan los servicios financieros que ofrece CIDRE IFD:

Créditos CIDRE IFD:

- Crédito Productivo: Crédito individual dirigido a personas naturales o jurídicas propietarias de micro y pequeñas empresas/negocios productivos, destinado a capital de inversión (infraestructura, terrenos, maquinaria y equipos, tractores, vehículos para la actividad productiva) y capital de operaciones (materias primas, insumos, mano de obra).
- **Crédito Agropecuario:** Crédito individual o asociativo (con personería jurídica) dirigido a micro y pequeños productores dedicados a las actividades agrícolas, pecuarias, de explotación forestal y pesca, destinado a capital de inversión (infraestructura, terrenos, maquinaria y equipos, tractores, vehículos para la venta de sus productos) y capital de operaciones (materias primas, alimento para ganado, semillas).
- **Crédito para Comercio y Servicios:** Crédito dirigido a personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades independientes no productivas para financiamientos de compras o renovación de activos fijos, destinado a capital de inversión (infraestructura, mejoramiento de locales de venta, inversión en transporte de mercadería) y capital de operaciones (compra de mercadería, mano de obra).
- Crédito de Vivienda: Crédito individual dirigido a personas naturales con necesidades de compra, ampliación y
 mejoramiento de vivienda, que cuentes con garantía hipotecaria del mismo bien inmueble y otros tipos de
 garantías, destinado a la construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual
 o en propiedad horizontal.





- **Crédito de Consumo:** Crédito individual dirigido a personas naturales asalariadas o independientes que cuenten con negocio propio.
- Cajas de Ahorro: Deposito de dinero que se realiza en la Institución Financiera de Desarrollo con plazo indeterminado y sin restricciones para realizar depósitos sucesivos y retiro de fondos.
- **Depósito a Plazo Fijo:** Instrumento emitido por una entidad financiera supervisada por la entrega o depósito de dinero, cuyo vencimiento e interés queda establecido para su pago previo a la entrega del certificado.

Créditos KIVA:

- **Crédito General:** Crédito destinado a financiar operaciones para cualquier rubro y destino, que debe contar con un impacto social para que la historia del cliente conmueva a los inversionistas.
- **Crédito Emprendedor:** Crédito destinado a financiar solicitudes de préstamos a personas que participaron de programas de capacitación para emprender actividades relacionadas con la producción y servicios, a fin de contribuir a consolidar la seguridad alimentaria y capacidad productiva en áreas urbanas y rurales en Bolivia.
- Crédito Salud: Crédito destinado a personas naturales con el objetivo de financiar operaciones de crédito destinado al sector salud. Es decir, a aquellas personas que padecen alguna enfermedad o sufrieron algún accidente, o personas que guarden algún tipo de relación con la persona afectada y que se haga cargo del cumplimiento de sus obligaciones.
- **Crédito Agua:** Crédito destinado al financiamiento de proyectos de dotación de agua potable para familias, asociaciones que viven en zonas periurbanas y rurales.

Créditos BDP:

- Crédito Granos.
- Crédito Avícola.
- Crédito Multisectorial.
- Crédito Quinua Orgánica
- Crédito FIPOREGA.
- Créditos Semillas.
- Créditos Vitivinícola
- Créditos Cañero.
- Créditos Infraestructura Productiva.

7.6.2. Servicios no Financieros

A la fecha, CIDRE IFD cuenta con los siguientes servicios no financieros:

Seguros: Contrato a través del cual el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima, a indemnizar dentro de los límites pactados, el daño producido al asegurado cuando ocurra un siniestro sobre los riesgos objeto de cobertura de dicho seguro. CIDRE IFD cuenta con 2 planes que constan de un pago anual y se puede nombrar beneficiarios sin límites.

Adicionalmente, en las agencias de CIDRE IFD el público interesado puede realizar el pago de los siguientes servicios:

Servicios a nivel nacional:





- Wester Union.
- Bono Juana Azurduy.
- · Renta Dignidad.
- Nacional Seguros.
- RUAT.
- Gestora Publica.
- Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
- Shofar Menorah Inmobiliaria.

- SEGIP.
- DISMAC.
- Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).
- Natura.
- Yanbal.
- SOAT.
- Novillo Inversiones.

Telefonía, internet y cable:

- TIGO.
- ENTEL.
- VIVA.
- AXS.
- Agua potable y alcantarillado:
 - EMAPAS.
 - SEMAPA.
 - COSAJU R.L.
 - COSMOL.
 - COOPLAN.
 - OOSIV R.L.

- Tuves HD.
- Inter Satelital.
- COMTECO.
- COTAS.
- COSEPW.
- SOGUAPAC.
- SOJUBA.
- AAPOS.
- EPSA Manchaco.
- EPSAS.

Gas domiciliario:

- YPFB
- EMTA GAS (Empresa Tarijeña de Gas)

7.7. Descripción del negocio y cobertura de sucursales de CIDRE IFD

El propósito principal de CIDRE IFD es el de brindar servicios financieros de crédito y captación de ahorros del público, con un enfoque integral que incluye la gestión social y ambiental, buscando incidir positivamente en el progreso económico y social de las personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible de pequeños productores agrícolas, micro y pequeñas empresas.

Actualmente CIDRE IFD, cuenta con 29 agencias localizadas en todo el territorio nacional, de las cuales 12 se encuentran situadas en zonas rurales, con la finalidad de atender a zonas consideradas como excluidas, vulnerables o con baja bancarización.

A continuación, se detallan las agencias de CIDRE IFD:

Tabla 17: Cobertura de Agencias CIDRE IFD

N°	Departamento	Dirección	Tipo de punto de atención
----	--------------	-----------	---------------------------





			05.1		
1	Cochabamba	Av. Capitán Victor Ustariz N° 0-2154	Oficina Nacional		
2	Cochabamba	Chimba - Av. Capitán Victor Ustariz N° 0-2154	Agencia Fija		
3	Cochabamba	Quillacollo - Av. Albina Patiño N°220	Agencia Fija Agencia Fija		
4	Cochabamba	The state of the s			
5	Cochabamba	Mizque - Plaza Municipal Acera Sud S/N	Agencia Fija		
-	Cochabamba	Muyurina - Av. Santa Cruz esq. Calle Beni N°284-Zona Queru Queru	Agencia Fija		
6		Colomi - Carretera CBA-SCZ Km. 45 entre calles Calatayud y Junin	Agencia Fija		
7	Cochabamba	Ivirgarzama - Av. Mortenson S/N frente a la Plaza principal de Ivirgarzama	Agencia Fija		
8	Cochabamba	Chimoré - Av. Panamericana S/N	Agencia Fija		
9	Cochabamba	Tiraque – Oficina Ferial, Av. Montes en el Municipio de Tiraque	Oficina Ferial		
10	Santa Cruz	Santa Cruz - Calle Florida N°23, entre calles 24 de Septiembre y Libertad	Agencia Fija		
11	Santa Cruz	Plan 3000 - Av. Paurito N°6075	Agencia Fija		
12	Santa Cruz	Montero - Av. Circunvalación este S/N, esquina Ezequiel Saucedo	Agencia Fija		
13	Santa Cruz	Vallegrande - Calle Santa Cruz N°124, esquina Calle Florida	Agencia Fija		
14	Santa Cruz	San Julián - Av. Estado Plurinacional de Bolivia S/N Barrio 6 de Agosto	Agencia Fija		
15	Santa Cruz	San Ignacio de Velasco - Calle La Paz, frente a la Plaza Principal de San Ignacio de Velasco	Agencia Fija		
16	Santa Cruz	Satélite Norte - Av. Prinicipal Satélite Norte, entre Calles 28 y 29	Agencia Fija		
17	Santa Cruz	Yapacaní - Av. Epifanio Rios S/N, entre Calle Juan Arce y Av. San Juan de Dios, acera norte	Agencia Fija		
18	Oruro	Oruro - C. Pagador N°5569 entre Caro y Montesinos, zona Central	Agencia Fija		
19	Oruro	Challapata - C. Ejercito S/N, entre calles Villaroel y Oruro, Zona Central	Agencia Fija		
20	Chuquisaca	Sucre - Av. Del Maestro N°498 esq Germán Busch, zona Estado Patria			
21	Chuquisaca	Monteagudo - Av. Petrolera S/N, esq Pasaje Tarija, Barrio Primero de Mayo	Agencia Fija		
22	La Paz	La Paz - Calle José M. Aliaga N°156, esq Calle Baltazar Alquiza, Zona Callampaya	Agencia Fija		
23	La Paz	Patacamaya - Av. Panamericana S/N, entre Pasaje Florida y Calle Cochabamba	Agencia Fija		
24	La Paz	El Alto - Av. Jorge Carrasco N°65 entre Calles 3 y 4, Zona 12 de octubre	Agencia Fija		
25	La Paz	Papel Pampa - Oficina Ferial Feria de la Comunidad de Escalona	Agencia Fija		
26	Tarija	Tarija - Av. Panamericana N°1161. entre Guadaquivir y Pasaje Salomón Benitez	Agencia Fija		
27	Tarija	Tarija Sur - Av. Panamericaca S/N, zona San Jorge	Agencia Fija		
28	Potosí	Potosí - Calle Chayanta N°761 entre Calles 1° de Abril y Litoral, Zona San Roque	Agencia Fija		
29	Pando	Cobija - Av. 9 Febrero N°139	Agencia Fija		
30	Beni	Riberalta - Av. Medardo Chavez N°449 esq. Av Sucre	Agencia Fija		
50	Deni	Albertailla - Av. Ivicuatuo Ottavez IV ++0 esq. Av Outile	Agencia i ija		

Fuente: CIDRE IFD

7.8. Análisis Sectorial de Mercado

A partir de la promulgación de la Ley 393 de Servicios Financieros el 21 agosto de 2013, las IFDs forman parte del sistema de intermediación financiero boliviano.

Al 30 de junio de 2024², el Sistema de Intermediación Financiera está conformado por 67 entidades cuyos activos totales sumaron Bs 320.089 millones. Los Bancos Múltiples mantienen el 71,49% de los activos con Bs 228.838 millones, el Banco Público el 16,1% con Bs 51.549 millones, las Instituciones Financieras de Desarrollo el 3,15% con Bs 10.076 millones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas el 3,2% con Bs 10.239 millones, el Banco de Desarrollo Productivo el 2,96% con Bs 9.487 millones, los Bancos Pyme el 1,95% con Bs 6.239 millones, y las Entidades Financieras de Vivienda el 1,14% con Bs 3.661 millones. La siguiente tabla describe la participación de cada tipo de entidad dentro del Sistema de Intermediación Financiero:

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos en millones de	%
		Bolivianos	

_

² Último corte de información disponible a la elaboración del presente prospecto. Evaluación del Sistema Financiero al 30 de junio de 2024, www.asfi.gob.bo





Bancos Múltiples	11	228.838	71,49%
Bancos Pyme	2	6.239	1,95%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	41	10.239	3,20%
Entidades Financieras de Vivienda	3	3.661	1,14%
Instituciones Financieras de Desarrollo	8	10.076	3,15%
Banco Público	1	51.549	16,10%
Banco de Desarrollo Productivo	1	9.487	2,96%
Total	67	320.089	100,00%

Fuente: ASFI

A continuación, el detalle por tipo de entidad:

adelon, el detane por tipo de entidad.	
	Nacional de Bolivia S.A.
	Mercantil Santa Cruz S.A
	Bisa S.A.
	De Crédito de Bolivia S.A.
	Económico S.A.
Bancos Múltiples	Ganadero S.A.
Barrood maniprod	Solidario S.A.
	Fomento de Iniciativas Económicas S.A.
	De la Nación Argentina
	Prodem S.A.
	Fortaleza S.A.
D 0/4/F	De la Comunidad S.A.
Bancos PYME	Ecofuturo S.A.
	La Primera
Entidades Financieras de Vivienda	La Promotora
	El Progreso
	Jesús Nazareno R.L.
	Fátima R.L.
	San Martín de Porres R.L.
	San Antonio R.L.
	Inca Huasi R.L.
	Quillacollo R.L.
	San José de Punata R.L.
	Loyola R.L.
	Pio X Ltda.
	El Chorolque R.L.
	San Pedro Ltda.
	Catedral R.L.
	Asunción R.L.
	Catedral de Tarija R.L.
Occurred and About October Abited	Comarapa R.L.
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	Trinidad R.L.
	Educadores Gran Chaco R.L.
	San Mateo R.L.
	Monseñor Félix Gainza R.L.
	Magisterio Rural R.L.
	San José de Bermejo Ltda.
	San Joaquín R.L.
	San Roque R.L.
	Madre Maestra R.L.
	La Merced R.L.
	San Carlos Borromeo R.L.
	CACEF R.L.
	Progreso R.L.
	Magisterio Rural de Chuquisaca R.L.
	La Sagrada Familia R.L.





	San Martín R.L.
	San Pedro de Aiquile Ltda.
	Virgen de los Remedios Ltda.
	San Francisco de Solano R.L.
	Solucredit San Silvestre R.L.
	Cooprole R.L.
	Cristo Rey Cochabamba R.L.
	Paulo VI R.L.
	Societaria "Unión Santiago de Machaca USAMA" R.L.
	Cantera R.L.
	Hospicio R.L.
Entidades Financieras del Estado o con Participación Mayoritaria del Estado	Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
Entidades Financieras dei Estado o con Fanticipación Mayontana dei Estado	Banco Unión S.A.
	CIDRE – IFD
	FUBODE – IFD
	CRECER – IFD
Instituciones Financieras de Desarrollo	DIACONÍA FRIF – IFD
Instituciones Financieras de Desarrollo	IDEPRO – IFD
	IMPRO – IFD
	PRO MUJER – IFD
	FONDECO – IFD

FINRURAL es una organización especializada en microfinanzas que agrupa a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) bolivianas, mismas que son: CRECER, PRO MUJER, DIACONÍA, IDEPRO, IMPRO, CIDRE, FONDECO y FUBODE.

Las IFDs se han convertido en entidades expertas aplicando nuevas tecnologías crediticias que permiten a grupos sociales vulnerables como mujeres de escasos recursos, campesinos y microempresarios calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran. Debido a esta forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades de Bolivia.

7.9. Análisis de la Competencia

A continuación, se presentan cuadros comparativos que muestran la participación de CIDRE IFD en cartera bruta, número de clientes, mora y previsión para cartera incobrable dentro de FINRURAL. Los datos presentados son al 31 de octubre de 2024 debido a que es el corte de la última información disponible en la página web de FINRURAL.

7.9.1. Cartera

Al 31 de diciembre de 2022, la Cartera Bruta de CIDRE IFD representaba el 10,8% del total de la cartera de FINRURAL. Dicha participación redujo a 10,5% a diciembre de 2023. Para octubre de 2024, la Cartera Bruta de CIDRE IFD llegó a Bs 825,7 millones, representando el 10,47% del total de FINRURAL.

Tabla 18: Cartera Bruta (Al 31 de octubre de 2024)

ENTIDAD	CAR	CARTERA BRUTA EN BS		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		VARIACIÓN ABSOLUTA (EN BS)		VARIACIÓN PORCENTUAL		
ENTIDAD	Dic-22	Dic-23	Oct-24	Dic-22	Dic-23	Oct-24	Dic - 21 Dic - 22	Dic - 22 Dic – 23	Dic - 21 Dic - 22	Dic - 22 Dic - 23
CRECER	2.912.334.131	2.948.280.742	2.744.414.893	36,3%	36,4%	34,8%	384.596.253	35.946.611	15,2%	1,2%
PRO MUJER	1.128.672.657	1.160.675.942	1.144.272.661	14,1%	14,3%	14,5%	95.033.806	32.003.285	9,2%	2,8%
DIACONIA	1.730.560.326	1.788.073.573	1.795.594.852	21,6%	22,1%	22,8%	262.770.376	57.513.247	17,9%	3,3%
IDEPRO	447.043.639	499.955.158	808.645.858	5,6%	6,2%	10,3%	106.118.716	52.911.519	31,1%	11,8%
IMPRO	30.794.973	26.462.598	16.762.832	0,4%	0,3%	0,2%	2.929.395	-4.332.375	10,5%	-14,1%





SARTAWI*	418.956.372	303.872.361	0	5,2%	3,8%	0,0%	33.903.279	-115.084.011	8,8%	-27,5%
CIDRE	863.681.986	848.197.598	825.745.463	10,8%	10,5%	10,47%	42.538.139	-15.484.388	5,2%	-1,8%
FONDECO	55.988.344	60.386.658	61.801.289	0,7%	0,7%	0,8%	6.025.784	4.398.314	12,1%	7,9%
FUBODE	434.221.262	463.569.136	489.975.813	5,4%	5,7%	6,2%	68.774.404	29.347.874	18,8%	6,8%
FINRURAL	8.022.253.690	8.099.473.766	7.887.213.661	100%	100%	100%	1.002.690.152	77.220.076	14,28%	0,96%

^{*} A partir de abril de 2024 no se considera a SEMBRAR SARTAWI debido a su proceso de fusión por absorción con IDEPRO. Fuente: FINRURAL

7.9.2. Cartera en Mora

Al 31 de diciembre de 2022, la Cartera en Mora de CIDRE IFD alcanzó a representar el 2,67% de su Cartera Bruta. Dicho indicador redujo a diciembre de 2023, llegando a registrar el 2,40%. Al 31 de octubre de 2024 el Índice de Mora de CIDRE registró el 2,84%.

Tabla 19: Cartera en Mora (Al 31 de octubre de 2024)

ENTIDAD	С	ARTERA EN MORA	١	CARTERA EN MORA / CARTERA BRUTA		
ENTIDAD	Dic-22	Dic-23	Oct-24	Dic-22	Dic-23	Oct-24
CRECER	32.892.350	51.162.307	55.054.566	1,13%	1,74%	2,01%
PRO MUJER	44.025.442	51.144.863	49.688.105	3,90%	4,41%	4,34%
DIACONIA	32.421.674	42.484.628	49.260.169	1,87%	2,38%	2,74%
IDEPRO	6.810.863	14.058.246	24.434.677	1,52%	2,81%	3,02%
IMPRO	401.190	458.337	607.295	1,30%	1,73%	3,62%
SARTAWI*	8.490.136	8.453.886	0	2,03%	2,78%	0,00%
CIDRE	23.088.857	20.371.004	23.485.047	2,67%	2,40%	2,84%
FONDECO	1.143.147	996.044	1.004.662	2,04%	1,65%	1,63%
FUBODE	7.333.750	18.324.836	16.595.127	1,69%	3,95%	3,39%
FINRURAL	156.607.409	207.454.151	220.129.648	1,95%	2,56%	2,79%

^{*} A partir de abril de 2024 no se considera a SEMBRAR SARTAWI debido a su proceso de fusión por absorción con IDEPRO.

Fuente: FINRURAL

7.9.3. Previsión para Cartera Incobrable

A diciembre de 2022, la Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora de CIDRE IFD llegó al 117,2%. A diciembre de 2023 fue del 126% y al 31 de octubre de 2024 se registró un 117,36%. En otras palabras, el monto de la Previsión podría soportar 1,17 veces la mora registrada a diciembre de 2022, 1,26 veces la mora para diciembre de 2023 y 1,17 veces la mora registrada a octubre de 2024.

El monto de la Previsión para Cartera Incobrable de CIDRE IFD fue equivalente al 3,13% de la Cartera Bruta a diciembre de 2022, 3,03% a diciembre de 2023 y 3,34% a octubre de 2024.

Tabla 20: Previsión para Cartera Incobrable (Al 31 de octubre de 2024)

ENTIDAD	PREVISIÓN EN BS		PREVISIÓ	PREVISIÓN / CARTERA EN MORA		PREVISIÓN / CARTERA BRUTA			
ENTIDAD	Dic-22	Dic-23	Oct-24	Dic-22	Dic-23	Oct-24	Dic-22	Dic-23	Oct-24
CRECER	113.328.947	140.826.564	155.800.236	344,54%	275,25%	282,99%	3,89%	4,78%	5,68%
PRO MUJER	83.368.651	89.609.182	79.948.192	189,36%	175,21%	160,90%	7,39%	7,72%	6,99%
DIACONIA	77.580.733	86.146.770	90.640.709	239,29%	202,77%	184,00%	4,48%	4,82%	5,05%
IDEPRO	13.711.503	13.748.285	24.518.544	201,32%	97,80%	100,34%	3,07%	2,75%	3,03%
IMPRO	2.202.904	2.212.368	2.387.622	549.09%	482.69%	393.16%	7.15%	8.36%	14.24%





SARTAWI*	8.498.794	7.773.285	0	100,10%	91,95%	0,00%	2,03%	2,56%	0,00%
CIDRE	27.056.043	25.668.729	27.561.113	117,18%	126,01%	117,36%	3,13%	3,03%	3,34%
FONDECO	1.524.719	1.518.150	1.542.079	133,38%	152,42%	153,49%	2,72%	2,51%	2,50%
FUBODE	14.333.770	22.221.752	21.573.740	195,45%	121,27%	130,00%	3,30%	4,79%	4,40%
FINRURAL	341.606.064	389.725.085	403.972.235	229,97%	191,71%	169,14%	4,13%	4,59%	5,02%

^{*} A partir de abril de 2024 no se considera a SEMBRAR SARTAWI debido a su proceso de fusión por absorción con IDEPRO. Fuente: FINRURAL

7.9.4. Número de Clientes

A diciembre de 2022, el número de clientes de CIDRE IFD representaba el 4% (24.604 clientes) del total de clientes de FINRURAL, a diciembre de 2023 llegó a representar el 4,2% (25.043 clientes) del total de FINRURAL y al 31 de octubre de 2024 registró una participación del 4,4% (25.013 clientes) del total de FINRURAL.

Tabla 21: Número de Clientes (Al 31 de octubre de 2024)

	NÚMERO DE CLIENTES			PARTIC	CIPACIÓN PORCI	VARIACIÓN PORCENTUAL		
ENTIDAD	Dic-22	Dic-23	Oct-24	Dic-22	Dic-23	Oct-24	Dic - 21 Dic - 22	Dic - 22 Dic - 23
CRECER	248.591	250.442	231.148	40,9%	41,7%	41,0%	5,6%	0,7%
PRO MUJER	130.691	124.624	116.433	21,5%	20,8%	20,7%	-0,6%	-4,6%
DIACONIA	83.370	84.184	78.876	13,7%	14,0%	14,0%	10,5%	1,0%
IDEPRO	18.549	21.916	48.096	3,1%	3,7%	8,5%	30,5%	18,2%
IMPRO	3.322	2.607	2.002	0,5%	0,4%	0,4%	12,2%	-21,5%
SARTAWI*	38.859	28.953	0	6,4%	4,8%	0,0%	9,1%	-25,5%
CIDRE	24.604	25.043	25.013	4,0%	4,2%	4,4%	6,6%	1,8%
FONDECO	3.406	4.935	5.824	0,6%	0,8%	1,0%	54,7%	44,9%
FUBODE	56.402	57.236	55.966	9,3%	9,5%	9,9%	10,7%	1,5%
FINRURAL	607.794	599.940	563.358	100%	100%	100%	6,4%	-1,3%

^{*} A partir de abril de 2024 no se considera a SEMBRAR SARTAWI debido a su proceso de fusión por absorción con IDEPRO. Fuente: FINRURAL

7.10. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros de CIDRE IFD, durante las últimas gestiones fueron los siguientes:

Tabla 22: Ingresos Financieros (Expresado en Bolivianos)

Ingresos Financieros						
dic-19	129.439.814					
dic-20	135.249.939					
dic-21	123.184.208					
dic-22	130.270.887					
dic-23	127.390.606					
oct-24	114.050.048					

Fuente: CIDRE IFD





7.11. Políticas de Inversión y Estrategia Empresarial

Responsabilidad Social Empresarial

CIDRE IFD elabora anualmente un Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial, el cual tiene como objetivo generar estrategias y acciones que contribuyan a llevar las operaciones diarias de la institución en armonía y respeto con nuestras partes interesadas, velando por el cumplimiento de su Política de Sostenibilidad y su Política de Responsabilidad Social Empresarial de la entidad, así como también dar cumplimiento a los objetivos estratégicos sociales.

Dentro de sus actividades para la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentran los siguientes puntos:

- Fin de la pobreza.
- Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsable.
- Acción por el clima.
- Vida de ecosistemas terrestres.

7.11.1. Visión

"Ser una entidad financiera ética, sostenible e inclusiva".

7.11.2. Misión

"Contribuir al desarrollo y crecimiento de las iniciativas económicas, principalmente del sector agropecuario, la micro y pequeña empresa productiva, comercial y de servicios, con productos y servicios financieros acordes a sus requerimientos y necesidades, sobre todo en el área rural de Bolivia".

7.11.3. Valores

CIDRE IFD desarrolla sus actividades contemplando los siguientes valores dentro de su cultura organizacional:

- Integridad: Evidenciar en nuestras acciones un comportamiento honesto y sincero, generando confianza.
- **Orientación al Cliente:** Construir relaciones de largo plazo con clientes sobre la base de conocer y satisfacer sus necesidades con calidad y calidez.
- Transparencia: Mantener una actitud de congruencia, verticalidad y solvencia personal, que fortalezca la credibilidad.
- Alto desempeño: Superar continuamente las metas y optimizar el uso de recursos para crear valor.
- Respeto: Brindar a las personas un trato digno sin discriminación, respetando siempre sus derechos fundamentales.





- **Trabajo en Equipo:** Desarrollar un ambiente agradable de trabajo, basado en relaciones humanas de confianza, integridad y respeto.
- **Compromiso:** Asumir los deberes y obligaciones con la convicción de cumplirlos con perseverancia, profesionalismo, lealtad y sentido de pertenencia.
- **Responsabilidad Social:** Ser un factor de desarrollo de las comunidades donde estamos presentes, respetando las normas y al medio ambiente.

7.12. Obligaciones Financieras del Emisor

Al 31 de octubre de 2024, CIDRE IFD mantiene la siguiente de obligaciones financieras:

Tabla 23: Obligaciones Financieras con costo de CIDRE IFD (Al 31 de octubre de 2024)

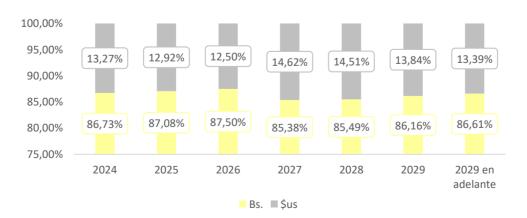
	Capital (en USD)	Intereses (en USD)	Total (en USD)	% Capital Amortizado	% Acumulado
2024	8.664.538	877.260	9.541.798	3,2%	3,2%
2025	69.881.582	6.085.016	75.966.598	25,5%	28,7%
2026	48.065.587	2.816.892	50.882.479	17,6%	46,3%
2027	8.068.475	404.539	8.473.014	2,9%	49,2%
2028	1.109.456	137.238	1.246.694	0,4%	49,6%
2029	734.456	54.630	789.087	0,3%	49,9%
2029 en adelante	137.007.433	10.375.576	147.383.009	50,1%	100,0%
Total	273.531.527	20.751.152	294.282.679	100%	

Fuente: CIDRE IFD

Es importante mencionar que el 86,31% (equivalente a \$us 254 millones) de las obligaciones financieras de CIDRE IFD al 31 de octubre de 2024 están expresadas en moneda nacional y el restante 13,69% (equivalente a \$us 40.3 millones) en moneda extranjera.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la composición de deuda de CIDRE IFD en moneda nacional y en moneda extranjera.

Ilustración 1: Financiamiento por moneda al 31 de octubre de 2024 (expresado en porcentaje y amortización de capital)



Fuente: CIDRE IFD





7.13. Principales Activos de CIDRE IFD

El principal activo de CIDRE IFD al 31 de octubre de 2024 es la Cartera, misma que se detalla a continuación:

Tabla 24: Cartera de CIDRE IFD (Al 31 de octubre de 2024)

ESTADO	BS	% SOBRE ACTIVOS
Cartera Vigente	658.874.220	69,91%
Cartera Vencida	7.289.218	0,77%
Cartera en Ejecución	8.426.457	0,89%
Cartera Reprogramada Vigente	143.386.196	15,21%
Cartera Reprogramada Vencida	5.007.930	0,53%
Cartera Reprogramada en Ejecución	2.761.442	0,29%

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDRE IFD

7.14. Relaciones Económicas con Otras Empresas

Las únicas relaciones económicas que tiene CIDRE IFD con otras empresas son en razón de préstamos o garantías.

7.15. Procesos Legales

La Empresa CIDRE IFD cuenta con procesos ejecutivos, coactivos y monitorios considerados rutinarios por tratarse de procesos por recuperación de cartera. Ninguno de los procesos que se encuentran en curso podría tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la institución.

7.16. Relaciones Especiales con el Estado

CIDRE IFD no tiene ninguna relación especial con el estado y no se beneficia con ninguna normativa que le otorgue algún grado de protección en el mercado en que participa, tratamiento tributario especial, supervisiones, concesiones, exoneraciones, etc.

7.17. Detalle de préstamos que comprometen más del 10% del capital regulatorio.

CIDRE IFD no tiene créditos con otras empresas que comprometan en conjunto más del 10% del capital regulatorio.





8. ANÁLISIS FINANCIERO DE CIDRE IFD

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 auditados por Tudela & TH Consulting Group S.R.L., los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 auditados por Bolivian American Consulting S.R.L. y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 auditados por Bolivian American Consulting S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de octubre de 2024.

Los Estados Financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrido durante el ejercicio, siguiendo de esta manera los lineamientos generales establecidos por la ASFI en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras y sus modificaciones de circular SB/585/2008 donde dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

8.1. Balance General

8.1.1. Activo

El Activo de CIDRE IFD está compuesto por Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

Activo					
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %		
Dic-21	1.199.862.172				
Dic-22	1.263.957.588	64.095.416	5,3%		
Dic-23	1.222.054.058	-41.903.530	-3,3%		
Oct-24	1.182.749.360	-39.304.698	-3,2%		



Al 31 de diciembre de 2021 el Activo Total de CIDRE IFD registró la suma de Bs 1.199,8 millones. Para la gestión 2022 incrementó en un 5,3% alcanzando un total de Bs 1.263,9 millones. El año 2023, el Activo de CIDRE IFD presentó un decrecimiento de 3,3% con respecto a la gestión previa y sumó Bs 1.222,1 millones. Al último corte, la cuenta registra el monto de Bs 1.182,7 millones presentando un decrecimiento de 3,2% respecto al último cierre de gestión.

A continuación, se observa el patrón estacional de la Cartera Bruta de CIDRE IFD con mayores colocaciones de crédito los últimos meses del año 2021, 2022 y 2023, debido a que el sector comercial tiene mayor actividad.



880.000.000 860.000.000 Millones de Bolivianos 840.000.000 820.000.000 800.000.000 780.000.000 760.000.000 740.000.000 720.000.000 700.000.000 Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic 2021 2022 2023

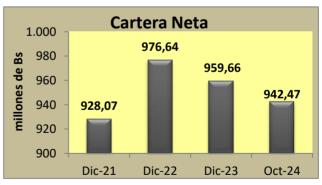
Ilustración 2: Estacionalidad de la Cartera Bruta de CIDRE IFD 2021-2023

8.1.1.1 Cartera

Al ser una CIDRE una IFD, su principal activo es la Cartera de Créditos, la cual está compuesta por Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada Vigente, Cartera Reprogramada Vencida, Cartera Reprogramada en Ejecución, Productos devengados por cobrar y Previsión para incobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 2021 la Cartera Neta fue de Bs 928,1 millones constituyendo el 77,3% del Activo. Para la gestión 2022 la Cartera se incrementó en 5,2% con respecto a la gestión previa para registrar la suma de Bs 976,6 millones, la cual representó el 77,3% del Activo. En la gestión 2023 la Cartera descendió a Bs 959,7 millones, registrando un decremento del 1,7% con respecto a la gestión previa. Para el último corte, la Cartera Neta totaliza la cifra de Bs 942 millones, sosteniendo una participación del 79,7% dentro del Activo Total.

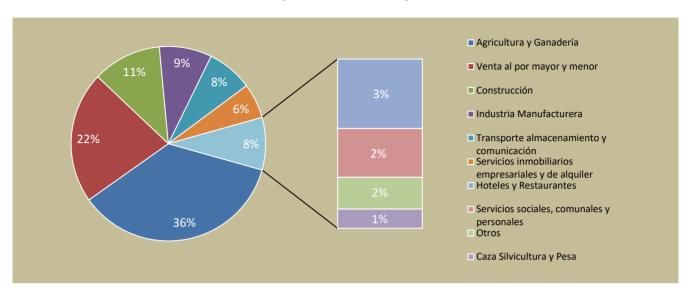
	Cartera Neta						
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos			
Dic-21	928.072.396			77,3%			
Dic-22	976.640.022	48.567.626	5,2%	77,3%			
Dic-23	959.664.448	-16.975.574	-1,7%	78,5%			
Oct-24	942.472.072	-17.192.376	-1,8%	79,7%			



Al 31 de octubre de 2024, la distribución de la Cartera Bruta por Sector Económico de CIDRE IFD está compuesta, como se muestra en la siguiente ilustración.



Ilustración 3: Participación de Cartera por Sector Económico de CIDRE IFD (31 de octubre de 2024)

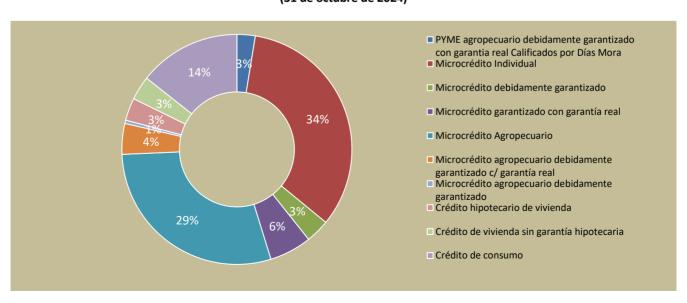


Fuente: FINRURAL

La Cartera Bruta de CIDRE IFD se concentra, principalmente en Agricultura y Ganadería con un 35,84%, seguida del sector de Venta por mayor y menor con un 21,87% y en tercer lugar se encuentra el sector de Construcción con un 11,45%. Es importante mencionar que la mayor parte de los créditos otorgados por CIDRE IFD están destinados al sector productivo con el 58,10% de la cartera (equivalente a Bs. 479,7 millones), seguido por el sector de comercio con el 21,87% (Bs. 180 millones) y servicios con el 20,04% (Bs. 165,4 millones).

Adicionalmente, 31 de octubre de 2024, la Cartera Bruta de CIDRE IFD registra la suma de Bs 825,7 millones y se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Ilustración 4: Participación de Cartera por Tipo de Crédito de CIDRE IFD (31 de octubre de 2024)







Fuente: FINRURAL

De acuerdo a la clasificación de cartera por tipo de crédito, se puede observar que la cartera se concentra en un 33,0% en Microcrédito Individual, seguido del Microcrédito Agropecuario con una participación del 28,7% y Crédito de Consumo con un 14,2%.

8.1.1.2 Cartera en Mora

Cartera en Mora						
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos		
Dic-21	21.870.366			1,8%		
Dic-22	23.088.857	1.218.491	5,6%	1,8%		
Dic-23	20.371.004	-2.717.853	-11,8%	1,7%		
Oct-24	23.485.047	3.114.043	15,3%	2,0%		

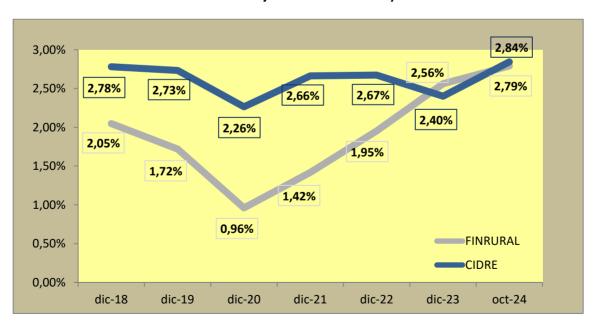


A diciembre de 2021, la Cartera en Mora de CIDRE IFD registró 21,8 millones. Para la gestión 2022, la mora registrada en cartera presentó un importante incremento del 5,6% con respecto a la gestión previa, registrando un valor de Bs 23,1 millones causado por los problemas económicos que vienen arrastrando sus prestatarios desde la pandemia de la gestión 2020. Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera en Mora de la IFD fue equivalente a Bs 20,4 millones.

Finalmente, al 31 de octubre de 2024, la cartera en mora de CIDRE IFD registró un valor de Bs 23,5 millones.

En el siguiente gráfico podemos apreciar el comportamiento del porcentaje de mora de CIDRE IFD y de FINRURAL desde la gestión 2018 a octubre de 2024.

Evolución de Porcentaje de Mora – CIDRE IFD y FINRURAL



Fuente: FINRURAL





Como se puede apreciar en la gráfica precedente, el Índice de Mora de CIDRE IFD entre las gestiones 2018 - 2022 se encuentra por encima del promedio de FINRURAL y a partir de la gestión 2023 la mora de CIDRE es mayor al promedio del sector de las IFDs. Al 31 de octubre de 2024, la mora de la Institución Financiera de Desarrollo es equivalente al 2,84% de su Cartera Bruta, mientras que FINRURAL mantiene una mora igual a 2,79%.

Adicionalmente, al 31 de octubre de 2024, el 93,77% de la cartera se encuentra colocada en créditos Categoría A, la mejor calificación crediticia de acuerdo a normativa ASFI y el restante 6,23% se encuentra en otras categorías que descienden desde B hasta F.

8.1.1.3 Previsión para Pagos de Cartera en Mora

La Previsión para Incobrabilidad se ha mantenido mayor al 100% cubriendo de manera apropiada el capital de cartera deteriorada y mantiene un promedio de 13,4 veces de la Cartera en Mora desde la gestión 2021 hasta la gestión 2023. Al 31 de diciembre de 2021, la Previsión llegó a representar el 2,9% de los Activos y a cubrir más de 1,57 veces la Cartera en Mora. Para la gestión 2022, la Previsión representaba el 2,1% del Activo y cubría más de 1,17 veces la Cartera en Mora. Al 31 de diciembre de 2023 consiguió cubrir 1,26 veces la Mora registrada. Al 31 de octubre de 2024, la Previsión para Incobrabilidad cubre más de 1,17 veces la Cartera en Mora registrada y representa el 2,3% del Total del Activo.

Previsiones /Cartera en Mora						
Año	Previsiones	Cartera en Mora	Porcentaje	%Activos		
Dic-21	34.533.137	21.870.366	157,9%	2,9%		
Dic-22	27.056.043	23.088.857	117,2%	2,1%		
Dic-23	25.668.729	20.371.004	126,0%	2,1%		
Oct-24	27.561.113	23.485.047	117,4%	2,3%		



Cabe mencionar que las previsiones de cartera están constituidas por la cuenta previsión para incobrabilidad de cartera (Cuenta 139.00). Las previsiones para cartera incobrable son consideradas suficientes para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes basado en criterios establecidos en el Título II Capítulo IV — Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la ASFI.

8.1.1.4 Liquidez

La liquidez de CIDRE IFD está reflejada en la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias. En la cuenta de Inversiones Temporarias, se registran las inversiones realizadas en entidades financieras del país, inversiones en entidades no financieras, rendimientos devengados por cobrar y sus previsiones correspondientes.

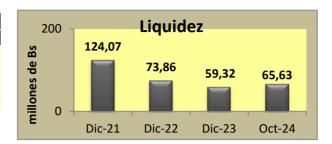
Al 31 de diciembre de 2021 los activos líquidos sumaron Bs 124,1 millones. Para la gestión 2022, éstos redujeron en 40,5% en relación a la gestión previa ligado a la reducción de liquidez de la IFD dentro de sus cuentas en el Banco Central de Bolivia alcanzando Bs 73,8 millones. Al 31 de diciembre de 2023, estos activos líquidos registran la suma de Bs 59,3 millones, siendo un decremento del 19,7% en relación al periodo anterior. Finalmente, al 31 de octubre de 2024 la liquidez de CIDRE IFD registra un valor de Bs. 65,6 millones.

La liquidez respecto al Activo total fue de 10,3%, 5,8%, 4,9% y 5,5% para las gestiones 2021, 2022, 2023 y octubre 2024 respectivamente. En promedio, la liquidez de la Institución Financiera de Desarrollo representa el 6,6% de los activos durante el periodo analizado.





Liquidez				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-21	124.068.063			10,3%
Dic-22	73.859.007	-50.209.056	-40,5%	5,8%
Dic-23	59.324.175	-14.534.832	-19,7%	4,9%
Oct-24	65.630.112	6.305.937	10,6%	5,5%



8.1.2. Pasivo

El Pasivo Total de CIDRE IFD está compuesto por Obligaciones con el Público, Obligaciones con Empresas Fiscales, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Previsiones, Títulos de deuda en circulación, Obligaciones Subordinadas, Obligaciones con Empresas Públicas (durante la gestión 2022) y Obligaciones Fiscales a la Vista.

Pasivo				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-21	1.110.399.738			92,5%
Dic-22	1.166.575.395	56.175.657	5,1%	92,3%
Dic-23	1.122.646.925	-43.928.470	-3,8%	91,9%
Oct-24	1.081.628.078	-41.018.847	-3,7%	91,5%

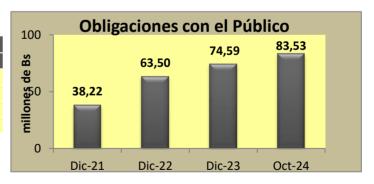


El Pasivo total de CIDRE IFD registró la suma de Bs 1.110,4 millones al 31 de diciembre de 2021. Para la gestión 2022, éste incrementó en 5,1% con respecto a la gestión previa para totalizar el monto de Bs 1.166,6 millones. A diciembre de 2023, el Pasivo de la institución fue de Bs 1.122,7 millones. Al 31 de octubre de 2024, este rubro presentó la cifra de Bs 1.081 millones, mostrando un decremento de 3,7% respecto a diciembre de 2023.

Durante las gestiones analizadas, los pasivos de CIDRE representaron el 92,5%, 92,3%, 91,9% y 91,5% de los activos de la Institución Financiera en 2021, 2022, 2023 y octubre de 2024 respectivamente.

8.1.2.1 Obligaciones con el Público

Obligaciones con el Público						
Año	Año Bs Var. Absoluta Var. % %					
Dic-21	38.218.888			3%		
Dic-22	63.495.879	25.276.991	66,1%	5%		
Dic-23	74.589.806	11.093.927	17,5%	6%		
Oct-24	83.529.369	8.939.563	12,0%	7%		



CIDRE IFD en fecha 4 de junio de 2020 recibió a través de la Resolución ASFI Nro. 276/2020, la autorización para la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

Al 31 de diciembre de 2021, las Obligaciones con el Público de la IFD registraron un valor de Bs 38,2 millones. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta tuvo un incremento del 66,1% alcanzando un valor de Bs 63,5 millones. Al 31 de diciembre de 2023 las Obligaciones con el Público de CIDRE IFD registraron un valor de Bs. 74,6 millones, representando un 6,0% de los activos de la Institución Financiera de Desarrollo. Finalmente, al 31 de octubre de 2024 esta cuenta registra un valor de Bs. 83,5 millones.





8.1.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Obligaciones con banco y entidades de Financiamiento					
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos	
Dic-21	801.487.958			67%	
Dic-22	849.599.016	48.111.058	6,0%	67%	
Dic-23	788.713.181	-60.885.835	-7,2%	65%	
Oct-24	711.827.660	-76.885.521	-9,7%	60%	
Oct-24	/11.827.660	-/6.885.521	-9,7%	60	



Al 31 de diciembre de 2021, las Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras sumaron Bs 801,5 millones. Para la gestión 2022 esta cuenta se incrementó en 6% y registró el monto de Bs 849,6 millones. Al 31 de diciembre de 2023, las Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras se redujeron en 7,2% con respecto a la gestión previa y totalizaron Bs 788,7 millones.

Finalmente, al 31 de octubre de 2024, esta cuenta registra la cifra de Bs. 712 millones, representando el 60% del Activo.

8.1.2.3 Previsiones

Previsiones				
	_			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-21	23.242.484			1,94%
Dic-22	27.811.773	4.569.289	19,7%	2,20%
Dic-23	22.208.895	-5.602.878	-20,1%	1,82%
Oct-24	22.224.656	15.761	0,1%	1,88%



Es una de las cuentas más importantes dentro del Pasivo de CIDRE IFD ya que en ella se registra la previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras, la previsión genérica cíclica y otras previsiones.

Al 31 de diciembre de 2021, las previsiones registraron la suma de Bs 23,2 millones, a diciembre de 2022 alcanzaron la cifra de Bs 27,8 millones, posteriormente para la gestión 2023 tuvieron un decremento del 20,1%, hasta llegar a Bs 22,2 millones. Al 31 de octubre de 2024, las previsiones alcanzaron la suma de Bs 22,2 millones.

En las gestiones analizadas, las previsiones representan en promedio el 1,96% del Activo.

8.1.2.4 Títulos de Deuda en Circulación

Títulos de Deuda en Circulación					
Año	Año Bs Var. Absoluta Var. % %Activos				
Dic-21	192.049.187			16,01%	
Dic-22	180.338.297	-11.710.890	-6,1%	14,27%	
Dic-23	204.707.841	24.369.544	13,5%	16,75%	
Oct-24	237.552.622	32.844.781	16,0%	20,08%	



Al 31 de diciembre de 2021 los valores en circulación de CIDRE IFD registraron un valor de Bs 192 millones. Al 31 de diciembre de 2022 existió una reducción del 6,1%, alcanzando un valor de Bs 180,3. Al 31 de diciembre de 2023 los valores en circulación





de CIDRE tienen un incremento del 13,5% totalizando la suma de Bs 204,7 millones causado por un incremento en los Pagarés de Oferta Privada representados en títulos.

Por último, al 31 de octubre de 2024 la deuda de CIDRE mediante títulos en circulación alcanza la suma de Bs 237 millones y representa el 20,08% de los activos de la IFD.

8.1.2.5 Obligaciones Subordinadas

Obligaciones Subordinadas					
Año Bs Var. Absoluta Var. % Mactivo					
Dic-21	42.213.220			3,52%	
Dic-22	31.908.972	-10.304.248	-24,4%	2,52%	
Dic-23	21.604.725	-10.304.247	-32,3%	1,77%	
Oct-24	12.953.874	-8.650.851	-40,0%	1,10%	



Durante la gestión 2021, CIDRE IFD aplicó a deudas subordinadas con entidades financieras del exterior, por lo que la cuenta analizada registró un valor de Bs 42,2 millones. Para el 31 de diciembre de 2022, las obligaciones subordinadas registran Bs 31,9 millones, siendo una variación negativa del 24,4% con respecto a la gestión anterior. Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones subordinadas en el extranjero de la Institución Financiera de Desarrollo redujeron en 32,3% a causa de las amortizaciones de deuda subordinada de CIDRE durante dicha gestión.

Finalmente, al 31 de octubre de 2024 la cuenta alcanzó un valor de Bs. 12,9 millones.

8.1.3. Patrimonio

El Patrimonio de CIDRE IFD está compuesto por las cuentas: Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados.

Patrimonio					
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos	
Dic-21	89.462.434			7,47%	
Dic-22	97.382.193	7.919.759	8,9%	7,70%	
Dic-23	99.407.134	2.024.941	2,1%	8,13%	
Oct-24	101.121.281	1.714.147	1,7%	8,55%	



Al 31 de diciembre de 2021, el Patrimonio de la IFD registró el monto de Bs 89,5 millones. A diciembre de 2022, CIDRE IFD presenta un Patrimonio equivalente a Bs 97,4 millones, incrementándose en 8,9% con respecto a 2021. Para el 31 de diciembre de 2023, el Patrimonio de la IFD es de Bs 99,4 millones. Finalmente, al cierre del décimo mes de la gestión 2024 la cuenta alcanza un valor equivalente de Bs.101 millones.

Durante las gestiones analizadas, el patrimonio de CIDRE representó el 7,47%, 7,70%, 8,13% y 8,55% de los activos de la Institución Financiera en 2021, 2022, 2023 y octubre de 2024 respectivamente.





8.2. Estado de Resultados

8.2.1. Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros están compuestos, principalmente, por los intereses generados por Cartera Vigente y en menor medida por los productos generados por Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Cartera Vencida.

Ingresos Financieros					
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %		
Dic -21	123.184.208				
Dic -22	130.270.887	7.086.679	5,8%		
Dic - 23	127.390.606	-2.880.281	-2,2%		
Oct - 24	114.050.048				



Los Ingresos Financieros de CIDRE IFD el 2021 fueron equivalentes a Bs 123,2 millones. Para la gestión 2022, éstos experimentaron un incremento de 5,8% explicado por la recuperación en los ingresos de CIDRE IFD (productos por inversiones temporarias, productos por cartera vigente, productos por cartera vencida, rendimiento por inversiones en entidades financieras del país y comisiones por cartera y contingente) sumando un total de Bs 130,3 millones. Al 31 de diciembre de 2023, los Ingresos Financieros de CIDRE alcanzan Bs 127,4 millones. Finalmente, al cierre del mes de octubre de 2024 los Ingresos de la IFD registran un valor de Bs.114,1 millones (mayor en 8,39% en comparación al mismo corte de la gestión 2023).



-5.384.788

-8,9%



Los Gastos Financieros para el año 2021 registraron el monto de Bs 53,1 millones que representaban el 43,1% del total de los Ingresos. En la gestión 2022 fueron de Bs 60,3 millones incrementando en 13,6% con respecto a la gestión 2021. Para la gestión 2023 los gastos de CIDRE redujeron en 8,9% y alcanzaron la suma de Bs 54,9 millones, representando el 43,1% del total de los Ingresos.

43,1%

38,6%

Al 31 de octubre de 2024, los Gastos Financieros de CIDRE IFD alcanzaron la suma de Bs 44,1 millones, representando el 38,6% del total de los Ingresos.

8.2.3. Resultado Financiero Bruto

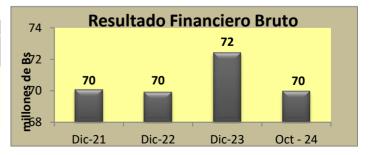
54.962.997

44.077.892

Dic-23

Oct - 24

Resultado Financiero Bruto				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-21	70.067.867			56,9%
Dic-22	69.923.102	-144.765	-0,2%	53,7%
Dic-23	72.427.609	2.504.507	3,6%	56,9%
Oct - 24	69.972.156			61,4%







El Resultado Financiero Bruto en el 2021 registró la suma de Bs 70 millones. En la gestión 2022, este resultado redujo en 0,2% llegando a la suma de Bs 69,9 millones. A diciembre de 2023, el Resultado Financiero Bruto alcanzó el monto de Bs 72,4 millones. Al 31 de octubre de 2024, este resultado registró la cifra de Bs 69,9 millones.

Para las gestiones 2021, 2022, 2023 y octubre de 2024 el Resultado Financiero Bruto representa el 56,9%, 53,7%, 56,9% y 61,4% de los Ingresos Financieros, respectivamente.

8.2.4. Gastos Administrativos

Los Gastos Administrativos son un elemento importante de análisis dentro de este sector, debido al alto grado de atomización de los créditos. Sin embargo, es evidente que una mayor atomización significa un mayor control y seguimiento, en especial si se considera que la mayoría de los clientes dentro de este tipo de negocio son pequeñas unidades productivas o de servicios que trabajan en áreas rurales.

Gastos de Administración				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-21	62.309.652			50,6%
Dic-22	66.608.953	4.299.301	6,9%	51,1%
Dic-23	66.458.557	-150.396	-0,2%	52,2%
Oct - 24	56.160.812			49,2%



En el 2021 los Gastos Administrativos fueron de Bs 62,3 millones, los cuales representaron el 50,6% del total de Ingresos. En la gestión 2022 éstos crecieron a Bs 66,6 millones equivalentes al 51,1% de los Ingresos. El 2023 los Gastos Administrativos registraron la suma de Bs 66,5 millones.

Finalmente, al último corte analizado, estos gastos ascendieron a Bs 56,2 millones, representando el 49,2% de los Ingresos.

8.2.5. Resultado Neto

Resultado Neto de la Gestión					
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de	
7 1110	D3	var. / tooolata		Ingresos	
Dic-21	5.268.426			4,3%	
Dic-22	5.350.758	82.332	1,6%	4,1%	
Dic-23	2.024.940	-3.325.818	-62,2%	1,6%	
Oct - 24	1.714.147			1,5%	



El Resultado Neto de la gestión 2021 registró utilidad de Bs 5,3 millones. Al 31 de diciembre de 2022, los resultados de la IFD alcanzaron Bs 5,3 millones de utilidades netas (incremento del 1,6%). A diciembre de 2023, el Resultado Neto de CIDRE IFD redujo en 66,2%, alcanzando un valor equivalente de Bs 2,0 millones ligado a un incremento en la cuenta de "otros gastos operativos "de la Institución Financiera de Desarrollo para el corte analizado, específicamente en la sub cuenta "comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago". Finalmente, al 31 de octubre de 2024 CIDRE IFD registra un utilidad neta de Bs 1,71 millones.





8.3. Indicadores Financieros

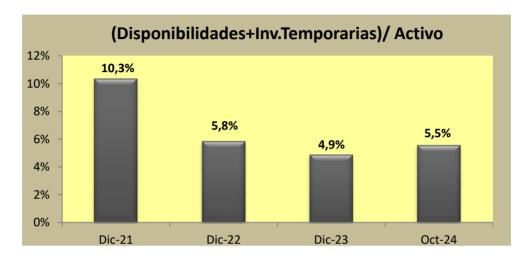
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Oct-24
Linuidae				
(Pianasihilidadas Jay Tampararias) / Astiva	10 240/	E 0.40/	/ OE0/	E EE0/
(Disponibilidades+Inv.Temporarias) / Activo	10,34%	5,84%	4,85%	5,55%
(Disponibilidades+Inv.Temporarias) / (Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.+ Valores en Ciruculación + Oblig. Público + Obligaciones Subordinadas)	11,55%	6,56%	5,44%	6,28%
Solvencia	11,5576	0,5076	3,44 /0	0,2070
Patrimonio / Activo	7,46%	7,70%	8,13%	8,55%
Cartera en Mora / Patrimonio	24,45%	23,71%	20,49%	23,22%
Coeficiente de Solvencia Patrimonial (CSP)	12,15%	15,01%	14,30%	13,47%
Calidad de Cartera	12,1370	13,0170	14,50 /0	13,47 /0
	97,34%	97,33%	97,60%	97,16%
Cartera Vigente / Cartera Bruta (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución) / Cartera Bruta	2,66%	2,67%	2,40%	2,84%
Productos Devengados por Cobrar / Cartera Bruta	17,23%	16,21%	16,17%	17,47%
Previsiones / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	157,90%	117,18%	126,01%	117,47 %
Previsiones / Cartera Bruta	4,21%	3,13%	3,03%	3,34%
Previsiones / Cartera en Mora		117,18%	126,01%	
Previsiones Especificas + Previsiones Genéricas Cíclicas / Cartera en Mora	157,90%	156,07%	167,23%	117,36%
Rentabilidad	199,24%	130,07 %	107,23%	153,18%
	11 550/	10 570/	10.050/	
Ingresos Financieros / Activo	11,55%	10,57%	10,25%	
Resultado Financiero Bruto / Activo	6,57%	5,68%	5,83%	
Resultado de Operación Bruto / Activo	7,24%	6,44%	5,81%	
Ingresos Financieros/ Cartera Bruta	10,21%	10,22%	9,95%	
Resultado de Operación Bruto / Cartera Bruta	6,40%	6,23%	5,64%	
Resultado Neto / Activo (ROA)	0,49%	0,43%	0,16%	
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	6,07%	5,73%	2,06%	
Eficiencia	4.000/	4.000/	4.400/	
Gastos Financieros / Activo	4,98%	4,90%	4,42%	
Gastos Financieros / Cartera Bruta	4,40%	4,74%	4,29%	
Gastos Financieros / (Oblig. con Bancos y Ent. de Fin. + Valores en Circulación + Oblig. Público + Obligaciones Subordinadas)	5,76%	5,57%	5,01%	
Gastos de Administración / Activo	5,84%	5,41%	5,35%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta	5,16%	5,23%	5,19%	
Gastos de Administración / Carleta Britan Gastos de Administración / (Oblig. con Bancos y Ent. de Fin. + Valores en Circulación +	3,1070	5,2570	5, 15 70	
Oblig. Con Público)	6,60%	6,06%	6,00%	
Endeudamiento	0,0070	0,0070	0,0070	
Pasivo / Activo	92,54%	92,30%	91,87%	91,45%
Pasivo / Patrimonio	1241%	1198%	1129%	1070%
Pasivo (sin obligaciones con el BCB) / Patrimonio	1111,9%	1019,8%	956,1%	926,5%
Financiamiento	1111,070	1010,070	000,170	020,070
(Oblig. con Bancos y Ent. Fin. + Valores en Circulación + Oblig. Con Público +				
Obligaciones Subordinadas)/ (Pasivo + Patrimonio)	89,51%	89,03%	89,16%	88,43%
(Oblig. con Bancos y Ent. Fin. + Valores en Circulación + Oblig. Con Público +	22,0.70	11,00,0	22,.070	22, .0,73
Obligaciones Subordinadas) / Pasivo	96,72%	96,47%	97,06%	96,69%
Estructura de Activos				
Disponibilidades / Activos	8,41%	3,28%	1,45%	3,65%
Cartera Bruta / Activo	68,44%	68,33%	69,41%	69,82%





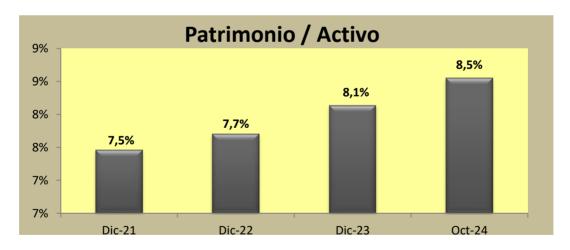
8.3.1. Liquidez

El Índice de Liquidez, corresponde a la suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias entre el Activo Total. Al 31 de diciembre de 2021, este Índice se situaba en 10,3%. A diciembre de 2022, éste se situó en 5,8%, a diciembre de 2023 redujo a 4,9% y al 31 de octubre de 2024 el indicador se situó en 5,5%.



8.3.2. Solvencia

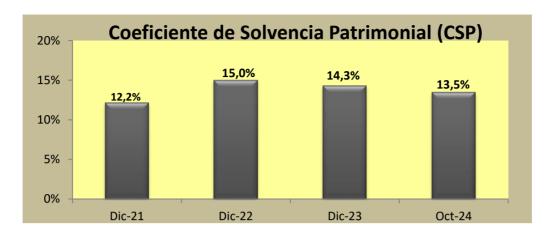
El Índice de Solvencia, expresado por el Patrimonio entre el Activo, era de 7,5% a diciembre de 2021 y de 7,7% a diciembre de 2022. A diciembre de 2023 incrementó a 8,1% y al 31 de octubre de 2024 se ubicó en 8,5%.



El Coeficiente de Solvencia Patrimonial (CSP) fue de 12,2% en diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2022 se situó en 15%. A diciembre de 2023 registró un valor de 14,3%. Finalmente, este índice llegó a 13,5% al 31 de octubre de 2024. El Coeficiente de Solvencia Patrimonial de CIDRE se mantiene dentro de los niveles requeridos por la ASFI.

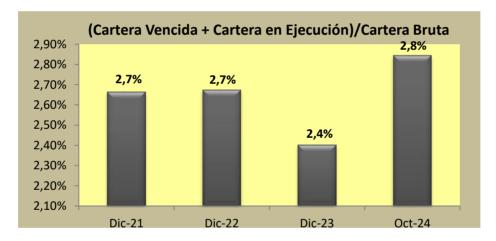






8.3.3. Calidad de Cartera

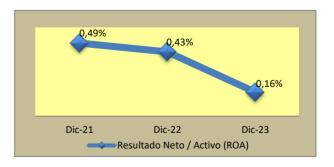
A diciembre de 2021, este índice registra un valor de 2,7%. Al 31 de diciembre de 2022, el índice de mora de CIDRE IFD fue equivalente a 2,7%. A diciembre de 2023, el Índice de Mora fue de 2,4%. Finalmente, al 31 de octubre de 2024 el Índice de Mora registra un valor de 2,8% situándose por encima del promedio registrado por FINRURAL de 2,79%.



8.3.4. Rentabilidad

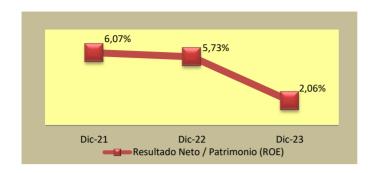
El Resultado Financiero Bruto respecto a la suma del Activo registra un valor de 10,75% a diciembre de 2021. A diciembre de 2022, este indicador fue equivalente a 17,08%. Para la gestión 2023, este indicador incrementa a 16,22%.

El Índice de Rentabilidad respecto a los Activos (ROA, del inglés Return on Assets) de CIDRE IFD fue de 0,49% al 31 de diciembre de 2021. A diciembre de 2022, el indicador se situó en 0,43%. Finalmente, a diciembre de 2023 el ROA de CIDRE IFD registró un valor de 0,16%.





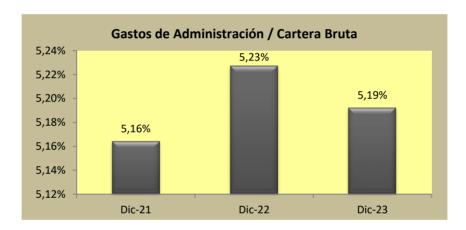




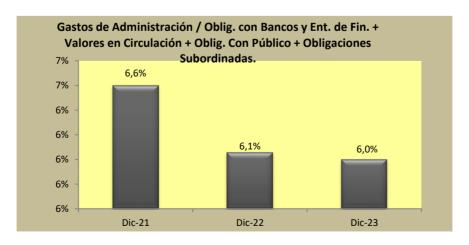
El Índice de Rentabilidad respecto al Patrimonio (ROE, del inglés Return on Equity) de CIDRE IFD fue de 6,07% a diciembre de 2021, 5,73% a diciembre de 2022 y 2,06% a diciembre de 2023.

8.3.5. Eficiencia

El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de CIDRE IFD registró los valores de 5,16%, 5,23% y 5,19% para el cierre de las gestiones 2021, 2022 y 2023.



Al ser las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento la fuente más importante de financiamiento para CIDRE IFD, se ha considerado el Índice de Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento más Valores en Circulación más Obligaciones con el Público más Obligaciones Subordinadas, el mismo que fue de 6,6% en 2021, 6,1% en 2022 y 6,0% a diciembre de 2023.







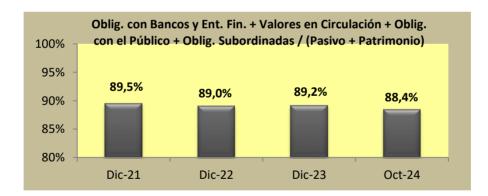
8.3.6. Endeudamiento

El Índice de Endeudamiento (Pasivo/Activo) presentó un comportamiento relativamente estable en el periodo de análisis, registrando los valores de 92,5%, 92,3%, 91,9% y 91,5% a diciembre de 2021, 2022, 2023 y octubre de 2024, respectivamente.



8.3.7. Financiamiento

El Índice de CIDRE IFD, expresado por la suma de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Valores en Circulación, Obligaciones con el Público y Obligaciones Subordinadas entre la suma del Pasivo y Patrimonio, mostró una tendencia estable a lo largo del periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2021, las Obligaciones Financieras de CIDRE representaban el 89,5% de la suma del Pasivo y Patrimonio. A diciembre de 2022, este indicador redujo a 89%. A diciembre de 2023 incrementó levemente a 89,2% y al 31 de octubre de 2024 este indicador registró el valor de 88,4%.

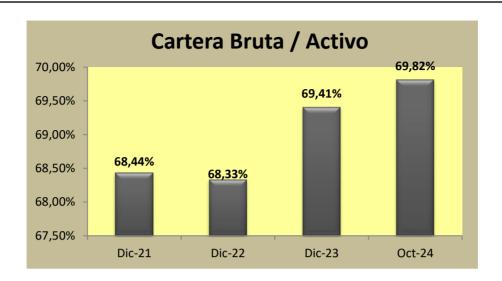


8.3.8. Estructura de Activos

La Cartera Bruta sobre los Activos Totales de CIDRE IFD presentó un valor de 68,4% al 31 de diciembre de 2021. Para diciembre de 2022 registró un valor de 68,3%, para diciembre de 2023 un valor de 69,4% y finalmente, a octubre de 2024 este índice presentó un valor de 69,8%. Promediando estos porcentajes, la Cartera Bruta representa el 69% del Activo Total entre diciembre de 2021 y octubre de 2024.







8.4. COMPROMISOS FINANCIEROS DE CIDRE IFD

CIDRE IFD no podrá exceder los siguientes límites, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente:

8.4.1. Gastos Administrativos

Gastos Administrativos n / Cartera Bruta Total n ≤ 20,00%

Dónde:

Gastos Administrativos = Son los gastos administrativos de CIDRE IFD. El saldo total del Grupo contable 450 Gastos

Administrativos al corte (anualizado).

Cartera Bruta Total = Es el saldo total de la Cartera gestionada por CIDRE IFD, compuesta por cartera vigente,

vencida y en ejecución (en Activos, saldo de las cuentas contables 131, 133, 134, 135, 136 y

137 al corte).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

8.4.2. Control de Solvencia:

CAP n ≥ 12,00%

Dónde:

CAP = Coeficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde

8.4.3. Cobertura de Mora:

Previsión de Cartera n / Cartera en Mora n ≥ 100,00%

Dónde:





Previsión de Cartera = Saldo de Previsiones expresadas en el Activo (Previsiones Específica y Genérica, saldo de la

cuenta contable 139 al corte) y Pasivo (Previsión Cíclica, saldo de la cuenta contable 255 al

corte) de CIDRE IFD en términos de valor absoluto.

Cartera Mora = Es el saldo de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución propia de CIDRE IFD (En activos, saldo

de las cuentas 133, 134, 136 y 137).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

8.4.4. Control de Liquidez:

(Disponibilidades n + Inversiones Temporarias n) / (Obligaciones a Corto Plazo n) ≥ 50,00%

Dónde:

Disponibilidades = Partidas del activo que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para

hacer frente a las obligaciones de CIDRE IFD (saldo del Grupo contable 110 al corte).

Inversiones Temporarias = Es la cartera de valores temporal con un alto grado de conversión de liquidez en el mercado

(saldo del Grupo contable 120 al corte).

Obligaciones a Corto Plazo = Son el saldo total de las cuentas 211, 212, 213.01, 215.01, 218.01, 218.02, 221, 228.01, 231,

242.01, 281, 282, 283.01, 285.01, 288.01, 288.02 al corte de CIDRE IFD.

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

Salvo caso fortuito o fuerza mayor, a los fines de evaluar el cumplimiento de lo señalado, CIDRE IFD remitirá mensualmente a BDP ST las relaciones antes mencionadas dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al último día de cada mes, en caso de presentarse el incumplimiento a la remisión de información en el plazo establecido se aplicará una penalidad diaria de Bs700 (Setecientos 00/100 Bolivianos) calculada sobre días calendario, hasta que se reciba la información.

Asimismo, en el supuesto caso de existir un incumplimiento en los coeficientes anteriormente mencionados, CIDRE IFD tendrá un plazo de adecuación de hasta treinta (30) días calendario posteriores al incumplimiento.

En caso de persistir el incumplimiento, concluido el plazo para la presentación de los compromisos financieros, CIDRE IFD deberá cumplir una penalidad independiente a la establecida para el incumplimiento de la remisión de información, correspondiente a un pago diario de Bs700,00 (Setecientos 00/100 Bolivianos), calculados sobre días calendario, hasta que se lleve a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, que será convocada por BDP ST a más tardar a los 15 días calendario de vencido el plazo de adecuación. La Asamblea General de Tenedores tendrá la finalidad de considerar el informe del estado de situación y la propuesta de CIDRE IFD para superar el incumplimiento.

Los montos recaudados por concepto de las penalidades establecidas precedentemente serán depositados mensualmente en una cuenta a nombre del Patrimonio Autónomo y formará parte del Exceso de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.

8.5. Estados Financieros

A continuación el Balance General y Estado de Resultados de CIDRE IFD.





8.5.1. Balance General

Tabla 25: Balance General de CIDRE IFD (Expresado en Bolivianos)

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Oct-24
Activo	1.199.862.172	1.263.957.588	1.222.054.058	1.182.749.360
Disponibilidades	100.950.652	41.405.820	17.761.866	43.211.103
Inversiones Temporarias	23.117.411	32.453.187	41.562.309	22.419.009
Cartera	928.072.396	976.640.022	959.664.448	942.472.072
Cartera Vigente	742.974.994	759.440.710	691.974.918	658.874.220
Cartera Vencida	6.860.496	6.160.559	844.239	7.289.218
Cartera en Ejecución	9.380.042	10.709.888	12.607.924	8.426.457
Cartera Reprogr. o Reestr. Vigente	56.298.488	81.152.420	135.851.675	143.386.196
Cartera Reprogr. o Reestr. Vencida	385.195	938.385	186.512	5.007.930
Cartera Reprogr. o Reestr. en Ejecución	5.244.633	5.280.025	6.732.329	2.761.442
Productos Devengados por Cobrar	141.461.685	140.014.078	137.135.580	144.287.722
(Previsión para Incobrabilidad)	-34.533.137	-27.056.043	-25.668.729	-27.561.113
Otras Cuentas por Cobrar	6.239.995	8.079.273	10.525.812	16.594.794
Bienes Realizables	9	14.588	3	3
Inversiones Permanentes	134.287.178	186.461.270	174.398.814	148.638.417
Bienes de Uso	4.946.625	17.042.716	16.494.968	7.878.489
Otros Activos	2.247.906	1.860.712	1.645.838	1.535.473
Pasivo	1.110.399.738	1.166.575.395	1.122.646.925	1.081.628.078
Obligaciones con Bancos y Ent. de Fin.	801.487.958	849.599.016	788.713.181	711.827.660
Obligaciones con el Público	38.218.888	63.495.879	74.589.806	83.529.369
Otras Cuentas por Pagar	13.188.001	13.421.458	10.373.829	13.537.960
Títulos de deuda en circulación	192.049.187	180.338.297	204.707.841	237.552.622
Previsiones	23.242.484	27.811.773	22.208.895	22.224.656
Obligaciones con Empresas Públicas	0	0	434.198	0
Obligaciones Subordinadas	42.213.220	31.908.972	21.604.725	12.953.874
Obligaciones Fiscales a la Vista			14.450	1.937
Patrimonio	89.462.434	97.382.193	99.407.134	101.121.281
Capital Social	74.208.563	80.992.305	85.271.093	86.891.291
Aportes No Capitalizados	1.591.762	1.591.762	1.591.762	1.593.336
Ajustes al Patrimonio	0	0	0	0
Reservas	8.393.682	9.447.367	10.517.519	10.922.507
Resultados Acumulados	5.268.427	5.350.759	2.026.760	1.714.147
Pasivo y Patrimonio	1.199.862.172	1.263.957.588	1.222.054.059	1.182.749.359





8.5.2. Estado de Resultados

Tabla 26: Estado de Resultados de CIDRE IFD (Expresado en Bolivianos)

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Oct-24
Lance Construction	400 404 000	400 070 007	407 000 000	444.050.040
Ingresos Financieros	123.184.208	130.270.887	127.390.606	114.050.048
Gastos Financieros	-53.116.341	-60.347.785	-54.962.997	-44.077.892
Resultado Financiero Bruto	70.067.867	69.923.102	72.427.609	69.972.156
Otros Ingresos Operativos	8.524.167	10.816.326	9.794.486	17.691.022
Otros Gastos Operativos	-1.405.801	-1.355.153	-10.003.170	-18.673.366
Ajustes por Otros Ingresos y Gastos Operativos	7.118.366	9.461.173	-208.684	-982.344
Resultado de Operación Bruto	77.186.233	79.384.275	72.218.925	68.989.812
Resultado de Operación Bruto	11.100.233	19.304.213	72.210.925	00.909.012
Recuperaciones de Activos Financieros	17.431.131	49.881.235	85.510.526	82.103.144
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Financieros	-27.050.667	-57.293.988	-89.171.547	-93.061.980
Ajustes por Incobrables	-9.619.536	-7.412.753	-3.661.021	-10.958.836
Describado de Ouerración despuido de lacebrables	67 566 607	71 071 500	C9 FF7 004	58.030.976
Resultado de Operación después de Incobrables	67.566.697	71.971.522	68.557.904	58.030.976
Gastos de Administración	-62.309.652	-66.608.953	-66.458.557	-56.160.812
Resultado de Operación Neto	5.257.045	5.362.569	2.099.347	1.870.164
Ajustes por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	0	0	0	0
Agastos por Briotoriola de Garristo y Mariteriamiento de Valer	Ū		J	Ū
Resultado después de Ajuste por dif. de Cambio y Mant. de Valor	5.257.045	5.362.569	2.099.347	1.870.164
Ingresos Extraordinarios	14.792	1.292	98	360.221
Gastos Extraordinarios	0	0	0	0
Ajustes por Ingresos y Gastos Extraordinarios	14.792	1.292	98	360.221
Agustes per ingresses y euclos Extraordinarios	14.702	1.202	30	000.221
Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores	5.271.837	5.363.861	2.099.445	2.230.385
Ingresso de Costignos Antoriosos	0	20,402	12.000	F0
Ingresos de Gestiones Anteriores	0	20.403	13.686	52
Gastos de Gestiones Anteriores	-3.411 -3.411	-33.506 -13.103	-88.191 -74.505	-516.290 -516.230
Ajustes por Gestiones Anteriores	-3.411	-13.103	-74.505	-516.238
Resultado antes de IUE	5.268.426	5.350.758	2.024.940	1.714.147
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	0	0	0	0
impublic source as cumulades do las Empresas	U	U	U	U
Resultado Neto de la Gestión	5.268.426	5.350.758	2.024.940	1.714.147

ANEXO A: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061

Anexo A: Flujo de Caja

		INGRE	ESOS						EGRESOS						SAI	.DO	
	Fecha	Flujo de	Emisión	Total		Capital	Intereses	Pago a	Derecho de	Adm.	Repres.	Costos	Otros	Total Gral.		le Caja	
		Pagarés		Ingresos				Originador	Compra	BDP ST	Tenedores	de Mant.	Gastos	Egresos	Mensual	Acumulado	Devoluciones
	441010000	145.916.795	120.000.000	265.916.795	2.842.238	120.000.000	24.166.512	119.999.000	1.000	1.027.484	59.475	591.323	72.001	265.916.795,45	0,00	9.162.400,95	0,00
1	11/2/2025 4/2/2025	4.850.506	120.000.000	120.000.000 4.850.506	jue 23-ene-25 mar 25-feb-25	2.329.104	811.728	119.999.000	1.000	39.858	1.950	0	1.200	120.000.000 3.183.840	1.666.666.67	1.666.667	
2	4/3/2025	4.747.006		4.747.006	mar 25-mar-25	2.362.560	677.088			38.516	975	0	1.200	3.080.339	1.666.666,67	3.333.333	-
3	4/4/2025 4/5/2025	2.442.988 4.785.476		2.442.988 4.785.476	vie 25-abr-25 dom 25-may-25	2.367.504	736.320 712.656			37.826 36.474	975 975	0		776.321 3.118.809	1.666.666,67	5.000.000 6.666.667	
5	4/6/2025	4.785.476		4.785.476	mié 25-jun-25	2.307.504	723.024			35.117	975	0		3.137.612	1.666.666,67	8.333.333	-
6	4/7/2025	4.782.767		4.782.767	vie 25-jul-25	2.393.232	686.928			33.765	975	0	1.200	3.116.100	1.666.666,65	10.000.000	-
7	4/8/2025	3.135.374		3.135.374	lun 25-ago-25	2.403.984	696.336			32.879	975	0		3.135.374	0,00	10.000.000	-
8	4/9/2025 4/10/2025	3.134.489 3.113.449		3.134.489 3.113.449	jue 25-sep-25 sáb 25-oct-25	2.417.424 2.432.304	682.896 647.856			31.994 31.114	975 975	0		3.134.489 3.113.449	0,00	10.000.000	
10	4/11/2025	3.137.073		3.137.073	mar 25-nov-25	2.444.592	655.728			30.228	975	4.350	1.200	3.137.073	0,00	10.000.000	_
11	4/12/2025	3.350.292		3.350.292	jue 25-dic-25	2.472.000	621.456			29.281	975	225.380	1.200	3.350.292	0,00	10.000.000	-
12	4/1/2026 4/2/2026	2.356.486 2.360.169		2.356.486 2.360.169	dom 25-ene-26 mié 25-feb-26	1.697.472 1.708.608	628.224 617.088			28.615 27.948	975 975	4.350		2.356.486 2.360.169	0,00	10.000.000	-
14	4/3/2026	577.352		577.352	mié 25-mar-26	1.700.000				27.785	975	4.550		577.352	0.00	10.000.000	-
15	4/4/2026	2.354.991		2.354.991	sáb 25-abr-26	1.719.744	605.952			27.120	975	0		2.354.991	0,00	10.000.000	-
16	4/5/2026	2.354.326		2.354.326	lun 25-may-26	1.750.080 1.742.400	575.616			26.455 25.790	975 975	0		2.354.326 2.353.661	0,00	10.000.000	-
17 18	4/6/2026 4/7/2026	2.353.661 2.352.996		2.353.661 2.352.996	jue 25-jun-26 sáb 25-jul-26	1.742.400	583.296 553.344			25.790	975	0	1.200	2.353.001	0,00	10.000.000	-
19	4/8/2026	2.352.331		2.352.331	mar 25-ago-26	1.765.440	560.256			24.460	975	0	1.200	2.352.331	0,00	10.000.000	-
20	4/9/2026	2.351.667		2.351.667	vie 25-sep-26	1.776.960	548.736			23.796	975	0	1.200	2.351.667	0,00	10.000.000	-
21	4/10/2026 4/11/2026	2.351.002 2.354.687		2.351.002 2.354.687	dom 25-oct-26 mié 25-nov-26	1.805.952 1.800.384	519.744 525.312			23.131	975 975	4.350	1.200	2.351.002 2.354.687	0,00	10.000.000	
23	4/12/2026	2.535.675		2.535.675	vie 25-dic-26	1.828.800	496.896			21.750	975	186.054		2.535.675	0,00	10.000.000	-
24	4/1/2027	2.348.957		2.348.957	lun 25-ene-27	1.824.192	501.504			21.086	975	0		2.348.957	0,00	10.000.000	-
25	4/2/2027	2.352.642		2.352.642	jue 25-feb-27	1.836.096	489.600 431.424			20.421 19.758	975 975	4.350		2.352.642 2.347.629	0,00	10.000.000	-
26 27	4/3/2027 4/4/2027	2.347.629		2.347.629	jue 25-mar-27 dom 25-abr-27	1.894.272	431.424 465.216			19.758	975	0		2.347.629	0,00	10.000.000	
28	4/5/2027	2.346.303		2.346.303	mar 25-may-27	1.887.360	438.336			18.432	975	0		2.346.303	0,00	10.000.000	-
29	4/6/2027	2.345.640		2.345.640	vie 25-jun-27	1.885.056	440.640			17.769	975	0		2.345.640	0,00	10.000.000	
30	4/7/2027 4/8/2027	2.344.978 2.344.315		2.344.978	dom 25-jul-27 mié 25-ago-27	1.911.168	414.528 415.872			17.107 16.444	975 975	0		2.344.978 2.344.315	0,00	10.000.000	-
32	4/9/2027	2.343.653		2.343.653	sáb 25-sep-27	1.922.496	403.200			15.782	975	0		2.343.653	0,00	10.000.000	-
33	4/10/2027	2.342.991		2.342.991	lun 25-oct-27	1.947.648	378.048			15.120	975	0		2.342.991	0,00	10.000.000	-
34 35	4/11/2027 4/12/2027	2.346.678 2.404.044		2.346.678 2.404.044	jue 25-nov-27 sáb 25-dic-27	1.947.648 1.972.224	378.048 353.472			14.457 13.778	975 975	4.350 62.395		2.346.678 2.404.044	0,00	10.000.000	-
36	4/1/2028	2.340.987		2.340.987	mar 25-ene-28	1.973.376	352.320			13.116	975	02.393	1.200	2.340.987	0,00	10.000.000	-
37	4/2/2028	2.344.675		2.344.675	vie 25-feb-28	1.986.240	339.456			12.454	975	4.350	1.200	2.344.675	0,00	10.000.000	-
38	4/3/2028	2.339.664		2.339.664	sáb 25-mar-28	2.020.416	305.280			11.793	975	0	1.200	2.339.664	0,00	10.000.000	-
39 40	4/4/2028 4/5/2028	2.339.003 2.338.342		2.339.003 2.338.342	mar 25-abr-28 jue 25-may-28	2.012.544 2.035.392	313.152 290.304			11.132 10.471	975 975	0	1.200	2.339.003 2.338.342	0,00	10.000.000	-
41	4/6/2028	2.337.682		2.337.682	dom 25-jun-28	2.039.040	286.656			9.811	975	0	1.200	2.337.682	0,00	10.000.000	-
42	4/7/2028	2.337.021		2.337.021	mar 25-jul-28	2.061.120	264.576			9.150	975	0		2.337.021	0,00	10.000.000	-
43	4/8/2028 4/9/2028	2.336.361 2.335.701		2.336.361 2.335.701	vie 25-ago-28 lun 25-sep-28	2.065.920 2.079.360	259.776 246.336			8.490 7.830	975 975	0		2.336.361 2.335.701	0,00	10.000.000	
45	4/10/2028	2.335.042		2.335.042	mié 25-oct-28	2.100.480	225.216			7.171	975	0		2.335.042	0,00	10.000.000	-
46	4/11/2028	2.341.380		2.341.380	sáb 25-nov-28	2.106.816	218.880			6.509	975	7.000	1.200	2.341.380	0,00	10.000.000	-
47	4/12/2028	2.372.567		2.372.567 2.333.051	lun 25-dic-28	2.127.168 2.134.464	198.528 191.232			5.839	975	38.857	1.200	2.372.567 2.333.051	0,00	10.000.000	-
48 49	4/1/2029 4/2/2029	2.333.051 2.339.390		2.333.051	jue 25-ene-29 dom 25-feb-29	2.134.464	191.232 177.216			5.180 4.519	975 975	7.000	1.200	2.333.051	0,00	10.000.000	-
50	4/3/2029	2.331.731		2.331.731	dom 25-mar-29	2.178.240	147.456			3.860	975	0	1.200	2.331.731	0,00	10.000.000	-
51	4/4/2029	2.331.072		2.331.072	mié 25-abr-29	2.176.704	148.992			3.201	975	0		2.331.072	0,00	10.000.000	-
52 53	4/5/2029 4/6/2029	2.330.414 2.329.755		2.330.414 2.329.755	vie 25-may-29 lun 25-jun-29	2.195.328 2.205.312	130.368 120.384			2.543 1.884	975 975	0		2.330.414 2.329.755	0,00	10.000.000	
54	4/7/2029	2.329.097		2.329.097	mié 25-jul-29	2.223.168	102.528			1.226	975	0		2.329.097	0,00	10.000.000	-
55	4/8/2029	2.327.966		2.327.966	sáb 25-ago-29	2.234.304	91.392			95	975	0	1.200	2.327.966	0,00	10.000.000	
56 57	4/9/2029 4/10/2029	2.012.063		2.012.063	mar 25-sep-29 jue 25-oct-29	2.248.896 2.265.600	76.800 60.096			95 95	975 975	0		2.327.966 2.327.966	-315.902,95 -2.327.965,75	9.684.097 7.356.131	-
58	4/10/2029	0		0	dom 25-nov-29	2.278.464	47.232			95	975	7.000	1.200	2.327.966	-2.327.965,75	5.021.166	-
59	4/12/2029	0		0	mar 25-dic-29	2.294.400	31.296			95	975	10.537	1.200	2.338.503	-2.338.502,75	2.682.663	-
60	4/1/2030	0		0	vie 25-ene-30	2.642.112	17.280			95	975	21.000	1.201	2.682.663	-2.682.662,80	0	0

ANEXO B: POLÍTICAS DE TESORERÍA,
PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS
PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061

ANEXO "B"

"POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 061"

Para la administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 (en adelante el "Patrimonio Autónomo"), BDP Sociedad de Titularización S.A. (en adelante "BDP ST"), en lo aplicable, implementará su Manual de Funciones y Organización y su Manual de Procedimientos y de Control Interno (en adelante los "Manuales") vigentes a la fecha. Sin embargo, considerando que el Manual de Procedimientos y de Control Interno de BDP ST establece que cada Patrimonio Autónomo "deberá contar con procedimientos específicos elaborados en función de la estructura de titularización diseñada y el tipo de activo o Flujo Futuro titularizado", el presente Anexo "B", tiene por objeto definir las siguientes Políticas de Tesorería y Funciones y Procedimientos, necesarios para una adecuada administración del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

• Políticas de Tesorería: El Patrimonio Autónomo debe contar con unas Políticas de Tesorería que determinen el universo de posibilidades y limitaciones que deberá observar BDP ST para el manejo de los recursos del Patrimonio Autónomo, en concordancia con lo establecido en la "DECLARACIÓN UNILATERAL DE CESIÓN IRREVOCABLE DE UN DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS EMITIDOS POR CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CIDRE IFD, QUE REALIZA BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 061 PARA FINES DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓ N Y REPRESENTACIÓN" (en adelante la "Declaración Unilateral"), y en la regulación vigente.

<u>Funciones y Procedimientos</u>: Una adecuada administración del Patrimonio Autónomo requiere la adopción de ciertas funciones y procedimientos específicos de BDP ST, algunos de los cuales no están previstos en los Manuales, por ser documentos de carácter general.

1. POLÍTICAS DE TESORERÍA

BDP ST deberá observar lo establecido en las presentes Políticas de Tesorería, en todas las actividades de colocación de recursos del Patrimonio Autónomo.

1.1. Objetivo.

Realizar una gestión de los recursos de tesorería del Patrimonio Autónomo priorizando la seguridad del capital por encima de la rentabilidad.

1.2. Instrumentos.

Los recursos acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo deberán estar distribuidos en: Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo, Operaciones de Reporto, Operaciones en Firme.

Las operaciones permitidas son:

- a) Depósitos en Entidades de Intermediación Financiera autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante "ASFI").
- b) Operaciones de Reporto y compra en firme de valores inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante "BBV") y en el Registro del Mercado de Valores (en adelante "RMV") de ASFI.

1.3. Limitaciones.

- a) <u>Entidades de Intermediación Financiera:</u> Las Entidades de Intermediación Financiera aceptadas para depositar recursos del Patrimonio Autónomo son aquellas cuyos Valores cuenten con Calificación de Riesgo mínima de "N-1" a corto plazo y de categoría "A" a largo plazo.
- b) Operaciones de Reporto y en Firme: Los valores aceptados para Operaciones de Reporto y para compra en firme, serán únicamente valores con calificación de riesgo mínima de "N-1" a corto plazo y de categoría "A" a largo plazo y valores emitidos por el Tesoro General de la Nación o Banco Central de Bolivia. En caso de operaciones en firme, el plazo restante de los valores no podrá superar los 360 días.

c) Aplicación: Cualquier inobservancia de las limitaciones descritas anteriormente, resultante de los cambios en las calificaciones de riesgo, y en consecuencia no atribuible a BDP ST, deberá ser subsanada en el menor tiempo posible, de acuerdo a los propios mecanismos existentes en el mercado.

2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Generales

BDP ST desempeñará mínimamente las funciones y procedimientos que se detallan a continuación:

- a) Apertura de las cuentas del Patrimonio Autónomo (en adelante las "Cuentas") en Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral y en el Prospecto de Emisión.
- b) Llevar archivos de la documentación legal, notas internas, correspondencia externa, comprobantes contables, estados financieros y extractos bancarios.
- c) Realización de un Balance de Apertura del Patrimonio Autónomo.
- d) Controlar el importe correcto de los ingresos del Patrimonio Autónomo.
- e) Controlar o efectuar, según corresponda, el pago correcto a los Tenedores de Valores de Titularización.
- f) Llevar registros contables y elaborar estados financieros del Patrimonio Autónomo.
- g) Realizar una adecuada administración de recurs os de tesorería.
- h) Hacer uso y notificar (de ser el caso) la utilización de los mecanismos de cobertura, cuando corresponda.
- i) Preparar y remitir a los órganos competentes la documentación y/o información prevista en la regulación vigente, dentro de los plazos establecidos en la misma.
- j) Realizar la valoración de los Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, conforme lo establecido por la normativa vigente aplicable.
- k) En los casos que correspondan, iniciar acciones judiciales de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.
- I) Administrar las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo.
- m) Coordinar las actividades necesarias con la empresa de Auditoría Externa.
- n) Controlar y, en su caso, gestionar la recaudación o recepción de los recursos producto de la colocación de los valores emitidos.
- Realizar un seguimiento periódico al Gestionar e instruir el cumplimiento del destino de los fondos recaudados de la Emisión de acuerdo a lo establecido en el Artículo Decimotercero de la Declaración Unilateral.
- p) Coordinar las actividades necesarias con la Entidad Calificadora de Riesgo.
- q) El pago de costos y gastos deberá contar con la documentación de respaldo correspondiente.
- r) Los movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo serán realizadas, en lo posible, en forma conjunta por dos firmas autorizadas de BDP ST.
- s) Toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea inferior o igual a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) deberá ser decidida en forma conjunta por el Administrador y el Gerente General de BDP ST o un ejecutivo apoderado para el efecto.
- t) Para toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea superior a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), BDP ST deberá seguir las siguientes modalidades de adjudicación:

Modalidad	Procedimiento		
1. Invitación Directa	 Carta de invitación a todos los proveedores. Términos de Referencia / Pliego de Condiciones. 		

- Dos publicaciones discontinuas en medios
2. Invitación de prensa a nivel nacional.
- Términos de Referencia / Pliego de Condiciones

- i) <u>Metodología de calificación:</u> Los oferentes de bienes y servicios deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos, procediéndose a calificarlos, sin importar el número de los mismos, en función de ciertos criterios como: precio, experiencia, calidad del bien o servicio, tiempo de entrega para la realización del mismo y modalidad de pago.
- ii) Comité de Selección: Deberá estar constituido por dos (2) ejecutivos o funcionarios de BDP ST y el Administrador de BDP ST. El Comité debe recomendar la contratación al Gerente General o a un ejecutivo apoderado de BDP ST para el efecto, quien decidirá la adjudicación del mismo. En el proceso de apertura de propuestas podrá estar presente el Representante Común de Tenedores de Valores, mas no en el proceso de adjudicación.

La compra o adquisición de bienes y servicios correspondientes a la ejecución del Destino de los Recursos descritos en el Artículo Decimotercero de la Declaración Unilateral no están sujetas a esta modalidad.

- u) Con anticipación de por lo menos un (1) día al vencimiento de cada cupón, la Administración realizará una publicación de prensa en la que se anuncie el pago respectivo. El pago a los Tenedores de Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.
- v) Otros que sean necesarios para el normal funcionamiento del Patrimonio Autónomo y para dar cumplimiento a la Declaración Unilateral, al Prospecto de Emisión y a la normativa vigente.

2.2. Consultas de Carácter Extraordinario.

Tratándose de situaciones que demanden una solución en el transcurso del día, con objeto de no generar perjuicios a los Tenedores de Valores, y como excepción al cumplimiento de los incisos s) y t) anteriores, el Administrador podrá efectuar consultas directas a abogados externos, peritos, contadores o cualquier otro profesional experto y entendido en la materia que sea objeto de la consulta. El costo de esta consulta será asumido como un Gasto Extraordinario.

2.3. Procedimientos No Previstos.

Todo procedimiento administrativo no descrito en el presente documento, que sea requerido para el adecuado funcionamiento del Patrimonio Autónomo, siempre y cuando no sea contrario a las normas y que vaya en beneficio de los intereses del Patrimonio Autónomo, podrá ser desarrollado por BDP ST.

ANEXO C: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR MICROFINANZA RATING BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.



PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061

Informe de Calificación de Riesgo Fecha de Comité: 16 de Enero - No. 002-2025

CALIFICACIONES	SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN ASFI	
VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD – BDP ST 061 SERIE "A"	N-1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía
Valores de titularización cidre ifd – BDP st 061 serie "B"	A2	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector que pertenece o en la economía.
Perspectiva	ESTABLE	La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

FUNDAMENTO Y PRINCIPALES ÁREAS DE ANÁLISIS

CALIFICACIÓN EMISOR

La última calificación de riesgo de CIDRE IFD, no ha presentado variaciones respecto a la obtenida en el último corte, donde mantuvo una calificación como emisor de "BBB1" con perspectiva "Estable", que se atribuye a diferentes factores; un equipo gerencial consolidado, buenos procesos de gobernabilidad, buena reputación y reconocimiento de marca en sus áreas de operación.

A nov-24, sus indicadores de rentabilidad se mantienen en valores positivos y alcanzan valores de 0,2% para el ROA y 2,0% para el ROE. La entidad cuenta con adecuados niveles de solvencia patrimonial, su CAP mantiene un comportamiento estable y se sitúa en 13,5%. La cartera reprograma de la entidad se mantiene en niveles elevados y alcanza un 18,1% en nov-24, mostrando una ligera reducción respecto a sep-24, mientras que la cartera en mora no presenta variaciones de relevancia y se sitúa en 2,8%. Sus indicadores de liquidez se mantienen en niveles que están por debajo del promedio de sus pares. La entidad refleja adecuados niveles de eficiencia y productividad; la tasa de gastos operativos evidencia una tendencia creciente en los últimos periodos analizados. La exposición a los riesgos de mercado es media, el riesgo cambiario podría adquirir mayor relevancia ante variaciones en la situación del contexto económico nacional.

PATRIMONIO AUTÓNOMO

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD – BDP ST 061 estipula un plazo de 60 meses. Su flujo de ingresos será proveniente de pagarés reconocidos con periodicidad mensual por CIDRE IFD durante 56 meses y que servirá a su vez, para la constitución del exceso de flujo de caja que fungirá como mecanismo de cobertura de la emisión y será compuesto por la diferencia entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo. Los egresos del Patrimonio Autónomo contemplan el pago de capital en todos sus periodos con excepciones en los meses 3 y 14 de la vida de la emisión.

MECANISMOS E INDICADORES DE COBERTURA

La emisión contempla un mecanismo de cobertura interno que es igual al exceso de flujo de caja y un mecanismo de seguridad adicional que es igual al exceso de flujo de caja acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno, que resulta de los saldos generados por la diferencia mensual entre ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, que será de Bs.1.666.666 mensuales y ascenderá hasta Bs. 10 millones luego de transcurridos los primeros 6 meses de vida del Patrimonio. Este saldo permanecerá hasta el periodo N°55 de vida de la emisión, para después ser utilizado en el pago de los compromisos de los últimos cinco periodos de los valores de titularización.





COMPROMISOS FINANCIEROS Los compromisos financieros comprometidos para la presente emisión son: Gastos Administrativos/Cartera Bruta Total ≤ 20,00% (7,5% a nov-24)

 $CAP \ge 12,00\% (13,5\% \text{ a nov-24})$

Previsión de Cartera/Cartera en Mora ≥ 100,00% (137,8% a nov-24)

(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) /Obligaciones a corto plazo ≥ 50,00% (183,4% a nov-24)

En el periodo de análisis del presente informe (nov-24), el emisor cumple con todos los compromisos financieros.

PERSPECTIVA

La perspectiva es Estable, por lo que no se esperan cambios en la calificación en el corto plazo.

1. CONTEXTO

1.1 Riesgo País¹: Contexto económico y político.

El Programa Fiscal Financiero 2024, firmado por el Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, proyecta un crecimiento del PIB del 3,7%, un déficit fiscal del 7,8% y una inflación del 3,8%, entre otros indicadores. Sin embargo, al tercer trimestre de la presente gestión, con la coyuntura económica y política que Bolivia está viviendo, es muy difícil cumplir con estas metas. Algunas de las variables más relevantes han superado los límites establecidos y, en otros casos, están muy lejos de alcanzar los objetivos fijados.

Las proyecciones realizadas por organismos internacionales, que en varias oportunidades el Gobierno rechazó, ahora se están mostrando más acertadas. El Banco Mundial, en su último informe, proyectó un crecimiento del 1,5% para la economía boliviana en 2024 y prevé el mismo para 2025. Asimismo, el Fondo Monetario Internacional estimó que la economía boliviana crecerá un 1,6% en 2024. Frente a este panorama, la calificación de riesgo soberano del país no ha sufrido modificaciones en el último trimestre.

Riesgo soberano	Moneda extranjera	Moneda local	Perspectiva
Moody's	Caa3	Caa3	Estable
S&P Global Ratings	CCC+	CCC+	Negativa
Fitch Ratings	CCC	CCC	-

La agencia Standard & Poor's (S&P) Global Ratings ratificó la calificación crediticia soberana de Bolivia como negativa, CCC+/C, debido a su "débil capacidad para cumplir plenamente con sus compromisos de deuda en el largo plazo bajo un perfil externo frágil".

La calificadora señala que la división política del partido en gobierno limita la capacidad del país para revertir sus problemas de liquidez externa y su posición fiscal, lo que genera riesgos para la estabilidad económica y monetaria. El estancamiento de la economía boliviana se acentúa más, lo que reduce el margen para abordar y afrontar los desafíos de política económica que tiene más y crecientes desequilibrios macroeconómicos. De acuerdo al análisis de la agencia, los mayores pagos de la deuda comercial externa hasta 2026; y la limitada liquidez externa podrían afectar la capacidad de Bolivia para servir la deuda.

Indica, además, que el crecimiento económico se desacelerará al 1,5% en 2024 por una menor producción y exportaciones de hidrocarburos, junto con un menor espacio para llevar a cabo políticas fiscales expansivas. Standard & Poor's menciona que la falta de aprobación de leyes en la Asamblea Legislativa y el ambiente preelectoral en el país agudizan la situación económica del país. Además, remarca que el crecimiento económico de Bolivia se está desacelerando debido a las reducciones en la producción y las exportaciones de gas natural.

La calificadora estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá en 2%, en promedio, entre 2024 y 2027; y que la cuenta corriente será de 2,2% del PIB en promedio en esos años debido principalmente a una reducción en los ingresos por exportaciones.

	Dic21	Dic22	Sep23	Dic23	Nov24
Tasa de cambio USD/BOB (fin de periodo)	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Tasa de inflación (Acumulada)	0,9%	3,1%	2,9%	2,7%	9,51%
Tasa de inflación (fin de periodo)	0,9%	0,3%	1,5%	2,1%	8,8%
Tasa de interés sobre préstamos	10,5%	10,2%	10,8%	9,94%	12,25%
PIB per cápita (USD)	3.360	3.360	3.360	3.360	3.360

Fuente: Banco Mundial, INE, Banco Central de Bolivia y Datosmacro.com.

MOODY'S: Largo Plazo AAA, AA1, AA2, AA3, A1, A2, A3, Baa1, Baa2, Baa3 (Grado de Inversión), Ba1, Ba2, Ba3, B1, B2, B3, Caa, Ca, C (Grado de Especulación); Corto Plazo - Prime-1, Prime-2, Prime-3 (Grado de Inversión); Not Prime (Grado de Especulación);

S&P: Largo Plazo - AAA, AA, A, BBB (Grado de Inversión); BB, B, CCC, CC (Grado de Especulación); SD (Impago Selectivo); D (Impago) - Calificaciones de AA a CCC pueden ser modificadas por un signo + o -; Corto Plazo - A-1(+), A-2, A-3 (Grado de Inversión); B, C (Grado de especulación); SD (Impago Selectivo); D (Impago)

¹Escalas utilizadas:

Los principales indicadores económicos a noviembre de 2024 mostraron una inflación acumulada a doce meses del 9,61% y una inflación anual del 8,8%. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) registraron USD 1.905 millones, última información publicada por el BCB ago-24, con la siguiente composición: Divisas, USD 153 millones; Tramos de reserva y DEG (Derechos Especiales de Giro), USD 40 millones; y Oro, USD 1.815 millones. El tipo de cambio con respecto al dólar se mantiene sin variaciones, a pesar de la alta demanda de la divisa norteamericana y la existencia de un mercado paralelo donde la cotización supera los Bs11.

En cuanto a las cifras de comercio exterior, hasta noviembre de 2024, Bolivia registró una balanza comercial negativa de USD 593 millones, según el reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta cifra negativa se debe a que las exportaciones alcanzaron los USD 8.247,4 millones de enero a noviembre de la presente gestión, mientras que las importaciones sumaron USD 8.840,4 millones en el mismo periodo, es decir, hubo más ingreso de materiales y mercancías que salida hacia mercados externos.

1.2 Riesgo Sectorial

En su último reporte, ASFI informó que, a septiembre de 2024, los depósitos alcanzaron a Bs224.904 millones, mayor en 7,45% respecto a similar periodo de 2023, equivalente a un aumento de Bs15,594 millones. Destacan los depósitos a plazo fijo con Bs109.005 millones y 48,5% de participación en el total. De la misma manera, la cartera de créditos alcanzó a Bs219.586 millones, con un crecimiento de 4,26%, equivalente a Bs8.963 millones. El 31,3% de la cartera corresponde al microcrédito, 25,7% a la cartera de vivienda, 22,3% al crédito empresarial.

El financiamiento al sector productivo y a la vivienda de interés social alcanza a Bs134.805 millones y representa el 61,4% del total de los créditos del Sistema Financiero Nacional. Los créditos al sector productivo llegaron a Bs103.169 millones a septiembre de 2024, destinando recursos en mayor parte a los sectores de industria manufacturera (36,6%), agricultura y ganadería (27,4%), construcción (22,5%) y turismo (7,5%), que en conjunto suman el 94% de estos créditos. Los financiamientos de vivienda de interés social ascienden a Bs31.636 millones. El financiamiento al sector productivo y a la vivienda de interés social alcanza a Bs134.805 millones y representa el 61,4% del total de los créditos del Sistema Financiero Nacional. Los créditos al sector productivo llegaron a Bs103.169 millones a septiembre de 2024, destinando recursos en mayor parte a los sectores de industria manufacturera (36,6%), agricultura y ganadería (27,4%), construcción (22,5%) y turismo (7,5%), que en conjunto suman el 94% de estos créditos.

Con relación al índice de mora, éste se ubica 3,5%, debido principalmente a que una parte muy representativa de dicho índice está compuesta por créditos con cuotas diferidas en 2020, producto de la pandemia del COVID -19 y que aún mantienen dificultades para retomar o sostener el pago de sus préstamos, pese a los periodos de prórroga y de gracia que se otorgaron. Asimismo, el nivel de previsiones se sitúa en Bs9.468 millones, cubriendo en cerca de 1,2 veces los niveles de morosidad existentes.

En cuanto al patrimonio de las Entidades Financieras, entre septiembre de 2023 y 2024, pasó de Bs23.711 millones a Bs25.337 millones, con lo que, el coeficiente de adecuación patrimonial, principal indicador de solvencia se ubica en 13,7%, por encima del nivel mínimo exigido por Ley que es de 10%.

En cuanto a los niveles de liquidez, en el periodo de análisis, los activos líquidos del Sistema Financiero Nacional superan los Bs73.671 millones, cifra mayor en 12,8%, comparando lo registrado a septiembre de 2023. Por otra parte, las utilidades del Sistema Financiero Nacional, a septiembre de 2024, ascendieron a Bs1.473 millones, monto superior en Bs215 millones (17,1%) al nivel alcanzado en el mismo periodo de la gestión anterior, situación explicada por la mayor dinámica de las operaciones crediticias.

1.3 Riesgo Regulatorio

El sistema financiero boliviano está bajo la supervisión y regulación de ASFI. La Ley N° 393, de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013, determina el establecimiento de la regulación de tasas de interés activas máximas para los sectores productivo y de vivienda de interés social y pasivas mínimas para cajas de ahorro y DPFs, así como, la definición de cupos mínimos de cartera de créditos colocada en el sector productivo y para el financiamiento de Vivienda de Interés Social (VIS).

El Decreto Supremo N°4408 de 2 de diciembre de 2020, restablece los niveles mínimos de cartera para los sectores priorizados, fijados previamente mediante Decreto Supremo N°1842, de 60% para los bancos múltiples y 50% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, al cierre del primer trimestre de 2024, los niveles alcanzados son de 64,8% para los bancos múltiples, 59,4% para los bancos PYME y 51,5% para las entidades financieras de vivienda.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

2.1 Características Generales

Patrimonio Ai	utónomo CIDRE IFD - BDP ST 061
Denominación de la Emisión	Valores de Titularización CIDRE IFD – BDP ST 061.
Monto a Colocarse	Bs120.000.000,00 (Ciento Veinte Millones 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Valores a Emitirse	Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta
	Pública en dos Series: Serie "A" y Serie "B".
Moneda en que se expresan los Valores de	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.
Titularización	
Mecanismos de Cobertura	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja
	Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja
	Acumulado que surge de la acumulación de los saldos
Fecha de Emisión	generados por el mecanismo de cobertura interno. 23 de Enero de 2025.
Fecha de Emision Fecha de Vencimiento	25 de Enero de 2025. 25 de Enero de 2030.
Plazo de Colocación	El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días
1 lazo de colocación	calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del Prospecto
l stream as the	de la emisión.
Periodicidad de Pago de Intereses	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del Prospecto
	de la emisión.
Forma de Representación de Valores de	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito
Titularización	de Valores de Bolivia S.A.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de Amortización de Capital y Pago	En el día de vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses
de Intereses:	correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la
	EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en
	caso de personas naturales, y la carta de autorización de
	pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el
	Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de
	personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del
	Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).
	A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de
	cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se
	pagarán contra la presentación del Certificado de
	Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV,
	además de la identificación respectiva en caso de personas
	naturales, y la carta de autorización de pago, poderes
	notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el
	Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas
	cuando corresponda legalmente.
Forma de Pago	Los cupones correspondientes se pagarán a través de
	transferencia bancaria, transferencia vía LIP, cheque, cheque
	BCB, cheque de gerencia, cheque cambiario visado, en
	bolivianos y al vencimiento de acuerdo al cronograma de
	pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en
	un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.
Forma de Circulación de los Valores de	A la orden.
Titularización	
Forma de Colocación	Colocación primaria bursátil.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la Oferta	Inversionistas particulares e institucionales.
Procedimiento de Colocación y	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Mecanismos de Negociación	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación
- 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	en colocación primaria para la Emisión de Valores de
	Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, según lo señalado en
	el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el
,	

Patrimonio A	utónomo CIDRE IFD - BDP ST 061
	Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: BDP ST

			Características	s de la serie			
Serie	Monto (Bs.)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Tasa de Interés (%)
Serie "A"	24.000.000	4.800	PCE-TD-NA	336	5.000	25/12/25	6,50%
Serie "B"	96.000.000	19.200	PCE-TD-NB	1.828	5.000	25/01/30	7,60%
TOTAL	120.000.000	24.000					

Fuente: BDP ST

2.1.1 Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061".

2.1.2 Destino de los Fondos

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 2.2.19 del prospecto de la emisión y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 podrá entregar dichos recursos a CIDRE IFD a solicitud escrita de dicha entidad contra la emisión correspondiente de los Pagarés.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá el último día del Plazo de Colocación, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a CIDRE IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra, en la Declaración Unilateral, en el presente Prospecto y en el marco de la normativa legal vigente.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 33) del Glosario del Prospecto del Patrimonio Autónomo y en la Declaración Unilateral.

2.1.4 Objetivo de Colocación

a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 14.400 (Catorce Mil Cuatrocientos) de los 24.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 60% (Sesenta por ciento) se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación".

- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) del punto 1.8 del Prospecto del Patrimonio Autónomo.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a CIDRE IFD las características de los Pagarés descontando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) del punto 1.8 del Prospecto del Patrimonio Autónomo y se emitirán los Pagarés conforme al penúltimo párrafo del inciso g) del punto 1.8 del prospecto de la emisión.
- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CIDRE IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo con lo establecido en el punto 33) del Glosario del Prospecto del Patrimonio Autónomo.

2.2.1 Participantes del Proceso de Titularización

Los participantes del proceso de titularización son detallados a continuación

Emisor de Pagarés	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLL REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA D DESARROLLO				
Originador	No existe figura de Originador al tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral.				
Estructurador	BDP Sociedad de Titularización S.A.				
Administrador del Patrimonio Autónomo	BDP Sociedad de Titularización S.A.				
Agente colocador	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.				
Entidad Calificadora de Riesgo	MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.				
Representante Común de Tenedores de Valores de	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores				
Titularización	S.R.L. (PROFIT)				
Agente Pagador	BDP Sociedad de Titularización S.A.				

Fuente: BDP ST

2.2 Estructura Legal

2.2.1 Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación" protocolizada mediante Escritura Pública N° 5388/2024 de 20 de diciembre de 2024.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CIDRE IFD, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 4629/2024 de 1 de noviembre de 2024, modificado mediante Escritura Pública 5369/2024 de 19 de diciembre de 2024, ambas otorgadas ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia.

Finalmente, mediante Resolución Administrativa N°ASFI/055/2025 de fecha 21 de enero de 2025, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro: ASFI/DSV-PA-PCE-001/2025 y los Valores de Titularización CIDRE IFD – BDP ST 061 bajo el número de Registro: ASFI/DSV-TD-PCE-001/2025.

2.2.2 Redención Anticipada

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma TOTAL, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CIDRE IFD o como

resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 por las causales establecidas en la Declaración.

En este sentido, CIDRE IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el punto 1.8 del prospecto, en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los Pagarés por parte de CIDRE IFD generará la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CIDRE IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, más todos los costos asociados a la redención tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc, para su consecuente redención anticipada total. Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061 se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización. Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, con sujeción a la siguiente tabla de compensación sobre redención anticipada:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1-360	1,15%
361-720	1,50%
721-1,080	1,85%
1,081-1,440	2,10%
1,441-1,800	2,50%
1,801-1,828	3,00%

Fuente: BDP ST

Para tal efecto, CIDRE IFD depositará el importe relacionado al Precio de Rescate más los gastos adicionales asociados a la Redención Anticipada, tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc, en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación "Saldos Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061", los saldos correspondientes a estas acreencias.

2.3 Covenants y Cumplimiento

A lo largo del plazo de vida de la emisión, CIDRE IFD no podrá exceder los límites mencionados en la siguiente tabla, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente:

Indicador	Comprometido	Ejecutado 30/11/24	Cumplimiento
Gastos Administrativos/Cartera Bruta Total	≤ 20,00%	7,5%	Cumple
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	≥ 12,00%	13,5%	Cumple
Previsión de Cartera/Cartera en Mora	≥ 100,00%	137,8%	Cumple
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / (Obligaciones a Corto Plazo)	≥ 50,00%	183,4%	Cumple

A la fecha, CIDRE IFD cumple ampliamente con todos los compromisos financieros comprometidos en el prospecto de la emisión.

3. ACTIVO SUBYACENTE Y FLUJOS DE CAJA ASOCIADOS

3.1 Calidad de los Activos transferidos al Patrimonio Autónomo

3.1.1 Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061 dentro del presente Proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- a) Serán emitidos por CIDRE IFD a favor del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.
- b) Los Pagarés serán emitidos de acuerdo con la tabla del Anexo 1 del presente informe y tendrán una tasa de rendimiento del 11,109338%, la cual puede incrementar en relación al monto colocado y su participación en cada serie sin exceder una tasa de rendimiento máxima del 11,629664%.
- c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.
- e) CIDRE IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) siguiente, en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061. La redención anticipada de los Valores de Titularización, también puede ser ocasionada por la compra de los Pagarés por parte de CIDRE IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 por las causales de liquidación establecidas en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD BDP ST 061 para fines de Titularización, Administración y Representación".

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagarés por parte de CIDRE IFD generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CIDRE IFD podrá comprar totalmente los pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061, más todos los costos asociados a la redención, tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc., para su consecuente Redención Anticipada Total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los pagarés por parte de CIDRE IFD se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la Fecha de Pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La compensación por rescate anticipado se dará de acuerdo con lo establecido en el inciso 2.2.2 del presente informe.

- f) La garantía de estos valores se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- g) Serán Suscritos a Fecha Fija, en caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, las fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, serán las que se detallan en el Anexo 1 del Presente Informe. Si se alcanzara una colocación de Valores de Titularización igual o superior al 60% (Sesenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), la numeración y fecha de vencimiento de cada uno de los Pagarés se mantendrá conforme a la tabla anterior, sin embargo, el valor de cada Pagaré se definirá descontando su respectivo excedente, que será calculado de acuerdo con lo establecido en el inciso i).
- h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST, en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CIDRE IFD, observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas a objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.
- i) Respecto al cálculo de Excedentes, Concluido el Plazo de Colocación y si se hubiera colocado un porcentaje igual o superior al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por ciento), el Administrador del Patrimonio Autónomo calculará los excedentes de acuerdo con lo detallado en el inciso i) del punto 1.8 del Prospecto del Patrimonio autónomo.

3.2 Cálculo de Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_I = VN * (T_i * \frac{Pl}{360})$$

Dónde:

CIDRE IFD – BDP ST 061 ENERO 2025

VC_i = Intereses devengados en el periodo i.

VN = Valor nominal o saldo a capital

PI = Plazo del Cupón en días Calendario

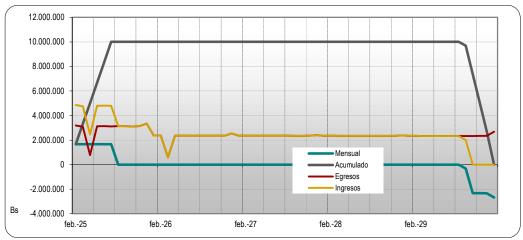
Ti = Tasa de Interés nominal anual de la serie

4. MECANISMOS DE COBERTURA Y SISTEMAS DE RESPALDO

4.1 Mecanismos de Cobertura

El Patrimonio Autónomo proyecta una vida de 60 meses, de los cuales, los primeros 56 meses contará con ingresos provenientes de flujos de los Pagarés reconocidos de manera mensual por CIDRE IFD, estos flujos representan un promedio mensual de Bs 2,58 millones en los primeros 56 meses. El nivel de ingresos provenientes de los pagarés comprometidos varía mes a mes.

4.1.1 Condiciones del Patrimonio Autónomo



Fuente: BDP S.T.

4.1.2 Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 9,500515%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 7,669516% o una Tasa Promedio Ponderada de 7,38% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización, considerando una colocación del 100%, es menor en Bs1.750.283,45 al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez.

Cálculo del Coeficiente de Riesgo	Bs.
Total del flujo proveniente de los pagarés en los años de vida del PA (A)	145.916.795
Total del flujo necesario para el pago de los VTDs en los años de vida del PA (B)	144.166.512
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A/B)	1,012141

Fuente: BDP S.T.

Los montos serán recalculados en caso de un nivel de colocación superior al 60% pero menor al 100%, en función al monto final colocado.

CIDRE IFD – BDP ST 061 ENERO 2025

4.1.2 Detalle del Presupuesto del Patrimonio Autónomo (Expresado en Bs.)

							Datie de	Datie de	
							Ratio de Cobertura	Ratio de Cobertura	
							de	Servicio	Ratio de
Fecha	Periodo	Ingresos del	Egresos del P.A.	Flujo de Caja	Saldo de	Flujo de Caja	Servicio	de Deuda	Cobertura
		P.A.	_3	Mensual	Capital	Acumulado	de Deuda	Ingresos+	de
							Ingresos/	excesos t-	Liquidez
							Egresos	1/Egresos	
11/2/2025	0	120.000.000			120.000.000				
20/2/2025	1	4.850.506	3.183.839,50	1.666.666,67	117.670.896	1.666.666,67	1,52	1,52	1,42%
20/3/2025	2	4.747.006	3.080.339,20	1.666.666,67	115.308.336	3.333.333,34	1,54	2,08	2,89%
20/4/2025	3	2.442.988	776.321,00	1.666.666,67	115.308.336	5.000.000,01	3,15	7,44	4,34%
20/5/2025	4	4.785.476	3.118.808,90	1.666.666,67	112.940.832	6.666.666,68	1,53	3,14	5,90%
20/6/2025	5	4.804.278	3.137.611,50	1.666.666,67	110.563.536	8.333.333,35	1,53	3,66	7,54%
20/7/2025	6	4.782.767	3.116.100,10	1.666.666,65	108.170.304	10.000.000,00	1,53	4,21	9,24%
20/8/2025	7	3.135.374	3.135.374,20	-	105.766.320	10.000.000,00	1,00	4,19	9,45%
20/9/2025	8	3.134.489	3.134.488,60	-	103.348.896	10.000.000,00	1,00	4,19	9,68%
20/10/2025	9	3.113.449	3.113.448,90	-	100.916.592	10.000.000,00	1,00	4,21	9,91%
20/11/2025	10	3.137.073	3.137.072,50	-	98.472.000	10.000.000,00	1,00	4,19	10,16%
20/12/2025	11	3.350.292	3.350.291,90	-	96.000.000	10.000.000,00	1,00	3,98	10,42%
20/1/2026	12	2.356.486	2.356.486,10	-	94.302.528	10.000.000,00	1,00	5,24	10,60%
20/2/2026	13	2.360.169	2.360.169,30	-	92.593.920	10.000.000,00	1,00	5,24	10,80%
20/3/2026	14	577.352	577.352,20	-	92.593.920	10.000.000,00	1,00	18,32	10,80%
20/4/2026	15	2.354.991	2.354.990,80	-	90.874.176	10.000.000,00	1,00	5,25	11,00%
20/5/2026	16	2.354.326	2.354.325,60	-	89.124.096	10.000.000,00	1,00	5,25	11,22%
20/6/2026	17	2.353.661 2.352.996	2.353.660,50	-	87.381.696	10.000.000,00	1,00	5,25	11,44%
20/7/2026	18		2.352.995,70		85.609.344	10.000.000,00	1,00	5,25	11,68%
20/8/2026	19	2.352.331	2.352.331,10	-	83.843.904	10.000.000,00	1,00	5,25	11,93%
20/9/2026	20	2.351.667	2.351.666,60	-	82.066.944	10.000.000,00	1,00	5,25	12,19%
20/10/2026	21	2.351.002	2.351.002,40	-	80.260.992	10.000.000,00	1,00	5,25	12,46%
20/11/2026	22	2.354.687 2.535.675	2.354.687,10 2.535.674,60	-	78.460.608 76.631.808	,	1,00	5,25	12,75%
	23	2.335.675		-	74.807.616	10.000.000,00	1,00	4,94 5,26	13,05%
20/1/2027	25	2.352.642	2.348.956,90 2.352.642,20	-	72.971.520	10.000.000,00	1,00	5,25	13,37%
20/2/2027	26	2.332.642	2.347.628,90	-	71.077.248	10.000.000,00	1,00	5,25	13,70% 14,07%
20/4/2027	27	2.346.966	2.346.965,80		69.216.768	10.000.000,00	1,00	5,26	14,45%
20/5/2027	28	2.346.303	2.346.302,90	-	67.329.408	10.000.000,00	1,00	5,26	14,85%
20/6/2027	29	2.345.640	2.345.640,10	_	65.444.352	10.000.000,00	1,00	5,26	15,28%
20/7/2027	30	2.344.978	2.344.977,50	-	63.533.184	10.000.000,00	1,00	5,26	15,74%
20/8/2027	31	2.344.315	2.344.315,20	-	61.623.360	10.000.000,00	1,00	5,27	16,23%
20/9/2027	32	2.343.653	2.343.653,00	_	59.700.864	10.000.000,00	1,00	5,27	16,75%
20/10/2027	33	2.342.991	2.342.991,00	_	57.753.216	10.000.000,00	1,00	5,27	17,32%
20/11/2027	34	2.346.678	2.346.677,90	_	55.805.568	10.000.000.00	1,00	5,26	17,92%
20/12/2027	35	2.404.044	2.404.043,70	-	53.833.344	10.000.000,00	1,00	5,16	18,58%
20/1/2028	36	2.340.987	2.340.987,30	-	51.859.968	10.000.000,00	1,00	5,27	19,28%
20/2/2028	37	2.344.675	2.344.674,80	-	49.873.728	10.000.000,00	1,00	5,26	20,05%
20/3/2028	38	2.339.664	2.339.663,70	-	47.853.312	10.000.000,00	1,00	5,27	20,90%
20/4/2028	39	2.339.003	2.339.002,90	-	45.840.768	10.000.000,00	1,00	5,28	21,81%
20/5/2028	40	2.338.342	2.338.342,20	-	43.805.376	10.000.000,00	1,00	5,28	22,83%
20/6/2028	41	2.337.682	2.337.681,70	-	41.766.336	10.000.000,00	1,00	5,28	23,94%
20/7/2028	42	2.337.021	2.337.021,40	-	39.705.216	10.000.000,00	1,00	5,28	25,19%
20/8/2028	43	2.336.361	2.336.361,20	-	37.639.296	10.000.000,00	1,00	5,28	26,57%
20/9/2028	44	2.335.701	2.335.701,30	-	35.559.936	10.000.000,00	1,00	5,28	28,12%
20/10/2028	45	2.335.042	2.335.041,50	-	33.459.456	10.000.000,00	1,00	5,28	29,89%
20/11/2028	46	2.341.380	2.341.380,00	-	31.352.640	10.000.000,00	1,00	5,27	31,90%
20/12/2028	47	2.372.567	2.372.566,60	-	29.225.472	10.000.000,00	1,00	5,21	34,22%
20/1/2029	48	2.333.051	2.333.050,50	-	27.091.008	10.000.000,00	1,00	5,29	36,91%
20/2/2029	49	2.339.390	2.339.389,50	-	24.942.528	10.000.000,00	1,00	5,27	40,09%
20/3/2029	50	2.331.731	2.331.730,70	-	22.764.288	10.000.000,00	1,00	5,29	43,93%
20/4/2029	51	2.331.072	2.331.072,00	-	20.587.584	10.000.000,00	1,00	5,29	48,57%
20/5/2029	52	2.330.414	2.330.413,60	-	18.392.256	10.000.000,00	1,00	5,29	54,37%
20/6/2029	53	2.329.755	2.329.755,30	-	16.186.944	10.000.000,00	1,00	5,29	61,78%
20/7/2029	54	2.329.097	2.329.097,30	-	13.963.776	10.000.000,00	1,00	5,29	71,61%
20/8/2029	55	2.327.966	2.327.965,75	-	11.729.472	10.000.000,00	1,00	5,30	85,26%
20/9/2029	56	2.012.063	2.327.965,75	- 315.902,95	9.480.576	9.732.710,79	0,86	5,16	102,66%
20/10/2029	57	0	2.327.965,75	- 2.327.965,75	7.214.976	7.383.571,79	-	4,18	102,34%
20/11/2029	58	0	2.334.965,75	- 2.334.965,75	4.936.512	5.034.432,79	-	3,16	101,98%
20/12/2029	59	0	2.338.502,75	- 2.338.502,75	2.642.112	2.681.863,79	-	2,15	101,50%
20/1/2030	60	0	2.682.662,80	- 2.682.662,80	-	0,00	-	1,00	

Fuente: BDP S.T.

Como puede observarse en el cuadro anterior, en función al porcentaje de colocación cumplido el plazo, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos entre el servicio de deuda de la titularización alcanzan en promedio una cobertura de 1,08 veces durante los 56 meses en los que el patrimonio recibe ingresos provenientes del cobro de Pagarés. Por su parte, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos más exceso de flujo de caja de periodo anterior entre el servicio de deuda alcanza un promedio de 5,05 veces durante los 60 periodos con los que cuenta el patrimonio.

En cuanto al mecanismo de cobertura proveniente del exceso de flujo de caja respecto al monto vigente de la emisión, puede observarse que al inicio de la emisión el Exceso de Flujo de Caja acumulado representa un 1,42%, posteriormente, a los 6 primeros meses de vida de la emisión, periodo en el que se constituye el flujo de caja acumulado, el indicador se sitúa en 9,24% para continuar incrementando conforme el saldo de capital de la emisión disminuye.

5. PERFIL DE RIESGO DEL EMISOR

5.1 Análisis Financiero

La última calificación de riesgo de CIDRE IFD, no ha presentado variaciones respecto a la obtenida en el último corte, donde mantuvo una calificación como emisor de "BBB1" con perspectiva "Estable", que se atribuye a diferentes factores; un equipo gerencial consolidado, buenos procesos de gobernabilidad, buena reputación y reconocimiento de marca en sus áreas de operación.

A nov-24, sus indicadores de rentabilidad se mantienen en valores positivos y alcanzan valores de 0,2% para el ROA y 2,0% para el ROE. La entidad cuenta con adecuados niveles de solvencia patrimonial, su CAP mantiene un comportamiento estable y se sitúa en 13,5%. La cartera reprograma de la entidad se mantiene en niveles elevados y alcanza un 18,1% en nov-24, mostrando una ligera reducción respecto a sep-24, mientras que la cartera en mora no presenta variaciones de relevancia y se sitúa en 2,8%. Sus indicadores de liquidez se mantienen en niveles que están por debajo del promedio de sus pares. La entidad refleja adecuados niveles de eficiencia y productividad; la tasa de gastos operativos evidencia una tendencia creciente en los últimos periodos analizados. La exposición a los riesgos de mercado es media, el riesgo cambiario podría adquirir mayor relevancia ante variaciones en la situación del contexto económico nacional.

6. RIESGO FIDUCIARIO – PERFIL DE ADMINISTRADOR

6.1 Gobernabilidad y Administración de Riesgo

BDP S.T. y su personal cuentan con la experiencia necesaria en estructuraciones y en la administración de Patrimonios Autónomos y cuenta con buenos procesos internos de gobernanza.

El órgano de mayor autoridad y decisión de la institución es la asamblea de accionistas, misma que se reúne de manera anual para la aprobación los estados financieros y nombramiento de directores de acuerdo con estatutos internos.

El segundo órgano de decisión es el directorio, mismo que está compuesto por 5 directores titulares, 1 director suplente y 1 sindico, parte de ellos ya fueron miembros del directorio de la sociedad en gestiones pasadas y cuentan con amplia experiencia en el mercado de la titularización. El directorio se reúne de forma mensual.

Los directores participan en diferentes comités, los mismos se reúnen de temas mensuales para tratar los temas pertinentes a cada área. Los comités están compuestos por miembros de directorio, gerencia general, ejecutivos de la sociedad, los mismos son los siguientes:

- Comité de administración y finanzas.
- Comité de auditoría.
- Comité de gestión integral de riesgos.
- Comité de estructuración y administración de patrimonios autónomos.
- Comité de tecnología.
- Comité de UIF.

Tanto el comité de estructuraciones, como el comité de riesgos participa en el proceso de estructuración; tanto en revisiones y aprobaciones, como en el seguimiento mensual como parte de los procesos de administración de los patrimonios. Todos los comités se reúnen de forma ordinaria una vez al mes, con comités extraordinarios para tratar temas específicos de ser necesario.

CIDRE IFD – BDP ST 061 ENERO 2025

6.2 Capacidad Operativa de la Sociedad de Titularización

BDP ST demuestra contar con la capacidad operativa necesaria para cumplir con todas las obligaciones correspondientes al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061. A la fecha, la entidad está administrando 7 Patrimonios Autónomos.

6.3 Calidad y Experiencia del Administrador

BDP ST cuenta con amplia experiencia en el mercado de titularización boliviano. Es actualmente, el líder en el mercado de titularización en el país.

La Gerente General cuenta con más de 9 años de experiencia laboral en el mercado financiero.

6.4 Suficiencia Patrimonial

El Banco de Desarrollo Productivo es el principal accionista de BDP ST, con un porcentaje superior al 99%. La entidad cumple con el patrimonio mínimo y demuestra suficiencia patrimonial, posee un capital suscrito de Bs32.336.700.

ANEXO **1: D**ETALLE DE PAGARÉS

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	20-feb-25	4.837.072,00	13.434,17	4.850.506,17
2	20-mar-25	4.693.416,76	53.589,11	4.747.005,87
3	20-abr-25	2.392.776,91	50.210,76	2.442.987,67
4	20-may-25	4.645.001,05	140.474,52	4.785.475,57
5	20-jun-25	4.620.349,18	183.928.99	4.804.278,17
6	20-jul-25	4.559.070,30	223.696,45	4.782.766,75
7	20-ago-25	2.961.720,76	173.653,44	3.135.374,20
8	20-sep-25	2.934.367,68	200.120,92	3.134.488,60
9	20-oct-25	2.889.627,67	223.821,23	3.113.448,90
10	20-nov-25	2.885.929,80	251.142,70	3.137.072,50
11	20-dic-25	3.056.052,34	294.239,56	3.350.291,90
12	20-ene-26	2.130.932,63	225.553,47	2.356.486,10
13	20-feb-26	2.115.958,72	244.210,58	2.360.169,30
14	20-mar-26	513.633,74	63.718,46	577.352,20
15	20-abr-26	2.077.406,41	277.584,39	2.354.990,80
16	20-may-26	2.059.996,53	294.329,07	2.354.325,60
17	20-jun-26	2.042.319,50	311.341,00	2.353.660,50
18	20-jul-26	2.025.471,69	327.524,01	2.352.995,70
19	20-ago-26	2.008.361,17	343.969,93	2.352.331,10
20	20-sep-26	1.991.527,97	360.138,63	2.351.666,60
21	20-oct-26	1.975.477,69	375.524,71	2.351.002,40
22	20-nov-26	1.962.796,21	391.890,89	2.354.687,10
23	20-dic-26	2.097.475,70	438.198,90	2.535.674,60
24	20-ene-27	1.927.770,56	421.186,34	2.348.956,90
25	20-feb-27	1.915.754,37	436.887,83	2.352.642,20
26	20-mar-27	1.898.315,44	449.313,46	2.347.628,90
27	20-iriar-27 20-abr-27	1.883.211,74	463.754,06	2.346.965,80
28	20-may-27	1.868.797,52	477.505,38	2.346.302,90
29	20-jun-27	1.854.142,01	491.498,09	2.345.640,10
30	20-jul-27	1.840.152,13	504.825,37	2.344.977,50
31	20-ago-27	1.825.925,32	518.389,88	2.344.315,20
32	20 ago 27 20-sep-27	1.811.909,02	531.743,98	2.343.653,00
33	20-oct-27	1.798.524,61	544.466,39	2.342.991,00
34	20-nov-27	1.788.223,23	558.454,67	2.346.677,90
35	20-dic-27	1.819.104,17	584.939,53	2.404.043,70
36	20-ene-28	1.758.659,86	582.327,44	2.340.987,30
37	20-feb-28	1.748.861,52	595.813,28	2.344.674,80
38	20-mar-28	1.733.552,21	606.111,49	2.339.663,70
39	20-abr-28	1.720.864,91	618.137,99	2.339.002,90
40	20-abi-28 20-may-28	1.708.740,26	629.601,94	2.339.002,90
41	20-111ay-28 20-jun-28	1.696.398,73	641.282,97	2.337.681,70
42	20-juli-28 20-jul-28	1.684.602,16	652.419,24	2.337.021,40
43	20-jui-28 20-ago-28	1.672.592,47	663.768,73	2.336.361,20
44	20-ag0-28 20-sep-28	1.660.746,38	674.954,92	2.335.701,30
45	20-sep-28 20-oct-28	1.649.419,88	685.621,62	2.335.041,50
46	20-oct-28 20-nov-28	1.642.796,11	698.583,89	2.341.380,00
47	20-110V-28 20-dic-28	1.653.934,47	718.632,13	2.372.566,60
48	20-aic-28 20-ene-29	1.615.613,30	717.437,20	2.333.050,50
49	20-ene-29 20-feb-29	1.609.341,72	730.047,78	2.333.050,50
50	20-leb-29 20-mar-29	1.594.594,48	737.136,22	2.339.369,30
57	20-abr-29	1.583.782,70	747.289,30	2.331.072,00
52 53	20-may-29 20-jun-29	1.573.438,53 1.562.899,32	756.975,07 766.855.98	2.330.413,60
		·	766.855,98	2.329.755,30
54	20-jul-29	1.552.814,13	776.283,17	2.329.097,30
55 56	20-ago-29	1.542.223,54	785.742,21	2.327.965,75
56	20-sep-29	1.324.550,79	687.512,01	2.012.062,80
	Total	119.999.000,00	25.917.795,45	145.916.795,45

Fuente: BDP S.T.

CIDRE IFD – BDP ST 061 ENERO 2025

ANEXO 2: AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERÉS

		Serie	e "A"	Serie "B"	
N°	Fecha	Capital	Interés	Capital	Interés
1	25/2/2025	2.329.104	142.992	-	668.736
2	25/3/2025	2.362.560	109.536	-	567.552
3	25/4/2025	-	108.096	-	628.224
4	25/5/2025	2.367.504	104.592	-	608.064
5	25/6/2025	2.377.296	94.800	-	628.224
6	25/7/2025	2.393.232	78.864	-	608.064
7	25/8/2025	2.403.984	68.112	-	628.224
8	25/9/2025	2.417.424	54.672	-	628.224
9	25/10/2025	2.432.304	39.792	-	608.064
10	25/11/2025	2.444.592	27.504	-	628.224
11	25/12/2025	2.472.000	13.392	-	608.064
12	25/1/2026	-	-	1.697.472	628.224
13	25/2/2026	-	-	1.708.608	617.088
14	25/3/2026	-	-	-	547.392
15	25/4/2026	-	-	1.719.744	605.952
16	25/5/2026	-	-	1.750.080	575.616
17	25/6/2026	-	-	1.742.400	583.296
18	25/7/2026	-	-	1.772.352	553.344
19	25/8/2026	-	-	1.765.440	560.256
20	25/9/2026	-	-	1.776.960	548.736
21	25/10/2026	-	-	1.805.952	519.744
22	25/11/2026	-	-	1.800.384	525.312
23	25/12/2026	-	-	1.828.800	496.896
24	25/1/2027	-	-	1.824.192	501.504
25	25/2/2027	-	-	1.836.096	489.600
26	25/3/2027	-	-	1.894.272	431.424
27	25/4/2027	-	-	1.860.480	465.216
28	25/5/2027	-	-	1.887.360	438.336
29	25/6/2027	-	-	1.885.056	440.640
30	25/7/2027	-	-	1.911.168	414.528
31	25/8/2027	-	-	1.909.824	415.872
32	25/9/2027	-	-	1.922.496	403.200
33	25/10/2027	-	-	1.947.648	378.048
34	25/11/2027	-	-	1.947.648	378.048
35	25/12/2027	-	-	1.972.224	353.472
36	25/1/2028	-	-	1.973.376	352.320
37	25/2/2028	-	-	1.986.240	339.456
38	25/3/2028	-	-	2.020.416	305.280
39	25/4/2028	-	-	2.012.544	313.152
40	25/5/2028	-	-	2.035.392	290.304
41	25/6/2028	-	-	2.039.040	286.656
42	25/7/2028	-	-	2.061.120	264.576
43	25/8/2028	-	-	2.065.920	259.776
44	25/9/2028	-	-	2.079.360	246.336
45	25/10/2028	-	-	2.100.480	225.216
46	25/11/2028	-	-	2.106.816	218.880
47	25/12/2028	-	-	2.127.168	198.528
48	25/1/2029	-	-	2.134.464	191.232
49	25/2/2029	-	-	2.148.480	177.216
50	25/3/2029 25/4/2029	-	-	2.178.240	147.456
51	25/4/2029 25/5/2029	-	-	2.176.704	148.992
52	25/5/2029	_	-	2.195.328	130.368
53	25/6/2029	_	-	2.205.312 2.223.168	120.384
54	25/7/2029	_	-		102.528
55 EG	25/8/2029	_	-	2.234.304	91.392
56 57	25/9/2029	-	-	2.248.896	76.800
57	25/10/2029	_	-	2.265.600	60.096
58	25/11/2029	-	-	2.278.464 2.294.400	47.232
	25/1/2030		-		31.296
60	23/1/2030		- nte: BDD S T	2.642.112	17.280

Fuente: BDP S.T.

DEFINICIÓN DE LAS CALIFICACIONES E INFORMACIÓN UTILIZADA

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN
Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061 Serie A	N-1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 061 Serie B	A2	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector que pertenece o en la economía.

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."

La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MicroFinanza Rating no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO

Estados Financieros del generador del Flujo.

Información sectorial y Tarjeta de Registro (ASFI).

Prospecto de la emisión

Requerimiento de información enviado a la entidad.

Modelo del P.A.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS

Contexto

Características

Activo Subyacente y Flujos de Caja Asociados

Mecanismos de Cobertura y Sistemas de Respaldo

Perfil de Riesgo de la Entidad Originadora o Patrimonio Autónomo

Riesgo Fiduciario – Perfil del Administrador

ANEXO D: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIDRE IFD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2022 y 2023

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

> INFORME DE AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

INFORME DE AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

ESTADOS FINANIEROS

AA-IUE

Informe de los auditores independientes

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de Situación Patrimonial Estado de ganancias y pérdidas **Páginas**

1 - 7

9

10

		Estado de flujo de efectivo	11 - 12
		Notas a los estados financieros	13 – 63
	AE	BREVIATURAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE INFORME	
Bs	=	Bolivianos	
USD	=	Dólares Estadounidenses	
EUR	=	Euro	
MN	=	Moneda nacional	
SIN	=	Servicio de Impuestos Nacionales	
RND	=	Resolución Normativa de Directorio	
PROF.	=	Profesional	
MAT.	=	Matrícula	
C.AU.B.	=	Colegio de Auditores de Bolivia	
C.AU.LP.	=	Colegio de Auditores de La Paz	
No	=	Número	
Cont.	=	Continuación	
NIA	=	Normas Internacionales de Auditoría	
IFD	=	Institución Financiera de Desarrollo	
ASFI	=	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	
PIB	=.	Producto Interno Bruto	
GIR	=	Gestión Integral de Riesgos	
BCB	=	Banco Central de Bolivia	
RNSF	=	Recopilación de Normas para Servicios Financieros	
CIRO	=	Central de Información de Riesgo Operativo	
CTNA	=	Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad	

Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Asamblea de Asociados y Directores de
Centro De Investigación y Desarrollo Regional,
Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Centro De Investigación y Desarrollo Regional, Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"** (en adelante la Institución), que compone el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Institución, al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de Auditorías Externas y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección" Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en ingles), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico - Contexto económico sobre el efecto de COVID 19

Llamamos la atención sobre la Nota 2: a), de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir que la Institución pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Está cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención sobre la Nota 1: b), de los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la Pandemia COVID - 19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las operaciones de la Institución al 31 de diciembre de 2021. Está cuestión no modifica nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos eventos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

1. Cumplimiento de compromisos financieros (covenants).

Ver Nota 8: k) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

La Institución mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por préstamos, por ello ha comprometido pagos conforme a los vencimientos definidos en los contratos de préstamos y en los planes de pagos. Asimismo, conforme a la vigencia de los contratos se debe cumplir con compromisos financieros definidos con las entidades en las cuales mantiene financiamientos.

Si la Institución no cumpliera con los compromisos financieros, definidos en los contratos de préstamos, se originaría una aceleración del plazo de vencimiento del capital e intereses pendientes, de forma que los mismos sean exigidos inmediatamente.

Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados incluyeron principalmente:

- Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Institución durante el ejercicio examinado, en relación con los contratos de préstamos con financiadores del exterior y su respectiva presentación anual de los estados financieros.
- Analizamos la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, pagos efectuados, cálculos de los intereses correspondientes de los contratos de préstamos con financiadores del exterior, durante el ejercicio examinado.

- Valoramos la correspondencia recibida y enviada con los financiadores del exterior.
- Verificamos la presentación y revelación de los saldos por la emisión de los contratos de préstamos con financiadores del exterior y los covenants, en las notas a los estados financieros de la Institución

2. Calificación y previsión de la cartera y diferimiento de operaciones por efecto de la pandemia por el COVID 19.

Ver Notas 2: b) y 8: b) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

La calificación y previsión de cartera incobrable se deben estimar siguiendo la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): Para la cartera masiva la evaluación y calificación de cartera de créditos se efectúa en base a días mora. Adicionalmente, deben constituirse previsiones para riesgo adicional en caso de que se determine que existen desviaciones mayores al 10% en el cumplimiento de la tecnología crediticia. Durante el ejercicio pasado 2020, se han promulgado leyes y regulaciones sobre el diferimiento de operaciones crediticias, como es el Decreto Supremo Nº4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, que establece que los intereses devengados por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables y que las entidades financieras cobrarán estas cuotas, de manera posterior a la cuota final plan de pagos, manteniendo periodicidad del pago. Asimismo, reglamentación emitida por el ente regulador, establece que estas cuotas diferidas no afectarán la calificación de riesgo de los prestatarios.

Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados incluyen principalmente:

- La Revisión de la cartera de créditos Microcréditos, Pyme, Consumo y de Vivienda bajo una muestra estadística y aleatoria. Esta revisión consideró las políticas crediticias de la Institución, así como lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Verificamos la correcta calificación de las operaciones crediticias.
- Verificamos que las previsiones específicas y cíclicas de cartera estén acordes a la calificación establecida por la Institución y lo establecido por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Realizamos un relevamiento de los procedimientos establecidos por la Institución para el cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Verificamos que el procedimiento relevado expuesto en el punto anterior se vea reflejada con el tratamiento de la Cartera de Créditos Revisada, tanto de operaciones de

Microcréditos, Pyme, Consumo y de Vivienda.

 Verificamos la presentación y revelación de los saldos de la calificación y previsión de la cartera de créditos, en las notas a los estados financieros de la Institución.

3. Regularización de ingresos devengados sobre el capital diferido de la cartera de créditos

Ver Nota 8: 12.d) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

La Institución ha registrado la reversión de los ingresos devengados sobre el capital diferido de los créditos, a través del castigo de la cuenta "Otras partidas pendientes de cobro", tan pronto tuvo conocimiento de la nota de respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas 24 Públicas EFP/VPSF/DGSF/USSF/N°102/2021, recibida en fecha 17 de marzo de 2021, en atención a la consulta efectuada por "FINRURAL" (gremio del cual CIDRE IFD forma parte activa) mediante Nota FR 296/2020 de fecha 24 de diciembre de 2020; de tal manera que esta reversión ha tenido efecto en los resultados financieros del ejercicio 2021.

La Institución ha reconocido el castigo de las citadas partidas como "Gasto Deducible" en el Anexo Nº7 de la Información Tributaria Complementaria (ITC).

Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados incluyeron principalmente:

- Evaluamos la base normativa que sustenta los registros efectuados, en los Anexos del ITC.
- Solicitamos la opinión de un experto reconocido, contratado por la Institución, referido a esta cuestión. Tal experto realiza una revisión mensual de todos los aspectos que podrían afectar a la determinación de sus obligaciones tributarias, verificando la existencia de algún hecho relevante sobre este tema.
- Evaluamos, en lo posible, la competencia, capacidades y objetividad del experto, teniendo en cuenta la importancia para nuestra auditoría. Adicionalmente a ello, evaluamos los controles que la Institución aplica sobre el registro de ingresos y gastos.
- Solicitamos evidencia que la Administración haya comunicado este asunto relevante al directorio y esta, instancia tomo conocimiento sin realizar reparos a los informes de los asesores tributarios e informe interno realizado por Asesoría Legal.
- Obtuvimos la carta de representación firmada por parte de la Institución.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Institución correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha 5 de febrero de 2021. Sin embargo, no hemos podido acceder a la evidencia que respalde los saldos a esa fecha, debido a que el auditor predecesor no permitió el acceso a los papeles de trabajo que soporten la opinión del ejercicio 2020; por esta razón hemos obtenido, mediante otros procedimientos, suficiente evidencia de auditoría de que los saldos iniciales no contengan errores materiales que afecten a los estados financieros del ejercicio actual.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Institución tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin a diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Institución.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.

Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Institución, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían ocasionar de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

Auditores y Consultores

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los eventos que fueron de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

EMPRESARIA

BOLIVIA

(Socio)

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo

MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923 MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387 COLLECT DE ALLE ORES DE LA PA

a Solvencia Profesional certifica que la impresa de Auditoria cata Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Publicos de Botivia, no certifica in responsabilidad de opinion.

a Paz U 2 MAR. ZUZZ de 20

La Paz, Bolivia Febrero 23, 2022

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

Disponibilidades 8:a) 100.950.652 55.554,976 Inversiones temporarias 2:c) y 8:c) 23.117.411 272.097 Cartera 2:b) y 8:b) 928.072.396 834.896.698 Cartera Vigente 742.974.994 702.220.240 Cartera Vencida 6.860.496 5.674.185 Cartera Vencida 6.860.496 5.674.185 Cartera Reprogramada Wigente 56.298.488 51.1210.198 Cartera Reprogramada Vencida 335.195 2258.222 Cartera Reprogramada Vencida 335.195 2258.222 Cartera Reprogramada en Ejecución 5.244.633 3.457.280 Productos Deveno, por Cobrar Cartera 141.461.685 98.650.173 Previsión para Cartera Incobrable 8:d) 6.239.995 11.324.079 Previsión para Cartera Incobrable 8:d) 6.239.995 11.324.079 Previsiones permanentes 2:d) y 8:e) 9 154.944 Inversiones permanentes 2:d) y 8:e) 134.287.178 22.737.394 Bienes realizables 2:d) y 8:e) 2.247.906 3.206.520 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASIVO Diligaciones con el público 8:l) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras actuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Drata Previsiones 2:b) y 8:m) 2.242.484 19.101.833 Valores en Circulación 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones con con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras actuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Drata Pastivo 1.10.399.738 349.112.321 PATRIMONIO 1.10.399.738 349.112.321 PATRIMONIO 1.10.399.738 349.112.321 PATRIMONIO 1.10.4831 3.33.662 7.416.259 Resultados Acumulados 2:l) y 9 5.268.427 4.487.114 OTAL PASTIVO Y PATRIMONIO 1.19.862.172 933.306.328 COTAL PASTIVO Y PATRIMONIO 1.19.862.173 933.306.328 COTAL			31/12/2021		31/12/2020	
Disponibilidades		<u>Nota</u>	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
Total para 2: c) y 8: c)	ACTIVO					
Cartera Vigente 2:b) y 8:b) 928.072.396 834.896.698 Cartera Vigente 742.974.994 702.220.240 702.220.240 5.674.185 5.674.185 5.674.185 5.674.185 5.674.185 5.674.185 5.674.185 5.674.185 5.674.185 6.6860.496 5.674.185 6.6860.701 5.674.185 6.6860.701 5.674.185 6.6860.701 5.674.185 6.6860.701 6.6289.898 51.210.198 6.6289.698 51.210.198 6.6289.698 51.210.198 6.6289.698 51.210.198 2.688.698 6.6299.698 6.6289.698 6.6299.698 6.6299.698 6.629.698 6.629.698 6.629.698 6.629.698 6.629.698 6.629.698 6.629.698 6.629.698 6.629.698 6.629.699 6.629.699 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.999 6.629.699 6.629.699 6.629.699 6.629.699 6.629.699 6.629.699 6.629.699 6.629.699 6.629.699	Disponibilidades	8:a)	100.950.652		55.554.976	
Cartera Vigente 742.974.994 702.220.240 Cartera Vendida 6.860.496 5.674.185 Cartera en Ejecución 9.380.042 8.068.701 Cartera Reprogramada Vigente 55.298.488 51.210.198 Cartera Reprogramada Vencida 385.195 258.222 Cartera Reprogramada en Ejecución 5.244.633 3.457.280 Productos Deveng, por Cobrar Cartera 141.461.685 98.650.173 Productos Deveng, por Cobrar Cartera 141.461.685 98.650.173 Previsión para Cartera Incobrable (34.533.137) (34.642.301) Ctras cuentas por cobrar (22.0) y 8:0) 9 154.944 Inversiones permanentes 2:0) y 8:0 19 9 154.944 Inversiones permanentes 2:0) y 8:0 134.287.178 22.737.394 Bienes realizables 2:0) y 8:0 134.287.178 22.737.394 Bienes de uso 2:0) y 8:0 134.287.178 22.737.394 Bienes de uso 2:0) y 8:0 2.247.906 3.206.520 TOTAL ACTIVO 2:0 1.199.862.172 933.306.328 PASIVO Dóligaciones con el público 8:0 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 599.533.890 Otras cuentas por pagar 8:0 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:0 42.213.20 13.031.390 TOTAL PASIVO PATRIMONIO Capital Social 2:l) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:l) y 9 8.393.682 7.416.259 Reservas 2:l) y 9 8.393.682 7.416.259	Inversiones temporarias	2:c) y 8:c)	23.117.411		272.097	
Cartera Vencida 6.860.496 5.674.185 Cartera en Ejecución 9.380.042 8.068.701 Cartera Reprogramada Vigente 56.298.488 51.210.198 Cartera Reprogramada Vencida 385.195 258.222 Cartera Reprogramada en Ejecución 5.244.633 3.457.280 Productos Deveng, por Cobrar Cartera 141.461.685 98.650.173 Previsión para Cartera Incobrable (34.533.137) (34.642.301) Otras cuentas por cobrar 8:d) 6.239.995 113.24.079 Bienes realizables 2:d) y 8:e) 9 154.944 Inversiones permanentes 2:c) y 8:c) 134.287.178 22.737.394 Bienes de uso 2:e) y 8:f) 4.946.625 5.159.620 Otros activos 2:f) y 8:g) 2.247.906 32.06.520 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASTVO Obligaciones con el público 8:l) 38.18.888 2.583.349 Obligaciones subordo y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar </td <td>Cartera</td> <td>2:b) y 8:b)</td> <td>928.072.396</td> <td></td> <td>834.896.698</td>	Cartera	2:b) y 8:b)	928.072.396		834.896.698	
Cartera en Ejecución 9,380,042 8,068,701 Cartera Reprogramada Vigente 56.298,488 51.210.198 Cartera Reprogramada Vencida 385.195 258.222 Cartera Reprogramada Vencida 385.195 258.222 Cartera Reprogramada en Ejecución 5.244.633 3.457,280 Productos Deveng, por Cobrar Cartera 141.461.685 98.650.173 Previsión para Cartera Incobrable (34.533.137) Otras cuentas por cobrar 8:d) 6.239.995 11.324.079 Bienes realizables 2:d) y 8:e) 9 154.944 Inversiones permanentes 2:c) y 8:c) 134.287.178 22.737.394 Bienes de uso 2:e) y 8:f) 4.946.625 5.159.620 Otros activos 2:f) y 8:g) 2.247.906 33.206.520 TOTAL ACTIVO 19,8:g) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con el público 8:f) 38.218.888 595.533.890 Otras cuentas por pagar 8:f) 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.1018.83 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.390 Otras cuentas por pagar 8:n) 192.049.187 238.793.390 Otras cuentas por pagar 8:n) 192.049.187 238.793.390 Otras cuentas por pagar 8:n) 23.242.484 19.1018.83 Solores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.390 Otras cuentas por pagar 8:n) 25.74.285 259.533.890 Otras cuentas por pagar 8:n) 25.74.285 259.533.890 Otras cuentas por pagar 8:n) 25.74.285 259.533.890 Otras cuentas por pagar 8:n) 25.75.75 259.55	Cartera Vigente	742.974.994		702.220.240		
Cartera Reprogramada Vigente 56.298.488 51.210.198 Cartera Reprogramada Vencida 385.195 258.222 Cartera Reprogramada en Ejecución 5.244.633 3.457.280 Productos Deveng. por Cobrar Cartera 141.461.685 98.650.173 Previsión para Cartera Incobrable (34.533.137) (34.642.301) Otras cuentas por cobrar 8.d) 6.239.995 11.324.079 Bienes realizables 2:d) y 8:c) 134.287.178 22.737.394 Inversiones permanentes 2:c) y 8:c) 134.287.178 22.737.394 Bienes de uso 2:e) y 8:f) 4.946.625 5.159.620 Otros activos 2:f) y 8:g) 2.247.906 3.306.520 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASIVO Obligaciones con el público 8:l) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con el público 8:l) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:l) 8:l) 11.91.880.01 16.068.470 Otras cuentas por pagar 8:l) <td< td=""><td>Cartera Vencida</td><td>6.860.496</td><td></td><td>5.674.185</td><td></td></td<>	Cartera Vencida	6.860.496		5.674.185		
Cartera Reprogramada Vencida 385,195 258,222 Cartera Reprogramada en Ejecución 5.244,633 3.457,280 Productos Devene, por Cobrar Cartera 114,461,685 98,650,173 Previsión para Cartera Incobrable (34,533,137) (34,642,301) Otras cuentas por cobrar 8:d) 6.239,995 11,324,079 Bienes realizables 2:d) y 8:c) 134,287,178 22,737,344 Inversiones permanentes 2:c) y 8:c) 134,287,178 22,737,344 Bienes de uso 2:e) y 8:g) 4.946,625 5.159,620 Otros activos 2:f) y 8:g) 2.247,906 3.206,520 TOTAL ACTIVO 1.199,862,172 933,306,328 PASIVO Obligaciones con el público 8:l) 38,218,888 2.583,349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801,487,958 559,533,890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13,188,001 16,688,470 Previsione 8:n) 19,2049,187 238,793,389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42,213,220	Cartera en Ejecución	9.380.042		8.068.701		
Cartera Reprogramada en Ejecución 5.244.633 3.457.280 Productos Deveng, por Cobrar Cartera 141.461.685 98.650.173 Previsión para Cartera Incobrable (34.533.137) (34.642.301) Otras cuentas por cobrar 8:d) 6.239.995 11.324.079 Bienes realizables 2:d) y 8:e) 9 154.944 Inversiones permanentes 2:c) y 8:f) 4.946.625 5.159.620 Otros activos 2:e) y 8:g) 2.247.906 33.06.328 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASTVO Obligaciones con el público 8:i) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 38.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulación 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:n) 110.399.738 849.112.31 PATRIMONIO 2:l) y	Cartera Reprogramada Vigente	56.298.488		51.210.198		
Productos Deveng, por Cobrar Cartera 141.461.685 98.650.173 Previsión para Cartera Incobrable (34.533.137) (34.642.301) Otras cuentas por cobrar 8:d) 6.239.995 11.324.079 Bienes realizables 2:d) y 8:e) 9 154.944 Inversiones permanentes 2:c) y 8:f) 4.946.625 5.159.620 Otros activos 2:f) y 8:g) 2.247.906 3.206.520 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASIVO Obligaciones con el público 8:l) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulación 8:n) 192.049.187 238.793.899 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.331 PATRIMONIO Capi	Cartera Reprogramada Vencida	385.195		258.222		
Previsión para Cartera Incobrable (34.533.137) (34.642.301) Otras cuentas por cobrar 8:d) 6.239.995 11.324.079 Bienes realizables 2:d) y 8:e) 134.287.178 22.737.394 Inversiones permanentes 2:e) y 8:f) 4.946.625 5.159.620 Otros activos 2:f) y 8:g) 2.247.906 3.206.520 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASIVO Obligaciones con el público 8:l) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Previsiónes 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulación 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:l) y 9 7.4208.563 7.0298.872	Cartera Reprogramada en Ejecución	5.244.633		3.457.280		
Otras cuentas por cobrar 8:d) 6.239.995 11.324.079 Bienes realizables 2:d) y 8:e) 9 154.944 Inversiones permanentes 2:c) y 8:c) 134.287.178 22.737.394 Bienes de uso 2:e) y 8:f) 4.946.625 5.159.620 Otros activos 2:e) y 8:g) 2.247.906 3.206.520 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASTVO Obligaciones con el público 8:l) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 7.4208.563 70.298.872 Ap	Productos Deveng. por Cobrar Cartera	141.461.685		98.650.173		
Bienes realizables 2:d) y 8:e) 9 154.944 Inversiones permanentes 2:c) y 8:c) 134.287.178 22.737.394 Bienes de uso 2:e) y 8:f) 4.946.625 5.159.620 Otros activos 2:f) y 8:g) 2.247.906 3.206.520 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASIVO Obligaciones con el público 8:i) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados	Previsión para Cartera Incobrable	(34.533.137)		(34.642.301)		
Inversiones permanentes	Otras cuentas por cobrar	8:d)	6.239.995		11.324.079	
Sienes de uso 2:e) y 8:f) 4.946.625 5.159.620	Bienes realizables	2:d) y 8:e)	9		154.944	
Bienes de uso 2:e) y 8:f) 4.946.625 5.159.620 Otros activos 2:f) y 8:g) 2.247.906 3.206.520 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASIVO Obligaciones con el público 8:l) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 <td co<="" td=""><td>Inversiones permanentes</td><td>2:c) y 8:c)</td><td>134.287.178</td><td></td><td>22.737.394</td></td>	<td>Inversiones permanentes</td> <td>2:c) y 8:c)</td> <td>134.287.178</td> <td></td> <td>22.737.394</td>	Inversiones permanentes	2:c) y 8:c)	134.287.178		22.737.394
Otros activos 2:f) y 8:g) 2.247.906 3.206.520 TOTAL ACTIVO 1.199.862.172 933.306.328 PASIVO Obligaciones con el público 8:i) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 T	Bienes de uso		4.946.625		5.159.620	
PASIVO Obligaciones con el público 8:i) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Otros activos	2:f) y 8:g)	2.247.906			
Obligaciones con el público 8:i) 38.218.888 2.583.349 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	TOTAL ACTIVO		1.199.862.172		933.306.328	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	PASIVO					
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 8:k) 801.487.958 559.533.890 Otras cuentas por pagar 8:l) 13.188.001 16.068.470 Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Obligaciones con el público	8:i)	38.218.888		2,583,349	
Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Obligaciones con bancos y entidades de financia	miento 8:k)	801.487.958			
Previsiones 2:h) y 8:m) 23.242.484 19.101.833 Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDEN 200.000 <th< td=""><td>Otras cuentas por pagar</td><td>8:1)</td><td>13.188.001</td><td></td><td></td></th<>	Otras cuentas por pagar	8:1)	13.188.001			
Valores en Circulacion 8:n) 192.049.187 238.793.389 Obligaciones subordinadas 8:o) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Previsiones	2:h) y 8:m)	23.242.484		The state of the s	
Obligaciones subordinadas 8:0) 42.213.220 13.031.390 TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Valores en Circulacion	8:n)	192.049.187			
TOTAL PASIVO 1.110.399.738 849.112.321 PATRIMONIO Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Obligaciones subordinadas	8:0)	42.213.220			
Capital Social 2:i) y 9 74.208.563 70.298.872 Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	TOTAL PASIVO		1.110.399.738			
Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	PATRIMONIO					
Aportes no capitalizables 2:i) y 9 1.591.762 1.591.762 Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Capital Social	2:i) y 9	74.208.563		70,298,872	
Reservas 2:i) y 9 8.393.682 7.416.259 Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Aportes no capitalizables	2:i) y 9	1.591.762			
Resultados Acumulados 2:i) y 9 5.268.427 4.887.114 TOTAL PATRIMONIO 89.462.434 84.194.007 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Reservas	2.7	8.393.682			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1.199.862.172 933.306.328	Resultados Acumulados	2:i) y 9				
CHENTAS DE ORDEN 233.306.328	TOTAL PATRIMONIO		89.462.434		84.194.007	
CUENTAS DE ORDEN 2:g) y 8:x) 1.535.612.493 1.659.167.513	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.199.862.172		933.306.328	
	CUENTAS DE ORDEN	2:g) y 8:x)	1.535.612.493		1.659.167.513	

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Hugo A. Jimenez Viruez
JEFE NAL DE CONTABILIDAD

Ruth Encinas Navia GERENTE NAL. DE OPERACIONES Y FINANZAS

Lunaca

Carlos M. Rodriguez Oliviery
GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

	NOTA	31/12/2021 <u>Bs</u>	31/12/2020 <u>Bs</u>
Ingresos Financieros	2:j) y 8.q)	123.184.208	135.249.939
Gastos Financieros	2:j) y 8.q)	(53.116.341)	(42.188.071)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		70.067.867	93.061.868
Otros Ingresos Operativos	8.t)	8.524.167	8.509.594
Otros Gastos Operativos	8.t)	(1.405.801)	(4.734.096)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	,	77.186.233	96.837.366
Recuperaciones de activos financieros	8.r)	17.431.132	99.208.993
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	8.s)	(27.050.667)	(119.615.734)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		67.566.698	76.430.625
Gastos de Administración	8.v)	(62.309.652)	(71.396.925)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		5.257.046	5.033.700
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	.,	7-	
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		5.257.046	5.033.700
Ingresos Extraordinarios	8.u).1	14.792	195.613
Gastos Extraordinarios	8.u).1	<u> </u>	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE GESTIONES ANTERIORES		5.271.838	5.229.313
Ingresos de Gestiones Anteriores	8.u).2	:-	11
Gastos de Gestiones Anteriores	8.u).2	(3.411)	(342.210)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		5.268.427	4.887.114
Ajuste Contable por Efecto de la Inflación			-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.268.427	4.887.114
Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2:j)	i e	(#X
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2:j)	5.268.427	4.887.114

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Hugo A Jimenez Viruez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD

Ruth Encinas Navia
GERENTE NAL. DE
OPERACIONES Y FINANZAS

Carlos M. Rodriguez Oliviery GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO** (Expresado en bolivianos)

	Nota	Capital Social	Aportes No Capitalizados	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio	
PATRIMONIO							
Saldos al: 1 de Enero de 2020		66.525.538	1.591.762	6.472.925	4.716.669	79,306,894	
Resultado neto del ejercicio Constitucion de Reserva por otras disposiciones no distribuibles	2:j)		i	471.667	4.887.114	4.887.114	
Constitución Reserva Legal Aplicación de Resultados Acumulados		3.773.334	i. 1	471.667	- (4.716.669)	471.667 (943.335)	
Saldos al: 31 de Diciembre de 2020	6	70.298.872	1.591.762	7,416,259	4.887.114	84.194.007	
Resultado neto del ejercicio Distribución de utilidades	2:j)	E 6	т т		5.268.427	5.268.427	
Constitucion de Reserva por otras disposiciones no distribuibles			а	488.711	36	488.711	
Constitucion Reserva Legal			E =	488.712	r	488.712	
Aplicacion de Resultados Acumulados		3.909.691		•	(4.887.114)	(977.423)	
Saldos al: 31 de Diciembre de 2021	6	74.208.563	1.591.762	8.393.682	5.268,427	89,462,434	

Hygo A.Jimenez Viruez JEFE NAL. DE CONTABILIDAD

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GERENTÉ NAL, DE OPERACIONES Y FINANZAS

Carlos M. Rodriguez Oliviery

GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	31/12/2021 Bs	31/12/2020 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:	accessores.	, /	
Resultado neto del ejercicio	2:j)	5.268.427	4.887.114
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han Generado movimiento de fondos			
Productos devengados no cobrados		(42.862.773)	(83.636.771)
Cargos devengados no pagados		3.231.287	10.730.201
Prevision para incobrables		(1.325.530)	6.506.685
Previsión para desvalorización		(1.255)	2.352.548
Disminución bienes fuera de uso		(1.255)	2.552.540
Previsiones o provisiones para beneficios sociales		108.554	(696.576)
Prevision para incentivos		(686.434)	(1.678.386)
Provision para impuestos y otras cuentas por pagar		78.077	(25.835)
Depreciaciones y amortizaciones		1.228.520	4.041.904
Previsión por desvalorización de inversiones		18.682	4.041.904
Fondos Obtenidos en (Aplicación a) la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-		
Tontos Obtenidos en (Apricación a) la Otilidad (Perdida) del Ejercició		(34.942.445)	(57.519.116)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		· ·	1.727.465
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		*	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento Obligaciones subordinadas		¥ 8	(4)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		6.300.449	(4.780.214)
Bienes realizables-vendidos		156.190	(826.466)
Otros activos -partidas pendientes de imputación Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		1.467.556	(292.140)
Previsiones		(2.380.667)	3.435.763
Flujo Neto Actividades de Operación - Excepto Actividades de	=	4.140.651 (25.258.266)	9.353.761 (48.900.947)
Intermediación		•	
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediac	ión:		
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		4.814.003	86.106
Depósitos a plazo hasta 360 días		10.943.154	1.341.060
Depósitos a plazo por más de 360 días		19.443.857	1.152.320
Incremento (disminución) obligaciones financieras:		202000000000000	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento Incremento (disminución) de colocaciones:		241.448.159	89.933.907
Créditos colocados en el ejercicio:			
A Corto plazo		(E4C C20)	(470.00-
A mediano y largo plazos -más de 1 año-		(546.638)	(172.900)
Créditos recuperados en el ejercicio		(235.647.869) 185.939.488	(155.485.944) 112.590.619
Flujo neto en actividades de intermediación	\$4 <u>44.00</u>		
riajo neco en actividades de intermediación		226.394.154	49.445.168

}

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	31/12/2021 <u>Bs</u>	31/12/2020 <u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos: Obligaciones subordinadas Valores en Circulación		28.548.164 (48.401.388)	(3.693.836) 36.627.822
Cuentas de los Accionistas			
Flujo Neto en Actividades de Financiamiento	-	(19.853.224)	32.933.986
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en: Inversiones temporarias Inversiones permanentes Bienes de uso neto Otros Activos		(22.781.052) (111.581.469) (700.315)	7.763.894 (9.184.289) (925.678)
Otros Activos		(824.152)	(1.303.312)
Flujo Neto en Actividades de Inversión	3	(135.886.988)	(3.649.385)
Aumento (Disminución) de Fondos Durante el Ejercicio	-	45.395.676	29.828.822
Disponibilidades al Inicio del Ejercicio	-	55.554.976	25.726.154
Disponibilidades al Cierre del Ejercicio	8:a) _	100.950.652	55.554.976

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Hugo A Hinenez Viruez
JEFE NAL DE CONTABILIDAD

Ruth Encinas Navia
GERENTE NAL. DE OPERACIONES Y

FINANZAS

Carlos M. Rodriguez Oliviery
GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1: ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Institución

El Centro de Investigación y Desarrollo Regional, Institución Financiera de Desarrollo, "CIDRE - IFD", es una asociación civil, persona colectiva de derecho privado sin fines de lucro, constituida al amparo del Código Civil, fundada el 15 de diciembre de 1981 con el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible y contribuir a formular y ejecutar programas y proyectos de desarrollo económico y social con equidad en el ámbito nacional.

Su personería jurídica fue reconocida por Resolución Suprema Nº198799 de la Presidencia de la República en fecha 01 de febrero de 1984. Su primera modificación estatutaria fue aprobada mediante Resolución Suprema Nro. 212817 en fecha 12 de Julio de 1993, y debido a las disposiciones establecidas en la resolución 034/2008 de 10 de marzo de 2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), hoy Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley 393 de Servicios Financieros (LSF) de 21 de agosto de 2013, la Asociación fue incorporada al ámbito de regulación y fiscalización de ASFI, recibiendo Licencia de Funcionamiento NºASFI/020/2016, como Institución Financiera de Desarrollo, el 12 de Septiembre de 2016, con Resolución Ministerial Nro. 726 de 18 de Agosto de 2016. CIDRE IFD es una Institución de plazo indefinido y duración computable a partir de su registro en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde 1990, se especializó en la prestación de servicios financieros de crédito a los pequeños productores agropecuarios y a las pequeñas empresas artesanales, siendo uno de sus objetivos específicos el de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural con la visión de constituirse en un referente nacional en la prestación de servicios financieros al sector agropecuario.

Habiendo recibido de ASFI la licencia de funcionamiento como Institución regulada, CIDRE IFD puede realizar las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Artículo 1º y 2º, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, con las prohibiciones y limitaciones previstas en el Artículo 284 de la LSF.

Principales Objetivos: CIDRE-IFD, guía su accionar en base a los siguientes objetivos:

- Mantener al sector agropecuario rural como principal destino del crédito.
- Brindar servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.
- Contar con Puntos de Atención convenientes para la entrega de sus productos y servicios.
- Brindar servicios financieros y no financieros a personas con discapacidad, adultos mayores y otros.

Ámbito geográfico y cobertura:

La Institución cuenta con una red de 29 puntos de atención financiera distribuidos en los 9 departamentos del país de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 1. Detalle de Puntos de Atención Financiera

No.	DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN	RURAL/URBANO
1	BENI	RIBERALTA	AGENCIA FIJA	URBANO
2	CHUQUISACA	SUCRE	AGENCIA FIJA	URBANO
3	CHUQUISACA	MONTEAGUDO	AGENCIA FIJA	RURAL
4	COCHABAMBA	MUYURINA	AGENCIA FIJA	URBANO
5	COCHABAMBA	CHIMBA	AGENCIA FIJA	URBANO
6	COCHABAMBA	OUILLACOLLO	AGENCIA FIJA	URBANO
7	COCHABAMBA	MIZQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
8	COCHABAMBA	TIRAQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
9	СОСНАВАМВА	COLOMI	AGENCIA FIJA	RURAL
10	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	AGENCIA FIJA	RURAL
11	COCHABAMBA	CHIMORE	AGENCIA FIJA	RURAL
12	COCHABAMBA	ENTRE RIOS	AGENCIA FIJA	
13	LA PAZ	LA PAZ	AGENCIA FIJA	RURAL
14	LA PAZ	PATACAMAYA	AGENCIA FIJA	RURAL
15	LA PAZ	EL ALTO	AGENCIA FIJA	URBANO
16	ORURO	ORURO	AGENCIA FIJA	URBANO
17	ORURO	CHALLAPATA	AGENCIA FIJA	RURAL
18	PANDO	COBIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
19	POTOSI	POTOSI	AGENCIA FIJA	URBANO
20	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ CENTRO	AGENCIA FIJA	URBANO
21	SANTA CRUZ	PLAN 3000	AGENCIA FIJA	URBANO
22	SANTA CRUZ	MONTERO	AGENCIA FIJA	URBANO
23	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	AGENCIA FIJA	RURAL
24	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	AGENCIA FIJA	RURAL
25	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AGENCIA FIJA	RURAL
26	SANTA CRUZ	SATELITE NORTE	AGENCIA FIJA	URBANO
27	SANTA CRUZ	YAPACANI	AGENCIA FIJA	URBANO
28	TARIJA	TARIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
29	TARIJA	TARIJA SUR	AGENCIA FIJA	URBANO

La oficina matriz de la Institución se encuentra ubicada en la Avenida Capitán Víctor Ustariz Nro. 2154, Zona Chimba, Municipio de Cercado, del departamento de Cochabamba; siendo este su domicilio legal actual.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución contaba con 306 empleados, habiendo registrado un promedio de 318 empleados/mes durante la gestión 2020. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021, la Institución cuenta con 319 empleados, habiendo registrado un promedio de 308 empleados/mes durante la gestión 2021.

A partir de la aplicación del D.S. 4409, con la finalidad de amortiguar sus efectos y velando por su salud financiera, la Institución ha efectuado ajustes en su estructura orgánica y de gastos administrativos/operativos, registrando mejores índices de eficiencia durante la gestión 2021.

No existe otra información relevante que amerite ser informada en este acápite.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Institución

Recientemente afectado por las disposiciones del D.S. 4409, el sistema financiero nacional inició la gestión 2021 en un escenario nacional de incertidumbre económica. Aún con la tarea de implementar medidas de ajuste que les permitan amortiguar los efectos de corto, mediano y largo plazo derivados de la aplicación de las citadas disposiciones; el 14 de enero de 2021, las entidades del sector recibieron la Carta Circular ASFI 669/2021 estableciendo cambios normativos que afectaron sus procesos de gestión/administración crediticia y operativa.

A partir de la CC ASFI 669/2021, se modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de créditos, introduciendo conceptos nuevos como el "periodo de prórroga", y estableciendo los lineamientos bajo los cuales las entidades financieras nacionales deben reprogramar/refinanciar las operaciones de crédito con cuotas diferidas en el periodo marzo-20 y diciembre-20. Los lineamientos principales de esta circular se resumen a continuación:

- Se establece que las entidades financieras nacionales cobrarán las cuotas de crédito diferidas en el periodo marzo-20 y diciembre-20, después de la fecha de vencimiento de la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago pactada con el cliente.
- Las cuotas de crédito diferidas en el periodo marzo-20 a diciembre-20 no devengan intereses, manteniéndose invariables y preservando su periodicidad de pago.

- Concluido el periodo de diferimiento, las entidades de intermediación financiera deben convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas en el citado periodo.
- Para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito diferidas, las entidades financieras se encuentran facultadas para adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja futuros.
- La estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones debe contemplar la otorgación de un periodo de gracia de 6 meses.
- Las entidades de intermediación financiera deben otorgar un periodo de prorroga a todos los clientes que fueron beneficiados con el diferimiento de cuotas y que se encuentran tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones crediticias. Durante este periodo, las entidades de intermediación financiera no podrán modificar el estado de la deuda y la calificación del prestatario.
- El cobro de los intereses no cancelados del periodo de prorroga y gracia se realizará a prorrata durante el nuevo plazo pactado para la operación.
- No es una condición el pago de intereses diferidos para acceder al refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas.

Todos estos ajustes derivaron en una serie de adecuaciones que se tuvieron que plasmar en los procesos internos de gestión/administración crediticia y operativa. La introducción de nuevos conceptos en la administración crediticia demandó cambios estructurales en el funcionamiento de los sistemas informáticos de todas las entidades del sistema financiero nacional; CIDRE IFD, redobló esfuerzos para que los mismos se consoliden durante la gestión 2021.

A pesar de ello, y en un contexto económico y social presionado por la crisis sanitaria mundial derivada de la pandemia del COVID-19, el volumen de la cartera de la Institución ascendió a Bs821.143.847 al 31 de diciembre de 2021, registrando un crecimiento de 6,52% respecto al cierre de diciembre de 2020. Por otra parte, el índice de mora al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 2,66% y 2,26% respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, la Institución registra un total de Activos de Bs1.199.862.172, Pasivos por Bs1.110.399.738 y un Patrimonio de Bs89.462.434. A la fecha de la emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia y los efectos que pudiera tener sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la Institución, aunque se espera un impacto menor.

Por otra parte, las medidas de diferimiento establecidas por el gobierno central durante la gestión 2020 y las disposiciones normativas derivadas que se emitieron en la gestión 2021, dieron lugar a que las entidades financieras mantengan un volumen importante de activos improductivos que, además de afectar su desempeño financiero durante la gestión y años venideros, exigieron ajustes en sus estrategias y planes de fortalecimiento patrimonial. En contexto, durante la gestión 2021, la Institución gestionó la contratación de obligaciones subordinadas con varias entidades locales y del exterior, logrando concretar una operación de USD4,7 millones con el Fondo ABC (Agri-business Capital Fund) administrado por Bamboo Capital Partners. Esta operación fue desembolsada el 13 de julio de 2021 y el trámite de autorización para su incorporación en el capital secundario de la Institución aún se encuentra en curso con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En ese marco, la Institución constituyó el equivalente a USD490.000 de previsiones genéricas voluntarias para futuras pérdidas aún no identificadas: el equivalente a USD210.000 al 31 de octubre de 2021 y USD280.000 al 30 de noviembre de 2021.

A la fecha, la Institución se encuentra explorando alternativas para atraer nuevos aportes de capital ordinario a la Institución, realizando gestiones con potenciales inversionistas nacionales y del exterior.

En lo concerniente a la administración del riesgo de crédito, durante la gestión 2021 y en el contexto planteado por la crisis sanitaria y la CC ASFI 669/2021, los mecanismos de gestión de riesgo crediticio fueron ajustados y plasmados en cambios de los límites internos de exposición al riesgo crediticio y la normativa interna de la Institución.

Respecto al riesgo de mercado, durante la gestión 2021 el margen financiero de la Institución se vio afectado por los costos de financiación, la reducción gradual de las tasas activas y la regulación de tasas al sector productivo. Durante las últimas gestiones, la Institución se fue adecuando y preparando para la aplicación de los límites de tasas de interés establecidos en el D.S. 2055 de 09 de julio de 2014; mismos que son aplicados por la Institución desde el 09 de septiembre de 2021.

Por otra parte, el Banco Central de Bolivia continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación durante la gestión 2021 y se tienen expectativas de que este comportamiento se mantenga durante la gestión 2022.

Durante la gestión 2021, los indicadores de liquidez de la Institución se mantuvieron estables y por encima de los niveles esperados; las operaciones de financiamiento local y del exterior recuperaron su dinamismo paulatinamente y se abrieron oportunidades para que CIDRE IFD pueda explorar alternativas con otros actores del sistema. Se alcanzaron las metas de captación de recursos del público y se concretaron nuevas operaciones de financiamiento con RABO RURAL FUND, BLUEORCHARD y BIO.

Entre otros hechos relevantes de la gestión 2021, se destacan:

- En el marco del D.S. 4442 de 06 de enero de 2021, el Banco Central de Bolivia (BCB), a través del Banco de Desarrollo Productivo SAM, renueva las operaciones de crédito de liquidez que fueron otorgadas a favor de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) durante la gestión 2020 mediante D.S. 4331 de fecha 07 de septiembre de 2020.
- 2. Durante el primer trimestre de esta gestión, ASFI realizó una inspección especial de riesgo de crédito al 28/02/2021 con la finalidad de verificar el cumplimiento del D.S. 4409 de 02 de diciembre de 2020, la CC ASFI 8200/2020 de 07 de diciembre de 2020 y la CC ASFI 669/2021 de 14 de enero de 2021. Por otra parte, en octubre-21, ASFI realizó una inspección de seguimiento de riesgo de crédito con corte al 30 de septiembre de 2021.
- 3. En mayo-21, y en el marco del proceso de reestructuración/reorganización ejecutada desde enero-21, con la finalidad de ajustar los gastos administrativos/operativos y amortiguar los efectos del D.S. 4409, CIDRE IFD cerró su Agencia denominada "Mutualista" en el departamento de Santa Cruz de la Sierra.
- 4. CIDRE IFD incorporó un nuevo miembro independiente a su plantel directivo en apego a los lineamientos establecidos en su nuevo estatuto, mismo que fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante el segundo trimestre de la gestión 2021.
- 5. En agosto-2021, se inició el trámite de No Objeción ante la ASFI para la emisión de valores representativos de deuda a favor de un patrimonio autónomo que será constituido por BISA Sociedad de Titularización por un monto de Bs100 millones. CIDRE IFD recibió la No Objeción de ASFI para proceder con esta emisión en diciembre-21.
- 6. En octubre-2021, se masificaron los servicios de banca digital y tarjetas de débito a todos los clientes de la Institución.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables establecidas por el Manual de Cuentas y otras disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica a continuación:

- De acuerdo a la Circular SB 0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no re-expresa los rubros no monetarios del estado de situación patrimonial.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (revisada y modificada en septiembre del 2007) emitida por el Consejo Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para la cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste, publicada por el Banco Central de Bolivia.

Suspensión del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)

En fecha 8 de diciembre del 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC 003/2020 establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo a la Norma de Contabilidad N°3, que señala que para reiniciar la re-expresión, dicho ente debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida fue desde el 11 de diciembre de 2020.

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio utilizado para la conversión de bolivianos es de Bs6,86 por USD1.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de la institución se presenta de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas de la ASFI y se clasifica de la siguiente manera:

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

Los saldos de cartera exponen el capital prestado y los productos financieros devengados por cobrar de la cartera vigente excepto por los créditos calificados D, E y F.

Previsiones específicas

Las previsiones específicas por incobrabilidad de cartera, se han constituido de acuerdo a lo establecido por ASFI en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) vigente emitida por la ASFI.

Previsión cíclica

La Institución, ha constituido la previsión cíclica, según lo establecido por el ente regulador en la Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la RNSF; asimismo, constituyó previsión cíclica voluntaria con la finalidad de fortalecer su patrimonio y cubrir eventuales pérdidas futuras no previstas.

La Institución cuenta con la No Objeción de ASFI para adicionar hasta el 50% de la previsión Cíclica Requerida Total a su Capital Regulatorio, según lo establecido en la nota ASFI/DSR IV/R-101021/2017 recibida el 05 de junio de 2017.

Previsión genérica – otros riesgos

Se tiene constituidas previsiones genéricas voluntarias al 31 de diciembre de 2021, por criterios de prudencia para créditos con cuotas diferidas en la sub cuenta 139.09 "Previsión *genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos* Bs3.427.051

Previsión genérica – riesgo adicional

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, CIDRE IFD mantiene constituido a Bs10.951.879, de previsión genérica por riesgo adicional a la morosidad en cumplimiento a lo instruido por el ente regulador mediante nota ASFI/DSR IV/R-209984/2018 e informe de inspección INFORME/ASFI/DSR/IV/R 186405/2018

El monto total de las previsiones constituidas a la fecha de evaluación, cubren en un 201,02% del monto total de la cartera con más de 30 días de mora al 31 de diciembre de 2021 y en un 307,84% al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución ha contabilizado en las cuentas especiales para cuotas diferidas por un importe de Bs111.735.180 que corresponde a capitales diferidos y Bs76.735.288 por interés diferido.

La Institución tiene acumulado al 31 de diciembre 2021, por intereses que se cobraran a prorrata según el plan de pagos pactados de los créditos que finalizo el periodo de gracia que asciende a la suma Bs17.217.771.

 c) Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

Representan los recursos que la Institución mantiene en cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo en Entidades de intermediación financiera, en fondos de inversión u otras inversiones que han sido efectuadas con la intención de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados y que pueden ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor a 30 días desde la fecha de su emisión o adquisición. Dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al valor original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en depósitos a plazo fijo, en Entidades Financieras del país se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.

Inversiones permanentes

Se registran como inversión permanente todas aquellas inversiones que no son de fácil convertibilidad en disponible, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento. Asimismo, la Institución registra las inversiones permanentes bajo criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Las Inversiones en entidades financieras del país en títulos valores "Pagarés" están valuadas a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, independientemente de su adquisición en el mercado primario o secundario.

Inversiones con disponibilidad restringida

Las inversiones restringidas se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Inversiones en otras entidades no financieras

Las inversiones permanentes en entidades no financieras están valuadas al costo o mercado el más bajo.

d) Bienes Realizables: valuación y previsión para desvalorización.

Los bienes realizables se registran en su valor de adquisición, valores en libros o valores estimados de realización manteniendo su valor en bolivianos, dichos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia de acuerdo a lo establecido en el manual de cuentas ASFI.

a) Los bienes recibidos en recuperación de créditos son incorporados y registrados en el menor valor que resulte del valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y

b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito

que se cancela total o parcialmente.

Cuando la operación de crédito se encuentra castigada y se recibe un bien en dación de pago o adjudicado judicialmente para su cancelación parcial/total, el mismo es registrado con valor de 1. Asimismo, en caso de que la adjudicación judicial de un bien sea para el pago de intereses devengados, recuperación de gastos y otro distinto al capital de un crédito, este bien será registrado con valor de 1 para fines de control.

Para todos los bienes recibidos el criterio de constitución de previsión por el plazo de tenencia es el siguiente:

1. Al menos 25% a la fecha de adjudicación.

- 2. Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 3. 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

En cumplimiento a la normativa la previsión durante el plazo de tenencia de los bienes realizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs3.165.811 y Bs3.322.001 respectivamente. Pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Los bienes fuera de uso son contabilizados al valor de costo neto de los Inmuebles, mobiliarios, equipos, vehículos y otros de propiedad de la Institución y que se encuentran fuera de uso. Si el valor neto de un bien fuera cero al momento de registrarse como bien fuera de uso, se registrará a un valor de control de Bs1 al transferirse a esta cuenta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la previsión por desvalorización de bienes fuera

de uso alcanza a la suma Bs86.395 no existiendo variaciones entre ambos ejercicios.

Las obras de arte son contabilizadas cuenta Bienes de uso mientras permanezcan en exposición en las oficinas de la Institución, caso contrario, son reclasificados al grupo de Bienes realizables, cuenta Bienes fuera de uso.

e) Bienes de uso: valuación, método y tasas de depreciación.

Los bienes de uso, existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula según el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

	Años vida útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son registrados en las cuentas de resultados del ejercicio en el que se incurren. Los valores registrados no superan su valor de mercado.

f) Otros activos: valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y métodos de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Las partidas registradas en otros activos corresponden principalmente a mejoras en inmuebles alquilados, activos intangibles, materiales diversos y partidas pendientes, que se registran a su valor de costo.

Bienes diversos, en esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Los cargos diferidos, referente a mejoras en inmuebles alquilados, reorganización administrativa y de sistemas informáticos, están valuadas a su valor de costo menos la amortización, dichas amortizaciones se efectúan mensualmente de manera lineal en función del vencimiento del contrato de alquiler.

Las partidas pendientes, comprende en su mayoría, a operaciones transitorias

a ser regularizadas en los 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado este tiempo se constituye una previsión de incobrabilidad del 100%.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por el periodo de vigencia de las licencias.

g) Fideicomisos constituidos: criterios de valuación.

La Institución no tiene fideicomisos constituidos.

h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones.

Las previsiones y provisiones son efectuadas en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y disposiciones legales vigentes.

Provisión para indemnización al personal

La provisión para indemnizaciones al personal fue efectuada en cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la institución constituye una provisión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, cierto o contingente, para indemnización por años de servicio, equivalente a un sueldo por cada año de trabajo o por duodécimas en caso de ser menos a un año.

Otras provisiones, corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán canceladas posteriormente.

Las previsiones, son estimadas de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establecida por ASFI.

Previsiones genéricas voluntarias, según las políticas establecidas por la Institución se tiene constituido la previsión para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Previsión genérica voluntaria cíclica, La Institución también tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo de previsiones constituidas, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que él ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no sea materializado. Se registra

previa no objeción de ASFI y hasta el 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total.

i) Patrimonio neto.

El patrimonio neto de la Institución se registra a valores históricos re-expresados hasta el 2007 en cumplimiento de la circular SB/585/2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). No contempla la re-expresión por ajuste por inflación y se presentan a valores históricos.

 j) Resultados del ejercicio: criterios de exposición, ajustes a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

Las cuentas de resultados no se actualizaron en cumplimiento de la Circular SB/585/2008, determinando sus resultados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI), establecidas en el MCEF.

Ingresos por productos financieros, comisiones ganadas y otros.

El concepto principal de ingresos corresponde a los intereses devengados por préstamos vigentes de acuerdo al principio del devengado, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los otros ingresos por otros conceptos también son registrados siguiendo el principio de devengado.

Gastos Financieros

Los gastos se registran de acuerdo al principio del devengado y cumpliendo lo dispuesto por el manual de cuentas emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N°843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N°211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N°1288 de fecha 11 de julio de 2012,

modifica el artículo 51 de la Ley N°843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%.

Posteriormente mediante Ley N°771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N°843, estableciendo una alícuota adicional al IUE del 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el 6%, dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

La Institución adopta lo dispuesto por el manual de cuentas de ASFI para el registro de su contabilidad, incluyendo las disposiciones legales aplicables a la Institución.

I) Absorciones o fusiones de otras entidades.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no ha participado en absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3: CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al corte del 31 de diciembre de 2021, respecto al cierre al 31 de diciembre de 2020, no se registraron cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4: ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene los siguientes activos sujetos a restricción:

	dic-21 Bs	dic-20 Bs
Disponibilidades	-	
Cuenta de encaje (1	54.580.794	21.078.447
Caja (2		34.748
Cuenta garantía liquidación BCB (3		3 117 10
Inversiones temporarias	,	
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	2,636,461	108.504
Cuentas por cobrar diversas	_10001101	100.501
Boletas de garantía	44.500	123,100
Importes entregados en garantía	43.684	155.068
Inversiones permanentes	15.001	155.000
Títulos valores de Entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	12.932.198	11.980.964
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	115.697.091	*
Total	188.099.237	33.480.831

- (1) El valor expuesto en la cuenta está compuesto por Bs54.580.794 que corresponde a la cuenta de encaje que la Institución tiene habilitada para el encaje legal y está restringida hasta el monto del encaje requerido
- (2) El valor expuesto esta proporción del saldo constituido como parte del encaje requerido.
- (3) La Institución tiene constituido la garantía de liquidación en el Banco Central de Bolivia para realizar las operaciones interbancarias en el Sistema Cámara de Transferencias Electrónicas de Fondos ACH que asciende a la suma de Bs1.593.000.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal constituido y requerido es la siguiente:

	Dic- 20 Bs	021	Dic -2020 Bs		
Descripción	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido	
Moneda Nacional Efectivo	568.088	21.894.941	63,213	1.052.444	
Títulos	464.799	404.580	51.720	1.952.441 33.932	
Total	1.032.887	22.299.521	114.933	1.986.373	
Moneda Extranjera				213001373	
Efectivo	685.545	33.260.588	27.783	19.160.753	
Títulos	2.280.651	2.231.881	88.666	74.573	
Total	2.966.196	35.492.469	116.449	19.235.326	

NOTA 5: ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	31/12/2021 Bs	31/12/2020 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	100.950.652	55.554.976
Inversiones Temporarias	23.117.411	272.097
Cartera	257.715.482	288.669.444
Productos Devengados Cartera	64.726.397	13.692.990
Otras Cuentas Por Cobrar	2.343.022	9.024.877
Bienes Realizables	-	154.944
Inversiones Permanentes	128.629.289	22.660.411
Otros Activos	289.130	252.395
Total activo corriente	577.771.383	390.282.134
ACTIVO NO CORRIENTE	-	
Cartera	563.428.366	482.219.382
Productos Devengados Cartera	76.735.288	84.957.183
Previsión para Cartera Incobrable	(34.533.137)	(34.642.301)
Bienes Realizables	9	(34.042.301)
Inversiones Permanentes	5.657.889	76.983
Otras cuentas por cobrar	3.896.973	2.299.202
Bienes De Uso	4.946.625	5.159.620
Otros Activos	1.958.776	
Total activo no corriente	622.090.789	2.954.125 543.024.194
Total Activo	1.199.862.172	
PASIVO	1.199.802.172	933.306.328
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el publico	26 770 542	4 755 466
Obligaciones con Bancos y Entidades de	26.779.542	1.755.466
Financiamiento	499.510.233	362.087.193
Otras Cuentas Por Pagar	F 400 000	7 704 040
Valores en circulación	5.488.009	7.726.068
Obligaciones Subordinadas	118.049.174	117.969.641
TOTAL PASIVO CORRIENTE	10.878.798	3.796.733
PASIVO NO CORRIENTE	660.705.756	493.335.101
Obligaciones con el publico	11.439.346	827.883
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	301.977.725	197.446.697
Otras Cuentas Por Pagar Previsiones	7.699.992	8.342.402
	23.242.484	19.101.833
Valores en circulación	74.000.013	120.823.748
Obligaciones Subordinadas	31.334.422	9.234.657
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	449.693.982	355.777.220
TOTAL PASIVO	1.110.399.738	849.112.321
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	74.208.563	70.298.872
Aportes No Capitalizados	1.591.762	1.591.762
Reservas	8.393.682	7.416.259
Resultados Acumulados	5.268.427	4.887.114
Total patrimonio neto	89.462.434	84.194.007
Total pasivo y patrimonio neto	1.199.862.172	933.306.328
1 P		5555506520

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO Al 31 de diciembre de 2021 En moneda nacional (Expresado en bolivianos)

Ио	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO			United the Control of		(
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DIAS
	rivos	947.743.203	134.397.729	46.565.378	24.080.703	72.494.946	116.422.597	198.425.293	355.356.557
1	DISPONIBILIDADES	66.715.328	65.465.328	-		17	-	1.250.000	
2	INVERSIONES TEMPORARIAS	20.798.878	(5-	20.394.298	-		-	404.580	
3	CARTERA VIGENTE	717.359.206	23.756.501	18.475.607	18.948.683	58.714.604	114.768.950	190.303.150	292.391.711
4	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.861.464	2	1.970.420	3		148.765		742.279
5	INVERSIONES PERMANENTES OTRAS	18.531.786	12.932.199		-	-	1 4		5.599.587
6	OPERACIONES ACTIVAS	121.476.541	32.243.702	5.725.052	5.132.020	13.780.342	1.504.883	6.467.562	56.622.980
PAS	SIVOS	840.591.140	40.935.202	116.982.385	22.541.204	89.382.228	281.006.392	177.402.599	112.341.129
7	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA			-	-	-	-	-	
8	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO OBLIGACIONES	3.737.070	3.737.070	-	8	-			-
9	CON EL PUBLICO - A PLAZO	13.310.241	2.157.333	1.087.241	1.830.452	3.261.910	2.213.985	758.320	2.001.000
10	OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	-	2	-	(15)		-		ş
11	FINANCIAMIENTOS BCB FINANCIAMIENTOS	115.697.091					115.697.091		-
12	ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS FINANCIAMIENTOS	175.755.449	22.974.613	17.750.752	7.589.583	38.901.167	48.792.167	29.522.167	10.225.000
13	ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	307.930.493	4.796.307	92.618.667	8.966.833	25.038.045	44.181.666	68.579.026	63.749.949
14	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1.811.567	42.275	36.932	:*:		79.208	158.416	1.494.736
15	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.743.909	1.972.079	683.135	-	2.071.449	17.246		
16	TITULOS VALORES	163.183.747	3.171.023	3.146.880	3.151.790	16.624.359	63.089.683	68.722.519	5.277.493
17	OBLIGACIONES SUBORDINADAS		-	*	(#)	-	-	-	5.277.493
18	OTRAS OPERACIONES PASIVAS	54.421.572	2.084.501	1.658.779	1.002.545	3.485.299	6.935.346	9.662.152	29.592.950
19	Cuentas contingentes		N#4	-	-	_	•	5	
	BRECHA SIMPLE		93.462.527	(70.417.007)	1.539.500	(16.887.283)	(164.583.795)	21.022.694	243.015.428
	BRECHA ACUMULADA		93.462.527	23.045.519	24.585.019	7.697.736	(156.886.059)	(135.863.365)	107.152.064

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO Al 31 de diciembre de 2021 En moneda extranjera (expresado en bolivianos)

No	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DIAS
AC	TIVOS	252.118.970	39.364.332	4.776.371	2.440.022	7.846.105	125.569.830	25.913.462	46.208.848
1	DISPONIBILIDADES	34.192.016	33.849.016	PERMITTED A	-	-	-	343.000	-
2	INVERSIONES TEMPORARIAS	2.254.270		20.307	2.082	-	-	2.231.881	
3	CARTERA VIGENTE	81.914.276	3.201.175	2.487.179	1.618.077	5.699.236	10.045.472	17.105.525	41.757.613
4	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	363.647	-	223.837	-	-	-	-	139.809
5	INVERSIONES PERMANENTES	115.872.632	-	0.			115.697.091	-	175.541
6	OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	17.522.129	2.314.142	2.045.048	819.863	2.146.869	(172.733)	6.233.056	4.135.885
PAS	SIVOS	269.808.599	4.420.187	4.076.877	17.881.623	16.120.259	57.490.835	93.226.757	76 502 060
	OBLIGACIONES			1107 01077	17.001.025	10.120.239	37.490.633	93.220.757	76.592.060
7	CON EL PUBLICO - VISTA		-	-	72	-	-	-	-
8	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1.163.039	1.163.039	-	-	-	¥	4	
9	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	19.570.150	1.126.357	3.282.356	1.728.420	2.230.243	2.961.135	7.761.438	480.200
10	OBLIGACIONES RESTRINGIDAS					-	2	-	
11	FINANCIAMIENTOS BCB	-	×	-		-			-
12	FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS			-	-	-	×	-	-
13	FINANCIAMIENTOS ENTIDADES								į
0.000.00	FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO						-	•	-
14	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS OTRAS CUENTAS	193.994.905	=	-	15.435.000	11.650.112	38.661.362	75.178.973	53.069.458
15	POR PAGAR	744.099	654.150	89.949	-	-	\ <u>=</u>	2	
16	TITULOS VALORES	6.860.000	(+)	-	4	8	6.860.000		-
17	OBLIGACIONES SUBORDINADAS OTRAS	41.476.658			-	1.846.918	8.295.318	10.142.236	21.192.186
18	OPERACIONES PASIVAS	5.999.748	1.476.641	704.572	718.203	392.986	713.020	144.110	1.850.216
19	Cuentas contingentes	-	-	-		*	3.83	(i+)	4
	BRECHA SIMPLE		34.944.146	699.494	(15.441.601)	(8.274.154)	68.078.995	(67.313.295)	(30.383.212)
	BRECHA ACUMULADA		34.944.146	35.643.630	20.202.039	11.927.885	80.006.880	12.693.585	(17.689.627)

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO Al 31 de diciembre de 2021 CONSOLIDADO (expresado en bolivianos)

No	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO	PLAZO							
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DIAS		
AC	rivos	1.199.862.172	173.762.061	51.341.750	26.520.725	80.341.050	241.992.428	224.338.754	401.565.400		
1	DISPONIBILIDADES	100.907.343	99.314.343			-	-	1.593.000	10210001100		
2	INVERSIONES TEMPORARIAS	23.053.148	-	20.414.605	2.082	-		2.636.461			
3	CARTERA VIGENTE	799.273.482	26.957.676	20.962.787	20.566.760	64.413.839	124.814.422	207.408.675	334.149.32		
4	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.225.111		2.194.258	-	-	148.765	-	882.08		
5	INVERSIONES PERMANENTES OTRAS	134.404.418	12.932.198	-	-	-	115.697.091	-	5.775.12		
6	OPERACIONES ACTIVAS	138.998.670	34.557.844	7.770.100	5.951.883	15.927.211	1.332.150	12.700.618	60.758.86		
PAS	SIVOS	1.110.399.740	45.355.390	121.059.262	40.422.826	105.502.488	338.497.227	270.629.357	188.933.188		
7	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA OBLIGACIONES	-	-		-	-	-	-	100.933.100		
8	CON EL PUBLICO - AHORRO OBLIGACIONES	4.900.109	4.900.109	94	-	-	ž		,		
9	CON EL PUBLICO - A PLAZO	32.880.391	3.283.691	4.369.596	3.558.872	5.492.153	5.175.121	8.519.758	2.481.200		
10	OBLIGACIONES RESTRINGIDAS			-	-	-		-			
11	FINANCIAMIENTOS BCB	115.697.091			:÷		115.697.091	2			
12	FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	175.755.449	22.974.613	17.750.752	7.589.583	38.901.167	48.792.167	29.522.167	10.225.000		
13	FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	307.930.493	4.796.307	92.618.667	8.966.833	25.038.045	44.181.666	68.579.026	63.749.949		
14	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	195.806.472	42.276	36.932	15.435.000	11.650.112	38.740.569	75.337.389	54.564.194		
15	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.488.009	2.626.229	773.084		2.071.449	17.246	-	-		
	TITULOS VALORES OBLIGACIONES	170.043.747	3.171.022	3.146.880	3.151.790	16.624.359	69.949.683	68.722.519	5.277.493		
17	SUBORDINADAS OTRAS	41.476.658		-		1.846.918	8.295.318	10.142.236	21.192.186		
	OPERACIONES PASIVAS	60.421.321	3.561.143	2.363.351	1.720.748	3.878.285	7.648.366	9.806.262	31.443.166		
19 1	Cuentas contingentes	-	-		*	*	2	(-)			
	BRECHA SIMPLE		128.406.671	(69.717.512)	(13.902.101)	(25.161.438)	(96.504.799)	(46.290.603)	212.632.218		
	BRECHA ACUMULADA		128.406.671	58.689.159	44.787.058	19.625.620	(76.879.179)	(123.169.782)	89.462.436		

Aclaración: La brecha simple observada en las bandas de 60 a 720 días se origina principalmente en el vencimiento del crédito de liquidez otorgado por el BCB, a través del BDP SAM, en el marco del D.S. 4442; sin embargo, se encuentran en curso gestiones para renovar el citado financiamiento y los otros vencimientos de obligaciones con entidades del exterior.

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO Al 31 de diciembre de 2020 En moneda nacional (expresado en bolivianos)

No	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DIAS
ACTIVOS		813.409.872	83.789.730	36.337.521	31.373.705	72.860.098	116.089.355	179.942.390	293.017.07
1	Disponibilidades	34.954.677	34.954.677	-	-	19			
2	Inversiones Temporarias	110.989	29.496	47.562	-	24	-	33.932	
3	Cartera Vigente	663.481.797	29.560.589	24.292.769	23.765.367	66.684.152	115.342.711	176.853.592	226.982.61
4	Otras Cuentas por Cobrar	8.950.265	400.299	1.696.179	6.347.530	2			506.25
5	Inversiones Permanentes	22.647.408	14.248.649	8.398.759	-		-	8	
6	Otras Operaciones Activas	83.264.735	4.596.020	1.902.252	1.260.808	6.175.946	746.644	3.054.867	65.528.19
PASIVOS		707.394.093	37.368.184	29.706.348	28.466.485	89.687.050	217.772.494	148.071.671	156.321.861
7	Obligaciones con el Publico - Vista	9₹0	-		-	-	-	-	130.321.801
8	Obligaciones con el Público - Ahorro Obligaciones	79.242	79.242	-	,	:=	-	-	12
9	con el Público - a Plazo	1.694.190	319.400	181.457	308.533	153.300	367.100	363.000	1.400
10	Obligaciones restringidas		2				_		
11	Financiamientos BCB Financiamiento				-	٥	-	180	
12	Entidades Financieras del país	165.132.925	21.106.836	9.769.167	9.898.659	36.127.409	49.673.520	29.376.833	9.180.500
13	Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso	276.524.551	1.462.973	1.651.667	6.086.000	20.304.176	133.051.243	46.639.518	67.328.975
14	Financiamientos Externos	1.969.982	42.276	36.932	-		79.208	158.416	1.653.151
15	Otras Cuentas por Pagar	7.517.967	4.751.740	397.876	-	2.147.318	221.033	_	91.05.53.05.5
16	Título Valores	204.725.136	7.767.421	14.874.169	10.368.433	27.471.625	30.279.740	65.463.735	48.500.013
17	Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	¥	-	-	40.300.013
- 1	Otras Operaciones Pasivas Cuentas	49.750.099	1.838.296	2.795.080	1.804.860	3.483.222	4.100.650	6.070.169	29.657.822
19	contingentes	0.5		-					2
	Brecha Simple		46.421.544	6.631.174	2.907.220	(16.826.952)	(101.683.139)	31.870.720	136.695.212
	Brecha Acumulada		46.421.544	53.052.718	55.959.938	39.132.987	(62.550.152)	(30.679.432)	106.015.779

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO Al 31 de diciembre de 2020 En moneda extranjera (expresado en bolivianos)

No	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DIAS
ACTIVOS		119.896.456	25.006.312	3.966.547	2.798.983	7.162.608	11.941.961	23.627.050	45.392.99
1	Disponibilidades	20.600.299	20.600.299	-	-	_	-	-	
2	Inversiones Temporarias	161.107	2	84.458	2.076			74.573	
3	Cartera Vigente	89.948.640	4.263.684	3.205.382	2.412.533	6.863.286	12.278.971	19.733.810	41.190.97
4	Otras Cuentas por Cobrar	888.984	-	270.358	310.511	-	2	-	308.11
5	Inversiones Permanentes	175.541	-	8	-			-	175.54
6	Otras Operaciones Activas	8.121.884	142.329	406.349	73.863	299.322	(337.010)	3.818.667	3.718.36
PASIVOS		141.718.228	7.348.046	3.779.551	3.856.535	15.194.051	50.179.627	37.650.931	23.709.488
7	Obligaciones con el Público - Vista Obligaciones	-	-		3	(3)	,	-	
8	con el Público - Ahorro	6.864	6.864	×	-	-	12	*	,
9	Obligaciones con el Público - a Plazo	799.190		7	164.640	106.330	68.600	219.520	240.100
10	Obligaciones restringidas		-	-	-	-	14		
11	Financiamientos BCB					-			
12	Financiamiento Entidades Financieras del país			-	~	¥	2	<u>.</u> 75	
13	Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso			(.€	S=8	-	-	38	,
14	Financiamientos Externos	110.113.887	6.002.500	3.353.352	3.353.352	12.922.268	41.373.113	26.681.229	16.428.074
15	Otras Cuentas por Pagar	385.647	170.119	37.982	(<u>*</u>	_	-	177.546	1.0
16	Título Valores	13.720.000	646	3 ≟ 3	-	-	6.860.000	6.860.000	
17	Obligaciones subordinadas	12.928.493				1.846.918	1.846.918	3.693.836	5.540.822
18	Otras Operaciones Pasivas	3.764.147	1.168.563	388.217	338.543	318.535	30.996	18.800	1.500.492
19	Cuentas contingentes	-	-					-	
	Brecha Simple		17.658.266	186.997	(1.057.552)	(8.031.443)	(38.237.666)	(14.023.882)	21.683.508
	Brecha Acumulada		17.658.266	17.845.263	16.787.711	8.756.268	(29.481.398)	(43.505.280)	(21.821.772)

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO Al 31 de diciembre de 2020 CONSOLIDADO (expresado en bolivianos)

No	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO	hanna kanana				**************************************	
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DIAS
ACTIVOS		933.306.328	108.796.041	40.304.069	34.172.688	80.022.706	128.031.316	203.569.439	338.410.069
1	Disponibilidades	55.554.976	55.554.976			-	-	-	
2	Inversiones Temporarias	272.097	29.496	132.021	2.076	-	-	108.504	,
3	Cartera Vigente	753.430.438	33.824.273	27.498.151	26.177.900	73.547.439	127.621.682	196.587.401	268.173.592
4	Otras Cuentas por Cobrar	9.839.249	400.298	1.966.537	6.658.041	-	-	+	814.373
5	Inversiones Permanentes	22.822.949	14.248.649	8.398.759	-		2	-	175.541
6	Otras Operaciones Activas	91.386.619	4.738.349	2.308.601	1.334.671	6.475.267	409.634	6.873.534	69.246.563
PASIVOS	111/15	849.112.321	44.716.231	33.485.898	32.323.020	104.881.101	267.952.120	185.722.601	180.031.350
7	Obligaciones con el público - Vista Obligaciones	-	-	-		-	-		-
8	con el Público - Ahorro Obligaciones	86.106	86.106	-	75.	-	-	-	
9	con el Público - a Plazo	2.493.380	319.400	181.457	473.173	259.630	435.700	582.520	241.500
10	Obligaciones restringidas		* -		:=:	-	-	_	02
11	Financiamientos BCB Financiamiento		190	-	-	-	-	-	88
12	Entidades Financieras del país	165.132.925	21.106.836	9.769.167	9.898.660	36.127.409	49.673.520	29.376.833	9.180.500
13	Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso	276.524.551	1.462.973	1.651.667	6.086.000	20.304.176	133.051.243	46.639.517	67.328.975
14	Financiamientos Externos	112.083.867	6.044.775	3.390.283	3.353.352	12.922.268	41.452.321	26.839.645	18.081.226
15	Otras Cuentas por Pagar	7.903.614	4.921.859	435.858	5	2.147.318	221.033	177.546	
16	Título Valores	218.445.136	7.767.421	14.874.169	10.368.433	27.471.625	37.139.740	72.323.735	48.500.013
17	Obligaciones subordinadas Otras	12.928.493		-	-	1.846.918	1.846.917	3.693.836	5.540.822
18	Operaciones Pasivas Cuentas	53.514.246	3.006.859	3.183.297	2.143.404	3.801.757	4.131,646	6.088.969	31.158.314
19	contingentes	-	-		-	-		850	_
	Brecha Simple		64.079.810	6.818.171	1.849.668	(24.858.395)	(139.920.804)	17.846.838	158.378.719
	Brecha Acumulada		64.079.810	70.897.981	72.747.649	47.889.254	(92.031.550)	(74.184.712)	84.194.007

Aclaración: El descalce observado en las brechas a 180 y 360 días se origina principalmente en los vencimientos programados por las obligaciones financieras suscritas con entidades de financiamiento del exterior; sin embargo, la liquidez necesaria para cubrir estos descalces se gestiona desde el segundo semestre-2020 en previsión del pago oportuno de las mismas.

NOTA 6: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no mantiene ninguna operación activa, pasiva o contrato con partes relacionadas.

NOTA 7: POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera (dólares estadounidenses) del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están presentados de acuerdo con el siguiente detalle:

	202	1	2020		
ACTIVO	<u>Bs</u>	USD	Bs	USD	
Disponibilidades	34.192.024	4.984.260	20.600.299	3.002.959	
Inversiones Temporarias	2.254.270	328.611	161.107	23.485	
Cartera (neto)	98.617.162	14.375.680	98.277.602	14.326.181	
Otras Cuentas por Cobrar Inversiones Permanentes	1.300.122 115.755.392	189.522 16.873.964	780.464 76.983	113.770 11.222	
Total Activo	252.118.970	36.752.037	119.896.455	17.477.617	
PASIVO Obligaciones con el Público Obligaciones con Bcos. Y Entidades de Financiamiento	20.924.542	3.050.225 28.727.759	807.330 112.224.518	117.687 16.359.259	
Otras Cuentas por Pagar Previsión Cíclica Titulo valores Obligaciones Subordinadas	768.795 1.498.947 7.330.672 42.213.220	112.069 218.505 1.068.611 6.153.531	385.647 1.499.894 13.769.449 13.031.390	56.217 218.643 2.007.208 1.899.620	
Total Pasivo	269.808.599	39.330.700	141.718.228	20.658.634	
POSICIÓN NETA - ACTIVA (PASIVA)	17.689.629	2.578.663	21.821.773	3.181.017	

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda local al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Bs6,86 por USD1.

NOTA 8: COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Disponibilidades	3.096.402	3.918.061
Cuenta de Encaje Banco Central de Bolivia	56.173.794	21.078.447
Bancos y Corresponsales del País	41.637.147	30.558.468
Productos Devengados por Cobrar por Disponibilidades	43.309	
TOTALES	100.950.652	55.554.976

b) CARTERA DIRECTA (no se tiene cartera contingente)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2021 Expresado en bolivianos

Tipo de crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
Microcrédito individual	253.676.573	3.105.844	7.189.762	8.331.235
Microcrédito individual debidamente garantizado	51.917.338	239.504	789.385	892.780
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real	60.328.773	6.191	1.535.676	988.613
Microcrédito Agropecuario	208.340.993	2.367.269	768.826	2.995.527
Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado con garantía real	32.468.362	476.192	524.628	513.846
Microcrédito Agropecuario debidamente garantizado	2.525.264		15.000	17.411
Crédito hipotecario de vivienda	31.840.390	96.273	1.816.943	954.310
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	58.404.778	393.760	38,587	1.556.450
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria debidamente Garantizado	2.713.472			62,285
Crédito de consumo	37.781.693	447.638	897,464	1.952.450
Crédito de consumo debidamente garantizado	90.884	741	12 2 2 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	2.726
Crédito de consumo debidamente Garantizado con garantía real		-		
Crédito PYME calificado por días mora	7.081.823	113.020	-	169,925
Crédito PyME agropecuario Calificado por Días Mora	15.708.113		2	425.011
Crédito PyME agropecuario D. garantizado C/real calificado por Días Mora	36.395.026	-	1.048.404	1.291.638
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	350	-	10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-		2	3.427.051
otales -	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137

NOTA 8: COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020 Expresado en bolivianos

Tipo de crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
Microcrédito individual	231.188.100	2.627.679	5.486.918	8.540.094
Microcrédito individual debidamente garantizado	52.532.942	265.687	767.612	967.097
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real	60.011.470	33.788	839.734	912.105
Microcrédito Agropecuario	185.930.702	2.080.324	768.826	2.917.895
Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado con garantía real	32.746.977	17.500	524.628	689.294
Microcrédito Agropecuario debidamente garantizado	3.051.421		15.000	19.174
Crédito hipotecario de vivienda	32.806.036	291.595	1.033.071	1.217.496
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	51.579.717	257.941	38.587	1.847.970
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria debidamente Garantizado	3.272.581	19.217	10.5000000	107.105
Crédito de consumo	39.129.291	338.676	897.464	2.108.530
Crédito de consumo debidamente garantizado	155.526		777.073.073.073	4.666
Crédito de consumo debidamente Garantizado con garantía real	131.710	-	-	2,358
Crédito PYME calificado por días mora	7.157.346		34	66.135
Crédito PyME agropecuario Calificado por Días Mora	18.272.323	-	~	1.084.444
Crédito PyME agropecuario D. garantizado C/real calificado por Días Mora	35.464.296	ŭ.	1.154.141	3,206,059
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(3)			10.951.879
Totales	753.430.438	5.932.407	11.525.981	34.642.301

2. Clasificación de Cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2021 Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
A. agricultura y ganadería	297.507.548	2.903.762	2.642.596	5.677.006
B. caza silvicultura y pesca	8.060.181	73.044	-	90.512
C. extracción de petróleo crudo y gas natural	48.483		-	1305
D. minerales metálicos y no metálicos	6.459.725	20.750	2	48.402
E. industria manufacturera	80.683.861	957.724	1.039.624	1.747.188
F. producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	4.750.343	2	2	43980
G. construcción	40.537.459	213.439	903.919	946.781
H. venta al por mayor y menor	175.114.546	1.368.561	3.051.978	4.228.780
I. hoteles y restaurantes	45.010.688	689.406	1.011.214	1.426.199
J. transporte almacenamiento y comunicaciones	80.016.977	669.235	4.995.572	4.478.616
K. intermediación financiera	1.883.024	Harrist Works - Constitution	#	50.976
L. servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	28.559.658	242.746	918.248	924.533
M. administración pública defensa y seguridad social obligatoria	2.142.318	7.895	*	44.254
N. educación	4.484.531	- 2	2	55.310
O. servicios sociales comunales y personales	21.941.225	73.406	61.524	331.095
P. servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	477.702	-		8.521
Q. servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	39.093	-	-	973
Z. actividades atípicas	1.556.120	25.723	-	49,776
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	()#()	E	÷	10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-		-	3.427.051
Totales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34,533,137

Al 31 de diciembre de 2020 Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
A. agricultura y ganadería	281.185.654	2.109.088	2.785.992	8.463.219
B. caza silvicultura y pesca	7.370.437	73.044		101.444
C. extracción de petróleo crudo y gas natural	26.664	-	=	800
D. minerales metálicos y no metálicos	4.834.002	20.750	<u>~</u>	55.821
E. industria manufacturera	68.204.135	653.934	1.017.851	1.862.589
F. producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5.054.718	_		51451
G. construcción	37.003.548	220.820	207.977	646.868
H. venta al por mayor y menor	158.632.512	1.176.278	3.199.161	5.253.221
I. hoteles y restaurantes	43.712.448	527.930	275,481	1.082.609
J. transporte almacenamiento y comunicaciones	87.508.746	916,232	2.985.159	4.327.917
K. intermediación financiera	2.461.670			68.846
L. servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	29.625.778	198.641	992.836	1.262.554
M. administración pública defensa y seguridad social obligatoria	2.391.302	2.451	-	56.548
N. educación	4.079.379	77.47	-	54,779
O. servicios sociales comunales y personales	18.907.751	33.239	61.524	339.200
 P. servicio de hogares privados que contratan servicio domestico 	612.462		-	13.873
Q. servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	43.278	0-0	-	1.431
Z. actividades atípicas	1.775.954	-	-	47.252
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	17.54 9.17 37.17.14			17.232
adicional				10.951.879
Totales	753.430.438	5.932.407	11.525.981	34.642.301

2.2. Clasificación de Cartera por Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2021 Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
A. agricultura y ganadería	289.222.279	2.790.926	2.356.858	5.186.152
B. caza silvicultura y pesca	7.094.285	73.044	2.330.030	88.806
C. extracción de petróleo crudo y gas natural	22.645	75.011		00.000
D. minerales metálicos y no metálicos	6.282.586	20,750	695,942	389.124
E. industria manufacturera	67.408.808	805.946	777.670	1.344.765
F. producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	4.177.940	-	777.070	45.814
G. construcción	122.729.883	584.774	978.658	2.402.946
H. venta al por mayor y menor	143.534.919	1,445,140	1.204.462	2.788.229
I. hoteles y restaurantes	28.162.114	612.364	338.515	820.348
J. transporte almacenamiento y comunicaciones	62.590.934	508.442	6.253.089	5.071.076
K. intermediación financiera	519.948	12.675	0.233.069	7000
 L. servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler 	49.715.277	319.332	1.959.524	27.156
M. administración pública defensa y seguridad social obligatoria	463.961	5.444	1,555,524	1.727.279
N. educación	1.434.867	15.733	1500 1000	9.882
O. servicios sociales comunales y personales	15.357.267	37.583	59.957	31.234
P. servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	142.998	37.363	59.95/	198.985
Q. servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	172.330		(= 0)	2.086
Z. actividades atípicas	412,771	13.538	= 2	20.225
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de	712.771	13.538	-	20.325
riesgo adicional	2	2		10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-			3.427.051
Totales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137

Al 31 de diciembre de 2020 Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
A. agricultura y ganadería	271.099.646	2.031.290	2.462.595	7.845.007
B. caza silvicultura y pesca	6.446.646	87.044	*	114.083
C. extracción de petróleo crudo y gas natural	24.976	-	<u>=</u>	
D. minerales metálicos y no metálicos	5.847.367	20.750	-	41.036
E. industria manufacturera	57.266.507	553.381	755.897	1.299.702
F. producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	4.451.231	100000 SECOND	Tennetarchetele	53.900
G. construcción	113.774.381	493.572	1.125.841	2.787.803
H. venta al por mayor y menor	133.458.084	1.217.180	1.204.462	3.176.478
I. hoteles y restaurantes	25.950.668	468.258	338.515	771.225
J. transporte almacenamiento y comunicaciones	69.375.123	558.920	4.475.657	5.203.661
K. intermediación financiera	630.373	100000000000000000000000000000000000000	10000000000000000000000000000000000000	18.376
 servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler 	47.817.323	469.220	1.103.057	2.081.784
M. administración pública defensa y seguridad social obligatoria	494.505			8.186
N. educación	1.954.557	15.733	-	37.306
O. servicios sociales comunales y personales	14.068.255	17.060	59.957	230.502
P. servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	173.445	73000000000	537000000000000000000000000000000000000	3.207
Q. servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	**	-	- '	-
Z. actividades atípicas	597.352	9		18.166
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				10.951.879
Totales	753.430.438	5.932.407	11.525.981	34.642.301

3. Clasificación de Cartera por Tipo de Garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2021 Expresado en bolivianos

Tipo de garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
Hipotecaria	202.569.491	865.319	11.411.845	9,488,010
Prendaria	97.294.349	638.431	2.089.058	2.056.891
Fondo de garantía	364.039		-	
Semovientes	6.453.031	226,349	387.923	382.172
Otras garantías	186.671.711	1,207,937	323.153	643,493
Persona Natural	305,920,861	4.307.655	412.696	7.583.641
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		-	-	10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos		2	4	3.427.051
Totales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137

Al 31 de diciembre de 2020 Expresado en bolivianos

Tipo de garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
Hipotecaria	214.978.071	455.059	8.399.878	10.764.347
Prendaria	103.457.032	566.368	1.935.112	4.401.686
Fondo de garantía	600.377	-	12	
Semovientes	7.198.956	229.149	339.139	432.340
Otras garantías	152.964.651	506.406	281.679	673.465
Persona Natural	269.357.826	3.909.819	412.696	3.167.294
Sin garantía (sola firma)	4.873.525	265.606	157.477	4.251.290
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	8			10.951.879
Totales	753.430.438	5.932.407	11.525.981	34.642.301

4. Clasificación de Cartera por Tipo de Calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021 Expresado en bolivianos

Tipo de calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera En Ejecución	%	Previsión para Incobrables (139.00)	%
A	791.743.092	96,42%	657.466	0,08%	-	0,00%	3.730.271	10,81%
В	6.795.911	0,83%	60.055	0,01%	-	0,00%	237.563	0,69%
C	148.647	0,02%	266.716	0,03%	. #	0,00%	78.920	0,23%
D	-	0,00%	71.714	0,01%	125	0,00%	35.857	0,10%
E	-	0,00%	173.985	0,02%	735.733	0,09%	433.482	1,26%
F	585.832	0,07%	6.015.755	0,73%	13.888.942	1,69%	15.638.114	45,28%
Previsión genérica por incobradicional	abilidad de cartera	por factor	es de riesgo				10.951.879	31,71%
Previsión genérica para incob otros riesgos	rabilidad de carte	ra por					3.427.051	9,92%
Totales	799.273.482	97,34%	7.245.691	0,88%	14.624.675	1,78%	34.533.137	100%

Al 31 de diciembre de 2020 Expresado en bolivianos

Tipo de calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencido	%	Cartera En Ejecución	%	Previsión para Incobrables (139.00)	%
A	735.108.288	95,36%	42.567	0,01%	-	0,00%	4.596.267	13,27%
В	247.802	0,03%		0,00%	5-0	0,00%	14.224	0,04%
С	18.003.743	2,34%	35.000	0,00%	(-	0,00%	3.067.037	8,85%
D	4.993	0,00%	23.601	0,00%	(-)	0,00%	14.297	0,04%
E		0,00%	29.165	0,00%	-	0,00%	11.666	0,03%
F	65.612	0,01%	5.802.074	0,75%	11.525.981	1,50%	15.986.931	46,16%
Previsión genérica por incobrabili de riesgo adicional	idad de cartera por	factores		- CC			10.951.879	31.61%
Totales	753.430.438	97,74%	5.932.407	0,76%	11.525.981	1,50%	34.642.301	100%

La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021 Expresado en bolivianos

	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión para Incobrables (139.00)	%
1° a 10° mayores clientes	26.700.656	3,25%		0%	124	0%	275.638	0,80%
11° a 50° mayores clientes	48.379.473	5,89%	-	0%	2.405.112	0,29%	2.148.695	6,22%
51° a 100° mayores clientes	32.852.995	4,00%	124	0%	3.523.844	0,43%	2.266.303	6,56%
Otros clientes Previsión genérica por	691.340.358	84,19%	7.245.691	0,88%	8.695.718	1,06%	15.463.571	44,78%
incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional Previsión genérica para	*	-		•	- E	2	10.951.879	31,71%
incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	2 = 3		-		-	3.427.051	9,92%
TOTALES	799.273.482	97,34%	7.245.691	0,88%	14.624.674	1,78%	34.533.137	100%

Al 31 de diciembre de 2020 Expresado en bolivianos

	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión para Incobrables (139.00)	%
1° a 10° mayores clientes	26.871.666	3,49%	9	0%	2	0%	2.043.268	5,90%
11° a 50° mayores clientes	48.466.959	6,29%	-	0%	2.510.850	0,33%	3.553.074	10,26%
51° a 100° mayores clientes	35.938.531	4,66%	-	0%	843.898	0,11%	1.130.676	3,26%
Otros clientes	642.153.282	83,30%	5.932.407	0,76%	8.171.233	1,06%	16.963.404	48,97%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	2	4	12	<u> </u>	¥	1	10.951.879	31,61%
TOTALES	753.430.438	97,74%	5.932.407	0,76%	11.525.981	1,50%	34.642.301	100%

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

Montos expresados en bolivianos

	dic-21	dic-20	dic-19
Cartera Vigente	742.974.994	702.220.240	661.711.309
Cartera Vencida	6.860.496	5.674.185	8.491.610
Cartera en Ejecución	9.380.042	8.068.701	7.370.306
Cartera Reprogramada O Reestructurada Vigente	56.298.488	51.210.198	47.891.768
Cartera Reprogramada O Reestructurada Vencida	385.195	258.222	958.797
Cartera Reprogramada O Reestructurada Ejecución	5.244.633	3.457.280	3.124.277
Cartera Contingente			areer roses costla
Previsión Específica para Incobrabilidad	(20.154.207)	(23.690.422)	(18.400.103)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(14.378.930)	(10.951.879)	(10.951.879)
Previsión para Activos Contingentes		100 gg/30	-
Previsión Cíclica	9.431.084	8.651.833	6.318.072
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por constituir		<u>u</u>	12
Cargos Por Previsión Específica Para Incobrabilidad	13.377.191	104.060.082	122.054.994
Cargos Por Previsión Genérica Para Incobrabilidad	5.665.965	10.031.034	3.081.197
Productos Por Cartera (Ingresos Financieros)	120.216.522	133.552.699	128.556.281
Productos en Suspenso	11.787.680	7.654.072	5.108.638
Líneas de crédito otorgadas	59.816.239	68.640.369	72.780.172
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	29.445.167	37.313.720	41.071.581
Créditos Castigados por Insolvencia	65.781.823	66.787.684	65.814.514
Número De Prestatarios	23.070	21.048	20.040

^{*} Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto total de cartera reprogramada asciende a Bs61.928.316 y Bs54.925.700 respectivamente con un índice de mora del 0,69% y 0,48% respecto del monto total de cartera bruta de cada periodo.

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	dic-21	dic-20	dic-19
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	6.992.894	7.635.390	5.588.463
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	40.670	70.042	186.825
Productos por cartera reprogramada o reestructurada ejecución	9.397	49.736	30.911
Total productos por cartera reprogramada o reestructurada	7.042.961	7.755.168	5.806.199
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	5,86%	5,81%	4,52%

^{**} Corresponde a los cargos por previsión cíclica al 31-12-2021

^{***} Corresponde a la suma de las subcuentas 139.08 y la subcuenta 139.09

8. Límites legales prestables de la Institución que se establecen en normas legales:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 , la Institución ha cumplido con los límites legales prestables dispuestos en la Ley de Servicios Financieros que en su Art. 456º establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y los límites de endeudamiento establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero –ASFI para operaciones de microcrédito, créditos de vivienda y créditos de consumo.

El capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2021 es de Bs109.632.031 y al 31 de diciembre de 2020 es de Bs105.089.463 importes emitidos por la ASFI.

9. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones:

Conciliación de previsiones de cartera Cuentas:139, 251,253 y 255

	2021	2020	2019
Previsión inicial	53.744.134	39.100.054	38.340.381
(+) Gasto por Previsión para incobrables	13.377.191	104.060.082	122.054.995
(-) Castigos	.5:	(1.727.465)	(8.849.702)
 (-) Disminución de previsión para créditos 	(14.532.388)	(97.007.297)	(113.685.305)
(-) Recuperaciones		(35.000)	(935.806)
(+) Previsión genérica	1.046.033	-	(555,656)
(+) Previsión genérica voluntaria	3.361.400	7.020.000	
(+) Previsión genérica cíclica	779.251	2.333.760	2.175.491
Previsión final	57.775.621	53.744.134	39.100.054

Las previsiones constituidas en la subcuenta 139.00 cubren la cartera en mora al 31 de diciembre de 2021 en un 157,90% y al 31 de diciembre de 2020 en un 198,43%.

Al 31 de diciembre de 2021 el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2,66% y al 31 de diciembre de 2020, fue de 2,26%.

C) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

Inversiones Temporarias

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

NOTA 8: COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Entidad Financiera	Tasa de Rendimiento	dic-21	dic-20
CAJAS DE AHORRO			
BANCO FIE MN	0,07%	10.796	11.523
BANCO FIE ME	0,0011%	0	23.560
BANCO PRODEM MN	0,05%	67.427	7.752
BANCO PRODEM ME	0,0002%	1.227	60.898
BANCO SOL MN	5,1%	20.241.908	72
BANCO SOL ME	1,5%	19.080	14
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION			
SAFI UNION MN	0,31%	2.628	2.584
SAFI MERCANTIL MN	2,44%	11.619	11.341
SAFI MERCANTIL ME	0,53%	2.082	2.076
FIA BISA SAFI MN		59.920	43.858
PARTICIPACION DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO RAL AFECTADOS A ENCAJE LEGAL MN	0,05%	404.580	33.932
CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO RAL AFECTADOS A ENCAJE LEGAL ME	0.05%	2,231,881	74.573
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS		64.263	
		23.117.411	272.097

Las inversiones temporarias en la gestión 2021 respecto a la gestión 2020, corresponde a un aumento en cajas de ahorro abiertas en el Banco Sol S.A. y la participación en el Fondo RAL.

Inversiones permanentes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Monto expresado en bolivianos

Detalle	Porcentaje de participación (*)	dic-21	dic-20
PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICO	os		
COMTECO	NC	99.137	99.137
COTAS	NC	26,537	26.537
COSETT	NC	6.831	6.831
ELFEDECH S.A.	NC	800	800
COTEL	NC	15,284	15.284
COTEOR	NC	11.517	11.517
COTES	NC	7.546	7.546
COTAP LTDA.	NC	7.889	7.889
(PREVISIONES)	NC	(117.240)	(98.558)
PAGARES		(117.240)	(30.336)
PAGARES CREDIBOLSA S.A.	(1)	5.599.588	8.398.759
BONOS	/	3,333,000	0.050.755
BONOS BULSATILES BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	(2)		2 267 605
S.A.	(2)	-	2.267.685
TÍTULOS VALORES DE ENT. FINANC. VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA	(3)	12.932.198	11.980.964
FONDO CPVIS	(4)	115.697.091	
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR	1.77		13.003
Totales		134.287.178	22,737,394

(*) No Corresponde (NC) al tratarse de acciones telefónicas y pagarés.

- (1) La Institución en la gestión 2019 ha adquirido valores de titularización a través de Credibolsa S.A. por un total de Bs13.463.119 al 31 de diciembre de 2021 el saldo es de Bs5.599.588 con un rendimiento en promedio del 5,90%. la disminución presentada respecto al 31 de diciembre de 2020 corresponde a que estos títulos se vendieron con pacto de recompra para mejorar la liquidez y atender solicitudes de cartera, importes que fueron registrados en inversiones restringidas.
- (2) La disminución corresponde al vencimiento de títulos que fueron vendidos con pacto de recompra.
- (3) La Institución tiene títulos vendidos con pacto de recompra por un valor de Bs12.932.198 con una tasa de rendimiento promedio de 5,85%
- (4) La Institución realizó el aporte voluntario al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II), cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2022, el funcionamiento de este es realizar aportes voluntarios solamente con recursos en moneda extranjera (ME) provenientes de los activos que tienen en el exterior y así poder acceder a los préstamos de liquidez en moneda nacional en el Banco Central de Bolivia (BCB). Esta inversión al 31 de diciembre de 2021 es de Bs115.697.091, con una tasa de rendimiento de 0%.

La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene participación en entidades financiera u otras afines.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos 31/12/2021 31/12/2020 Descripción **PAGOS ANTICIPADOS** PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES 2.147.318 (1) 2.071.449 ANTICIPOS POR COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS 6.960 155.479 PAGOS ANTICIPADOS ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO 25.752 39.846 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO 910.723 358.552 (2) SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO OTROS PAGOS ANTICIPADOS **DIVERSAS** COMISIONES POR COBRAR 120.661 400.299 COMISIONES POR COBRAR PRIMAS DE SEGUROS POR COBRAR 498.747 PRORRATA DE SEGUROS GASTOS POR RECUPERAR 122.365 198.872 GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES

Totales		6.239.995	11.324.079
(PREVISION CUENTAS POR COBRAR)		(a)	(1.216.366)
PREVISIONES			
CUENTAS POR COBRAR	(6)	-	6.155.437
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN	(5)	996.135	1.966.537
OTRAS PARTIDAS		25.400	266.766
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO			
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES	(4)	295.158	7.0
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES			
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA		43.684	155.068
BOLETAS DE GARANTIA		44.500	123.100
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA			
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS	(3)	1.077.461	502.604
OTROS GASTOS POR RECUPERAR		1.000	70.567
S. T.			

- (1) La Institución tiene registrada la suma de Bs2.071.449, que corresponde al Impuesto de las Utilidades de las Empresas (IUE) provisionados de la gestión 2021 el cual es computable como pago anticipado del Impuestos a las Transacciones que serán compensados en la gestión 2022 una vez realizado el pago.
- (2) El incremento corresponde al nuevo contrato de seguro suscrito con CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. por las gestiones 2021 2024, y se amortizan mensualmente hasta el vencimiento.
- (3) Corresponde a los siniestros en los clientes que tienen créditos en la Institución por cobrar de la compañía de seguros.
- (4) Corresponde a las comisiones por cobrar por servicios prestados en pago de bonos, recaudación de servicios básicos.
- (5) Esta partida al 31 de diciembre de 2021, es disminuida por los pagos realizados por los clientes del seguro de desgravamen de los clientes.
- (6) Al 31 de diciembre de 2021, la disminución corresponde al castigo del saldo pendiente de los intereses recalculados de los intereses diferidos realizados entre mes de marzo y noviembre de 2020 en cumplimiento a lo establecido en el D.S. 4409 del 2 de diciembre de 2020 y la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020 y los saldos de cuotas de interés diferido de clientes según los establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC12256/2019.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

DETALLE		dic-21	dic-20
Bienes recibidos en recuperación de créditos			
Bienes Inmuebles			
Dentro el plazo de tenencia	(1)	(20)	760.900
Excedidos del plazo de	100		
tenencia	(1)	3.165.811	2.561.101
Bienes fuera de uso			
Bienes Muebles el plazo de tenencia		86.395	86.395

Previsión por desvalorización

TOTALES	9	154.944
USO .		
Previsión por bienes fuera de	(86.395)	(86.395)
Previsión Bienes recibidos en recuperación de créditos	(3.165.802)	(3.167.057)

(1) Al 31 de diciembre de 2021 con respecto al 31 de diciembre de 2020 es disminuida por la reclasificación de los bienes dentro el plazo de tenencia a bienes excedidos del plazo de tenencia. Asimismo, se realizó la venta de un lote de inmuebles contabilizado con un valor de Bs156.190

Al 31 de diciembre de 2021, las previsiones de bienes recibidos en recuperación de créditos ascienden a la suma de Bs3.165.802 que corresponde a la constitución de previsiones según el cronograma de previsiones establecido según normativa vigente dentro el plazo de tenencia y excedidos del plazo de tenencia.

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Detalle	Valor del Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto	
Terrenos	148.410	-	148.410	
Edificios	1.033.402	(420.571)	612.831	
Mobiliario y Enseres	4.099.932	(2.973.126)	1.126.806	
Equipos e Instalaciones	4.256.069	(3.309.239)	946.830	
Equipos de computación	9.145.045	(8.276.618)	868.427	
Vehículos	4.404.920	(3.174.648)	1.230.272	
Obras de arte	13.049	-	13.049	
Totales	23.100.827	(18.154.202)	4.946.625	

Al 31 de diciembre de 2020

Detalle	Valor del Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	148.410	14	148.410
Edificios	1.033.402	(394.279)	639.123
Mobiliario y Enseres	4.069.286	(2.643.786)	1.425.500
Equipos e Instalaciones	4.143.679	(2.991.562)	1.152.117
Equipos de computación	8.725.135	(7.962.712)	762.423
Vehículos	4.267.553	(3.248.555)	1.018.998
Obras de arte	13.049		13.049
Totales	22.400.514	(17.240.894)	5.159.620

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 alcanzaron a la suma de Bs1.474.273 y Bs2.392.909 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Descripción	Ref.	dic-21	dic-20
Papelería, útiles y materiales de servicio		289.130	252.396
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(1)	551.959	961.314
Partidas pendientes	9714.5	¥	-
Programas y aplicaciones informáticas	(2)	1.406.817	1.992.810
Totales		2.247.906	3.206.520

- (1) Corresponde a los pagos realizados por mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las agencias de la Institución. El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs587.299 y Bs709.246 respetivamente.
- (2) Corresponde al valor de compra de programas y aplicaciones informáticas para el uso y funcionamiento en la Institución. El cargo a resultado por la amortización al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 1.410.146 y Bs1.455.374 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	4.900.109	86.106	-
Obligaciones con el público a plazo	32.880.391	2.493.380	
Cargos devengados por pagar obligaciones con el publico	438.388	3.863	-
Totales	38.218.888	2.583.349	-

En el último trimestre de la gestión 2020, la Institución comenzó con las operaciones de captaciones del público a través de depósitos en cuentas de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

El total de obligaciones con el público asciende a la suma de Bs38.218.888 con un incremento de Bs35.635.539 respecto al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, las captaciones en cajas de ahorro incrementaron en un 5,591% y los depósitos a plazo fijo en un 1,219% respecto al 31 de diciembre de 2020.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN		2021	2020
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia			
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a mediano plazo		115.697.091	9
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	(2)		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a corto plazo		89.962.000	97.685.463
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo		152.992.313	84.164.372
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a largo plazo		64.976.180	94.674.716
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(3 y 4)		
Obligaciones con otras entidades financieras del país a corto plazo		66.540.000	44.388.500
Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo		96.283.250	108.763.461
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra Otros financiamientos internos a plazo		12.932.198	11.980.964
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	(5)		
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	****	170.642.500	73.438.406
Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo		25.163.971	38.645.463
Sub total financiamientos		795.189.503	553.741.345
Cargos financieros devengados por pagar obligaciones con bancos y entidade financiamiento	s de	6.298.455	5.792.545
TOTAL	(1)	801.487.958	559.533.890

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo total de financiamientos incremento en un 43,60% respecto a gestión 2020, desembolsos recibidos del Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM y las obligaciones contraídas con entidades del exterior, estos importes fueron invertidas para participar en el fondo CPVIS II con la finalidad de obtener los prestamos liquidez del Banco Central de Bolivia a una tasa del 0%.
- (2) Las obligaciones de segundo piso a plazo corresponden a los créditos otorgados bajo la línea de crédito vigente con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, que ascienden a la suma de Bs206.970.527 a una tasa promedio ponderada de 6,68%; por otro lado, se realizó la gestión de créditos de liquidez por un valor de Bs89.962.000 desembolsados por el BCB a través del BDP SAM, y la operación de financiamiento recibida del fideicomiso FDP por Bs10.997.966; ambas operaciones contratadas a una tasa de interés promedio ponderada pasiva de 3,05%.

- (3) Las obligaciones registradas en la cuenta 235 "Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país", fueron contratados a una tasa de interés promedio ponderada de 6%.
- (4) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y sus saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en el siguiente cuadro:

4.1 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2021

Descripción	2021			
Descripcion	Otorgado	Utilizado	Disponible	
L.C. Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M.	219.264.062	206.970.527	12.293.535	
L.C. Banco Unión S.A.	61.136.320	61.061.357	74.964	
L.C. Banco Bisa S.A.	27.440.000	22.801.583	4.638.416	
L.C. Banco Fortaleza S.A.	30.000.000	20.000.000	10.000.000	
L.C. Banco Fie S.A.	28.000.000	24.628.180	3.371.820	
Totales	365.840.382	335.461.647	30.378.735	

4.2 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2020

Descripción		2020	
Descripcion	Otorgado	Utilizado	Disponible
L.C. Banco de Desarrollo Productivo, BDP S.A.M	195.904.946	167.841.122	28.063.824
L.C. Banco Unión S.A.	61.136.320	61.100.042	36.278
L.C. Banco Bisa S.A.	27.440.000	24.163.917	3,276,083
L.C. Banco Fortaleza S.A.	65.290.000	13.840.000	51.450.000
L.C. Banco Fie S.A.	28.000.000	21.440.000	6.560.000
Totales	377.771.266	288.385.081	89.386.185

(5) Los financiamientos recibidos del exterior al 31 de diciembre de 2021, asciende a la suma de Bs195.806.472 de los cuales el financiamiento a largo plazo asciende a Bs25.163.972 y a mediano plazo Bs170.642.500 y fueron contratados a una tasa de intereses nominal promedio ponderara del 6,55%, los cuales se detallan a continuación:

Saldos expresados en bolivianos

Financiador	Bs	Plazo
SYMBIOTICS	54.022.500	Mediano plazo
INCOFIN	20.580.000	Mediano plazo
OIKOCREDIT BANK IM BISTUM ESSEN	20.580.000	Mediano plazo
EG	20.580.000	Mediano plazo
TRIPLE JUMP	20.580.000	Mediano plazo
RABO RURAL FUND BV	6.860.000	Mediano plazo
BLUEORCHARD	27.440.000	Mediano plazo
BID SP/SD-89-15-BO	627.842	Largo plazo
BID SP/SF-95-11-BO	1.183.725	Largo plazo
OIKOCREDIT	21.827.306	Largo plazo
KIVA	1.525.099	Largo plazo
Total	195.806.472	

La Institución ha asumido compromisos financieros, principalmente con los financiadores del exterior, los cuales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron cumplidos de manera general de acuerdo con los convenios suscritos.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		dic-21	dic-20
Descripción		<u>Bs</u>	Bs
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		Philipping transfer	
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación		71.459	77
DIVERSAS			
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		40.834	80.980
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(1)	2.505.359	2.538.470
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		267.430	306.563
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		362.749	738.884
Acreedores por retenciones a funcionarios		17.247	8.278
Acreedores varios	(2)	2.222.931	4.230.439
PROVISIONES	18 E		
Provisión para Incentivos	(3)		686.434
Provisión para indemnizaciones	100100	7.120.090	7.011.536
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos		226.743	191.054
automotores		210 220	275 022
Otras provisiones		318.220	275.832
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN		1222	
Fallas de caja		500	-
Operaciones por liquidar		34.439	
Totales		13.188.001	16.068.470

- (1) Corresponde a la provisión del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas-IUE correspondiente a la gestión 2021.
- (2) La partida más importante corresponde a la disminución a los pagos realizados personal por la indemnización parcial por la disminución en los sueldos del personal calculados a diciembre de 2020.
- (3) Durante la gestión 2021, este importe fue reclasificado para el pago de aguinaldos.

m) PREVISIONES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente: Montos expresados en bolivianos

	Ref.	<u>dic-21</u>	<u>dic-20</u>
Descripción		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsiones genéricas voluntarias	(1)	13.811.400	10.450.000
Previsión genérica voluntaria cíclica	(2)	4.715.542	4.325.916
Previsión genérica cíclica	(2)	4.715.542	4.325.917
Totales		23.242.484	19.101.833

(1) La Institución tiene constituido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la previsión

genérica voluntaria con la finalidad de fortalecer el patrimonio y cubrir eventuales perdidas futuras que aún no ha sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(2) La Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El 50% de esta previsión requerida es registrada en la subcuenta 253.03 "Previsión genérica voluntaria cíclica", conforme a la Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Institución y autorizada por el ente regulador según nota ASFI/DSR IV/R-10102/2017.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		<u>dic-21</u>	<u>dic-20</u>
		Bs.	Bs.
PAGARES			
Pagarés con Oferta Pública	(1)	75.883.747	115.465.136
Pagarés sin Oferta Pública	(2)	94.160.000	102.980.000
Cargos Devengados por pagar de Pag		22.005.440	20.348.253
Totales		192.049.187	238.793.389

- (1) La Institución al 31 de diciembre de 2021, cuenta con un saldo que corresponde
 a:
 - A 23 Pagarés emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores a través del BDP Sociedad de Titularización S.A. a una tasa de interés del 7,75% anual con periodicidad de pago mensual que asciende a la suma de Bs41.831.475
 - A 25 pagares de un total 47 emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores a través de BISA sociedad de titularización a una tasa de interés del 7,9% anual con periodicidad de pago mensual que asciende a la suma de Bs34.052.273
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2021, corresponde a los pagarés de contenido crediticio sin oferta pública emitidos por:
 - CAPITAL SAFI, cuyo saldo asciende a la suma de Bs39.000.000 estos pagares fueron emitidos a una tasa de interés promedio ponderada de 6,61%.
 - FIPADE SAFI S.A. INTERFIN FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs34.300.000 a una tasa promedio ponderada de 6,48%.

- FUNDAPRO, el saldo asciende a Bs6.860.000 a una tasa promedio ponderada de 6,50%.
- FORTALEZA SAFI, el saldo asciende a Bs14.000.000 a una tasa promedio ponderada de 7,75%.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición de este grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	dic-21	dic-20
	Bs.	Bs.
(4)	0 224 659	12.928.493
35535		12.320.133
(2)		102.897
	42.213.220	13.031.390
	(1) (2)	(1) 9.234.658 (2) 32.242.000 736.562

- (1) En fecha 4 de mayo de 2017, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A. por un importe de Bs24.010.000 equivalente a USD3.500.000 por un plazo de 7 años, que cuenta con la no objeción para su cómputo como capital secundario en el capital regulatorio de la Institución, de acuerdo con la carta ASFI/DSR IV/R-155117/2017 emitida en fecha 16 de agosto de 2017, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta partida presenta una disminución por las amortizaciones efectuadas durante la gestión 2021 según el plan de pagos pactado.
- (2) En el trimestre de 2021, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con Agri-Business Capital (ABC) Fund S.A por un importe de Bs32.242.000 equivalente a USD4.700.000 plazo 5 años.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene obligaciones con empresas con participación estatal.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

1. La composición de los rubros al 31 de diciembre 2021 y 2020, es la siguiente:

	dic-21	<u>dic-20</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		179777784447354365327
Productos por Disponibilidades	1.045.370	247.982
Productos por Inversiones Temporarias	582.128	263.850
Productos por Cartera Vigente	119.447.461	132.169.265
Productos por Cartera Vencida	666.740	938.341
Productos por Cartera Ejecución	102.321	445.093
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	1.339.740	1.183.536
Comisiones por cartera y contingente	448	1.872
Totales	123.184.208	135.249.939
GASTOS FINANCIEROS		

Totales	53.116.341	42.188.071
Cargos por Obligaciones Subordinadas	2.401.346	1.273.562
Cargos por Pagares Bursátiles	13.909.226	16.126.522
cargos por comisiones por financiamientos	1.899.240	102.900
Cargos por obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	33.928.230	24.681.039
Cargos por obligaciones con el publico	978.299	4.048

2. Las tasas de rendimiento de los activos y pasivos de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

	GESTI	GESTION 2021		N 2020
	MN	MN ME	ME MN	ME
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	%
Activos Financieros				
Productos por disponibilidades	3,83	0,5	-	22
Productos por inversiones temporarias	3,00	0,12	3,11	0,11
Productos por cartera bruta	18,93	13,88	19,14	13,99
Pasivos Financieros				-
Cargos por obligaciones con el publico	5,81	4,78		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5,14	7,27	5,72	6,42

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2021 y 2020, es la siguiente

DETALLE	dic-21	dic-20
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	2.238.924	1.173.779
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera	14.532.388	97.007.297
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	180.537	350.643
Disminución de previsión genérica cíclica	479.282	677.274
Totales	17.431.131	99.208.993

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

DETALLE	dic-21 Bs	dic-20 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	13.377.191	104.060.082
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	1.046.033	
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	5.545.765	4.504.701
Cargos por previsión genérica voluntaria	3.361.400	7.020.000
Cargos por previsión genérica cíclica	1.258.532	3.011.034
Perdidas en inversiones temporarias y permanentes	248	
Castigo de productos financieros	2.461.498	1.019.917
Totales	27.050.667	119.615.734

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

DETALLE		dic-21 Bs	dic-20 Bs
INGRESOS			22
Comisiones por servicios	(1)	5.112.032	5.917.712
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	10.5	314.029	200.277
Ingresos por bienes realizables & bienes fuera de uso	(2)	476.212	378.721
Ingresos por inversiones permanentes		-	-
Ingresos operativos diversos	(3)	2.621.894	2.012.884
Totales		8.524.167	8.509.594

GASTOS

Totales		1.405.801	4.734.096
Gastos operativos diversos	(6)	399.130	597.539
Perdidas por inversiones permanentes no financieras		203.107	114.741
Costo de bienes realizables	(5)	189.149	2.528.736
Comisiones por servicios	(4)	614.415	1.493.080

- Al 31 de diciembre de 2021, las comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones recibidas por los montos constituidos en administración de cartera y fideicomisos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM)
- (2) Incluye el registro por la venta de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos y bienes fuera de uso durante la gestión 2021.
- (3) Registra las comisiones recibidas por prestación de servicios de recaudación de servicios básicos, pago de bonos, telecomunicaciones, seguros y otros.
- (4) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 corresponde a las comisiones pagadas por giros al exterior, comisiones por administración de fondos de inversión y otros.
- (5) El saldo de esta cuenta incluye el costo por venta de bienes realizables y la constitución de previsión por bienes recibidos en dación de pago y por bienes que se encuentran dentro el plazo de tenencia.
- (6) Al 31 de diciembre de 2021, el mayor componente de esta cuenta son las pérdidas en compras de dólares.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

1. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

DETALLE	dic-21	dic-20
	Bs	Bs
Ingresos Extraordinarios	14.792	195.613
Gastos Extraordinarios	544-38403-53404-1	

2. INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

DETALLE	dic-21	dic-20
Ingresos de gestiones anteriores	<u>Bs</u> -	<u>Bs</u> 11
Gastos de gestiones anteriores	3.411	342.210

El mayor componente de los gastos de gestiones anteriores corresponde a servicios no provisionados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Montos expresados en bolivianos		
DETALLE	dic-21	dic-20
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	36.200.553	44.364.073
Servicios contratados	4.766.197	4.449.221
Seguros	505.891	494.431
Comunicaciones y traslados	2.666.340	2.652.843
Impuestos	6.037.717	6.593.547
Mantenimiento y reparaciones	1.142.386	1.035.844
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	1.474.273	2.392.909
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	1.997.445	2.164.620
Otros gastos de administración	7.518.850	7.249.437
Totales	62.309.652	71.396.925

w) CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene cuentas contingentes.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	dic-21 Bs	dic-20 Bs
	2.099	2.099
(1)	6.297.159	5.912.986
800500	205.125	250.630
(2)	982.867.278	1.042.826.023
	226.490.527	289.839.325
(4)	319.750.305	320.336.450
107	1.535.612.493	1.659.167.513
	(1) (2) (3) (4)	2.099 (1) 6.297.159 205.125 (2) 982.867.278 (3) 226.490.527 (4) 319.750.305

- (1) La Institución, suscribió con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), un contrato de prestación de servicio de administración, recuperación de cartera y de otorgamiento de mandato para el Fideicomiso para Poblamiento y Repoblamiento Ganadero – FIPOREGA, la cartera otorgada bajo este contrato se registra en esta partida.
- (2) Esta cuenta registra las garantías recibidas por la otorgación de créditos por la Institución, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- (3) Al 31 de diciembre 2021, en este grupo los importes de mayor importancia corresponden a las líneas otorgadas y no utilizadas que alcanza a la suma de Bs29.445.167; a las líneas obtenidas y no utilizadas que asciende a la suma de Bs30.378.735; el valor de los seguros contratados que

asciende a la suma Bs83.257.231; a los créditos castigados por insolvencia que alcanza a la suma de Bs65.781.823, los productos en suspenso que suma Bs11.787.680.

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución es fiduciaria por los contratos suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), por lo que en esta cuenta refleja el saldo total de los importes recibidos y generados por estos fideicomisos.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

FIDEICOMISOS

A partir de la gestión 2012, la Institución, presta servicios de administración de fondos de fideicomisos, los contratos fueron suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP SAM. La composición de este rubro 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

(a) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola:

dic21	dic20
<u>Bs</u>	Bs
OMISOS	
10.664.346	8.453.967
82.688.795	86.133.419
163.610	148.929
3.830.791	2.944.820
97.347.542	97.681.135
33.194	57.031
74.885.949	74.885.950
5.594.853	6.320.011
5.594.853 16.833.545	
	Bs 10.664.346 82.688.795 163.610 3.830.791 97.347.542 ICOMISOS 33.194

(b) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Vitivinícola:

dic21	dic20
Bs	Bs
MISOS	
921.742	1.799.739
22.649.682	21.273.418
164.153	550.377
524.349	921.089
24.259.926	24.544.623
COMISOS	
20.397	12.174
22.429.264	22.429.264
1.767.059	2.076.379
43.206	26.806
24.259.926	24.544.623
	921.742 22.649.682 164.153 524.349 24.259.926 COMISOS 20.397 22.429.264 1.767.059 43.206

(c) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Granos:

Descripción	dic21	dic20
	Bs	Bs
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICO	MISOS	
DISPONIBILIDADES	1.605.242	442.583
CARTERA	7.055.870	8.184.808
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	91.429	66.182
GASTOS	1.402.947	1.106.687
TOTALES	10.155.488	9.800.260
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEI	COMISOS	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20.457	17.809
PATRIMONIO NETO	8.394.556	8.204.196
PATRIMONIO NETO INGRESOS	8.394.556 1.450.217	8.204.196 1.380.683
Light and a management and a second		

(d) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua:

dic21	dic20
Bs	<u>Bs</u>
MISOS	
2.839.900	1.231.782
12.216.439	13.643.852
198.629	160.192
597.925	1.786.160
15.852.893	16.821.986
COMISOS	
16.646	11.005
13.480.274	13.480.274
1.195.218	2.426.820
1.160.754	903.887
	BS 2.839.900 12.216.439 198.629 597.925 15.852.893 COMISOS 16.646 13.480.274

(e) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva, suscrito en Julio de 2015:

2.814.106 98.096.972 394.159 2.912.199	2.586.879 95.139.869 361.805 7.257.685
2.814.106 98.096.972 394.159 2.912.199	95.139.869 361.805 7.257.685
98.096.972 394.159 2.912.199	95.139.869 361.805 7.257.685
394.159 2.912.199	361.805 7.257.685
2.912.199	7.257.685
104 317 436	
104.217.436	105.346.238
sos	
71.011	58.253
88.519.708	88.519.708
7.353.543	11.209.502
8.273.174	5.558.775
104.217.436	105.346.238
	88.519.708 7.353.543 8.273.174

(f) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Semillas, contrato suscrito en Julio de 2015:

Descripción	dic21	dic20
	Bs	Bs
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICO	MISOS	
DISPONIBILIDADES	329.558	205.688
CARTERA	1.159.866	1.188.312
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11.918	5.911
GASTOS	211.203	307.730
TOTALES	1.712.545	1.707.641
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEI	COMISOS	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.736	6.413
PATRIMONIO NETO	1.286.741	1.194.769
INGRESOS	253.754	399.702
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	165.314	106.757
TOTALES	1.712.545	1.707.641

(g) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Pesca y Acuicultura-FIPAC, contrato suscrito en Julio de 2015:

Descripción	dic21	dic20
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEIC	OMISOS	
DISPONIBILIDADES	6.548	8.918
GASTOS		17.150
TOTALES	6.548	26.068
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDE	ICOMISOS	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.548	8.918
PATRIMONIO NETO		17.150
TOTALES	6.548	26.068

(h) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero, contrato suscrito el 23 de diciembre de 2016:

Descripción	dic21	dic20
	Bs	Bs
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICO	MISOS	
DISPONIBILIDADES	200.875	594.698
CARTERA	17.486.248	16.730.140
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	314.857	111.629
GASTOS	288.344	467.495
TOTALES	18.290.324	17.903.962
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEI	COMISOS	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.608	7.218
PATRIMONIO NETO	16.061.088	15.421.088
INGRESOS	1.004.850	1.257.878
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	1.217.778	1.217.778
TOTALES	18.290.324	17.903.962

(i) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Multisectorial, contrato suscrito el 6 de noviembre de 2017:

Descripción	dic21	dic20
Silver Totals and Carlotte advantage (Bs	Bs
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICO	MISOS	
DISPONIBILIDADES	2.229.895	3.318.141
CARTERA	44.713.640	42.259.872
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	229.275	158.663
GASTOS	734.795	767.861
TOTALES	47.907.605	46.504.537
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEI	COMISOS	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	25.424	12.492
PATRIMONIO NETO	38.464.618	38.464.619
INGRESOS	2.320.502	2.486.350
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	7.097.061	5.541.076

NOTA 9: PATRIMONIO

La composición del este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

<u>Descripción</u>		dic21 Bs	dic20 Bs
Capital social	(1)	74.208.563	70.298.872
Aportes no capitalizados	505	1.591.762	1.591.762
Reservas	(2)	8.393.682	7.416.259
Reserva legal	3) 79	6.212.704	5.723.992
Reservas por otras disposiciones no distribuibles		2.180.978	1.692.267
Resultados acumulados		5.268.427	4.887.114
Utilidades acumuladas		-	32
Utilidades del periodo o gestión		5.268.427	4.887.114
(Pérdidas acumuladas)	1000		
Totales		89.462.434	84.194.007

(1) Capital fundacional está compuesto por la patrimonialización del 100% de sus utilidades, y por los recursos/fondos de entidades financieras nacionales e internacionales otorgados a la Institución, a continuación, se presenta el detalle:

NOTA 9: PATRIMONIO (Cont.)

Descripción	Importe en Bs
1. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 651/93	5.972.579
2. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 563/95	563.208
3. Donaciones ACSUR LAS SEGOVIAS – SECIPI	3.161.513
4. Patrimonialización del 25% de los intereses, de acuerdo con contrato de financiamiento BID SP/SD-89-BO	8.193.286
5. Patrimonialización del 25% de los intereses, según informe de auditoría externa del Programa de Fortalecimiento de Seguridad Alimentaria (contrato B7-20-040486).	97.215
 Aportes en muebles, enseres, vehículo, reparaciones y remodelación del inmueble ubicado en la Calle Juan de la Cruz Torrez Nro. 1874 	657.928
7. Reclasificación de saldos de la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" según nota ASFI/DSR IV/R-67199/2016 y el inciso a), art.12, Sección 2 Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la RNSF (Corresponde a utilidades patrimonializadas).	30.231.106
8. Reclasificación según nota ASFI/DSR IV/R-164498/2016, patrimonialización donaciones FAUTAPO por Bs3.833.500 y patrimonialización por Bs4.050.404 de la Comisión Europea (B7-20-040486) bajo el contrato de subvención 97/1527	7.883.904
9. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2016	2.866,234
10. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2017	3.350.774
11. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2018	3.547.790
12. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2019	3.773.335
13. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2020	3.909.691
TOTAL	74.208.563

El capital fundacional fue incrementado en la gestión 2021 con respecto al 2020, por la patrimonialización del 80% de las utilidades de la gestión 2020, una vez constituida las reservas establecidas en Ley de Servicios Financieros Nº393.

- (2) En el grupo de reservas la Institución tiene constituido lo siguiente:
 - a. Al 31 de diciembre 2021, la Institución tiene un importe de Bs6.212.704 que corresponde a la Reserva Legal establecida en el Articulo Nº421 (*Reservas legales*) la Ley de Servicios Financieros Nº393, para cubrir futuras perdidas eventuales. Esta cuenta fue incrementada en la gestión 2021 con respecto a la gestión 2020 por la constitución de 10% sobre la utilidad generada en la gestión 2020.
 - b. La Institución en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º, sección 8, Capitulo IV, Título I Libro 1º de la recopilación de normas para servicios financieros en conformidad a lo establecido en el Artículo 280 de la Ley Nº393 de Servicios Financieros constituye el 10% sobre las utilidades generadas, antes de la capitalización de estas. Al 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de Bs2.180.978

NOTA 10: PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2021, en la determinación del capital regulatorio para el capital secundario está compuesto por los siguientes conceptos:

- La constitución de previsiones genéricas y la inclusión del 50% del total de la previsión cíclica requerida.
- La adición de la obligación subordinada contraída con OIKOCREDIT, suscrito en fecha 4 de mayo de 2017, mediante un contrato de préstamo,

NOTA 10: PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota NºASFI/DSR IV/R-155117/2017, de fecha 16 de agosto de 2017, para considerar como parte del capital regulatorio de la Institución.

 Por otro lado, se considera las disminuciones/ajustes dispuestos por el ente regulador.

La ponderación de activos al 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	463.671.259	0%	-
CATEGORÍA II		10%	-
CATEGORÍA III	86.914.103	20%	17.382.821
CATEGORÍA IV	52.956.283	50%	26.478.142
CATEGORÍA V	122.209.679	75%	91.657.260
CATEGORÍA VI	766.475.518	100%	766.475.518
TOTALES	1.492.226.842		901.993.741
10% sobre el activo compo	ıtable		90.199.374
Capital Regulatorio			109.632.031
Excedente/(déficit) patrimonial			19.432.657
Coeficiente de suficiencia p	patrimonial		12,15%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE				
CATEGORÍA I	309.658.701	0%	-				
CATEGORÍA II	_	10%	-				
CATEGORÍA III	59.235.599	20%	11.847.120				
CATEGORÍA IV	56.078.039	50%	28.039.020				
CATEGORÍA V	107.543.782	75%	80.657.837				
CATEGORÍA VI	691.256.882	100%	691.256.882				
TOTALES	77-1-01-01						
10% sobre el activo computab	le		81.180.086				
Capital Regulatorio			105.089.463				
Excedente/(déficit) patrimonial			23.909.377				
Coeficiente de suficiencia patri	monial		12,95%				

NOTA 11: CONTINGENCIAS

La institución no tiene conocimiento de contingencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que puedan afectar a los estados financieros de la Institución.

NOTA 12: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estados financieros, no ocurrieron hechos o sucesos significativos que pudieran afectar a la situación patrimonial y financiera de la Institución y que no hayan sido revelados anteriormente.

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

La institución no cuenta con subsidiarias y filiales.

Hugo A./Jimenez Viruez

Jefe Nal. De Contabilidad a.i.

Carlos M. Rodriguez Oliviery Gerente General

Ruth Ensinas Navia

Gerente Nal. de Operaciones y

Finanzas.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE - IFD" COCHABAMBA - BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONTENIDO

PARTE I INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1. Informe de los Auditores Independientes
- 1.2. Estado de Situación Patrimonial
- 1.3. Estado de Ganancias y Pérdidas
- 1.4. Estado de Flujos de Efectivo
- 1.5. Estado de Cambios en el Patrimonio
- 1.6. Notas a los Estados Financieros



CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE - IFD" COCHABAMBA - BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ABREVIATURAS

Bs Boliviano

US\$ Dólar Estadounidense

UFV Unidad de Fomento a la Vivienda

TC Tipo de Cambio M/E Moneda Extranjera M/N Moneda Nacional

LBEF Ley de Bancos y Entidades Financieras

LSF Ley de Servicios Financieros

ASFI Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

BCB Banco Central de Bolivia

SIN Servicios de Impuestos Nacionales

RNBEF Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras

RNSF Recopilación de Normas para el Sector Financiero
MCBEF Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras

MCEF Manual de Cuentas para Entidades Financieras

FONVIS Fondo Nacional de Vivienda Social

FONDESIF Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
PROFOP Programa de Fortalecimiento Patrimonial
FRF Fondo de Reestructuración Financiera

COMTECO Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba

CAUB Colegio de Auditores de Bolivia

CTNAC Consejo Técnico Nacional de Auditora y Contabilidad PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados NIIF Norma de Internacional de Información Financiera

NIA Norma Internacional de Auditoria

D.S. Decreto Supremo

IVA Impuesto al Valor Agregado

RC-IVA Régimen complementario - al Impuesto Valor Agregado

IT Impuestos a la Transacciones

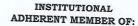
ITF Impuestos a las Transacciones Financieras IUE Impuestos a la Utilidad de la Empresas IVME Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera

AA-IUE Alícuota Adicional sobre el Impuestos a la Utilidad de la Empresas













INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio del
Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"
Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD" que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas del 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD" al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidos a Auditoria Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

3. Párrafo de énfasis - Base contable de propósito especifico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.





INSTITUTIONAL ADHERENT MEMBER OF:





4. Cuestiones Clave de la Auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Diferimiento, reprogramaciones y refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas.

El riesgo de crédito es la pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual la IFD ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. La IFD mantiene previsiones de cartera, que corresponden a previsiones específicas y genéricas. Por otro lado, la IDF mantiene previsiones genéricas voluntarias para perdidas no identificadas y previsiones genéricas cíclicas. Las características de constitución de esas previsiones provienen de escenarios regulatorios, procedimientos internos para el diferimiento de créditos. El gobierno Nacional mediante D.S. N°4196, 4206, 4248, 4318 y 4409, ha establecido el diferimiento automático de pago de capital, intereses y otro tipo de gravámenes, medida de alivio para los prestatarios que difirieron el pago de sus cuotas de crédito, a través del mecanismo de reprogramaciones o refinanciamientos con la inclusión de periodos de prorroga y de gracia con base en lo dispuesto en la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, modificada por la Ley N°1319 de 25 de agosto de 2020.

Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la entidad y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la previsión para la cartera. Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través de análisis efectuado por la entidad considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos. Reprocesamos los cálculos hechos por la entidad, para el registro de la previsión para cartera incobrable. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación de los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorreción material, debido a fraude o error.





INSTITUTIONAL ADHERENT MEMBER OF:





En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD", de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionada con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorreción material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.



AN INDEPENDENT MEMBER OF:





INSTITUTIONAL

ADHERENT MEMBER OF:



FORUM OF FIRMS

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD", en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

7. Otra cuestión

Los estados financieros de Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD", correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen emitido el 23 de febrero de 2022, expreso una opinión sin salvedades.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.

FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

Lic. Aud. Wálter Villarroel Fernández

MAT. PROF. CAUB No. 2761 MAT. PROF. CDA No. 96–C67

Cochabamba, 22 de febrero de 2023



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en Bolivianos)

	Nota		31/12/2022		31/12/2021
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		41,405,820		100 050 650
Inversiones temporarias	8.c)		32,453,187		100,950,652 23,117,411
Cartera	8.b)		976,640,022		928,072,396
Cartera Vigente		759,440,710	,	742,974,994	920,072,396
Cartera Vencida		6,160,559		6,860,496	
Cartera en Ejecución		10,709,888		9,380,042	
Cartera Reprogramada Vigente		81,152,420		56,298,488	
Cartera Reprogramada Vencida		938,385		385,195	
Cartera Reprogramada en Ejecución		5,280,025		5,244,633	
Productos Deveng. por Cobrar Cartera		140,014,078		141,461,685	
Previsión para Cartera Incobrable		(27,056,043)		(34,533,137)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		8,079,273	(01,000,107)	6,239,995
Bienes realizables	8.e)		14,588		9
Inversiones permanentes	8.c)		186,461,270		134,287,178
Bienes de uso	8.f)		17,042,716		4,946,625
Otros activos	8.g)	_	1,860,712		2,247,906
TOTAL ACTIVO			1,263,957,588		1,199,862,172
PASIVO		-			
Obligaciones con el público			63,495,879		38,218,888
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		849,599,016		801,487,958
Otras cuentas por pagar	8.1)		13,421,458		13,188,001
Previsiones	8.m)		27,811,773		23,242,484
Valores en Circulacion	8.n)		180,338,297		192,049,187
Obligaciones subordinadas	8.0)		31,908,972		42,213,220
TOTAL PASIVO	10000000		1,166,575,395		1,110,399,738
PATRIMONIO					
Capital Social	9		80,992,305		74,208,563
Aportes no capitalizables	9		1,591,762	diam's	1,591,762
Reservas	9		9,447,367	1/50	
Resultados Acumulados	9		5,350,759	137	8,393,682 5,268,427
TOTAL PATRIMONIO		· -	97,382,193	100	89,462,434
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-	1,263,957,588	155	199,862,172
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	=	1,579,434,528	/F8	1,535,612,493
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estad		eros.		By B	7,555,612,493
			<i>H</i> e	2 5 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	

Hugo A /Jimenez Viruez
JEFE NAL DE CONTABILIDAD a.i.

Paola Andrea Menache Zaconeta GERENTE NAL. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Carlos M. Rodriguez Oliviery GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en bolivianos)

	NOTA	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos Financieros	8.q)	130,270,887	123,184,208
Gastos Financieros	8.q)	(60,347,785)	(53,116,341)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		69,923,102	70,067,867
Otros Ingresos Operativos	8.t)	10,816,326	8,524,167
Otros Gastos Operativos	8.t)	(1,355,153)	(1,405,801)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		79,384,275	77,186,233
Recuperaciones de activos financieros	8.r)	49,881,235	17,431,132
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	8.s)	(57,293,988)	(27,050,667)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		71,971,522	67,566,698
Gastos de Administración	8.v)	(66,608,953)	(62,309,652)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		5,362,569	5,257,046
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor			s -
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		5,362,569	5,257,046
Ingresos Extraordinarios	8.u)	1,292	14,792
Gastos Extraordinarios	8.u)		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE GESTIONES ANTERIO	RES	5,363,861	5,271,838
Ingresos de Gestiones Anteriores	8.u)	20,404	- Chromate and the control of the co
Gastos de Gestiones Anteriores	8.u)	(33,506)	(3,411)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		5,350,759	5,268,427
Ajuste Contable por Efecto de la Inflación		RE	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5,350,759	5,268,427
Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)			
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		5,350,759	5,268,427
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.		DA DA	
M. Dyu Z			
Hugo A. Jimenez Viruez JEFE NAL. DE CONTABILIDAD a.i. Paola Andrea Menache Zaconeta GERENTENAL. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION		Carlos M. Rodriguez Oliviery GERENTE GENERAL	1

6

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en bolivianos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		5,350,759	5,268,427
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han Generado movimiento de fondos			
Productos devengados no cobrados		1,397,078	(42,862,773)
Cargos devengados no pagados		(3,340,952)	3,231,287
Prevision para incobrables		(7,477,095)	(1,325,530)
Previsión para desvalorización Disminución bienes fuera de uso		(836,234)	(1,255)
Previsiones o provisiones para beneficios sociales		- 244 600	400 554
Prevision para incentivos		311,690	108,554 (686,434)
Provision para impuestos y otras cuentas por pagar		112,884	78,077
Depreciaciones y amortizaciones		1,381,713	1,228,520
Previsión por desvalorización de inversiones		(#C	18,682
Fondos Obtenidos en (Aplicación a) la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	2	(3,100,157)	(34,942,445)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en			
ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		8,798,777	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		-	
Obligaciones subordinadas		-	-
ncremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(1,839,278)	6,300,449
Bienes realizables-vendidos		821,654	156,190
Otros activos -partidas pendientes de imputación		62,523	1,467,556
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones Previsiones		(191,117)	(2,380,667)
	_	4,569,289	4,140,651
Flujo Neto Actividades de Operación - Excepto Actividades de Intermediación		9,121,691	(25,258,266)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
ncremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación	1:		
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		5,147,928	4,814,003
Depósitos a plazo hasta 360 días		(1,363,535)	10,943,154
Depósitos a plazo por más de 360 días		21,033,665	19,443,857
ncremento (disminución) obligaciones financieras:		122200000000000000000000000000000000000	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ncremento (disminución) de colocaciones:		48,286,734	241,448,159
Créditos colocados en el ejercicio:			Mers.
A Corto plazo		(333 300)	(546,638)
A mediano y largo plazos -más de 1 año-		(323,308) (336,595,202)	(235,647,869)
Créditos recuperados en el ejercicio		285,581,596	185,939,488
Flujo neto en actividades de intermediación	-	21,767,878	226,394,154
			- Contract

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en bolivianos)

Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	(10,142,236)	28,548,164
Valores en Circulación	(8,248,693)	(48,401,388)
Cuentas de los Accionistas		
Aportes de capital	2,569,000	
Pago de dividendos	2,000,000	
Disminución de aportes no capitalizados		
Incremento en Capital Social		15.00 15.00 15.00
Incremento en reservas patrimoniales	1	2
Disminución en resultados acumulados	2	
Flujo Neto en Actividades de Financiamiento	(15,821,929)	(19,853,224)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(9,285,247)	(22,781,052)
Inversiones permanentes	(52,174,092)	(111,581,469)
Bienes de uso neto	(12,366,208)	(700,315)
Otros Activos	(786,925)	(824,152)
Flujo Neto en Actividades de Inversión	(74,612,472)	(135,886,988)
Aumento (Disminución) de Fondos Durante el Ejercicio	(59,544,832)	45,395,676
Disponibilidades al Inicio del Ejercicio	100,950,652	55,554,976
Disponibilidades al Cierre del Ejercicio	41.405.820	100.950.652

Hugo A. Jimenez Viruez
JEFE NAL.DE CONTABILIDAD a.i.

Paola Andrea Menache Zaconeta GERENTE NAL. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Carlos M. Rodriguez Oliviery GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO** (Expresado en bolivianos)

TOTAL	Capital Social	Aportes No Capitalizados	Reservas	Resultados Acumulados	Total
PATRIMONIO					
Saldos al: 1 de Enero de 2021	70,298,872	1,591,762	7,416,259	4,887,114	84,194,007
Resultados del ejercicio Constitucion de reserva por otras disposicione	es no distribuibles		488,711	5,268,427	5,268,427 488,711
Aplicación de Resultados Acumulados	3,909,691		488,712	(4,887,114)	488,712 (977,423)
Saldos al: 31 de Diciembre de 2021	74,208,563	1,591,762	8,393,682	5,268,427	89,462,434
Resultados del ejercicio Constitucion de Reserva por otras disposiciones no distribuibles	nes no distribuibles		526 842	5,350,759	5,350,759
Constitución Reserva Legal Aplicación de Resultados Acumulados Aportes de capital Ordinario	4,214,742 2,569,000		526,843	(5,268,427)	526,842 526,843 (1,053,685) 2,569,000
Saldos al: 30 de Diciembre de 2022	80,992,305	1,591,762	9,447,367	5,350,759	97,382,193

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

All

Hugo A. Jimenez Viruez JEFE NAL. DE CONTABILIDAD a.i.

Paola Andrea Menache Zaconeta
GERENTE NAL. DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION

Carlos M. Rodriguez Oliviery GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 1: ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Institución

El Centro de Investigación y Desarrollo Regional, Institución Financiera de Desarrollo, "CIDRE - IFD", es una asociación civil, persona colectiva de derecho privado sin fines de lucro, constituida al amparo del Código Civil, fundada el 15 de diciembre de 1981 con el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible y contribuir a formular y ejecutar programas y proyectos de desarrollo económico y social con equidad en el ámbito nacional.

Su personería jurídica fue reconocida por Resolución Suprema Nº198799 de la Presidencia de la República en fecha 01 de febrero de 1984. Su primera modificación estatutaria fue aprobada mediante Resolución Suprema Nro. 212817 en fecha 12 de Julio de 1993, y debido a las disposiciones establecidas en la resolución 034/2008 de 10 de marzo de 2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), hoy Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley 393 de Servicios Financieros (LSF) de 21 de agosto de 2013, la Asociación fue incorporada al ámbito de regulación y fiscalización de ASFI, recibiendo Licencia de Funcionamiento NºASFI/020/2016, como Institución Financiera de Desarrollo, el 12 de Septiembre de 2016, con Resolución Ministerial Nro. 726 de 18 de Agosto de 2016. CIDRE IFD es una Institución de plazo indefinido y duración computable a partir de su registro en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde 1990, se especializó en la prestación de servicios financieros de crédito a los pequeños productores agropecuarios y a las pequeñas empresas artesanales, siendo uno de sus objetivos específicos el de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural con la visión de constituirse en un referente nacional en la prestación de servicios financieros al sector agropecuario.

Habiendo recibido de ASFI la licencia de funcionamiento como Institución regulada, CIDRE IFD puede realizar las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Artículo 1º y 2º, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, con las prohibiciones y limitaciones previstas en el Artículo 284 de la LSF.

Principales Objetivos: CIDRE-IFD, guía su accionar en base a los siguientes objetivos:

10

- Mantener al sector agropecuario rural como principal destino del crédito.
- Brindar servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.
- Contar con Puntos de Atención convenientes para la entrega de sus productos y servicios.
- Brindar servicios financieros y no financieros a personas con discapacidad, adultos mayores y otros.

Ámbito geográfico y cobertura:

La Institución cuenta con una red de 29 puntos de atención financiera distribuidos en los 9 departamentos del país de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 1. Detalle de Puntos de Atención Financiera

Nº	DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN	RURAL/URBANO
1	BENI	RIBERALTA	AGENCIA FIJA	URBANO
2	CHUQUISACA	SUCRE	AGENCIA FIJA	URBANO
3	CHUQUISACA	MONTEAGUDO	AGENCIA FIJA	RURAL
4	СОСНАВАМВА	MUYURINA	AGENCIA FIJA	URBANO
5	СОСНАВАМВА	СНІМВА	AGENCIA FIJA	URBANO
6	СОСНАВАМВА	QUILLACOLLO	AGENCIA FIJA	URBANO
7	СОСНАВАМВА	MIZQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
8	СОСНАВАМВА	TIRAQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
9	СОСНАВАМВА	COLOMI	AGENCIA FIJA	RURAL
10	СОСНАВАМВА	IVIRGARZAMA	AGENCIA FIJA	RURAL
11 COCHABAMBA		CHIMORE	AGENCIA FIJA	RURAL
12	СОСНАВАМВА	ENTRE RIOS	AGENCIA FIJA	RURAL
13	LA PAZ	LA PAZ	AGENCIA FIJA	URBANO
14	LA PAZ	PATACAMAYA	AGENCIA FIJA	RURAL
15	LA PAZ	EL ALTO	AGENCIA FIJA	URBANO
16	ORURO	ORURO	AGENCIA FIJA	URBANO
17	ORURO	CHALLAPATA	AGENCIA FIJA	RURAL
18	PANDO	COBIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
19	POTOSI	POTOSI	AGENCIA FIJA	URBANO
20	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ CENTRO	AGENCIA FIJA	URBANO
21	SANTA CRUZ	PLAN 3000	AGENCIA FIJA	URBANO
22	SANTA CRUZ	MONTERO	AGENCIA FIJA	URBANO (53))3
23	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	AGENCIA FIJA	RURAL
24	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	AGENCIA FIJA	RURAL \$
25	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AGENCIA FIJA	RURAL 8//
26	SANTA CRUZ	SATELITE NORTE	AGENCIA FIJA	URBANO //
27	SANTA CRUZ	YAPACANI	AGENCIA FIJA	URBANO //
28	TARIJA	TARIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
29	TARIJA	TARIJA SUR	AGENCIA FIJA	URBANO

La oficina matriz de la Institución se encuentra ubicada en la Avenida Capitán Víctor Ustariz Nro. 2154, Zona Chimba, Municipio de Cercado, del departamento de Cochabamba; siendo este su domicilio legal actual.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución contaba con 319 empleados, habiendo registrado un promedio de 308 empleados/mes durante la gestión 2021. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022, la Institución cuenta con 320 empleados, habiendo registrado un promedio de 317 empleados/mes durante la gestión 2022.

No existe otra información relevante que amerite ser informada en este acápite.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Institución

Durante la gestión 2022, todavía se sienten los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria mundial de la pandemia del COVID-19, además de que en último trimestre la región Santa Cruz ha llevado una paralización económica por 37 días como medida de presión para la realización del censo, por lo que ha existido una recuperación moderada en la economía nacional. El volumen de la cartera de la Institución ascendió a Bs863,681,986 al 31 de diciembre de 2022, registrando un crecimiento de 5.18% respecto al cierre de diciembre de 2021. Por otra parte, el índice de mora al cierre del 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 fue de 2,67% y 2,66% respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, la Institución registra un total de Activos de Bs1,263,957,588, Pasivos por Bs1,166,575,395 y un Patrimonio de Bs97,382,193.

A partir de las medidas de diferimiento establecidas por el gobierno central durante la gestión 2020 y las disposiciones normativas derivadas que se emitieron en la gestión 2021, la entidad todavía mantiene un volumen importante de activos improductivos, que afectan su desempeño financiero y le han exigido mayores esfuerzos de ajuste en sus indicadores de eficiencia administrativa y operativa.

Por otra parte, a partir del 09 de septiembre de 2021, la entidad ingresó en el marco regulatorio dispuesto por el D.S. 2055; este factor, presionó el margen financiero de la entidad durante la gestión 2022.

Con la visión de no desnaturalizar su enfoque de impacto, y con la finalidad de generar economías de escala a partir de mayores volúmenes de crecimiento, la Institución se encuentra explorando alternativas para atraer nuevos aportes de capital ordinario, realizando gestiones con potenciales inversionistas nacionales y del exterior.

En lo concerniente a la administración del riesgo de crédito, durante la gestión 2022 y en el contexto planteado por la crisis sanitaria y la CC ASFI 669/2021, los mecanismos de gestión de riesgo crediticio fueron ajustados y plasmados en cambios de los límites internos de exposición al riesgo crediticio y la normativa interna de la Institución.

Respecto al riesgo de mercado, durante de la gestión 2022 el margen financiero de la Institución se vio principalmente afectado por la aplicación del D.S. 4409 y del D.S. 2055.

Por otra parte, el Banco Central de Bolivia continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación durante la gestión 2022 y se tienen expectativas de que este comportamiento se mantenga durante el primer semestre de la gestión 2023.

Durante la gestión 2022, los indicadores de liquidez de la Institución se mantuvieron estables; sin embargo, a partir del segundo trimestre de la gestión 2022, las operaciones de financiamiento local y del exterior empezaron a mostrar un incremento en sus tasas por el contexto internacional que se encuentra presionado por los niveles de inflación registrados en Estados Unidos y Europa.

Entre otros hechos relevantes de la gestión 2022, se destacan:

- El 25 de febrero de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó la emisión de certificados de capital ordinario a favor de los Sres. Álvaro Moscoso Blanco y Julio Alem Rojo, representantes del capital fundacional a la citada fecha.
- 2. El 11 de abril de 2022, ASFI emitió la No Objeción para la incorporación de la Obligación Subordinada contratada con Bamboo Capital Partners en el capital secundario de la entidad por Bs32,242,000.-; a partir de lo cual, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la entidad ascendió a 15.35% al cierre del 30/04/2022.
- 3. Durante el primer semestre de esta gestión, ASFI realizó una inspección ordinaria de riesgo de liquidez y gobierno corporativo al cierre del 31/03/2022; a partir de lo cual se realizan ajustes a la normativa interna y a las herramientas de gestión de liquidez.
- 4. CIDRE IFD incorporó a un fiscalizador interno representante de los aportantes de Capital Ordinario en apego a los lineamientos establecidos en su estatuto vigente.
- En el mes de mayo de la gestión 2022 la entidad ha realizado la compra de un terreno ubicado en la Av. Juan de la Rosa para la edificación de la casa matriz.
- El 15 de septiembre de 2022, ASFI autorizó la incorporación del Aporte de Capital del Sr. Ronald Rivera por Bs2,079,000.-; mismos que fueron registrados en Capital Social.
- 7. En fecha 23/09/2022, ASFI autorizó el traslado de la Sucursal Sucre a su nueva dirección ubicada en la Avenida del Maestro N°498, esquina German Busch, Zona Estadio Patria.
- En fecha 14/11/2022, ASFI autorizó el traslado de la Agencia Colomi a su nueva dirección ubicada en la carretera Cochabamba –Santa Cruz Km 45, entre calles Calatayud y Junín.

- 9. En fecha 17/11/2022, se ha recibido el Informe Resultados de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 30/06/2022, emitido por ASFI, en el cual se instruye la constitución de una previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad (FRAM)de Bs. 4,552,963.-. Aspecto que ha tenido impacto sobre los estados financieros al corte de noviembre/2022.
- 10. En fecha 11/11/2022, ASFI emitió la Carta Circular 13514/2022 en la cual se instruye a las entidades de intermediación financiera la reprogramación de créditos como una medida que alcanza a los prestatarios afectados a nivel nacional que hayan visto afectada su capacidad económica por la coyuntura acaecida en el país, en la cual la región de Santa Cruz ha tenido paralización generalizada de sus actividades durante los meses de septiembre y octubre.
- 11. En fecha 17/11/2022, la ASFI emito la No Objeción para el computo del 50% de la previsión FRAM como parte del capital secundario que asciende a la suma de Bs5,475,939.-.

2: NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables establecidas por el Manual de Cuentas y otras disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica a continuación:

- De acuerdo a la Circular SB 0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no re-expresa los rubros no monetarios del estado de situación patrimonial.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (revisada y modificada en septiembre del 2007) emitida por el Consejo Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para la cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste, publicada por el Banco Central de Bolivia.

Suspensión del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)

En fecha 8 de diciembre del 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC 003/2020 establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3, que señala que para reiniciar la re-expresión, dicho ente debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida fue desde el 11 de diciembre de 2020.



Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio utilizado para la conversión de bolivianos es de Bs6,86 por USD1.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la cartera de la institución se presenta de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas de la ASFI y se clasifica de la siguiente manera:

- 131 Cartera Vigente
- 133 Cartera Vencida
- 134 Cartera en Ejecución
- 135 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
- 136 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
- 137 Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución

Los saldos de cartera exponen el capital prestado y los productos financieros devengados por cobrar de la cartera vigente excepto por los créditos calificados D, E y F.

Previsiones específicas

Las previsiones específicas por incobrabilidad de cartera, se han constituido de acuerdo a lo establecido por ASFI en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) vigente emitida por la ASFI.

Previsión cíclica

La Institución, ha constituido la previsión cíclica, según lo establecido por el ente regulador en la Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la RNSF; asimismo, constituyó previsión cíclica voluntaria con la finalidad de fortalecer su patrimonio y cubrir eventuales pérdidas futuras no previstas.

La Institución cuenta con la No Objeción de ASFI para adicionar hasta el 50% de la previsión Cíclica Requerida Total a su Capital Regulatorio, según lo

establecido en la nota ASFI/DSR IV/R-101021/2017 recibida el 05 de junio de 2017.

Previsión genérica – riesgo adicional

Al 31 de diciembre de 2022, CIDRE IFD en la subcuenta 139.08 "previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, se tiene constituido Bs10.028.903, en cumplimiento a lo instruido por el ente regulador mediante nota N° ASFI/DSR IV/R-209984/2018, nota N° ASFI/DSR III/R 244094/2022.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 según nota ASFI/DSR III/R-244201/2022, se ha reclasificado a la subcuenta 253.04 "Previsión genérica Voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional" para que compute como parte del capital Regulatorio por un valor de Bs5,475,939.50.

El monto total de las previsiones constituidas a la fecha de evaluación, cubren en un 237.64% del monto total de la cartera con más de 30 días de mora al 31 de diciembre de 2022 y en un 264.17% al 31 de diciembre de 2021.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha contabilizado en las cuentas especiales para cuotas diferidas que alcanzan a la suma de Bs87.123.416 que corresponde a capitales diferidos y Bs63.854.432 por interés diferido, realizados durante la gestión 2020, en aplicación de la normativa emitida por el gobierno central.

La Institución tiene acumulado al 31 de diciembre 2022, por intereses que se cobraran a prorrata según el plan de pagos pactados de los créditos que finalizo el periodo de gracia que asciende a la suma Bs33.414.629, en cumplimiento a la circular ASFI 669/2021.

 c) Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

Representan los recursos que la Institución mantiene en cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo en Entidades de intermediación financiera, en fondos de inversión u otras inversiones que han sido efectuadas con la intención de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados y que pueden ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor a 30 días desde la fecha de su emisión o adquisición. Dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al valor original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en depósitos a plazo fijo, en Entidades Financieras del país se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar.

- Las inversiones en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.

Inversiones permanentes

Se registran como inversión permanente todas aquellas inversiones que no son de fácil convertibilidad en disponible, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento. Asimismo, la Institución registra las inversiones permanentes bajo criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Las Inversiones en entidades financieras del país en títulos valores "Pagarés" están valuadas a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, independientemente de su adquisición en el mercado primario o secundario.

Inversiones con disponibilidad restringida

Las inversiones restringidas se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Inversiones en otras entidades no financieras

Las inversiones permanentes en entidades no financieras están valuadas al costo o mercado el más bajo.

d) Bienes Realizables: valuación y previsión para desvalorización.

Los bienes realizables se registran en su valor de adquisición, valores en libros o valores estimados de realización manteniendo su valor en bolivianos, dichos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia de acuerdo a lo establecido en el manual de cuentas ASFI.

- a) Los bienes recibidos en recuperación de créditos son incorporados y registrados en el menor valor que resulte del valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial
- b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

Cuando la operación de crédito se encuentra castigada y se recibe un bien en dación de pago o adjudicado judicialmente para su cancelación parcial/total, el mismo es registrado con valor de 1. Asimismo, en caso de que la adjudicación judicial de un bien sea para el pago de intereses devengados, recuperación de gastos y otro

distinto al capital de un crédito, este bien será registrado con valor de 1 para fines de control.

Para todos los bienes recibidos el criterio de constitución de previsión por el plazo de tenencia es el siguiente:

- 1. Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- 2. Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 3. 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

En cumplimiento a la normativa la previsión durante el plazo de tenencia de los bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs2,329.568.13 y Bs3,165.810.68, respectivamente. Pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Los bienes fuera de uso son contabilizados al valor de costo neto de los Inmuebles, mobiliarios, equipos, vehículos y otros de propiedad de la Institución y que se encuentran fuera de uso. Si el valor neto de un bien fuera cero al momento de registrarse como bien fuera de uso, se registrará a un valor de control de Bs1 al transferirse a esta cuenta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la previsión por desvalorización de bienes fuera de uso alcanza a la suma Bs86,395.10 no existiendo variaciones entre ambos ejercicios.

Las obras de arte son contabilizadas cuenta Bienes de uso mientras permanezcan en exposición en las oficinas de la Institución, caso contrario, son reclasificados al grupo de Bienes realizables, cuenta Bienes fuera de uso.

e) Bienes de uso: valuación, método y tasas de depreciación.

Los bienes de uso, existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula según el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

	Años vida útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%
		CA TO SERVICE OF THE PARTY OF T

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son registrados en las cuentas de resultados del ejercicio en el que se incurren. Los valores registrados no superan su valor de mercado.

 f) Otros activos: valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y métodos de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Las partidas registradas en otros activos corresponden principalmente a mejoras en inmuebles alquilados, activos intangibles, materiales diversos y partidas pendientes, que se registran a su valor de costo.

Bienes diversos, en esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Los cargos diferidos, referente a mejoras en inmuebles alquilados, reorganización administrativa y de sistemas informáticos, están valuadas a su valor de costo menos la amortización, dichas amortizaciones se efectúan mensualmente de manera lineal en función del vencimiento del contrato de alquiler.

Las partidas pendientes, comprende en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado este tiempo se constituye una previsión de incobrabilidad del 100%.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por el periodo de vigencia de las licencias.

g) Fideicomisos constituidos: criterios de valuación.

La Institución no tiene fideicomisos constituidos.

h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones.

Las previsiones y provisiones son efectuadas en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y disposiciones legales vigentes.

Provisión para indemnización al personal

La provisión para indemnizaciones al personal fue efectuada en cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la institución constituye una provisión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, cierto o contingente, para indemnización por años de servicio, equivalente a un sueldo por cada año de trabajo o por duodécimas en caso de ser menos a un año.

Otras provisiones, corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán canceladas posteriormente.

Las previsiones, son estimadas de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establecida por ASFI.

Previsiones genéricas voluntarias, según las políticas establecidas por la Institución se tiene constituido la previsión para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Previsión genérica voluntaria cíclica, La Institución también tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo de previsiones constituidas, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que él ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no sea materializado.

previa no objeción de ASFI y hasta el 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total.

i) Patrimonio neto.

El patrimonio neto de la Institución se registra a valores históricos re-expresados hasta el 2007 en cumplimiento de la circular SB/585/2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). No contempla la re-expresión por ajuste por inflación y se presentan a valores históricos.

 j) Resultados del ejercicio: criterios de exposición, ajustes a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

Las cuentas de resultados no se actualizaron en cumplimiento de la Circular SB/585/2008, determinando sus resultados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI), establecidas en el MCEF.

Ingresos por productos financieros, comisiones ganadas y otros.

El concepto principal de ingresos corresponde a los intereses devengados por préstamos vigentes de acuerdo con el principio del devengado, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los otros ingresos por otros conceptos también son registrados siguiendo el principio de devengado.

Gastos Financieros

Los gastos se registran de acuerdo al principio del devengado y cumpliendo lo dispuesto por el manual de cuentas emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N°843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N°211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N°1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N°843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%.

Posteriormente mediante Ley N°771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N°843, estableciendo una alícuota adicional al IUE del 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el 6%, dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

La Institución adopta lo dispuesto por el manual de cuentas de ASFI para el registro de su contabilidad, incluyendo las disposiciones legales aplicables a la Institución.

Absorciones o fusiones de otras entidades.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no ha participado en absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3: CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al corte del 31 de diciembre de 2022, respecto al cierre al 31 de diciembre de 2021, no se registraron cambios en las políticas y prácticas contables.

21 -

NOTA 4: ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y respecto al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene los siguientes activos sujetos a restricción:

		dic-22	dic-21
		Bs	Bs
Disponibilidades			
Cuenta de encaje	(1)	23,516,771	54,580,794
Caja	(2)	748,691	571,509
Cuenta garantía liquidación BCB	(3)	2,622,000	1,593,000
Inversiones temporarias	(-)	2,022,000	1,393,000
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal		2,185,415	2,636,461
Cuentas por cobrar diversas		2,100,115	2,030,401
Boletas de garantía		0	44,500
Importes entregados en garantía		43,684	43,684
Inversiones permanentes		13,001	73,004
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de			
recompra		0	12,932,198
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de			
préstamos de liquidez del BCB		173,495,805	115,697,091
Cuotas de participación Fondo CPRO		2,118,083	0
Total	<u></u>		
	=	204,730,448	188,099,237

- (1) El valor expuesto en la cuenta corresponde a la cuenta de encaje que la Institución tiene habilitada para el encaje legal y está restringida hasta el monto del encaje requerido
- (2) El valor expuesto esta proporción del saldo constituido como parte del encaje requerido.
- (3) La Institución tiene constituido la garantía de liquidación en el Banco Central de Bolivia para realizar las operaciones interbancarias en el Sistema Cámara de Transferencias Electrónicas de Fondos ACH que asciende a la suma de Bs2,622,000.- al 31 de diciembre de 2022

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal constituido y requerido es la siguiente:

		-22 s	dic	= 01	
Descripción	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido	
Moneda Nacional			//5		
Efectivo	1,078,024	2,829,731	568,088	21,894,941	
Títulos	517,470	489,916	464,799	404,580	
Total	1,595,494	3,319,647	1,032,887	22,299,521	
Moneda Extranjera			1/0 3	N P SI	
Efectivo	359,040	21,966,178	685,545	33,260,588	
Títulos	1,681,794	1,695,499	2,280,651	2,231,881	
Total	2,040,834	23,661,677	2,966,196	35,492,468	
			112 1 02	37/3	

NOTA 5: ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Descripción	DIC-2022
ACTIVO CORRESION	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	41,405,820
Inversiones Temporarias	32,453,187
Cartera Productor December 1	291,840,217
Productos Devengados Cartera	76,159,246
Otras Cuentas por Cobrar	3,457,024
Bienes Realizables	100,978
Inversiones Permanentes	1,905,319
Otros Activos	364,379
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	447,686,171
ACTIVO NO CORRIENTE	
Cartera	571,841,769
Productos Devengados Cartera	63,854,832
Previsión para Cartera Incobrable	-27,056,043
Bienes Realizables	-86,390
Inversiones Permanentes	184,555,951
Otras Cuentas por Cobrar	4,622,249
Bienes de Uso	17,042,716
Otros Activos	1,496,333
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	816,271,417
TOTAL ACTIVO	1,263,957,588
PASIVO	_,,,,,,,,,,,
PASIVO CORRIENTE	
Obligaciones con el Público	44,567,229
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	402,260,046
Otras Cuentas por Pagar	
Valores en Circulación	5,232,673
Obligaciones Subordinadas	115,895,018
TOTAL PASIVO CORRIENTE	10,716,786
PASIVO NO CORRIENTE	578,671,752
Obligaciones con el Público	40 700 004
Obligaciones con el Público Restringidas	18,799,321
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	129,330
Otras Cuentas por Pagar	447,338,970
Previsiones	8,188,785
Valores en Circulación	27,811,773
Obligaciones Subordinadas	64,443,279
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	21,192,186
TOTAL PASIVO	587,903,643
PATRIMONIO	1,166,575,395
Capital Social	100
Aportes No Capitalizados	80,992,305
Reservas	1,591,762
	9,447,367
Resultados Acumulados	5,350,759
TOTAL PATRIMONIO TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	97,382,193
	1,263,957,588

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022

En moneda nacional (expresado en bolivianos)

N٥	RUBROS	SALDO				PLAZO			
^~	TIVOS	INICIAL	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720
AC.		971,571,815	75,453,602	56,087,468	29,378,753	74,966,573	124 200 244		DIAS
1	Disponibilidades	17,750,281	16,500,281	0	0	74,500,573	136,288,349	229,131,304	370,265,765
2	Inversiones Temporarias Cartera Vigente	28,896,599	0	28,406,683	0	0	0	1,250,000	(
4	Otras Cuentas por Cobrar	772,989,266	31,797,482	22,606,153	21,767,183	66,284,506	129,179,085	0	489,916
5	Inversiones Permanentes	4,056,623	265,450	718,343	1,969,312	00,204,300	257,074	208,477,621	292,877,235
6	Otras Operaciones Activas	10,959,672 136,919,374	0	0	1,905,319	Ö	237,074	9,000 8,883,762	837,444 170,591
PAS	SIVOS	851,725,403	26,890,388	4,356,289	3,736,939	8,682,067	6,852,191	10,510,922	75,890,579
7	Obligaciones con el público - Vista	031,723,403	42,170,511	27,974,198	26,922,165	93,693,689	223,211,216	292,593,059	145,160,566
8 9 110 111 112 13 14 15 16	Obligaciones con el Público - Ahorro Obligaciones con el Público - a Píazo Obligaciones restringidas Financiamientos BCB Financiamiento Entidades Financieras del país Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso Financiamientos Externos Otras Cuentas por Pagar Título Valores Obligaciones subordinadas	9,209,317 16,720,317 129,330 173,495,805 144,616,112 282,101,222 1,653,151 5,065,096 161,795,054	9,209,317 3,183,798 129,330 0 2,330,000 17,500,000 42,276 1,767,646 5,552,237	3,138,054 0 0 11,490,625 5,323,148 36,932 938,081 5,494,738	1,748,483 0 0 13,540,083 4,852,500 0 5,440,086	0 0 3,130,806 0 0 41,922,452 7,731,905 0 2,347,889 32,310,502	0 0 2,571,977 0 0 39,159,618 124,764,553 79,208 11,481 48,554,212	2,945,200 0 173,495,805 22,486,667 63,860,106 158,416 0 28,278,195	2,000 0 0 0 13,686,667 58,069,010 1,336,320 0
.8 .9	Otras Operaciones Pasivas Cuentas contingentes	56,939,998 0	2,455,908	1,552,620	1,341,013	6,250,135	8,070,166	1,368,671	36,165,084 35,901,485
	Brecha Simple		33,283,092	28,113,271	2,456,589	-18,727,116	-86,922,867	60 464	20.300.00.000.000
	Brecha Acumulada		33,283,092	61,396,362	63,852,951	45,125,835	-41,797,032	-63,461,755 -105,258,787	225,105,199 119,846,412

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022

En moneda extranjera (expresado en bolivianos)

No	RUBROS	SALDO	PLAZO								
		INICIAL	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720		
AC	rivos	292,385,773	28,924,930	2,254,701	3,110,309	8,427,883	0.047.400	101 005 551	DIAS		
1 2 3 4 5 6	Disponibilidades Inversiones Temporarias Cartera Vigente Otras Cuentas por Cobrar Inversiones Permanentes Otras Operaciones Activas	23,625,381 3,441,796 67,603,864 473,506 175,618,838 21,622,388	22,253,381 0 3,787,751 3,492 0 2,880,306	29,208 1,336,943 25,850 0 862,699	0 2,089 2,119,489 213,024 0 775,707	0 1,715,000 4,199,129 0 0 2,513,754	9,317,639 0 0 8,762,494 4,479 0 550,666	191,905,661 1,372,000 0 13,154,107 0 173,495,805 3,883,749	48,444,650 0 1,695,499 34,243,950 226,660 2,123,033 10,155,507		
7		314,849,993	12,207,528	3,897,963	17,328,837	36,875,113	93,287,288	105,667,093	45,586,172		
8 9 10 11 12	Obligaciones con el público - Vista Obligaciones con el Público - Ahorro Obligaciones con el Público - a Piazo Obligaciones restringidas Financiamientos BCB Financiamiento Entidades Financieras del país Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso	0 709,390 35,830,205	0 709,390 10,002,467	0 0 2,760,417	0 0 762,162	0 0 2,610,028	0 0 4,740,330	0 0 14,577,500	0 0 377,300		
14 15 16	Financiamientos Externos Otras Cuentas por Pagar Título Valores	241,609,947 167,577	0 85,271	0 82,306	15,435,000 0	31,740,109 0	80,188,859 0	82,781,836 0	31,464,144 0		
17 18 19	Obligaciones subordinadas Otras Operaciones Pasivas Cuentas contingentes	31,334,422 5,198,452	0 1,410,399 0	0 1,055,240 0	0 1,131,675 0	1,846,918 678,059 0	8,295,318 62,781	8,295,386 12,371	12,896,800 847,927		
-	Brecha Simple		16,717,403	-1,643,261	-14,218,528	-28,447,230	-83,969,648	86,238,568	2,858,478		
	Brecha Acumulada		16,717,403	15,074,141	855,613	-27,591,617	-111,561,265	-25,322,698	-22,464,220		

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022

CONSOLIDADO (expresado en bolivianos)

No	RUBROS	SALDO	PLAZO								
		INICIAL	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DIAS		
ACI	IVOS	1,263,957,588	104,378,533	58,342,170	32,489,062	83,394,456	145,605,988	424 026 065			
1 2 3 4 5 6	Disponibilidades Inversiones Temporarias Cartera Vigente Otras Cuentas por Cobrar Inversiones Permanentes Otras Operaciones Activas	41,375,663 32,338,395 840,593,129 4,530,129 186,578,510 158,541,762	38,753,663 0 35,585,234 268,942 0 29,770,695	0 28,435,892 23,943,096 744,193 0 5,218,989	0 2,089 23,886,673 2,182,336 1,905,319 4,512,645	0 1,715,000 70,483,635 0 0 11,195,820	143,803,988 0 0 137,941,579 261,552 0 7,402,857	421,036,965 2,622,000 0 221,631,727 9,000 182,379,567 14,394,671	418,710,415 0 2,185,415 327,121,185 1,064,105 2,293,624		
PAS	IVOS	1,166,575,395	54,378,038	31,872,160	44,251,002	130,568,802	316,498,504	398,260,152	86,046,086 190,746,737		
8 9 10 11	Obligaciones con el publico - Vista Obligaciones con el Público - Ahorro Obligaciones con el Público - a Plazo Obligaciones restringidas Financiamientos BCB Financiamiento Entidades Financieras del	9,918,707 52,550,522 129,330 173,495,805 144,616,112	9,918,707 13,186,265 129,330 0	0 0 5,898,471 0 0	0 0 2,510,645 0 0	0 0 5,740,834 0 0	7,312,307 0 0 0 0	0 0 17,522,700 0 173,495,805	0 0 379,300 0 0		
13 14	país Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso Financiamientos Externos	282,101,222 243,263,099	2,330,000 17,500,000 42,276	11,490,625 5,323,148	13,540,083 4,852,500	41,922,452 7,731,905	39,159,618 124,764,553	22,486,667 63,860,106	13,686,667 58,069,010		
15 16 17 18 19	Otras Cuentas por Pagar Título Valores Obligaciones subordinadas Otras Operaciones Pasivas Cuentas contingentes	5,232,673 161,795,054 31,334,422 62,138,450	1,852,917 5,552,237 0 3,866,307	36,932 1,020,386 5,494,738 0 2,607,860	15,435,000 0 5,440,086 0 2,472,688	31,740,109 2,347,889 32,310,502 1,846,918 6,928,194	80,268,066 11,481 48,554,212 8,295,318 8,132,948	82,940,251 0 28,278,195 8,295,386 1,381,042	32,800,465 0 36,165,084 12,896,800 36,749,413		
	Brecha Simple		50,000,494	26,470,009	11 761 040	47 474 746	0	0	0		
	Brecha Acumulada		50,000,494	76,470,504	-11,761,940 64,708,564	-47,174,346 17,534,218	-170,892,515 -153,358,297	22,776,813 -130,581,485	97,382,193		

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021

En moneda nacional (expresado en bolivianos)

	Rubros		Plazo								
N٥		Saldo Inicial	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	MÁS DE 720 DIAS		
-	ACTIVO	947,743,203	134,397,729	46,565,378	24,080,703	72,494,946	116,422,597	198,425,293	355,356,557		
1	Disponibilidades	66,715,328	65,465,328	0	0	0	0	1,250,000	333,336,337		
2	Inversiones temporarias	20,798,878	0	20,394,298	0	0	0	404,580	0		
3	Cartera vigente	717,359,206	23,756,501	18,475,607	18,948,683	58,714,603	114,768,950		202 204 744		
4	Otras cuentas por cobrar	2,861,464	0	1,970,420	10,510,005	30,717,003		190,303,150	292,391,711		
5	Inversiones permanentes	18,531,786	12,932,198	0	0	0	148,765	0	742,279		
6	Otras operaciones activas	121,476,541	32,243,702	5,725,052	5,132,020	13,780,342	1,504,883	6,467,562	5,599,587 56,622,980		
	PASIVO	840,591,140	40,935,202	116,982,385	22 541 204	00 202 220					
7	Obligaciones con el público - vista	0	10/333/202	110,362,363	22,541,204	89,382,228	281,006,392	177,402,599	112,341,129		
8	Obligaciones con el público - ahorro	3,737,070	3,737,070	0	0	0	0	0	0		
9	Obligaciones con el público - a plazo	13,310,241	2,157,334		0	0	0	0	0		
10	Obligaciones restringidas	15,510,211	2,137,334	1,087,241	1,830,452	3,261,910	2,213,985	758,320	2,001,000		
11	Financiamientos bcb	115,697,091	0	0	0	0	0	0	0		
	Financiamientos entidades financieras	113,057,031	- 0	0	0	0	115,697,091	0	0		
12	del país	175,755,449	22,974,613	17,750,752	7,589,583	38,901,167	48,792,167	29,522,167	10 225 000		
13	Financiamientos entidades financieras de segundo piso	307,930,493	4,796,307	92,618,667	2 200		100	7	10,225,000		
14	Financiamientos externos	1,811,567	42,276		8,966,833	25,038,045	44,181,666	68,579,026	63,749,949		
15	Otras cuentas por pagar	4,743,909	1,972,079	36,932	0	0	79,208	158,416	1,494,736		
16	Títulos valores	163,183,747		683,135	0	2,071,449	17,246	0	0		
17	Obligaciones subordinadas	103,103,747	3,171,022	3,146,880	3,151,790	16,624,359	63,089,683	68,722,519	// 5,277,493		
18	Otras operaciones pasivas	E4 421 E72	2 004 504	0	. 0	0	0	0	// 0		
19	Cuentas contingentes	54,421,572	2,084,501	1,658,779	1,002,545	3,485,299	6,935,346	9,662,152	29,592,950		
	Brecha Simple	U	0	0	0	0	- 00	0	0		
	Brecha Acumulada		93,462,527	-70,417,007	1,539,500	-16,887,283	-164,583,795	21,022,694	243,015,428		
_	Di Colla Acalifuldud		93,462,527	23,045,519	24,585,019	7,697,736	-156,886,059	-135,863,365	107,152,064		

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021

En moneda extranjera (expresado en bolivianos)

	Rubros	PARTECULAR BLADES DESCRIPTION		1		Plazo)		
N°		Saldo Inicial	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	MÁS DE 720 DIAS
	ACTIVO	252,118,969	39,364,332	4,776,371	2,440,022	7,846,105	125,569,830	25,913,462	46,208,848
1	Disponibilidades	34,192,016	33,849,016	0	0	0	0	343,000	40,200,648
2	Inversiones temporarias	2,254,270	0	20,307	2,082	0	0	2,231,881	0
3	Cartera vigente	81,914,276	3,201,175	2,487,179	1,618,077	5,699,236	10,045,472	17,105,525	41 757 613
4	Otras cuentas por cobrar	363,647	0	223,837	0	0	10,043,472	17,103,323	41,757,613
5	Inversiones permanentes	115,872,632	0	0	0	0	115,697,091	0	139,809
6	Otras operaciones activas	17,522,129	2,314,142	2,045,048	819,863	2,146,869		6 222 256	175,541
			2/32 1/2 12	2,013,010	019,603	2,140,009	-172,733	6,233,056	4,135,885
	PASIVO	269,808,599	4,420,187	4,076,877	17,881,623	16,120,259	E7 400 02E	02 226 757	70 700 000
7	Obligaciones con el publico - vista	0	0	0	17,001,023	10,120,239	57,490,835	93,226,757	76,592,060
8	Obligaciones con el publico - ahorro	1,163,039	1,163,039	0	0	0	0	0	0
9	Obligaciones con el publico - a plazo	19,570,150	1,126,357	3,282,356			0	0	0
10	Obligaciones restringidas	0	0	0	1,728,420	2,230,243	2,961,135	7,761,438	480,200
11	Financiamientos bcb	0	0	0	0	0	0	. 0	0
	Financiamientos entidades financieras		0	0	U	0	0	0	0
12	del pais	0	0	0	0	0	0	0	
	Financiamientos entidades financieras							0	
13	de segundo piso	0	0	0	0	0	- 0	0	0
14	Financiamientos externos	193,994,905	0	0	15,435,000	11,650,112	38,661,362	75,178,973	53,069,458
15	Otras cuentas por pagar	744,099	654,150	89,949	0	0	0	73,170,373	33,009,736
16	Titulos valores	6,860,000	0	0	0	0	6,860,000	0	0
17	Obligaciones subordinadas	41,476,658	0	0	0	1,846,918	8,295,318	10,142,236	21 102 106
18	Otras operaciones pasivas	5,999,748	1,476,641	704,572	718,203	392,986			21,192,186
19	Cuentas contingentes	0	1,0,011	0.,572	710,203	392,966	713,020	144,110	1,850,216
	Brecha Simple		34,944,145	699,494	-15,441,602	-8,274,154		67.242.225	0
	Brecha Acumulada		34,944,145	35,643,639	20,202,037	11,927,883	68,078,995 80,006,878	-67,313,295 12,693,582	-30,383,212 -17,689,629

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021

CONSOLIDADO (expresado en bolivianos)

	Rubros		Plazo								
N°		Saldo Inicial	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	MÁS DE 720 DIAS		
	ACTIVO	1,199,862,172	173,762,061	51,341,749	26,520,725	80,341,050	241,992,427	224,338,755	401,565,406		
1	Disponibilidades	100,907,343	99,314,343	0	0	0	0	1,593,000	0		
2	Inversiones temporarias	23,053,148	0	20,414,605	2,082	0	0	2,636,461	0		
3	Cartera vigente	799,273,482	26,957,676	20,962,787	20,566,760	64,413,839	124,814,422	207,408,675	334,149,324		
4	Otras cuentas por cobrar	3,225,111	0	2,194,258	0	0	148,765	0	882,089		
5	Inversiones permanentes	134,404,418	12,932,198	0	0	0	115,697,091	0	5,775,128		
6	Otras operaciones activas	138,998,670	34,557,844	7,770,100	5,951,883	15,927,211	1,332,150	12,700,618	60,758,865		
_							1/6	e) e			
	PASIVO	1,110,399,738	45,355,390	121,059,262	40,422,827	105,502,487	338,497,227	270,629,356	188,933,189		
7	Obligaciones con el público - vista	0	0	0	0	0	0	0	0		
8	Obligaciones con el público - ahorro	4,900,109	4,900,109	0	0	0	0	0	0		
9	Obligaciones con el público - a plazo	32,880,391	3,283,691	4,369,596	3,558,872	5,492,153	5,175,121	8,519,758	2,481,200		
10	Obligaciones restringidas	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	Financiamientos bcb	115,697,091	0	0	0	0	115,697,091	0	0		
12	Financiamientos entidades financieras del país	175,755,449	22,974,613	17,750,752	7,589,583	38,901,167	48,792,167	29,522,167	10,225,000		
13	Financiamientos entidades financieras de segundo piso	307,930,493	4,796,307	92,618,667	8,966,833	25,038,045	44,181,666	68,579,026	63,749,949		
14	Financiamientos externos	195,806,472	42,276	36,932	15,435,000	11,650,112	38,740,569	75,337,389	54,564,194		
15	Otras cuentas por pagar	5,488,009	2,626,229	773,084	0	2,071,449	17,246	73,337,369	34,304,134		
16	Titulos valores	170,043,747	3,171,022	3,146,880	3,151,790	16,624,359	69,949,683	68,722,519	5,277,493		
17	Obligaciones subordinadas	41,476,658	0,171,022	0	3,131,790	1,846,918	8,295,318				
18	Otras operaciones pasivas	60,421,321	3,561,143	2,363,351	1,720,748	3,878,285	7,648,366	10,142,236 9,806,262	21,192,186		
19	Cuentas contingentes	0 0	0	2,303,331	1,720,748	0,070,205	7,048,306	9,806,262	31,443,166		
	Brecha Simple		128,406,672	-69,717,513	13,902,102	-25,161,437	-96,504,800	-46,290,602	212,632,217		
	Brecha Acumulada		128,406,672	58,689,158	44,787,056	19,625,619	-76,879,181	123,169,783	89,462,434		

NOTA 6: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no mantiene ninguna operación activa, pasiva o contrato con partes relacionadas.

NOTA 7: POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera (dólares estadounidenses) del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están presentados de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12	/2022	31/12/2021			
ACTIVO	<u>Bs</u>	USD	Bs	USD		
Disponibilidades	23,625,387	3,443,934	34,192,024	4,984,260		
Inversiones Temporarias	3,441,796	501,720	2,254,270	328,611		
Cartera (neto)	88,635,448	12,920,619	98,617,162	14,375,680		
Otras Cuentas por Cobrar	1,181,543	172,237	1,300,122	189,522		
Inversiones Permanentes	175,501,598	25,583,323	115,755,392	16,873,964		
Total Activo	292,385,773	42,621,833	252,118,970	36,752,037		
PASIVO						
Obligaciones con el Público Obligaciones con Bcos. Y	37,051,900	4,119,048	20,924,542	3,050,225		
Entidades de Financiamiento	244,824,087	32,804,448	197,072,423	28,727,758		
Otras Cuentas por Pagar	217,106	81,928	768,795	112,069		
Previsión Cíclica	847,927	224,817	1,498,947	218,505		
Titulo valores	0	1,101,292	7,330,672	1,068,611		
Obligaciones Subordinadas	31,908,972	5,880,934	42,213,220	6,153,531		
Total Pasivo	314,849,993	44,212,467	269,808,599	39,330,699		
POSICIÓN NETA - ACTIVA (PASIVA)	22,464,219	2,854,051	17,689,629	2,578,662		

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda local al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD1.

NOTA 8: COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs // S	Bs 5
Caja	3,122,807	3,096,402
Banco Central de Bolivia	26,138,771	56,173,794
Bancos y corresponsales del país	12,114,085	41,637,147
Productos Devengados por Cobrar por Disponibilidades	30,158	43,309
TOTALES	41,405,820	100,950,652

b) CARTERA DIRECTA (no se tiene cartera contingente)

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en bolivianos

Tipo de Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Crédito hipotecario de vivienda	27,581,094	67,107	1,816,943	992,049
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	54,021,717	795,313	305,121	1,565,710
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	1,624,886	35,000	0	40,453
Microcrédito individual	279,884,924	3,893,500	7,094,091	7,290,719
Microcrédito individual debidamente garantizado	40,137,646	387,426	786,307	1,016,411
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	56,386,330	3,924	2,504,786	1,466,766
Microcrédito agropecuario	262,569,226	1,435,597	537,221	1,566,941
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	40,097,430	76,006	1,088,557	521,823
Microcredito agropecuario debidamente garantizado	3,458,338	0	0	021,029
Crédito de consumo	37,538,425	405,069	843,584	1,726,156
Crédito de consumo debidamente garantizado	20,900	0	0.5,55	627
Crédito PYME calificado por días mora	6,562,088	0	113,020	145,528
Crédito PyME agropecuario calificado por días mora Crédito PyME agropecuario d. garantizado c/real calificado por	5,609,185	Ō	0	90,321
días mora	25,100,940	0	900,282	603,636
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional			300,202	10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

Al 31 de diciembre de 2021

Expresado en bolivianos

Microcrédito individual Microcrédito individual debidamente garantizado Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real Microcrédito Agropecuario Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado con garantía real Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado	Vigente 253.676.573 51.917.338 60.328.773 208.340.993 32.468.362	3.105.844 239.504 6.191 2.367.269 476.192	7.189.762 789.385 1.535.676 768.826	8.331.235 892.78 988.613 2.995.527
Microcrédito individual debidamente garantizado Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real Microcrédito Agropecuario Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado con garantía real	51.917.338 60.328.773 208.340.993 32.468.362	239.504 6.191 2.367.269	789.385 1.535.676 768.826	892.78 988.613
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real Microcrédito Agropecuario Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado con garantía real	60.328.773 208.340.993 32.468.362	6.191 2.367.269	1.535.676 768.826	988.613
Microcrédito Agropecuario Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado con garantía real	208.340.993 32.468.362	2.367.269	768.826	988.613
Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado con garantía real	32.468.362			15.55.51.55.55
Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado con garantía real		476.192		
Microcrédito Agronecuario debidamente garantizado	2 525 264		524.628	513.846
nor delicatio Agropectario debidamente garandzado	2.525.264	-	15	17.411
Crédito hipotecario de vivienda	31.840.390	96.273	1.816.943	954.31
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	58,404,778	393.76	38.587	1.556.450
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria debidamente Garantizado	2.713.472	-	/55	62.285
Crédito de consumo	37.781.693	447.638	897,464	1.952.450
rédito de consumo debidamente garantizado	90.884	117.030	037.404	
rédito de consumo debidamente Garantizado con garantía real	-		200	2.726
Crédito PYME calificado por días mora	7.081.823	113.02	0 8	169.925
rédito PyME agropecuario Calificado por Días Mora	15.708.113	115.02	20 0	-50
Crédito PyME agropecuario D. garantizado C/real calificado por Días Mora	36.395.026	//9	1.048,404	425.011
revisión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo dicional	•	1/3/2	20	10.951.879
revisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos		160	Y	3.427.051
otales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137

2. Clasificación de Cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2022 Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
A - Agricultura y ganaderia	330,791,074	1,288,951	2,875,460	3,060,938
B - Caza, silvicultura y pesca	8,825,772	243,774	0	123,760
C - Extracción de petróleo crudo y gas natural	19,598	. 0	0	438
D - Minerales metáticos y no metálicos	6,194,403	0	0	27,469
E - Industria manufacturera	97,471,226	1,115,039	1,352,242	1,743,495
F - Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,549,120	0	0	37,238
G - Construcción	46,911,164	328,326	840,976	904,449
H - Venta al por mayor y menor	162,823,483	2,184,682	3,620,057	4,549,519
I - Hoteles y restaurantes	47,641,012	839,798	1,213,666	1,546,865
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	80,969,296	620,116	5,028,741	3,661,561
K - Intermediación financiera	1,886,940	5,984	0,020,7 11	55,858
L - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	25,465,389	124,970	908,456	771,401
M - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,942,738	32,649	0	33,486
N - Educación	4,235,375	9,165	0	48,921
O - Servicios sociales comunales y personales	20,052,509	272,470	150,314	424,902
P - Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico	613,052	21,073	150,511	11,251
Q - Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	18,111	12,0,0	0	462
Z - Actividades atípicas	1,182,869	11,946	0	25,128
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	_,_02,003	11,510	U	10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

Al 31 de diciembre de 2021

Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera	Cartera	Cartera	Previsión para Incobrables
	Vigente	Vencido	En Ejecución	(139.00)
A. agricultura y ganadería	297.507.548	2.903.762	2.642.596	5.677.006
B. caza silvicultura y pesca	8.060.181	73.044	_	90.512
C. extracción de petróleo crudo y gas natural	48.483	-		1305
D. minerales metálicos y no metálicos	6.459.725	20.75		48,402
E. industria manufacturera	80.683.861	957.724	1.039.624	1.747.188
F. producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	4.750.343	<u> </u>		43980
G. construcción	40.537.459	213.439	903.919	946.781
H. venta al por mayor y menor	175.114.546	1.368.561	3.051.978	4.228.780
I. hoteles y restaurantes	45.010.688	689.406	1.011.214	1.426.199
J. transporte almacenamiento y comunicaciones	80.016.977	669.235	4.995.572	4,478,616
K. intermediación financiera	1.883.024	-		50.976
L. servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	28.559.658	242.746	918.248	924.533
M. administración pública defensa y seguridad social obligatoria	2.142.318	7.895	10 T 4	44.254
N. educación	4.484.531	1	90	55,31
O. servicios sociales comunales y personales	21.941.225	73,406	61,524	331.095
P. servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	477.702	1/2	5	8.521
Q. servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	39.093	6	4	973
Z. actividades atípicas	1.556.120	25.723		49,776
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		-	The state of the s	10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-	The state of the s	3.427.051
Totales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137

2.2. Clasificación de Cartera por Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en boliviano

Destino del Financiamiento	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
A - Agricultura y ganaderia	329,027,209	1,284,830	2,526,060	2,683,873
B - Caza, silvicultura y pesca	8,825,788	243,774	0	125,789
C - Extracción de petróleo crudo y gas natural	15,407	. 0	0	112
D - Minerales metáticos y no metálicos	5,496,418	0	695,942	359,965
E - Industria manufacturera	86,819,498	955,104	1,085,569	1,352,305
F - Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,846,009	0	0	41,772
G - Construcción	114,572,349	983,158	1,056,967	2,226,064
H - Venta al por mayor y menor	131,967,280	2,005,194	1,748,820	3,380,08
I - Hoteles y restaurantes	33,263,461	637,122	633,434	957,250
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	66,251,035	486,409	6,135,238	3,886,762
K - Intermediación financiera	536,381	0	0,133,230	16,095
- Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	44,100,636	273,802	1,992,942	1,718,958
1 - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	363,236	0	1,552,512	3,319
N - Educación	1,273,874	9,165	0	12,509
P - Servicios sociales comunales y personales	13,898,593	211,546	114,941	and the second
P - Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico	102,507	0	114,941	252,177
Actividades atípicas revisión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo dicional	233,449	8,841	0	1,326 8,78
TOTALES				10,028,903
IVIALLS	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

Al 31 de diciembre de 2021 Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera	Cartera	Cartera	Previsión para
	Vigente	Vencido	En Ejecución	Incobrables (139.00)
A. agricultura y ganadería	289,222,279	2,790,926	2.356.858	5.186.152
B. caza silvicultura y pesca	7.094.285	73.044	2.550.050	88.806
C. extracción de petróleo crudo y gas natural	22.645	75.011		00.000
D. minerales metálicos y no metálicos	6.282.586	20.75	695.942	389.124
E. industria manufacturera	67,408,808	805.946	777.67	1.344.765
F. producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	4.177.940	003.940	///.0/	45.814
G. construcción	122,729,883	584,774	978,658	2.402.946
H. venta al por mayor y menor	143.534.919	1.445.140	1.204.462	2,788,229
I. hoteles y restaurantes	28.162.114	612.364	338.515	820.348
J. transporte almacenamiento y comunicaciones	62,590,934	508.442	6.253.089	3h. 47999F
K. intermediación financiera	519.948	12.675	1 1 2 2	5.071.076 27.156
servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	49.715.277	319.332	1.959.524	1.727.279
M. administración pública defensa y seguridad social obligatoria	463.961	5.444	1.939.324	9.882
N. educación	1,434,867	15.733	3	31.234
O. servicios sociales comunales y personales	15.357.267	37.583	59.957	198.985
P. servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	142.998	37.363	39.90	
Q. servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	112.550		77	2.086
Z. actividades atípicas	412,771	13.538	· //-	20.225
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	412.771	13.556		20.325
adicional		- P		10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	· -	<u>.</u>	3.427.051
Totales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137



3. Clasificación de Cartera por Tipo de Garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables (139.00)
Hipotecaria	189,990,160	660,051	13,693,440	8,954,024
Prendaria	83,306,804	662,571	1,443,082	935,734
Fondo de garantía	66,811	0	0	. 0
Semovientes Otras garantías Persona natural	5,589,802 217,214,868 344,424,686	33,274 1,680,430 4,062,618	147,957 107,017	116,388 289,231
Sin garantía (sola firma) Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	0	0	598,417 0	6,731,763 10,028,903
TOTALES	840,593,130	7,098,944	15,989,913	27,056,043

Al 31 de diciembre de 2021

Expresado en bolivianos

Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
202.569.491	865.319	11.411.845	9.488.010
97.294.349	638.431	2.089.058	2.056.891
364.039			
6.453.031	226.349	387.923	382.172
186.671.711	1.207.937	323.153	643.493
305.920.861	4.307.655	412.696	7.583.641
			10.951.879
		1 8 N	3.427.051
799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137
	Vigente 202.569.491 97.294.349 364.039 6.453.031 186.671.711 305.920.861	Vigente Vencido 202.569.491 865.319 97.294.349 638.431 364.039 - 6.453.031 226.349 186.671.711 1.207.937 305.920.861 4.307.655 - - - -	Vigente Vencido En Ejecución 202.569.491 865.319 11.411.845 97.294.349 638.431 2.089.058 364.039 - - 6.453.031 226.349 387.923 186.671.711 1.207.937 323.153 305.920.861 4.307.655 412.696 - - - - - -

Clasificación de Cartera por Tipo de Calificación de créditos, en montos y porcentajes:

31 de diciembre de 2022

Expresado en bolivianos

Tipo de Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables (139.00)	%
A	817,131,392	94.61%	115,365	0.01%	498,168	0.06%	3,204,634	11.84%
В	22,634,409	2.62%	241,317	0.03%	0	0.00%	669,185	2.47%
C	464,913	0.05%	1,847,836	0.21%	63292.57	0.01%	432,035	1.60%
D	112,266	0.01%	735,028	0.09%	99265.54	0.01%	447,879	1.66%
E	4904.32	0.00%	586,571	0.07%	143857.25	0.01%	571,696	2707755007
F Previsión genérica por	245,245	0.03%	3,572,828	0.41%	15,185,330	1.76%	11,701,710	2.11% 43.25%
incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional							10,028,903	37.07%
TOTALES	840,593,129	97.33%	7,098,944	0.82%	15,989,913	1.85%	27,056,043	100.00%

Al 31 de diciembre de 2021 Expresado en bolivianos

Tipo de calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera En Ejecución	%	Previsión para Incobrables (139.00)	%
Α	791.743.092	96,42%	657.466	0,08%		0,00%	3.730.271	10,81%
В	6.795.911	0,83%	60.055	0,01%		0,00%	237.563	0,69%
С	148.647	0,02%	266.716	0,03%		0,00%	78.920	0,23%
D		0,00%	71.714	0,01%	-	0,00%	35.857	0,10%
E		0,00%	173.985	0,02%	735.733	0,09%	433.482	1,26%
F	585.832	0,07%	6.015.755	0,73%	13.888.942	1,69%	15.638.114	45,28%
Previsión genérica por incob riesgo adicional	rabilidad de carte	ra por fact	ores de				10.951.879	31,71%
Previsión genérica para inco otros riesgos	brabilidad de cart	era por					3.427.051	9,92%
Totales	799.273.482	97,34%	7.245.691	0,88%	14.624.675	1,78%	34.533.137	100%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022 Expresado en bolivianos

	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%,	Previsiones para Incobrables (139.00)	%
1° a 10° mayores clientes	26,111,283	3.02%	0	0.00%	0	0.00%	233,835	0.86%
11° a 50° mayores clientes	48,012,947	5.56%	0	0.00%	2,293,132	0.27%	1,421,160	5.25%
51° a 100° mayores clientes	29,827,868	3.45%	0	0.00%	3,523,844	0.41%	1,963,912	7.26%
Otros clientes Previsión genérica por	736,641,031	85.29%	7,098,944	0.82%	10,172,937	1.18%	13,408,233	49.56%
incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional Previsión genérica por							10,028,903	37.07%
incobrabilidad de cartera por otros riesgos							0	0.00%
TOTALES	840,593,129	97.33%	7,098,944	0.82%	15,989,913	1.85%	27,056,043	100.0%

Al 31 de diciembre de 2021 Expresado en bolivianos

	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión para Incobrables (139.00)	%
1° a 10° mayores clientes	26.700.656	3,25%	92	0%	-	0%	275.638	0,80%
11° a 50° mayores clientes	48.379.473	5,89%		0%	2.405.112	0,29%	2.148.695	6,22%
51° a 100° mayores clientes	32.852.995	4,00%		0%	3.523.844	0,43%	2.266,303	6,56%
Otros clientes	691.340.358	84,19%	7.245.691	0,88%	8.695.718	1,06%	15.463.571	44,78%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	=		-	-	10.951.879	31,71%
previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	7.0		-	2			3.427.051	9,92%
TOTALES	799,273,482	97,34%	7.245.691	0,88%	14.624.674	1,78%	34.533.137	100%

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

Montos expresados en bolivianos

759,440,710 6,160,559 10,709,888 81,152,420	742,974,994 6,860,496 9,380,042	702,220,240 5,674,185 8,068,701
6,160,559 10,709,888	6,860,496 9,380,042	5,674,185
10,709,888	9,380,042	10.00
// 120	56,298,488	
		51,210,198
		258,222
0,200,023	3,277,033	3,457,280
-17 027 140	20 154 207	-
		-23,690,422
-10,028,903	-14,378,930	-10,951,879
0.524.422	1000	-
8,524,433	9,431,084	8,651,833
0	ALC: V	-
		104,060,082
	5,665,965	1,031,034
	120,216,522	133,552,699
12,694,050	11,787,680	7,654,072
53,442,908	59,816,239	68,640,369
27,447,831	29,445,167	37,313,720
73,296,559	65,781,823	66,787,684
24,604	23,070	21,048
	27,447,831 73,296,559	5,280,025 5,244,633 017,027,140 -20,154,207 -10,028,903 -14,378,930 0 - 8,524,433 9,431,084 0 - 47,992,928 13,377,191 5,233,494 5,665,965 126,144,243 120,216,522 12,694,050 11,787,680 53,442,908 59,816,239 27,447,831 29,445,167 73,296,559 65,781,823

^{*} Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 diciembre de 2022 y 2021 el monto total de cartera reprogramada asciende a Bs87.370.829 y Bs61.928.316 respectivamente con un índice de mora del 0.72% y 0,69% respecto del monto total de cartera bruta de cada periodo.

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Montos expresados en bolivianos

Descripción	dic-22	dic-21	dic-20
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	8,087,553	6,992,894	7,635,390
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	218,163	40,670	70,042
Productos por cartera reprogramada o reestructurada ejecución	57,295	9,397	49,736
Total productos por cartera reprogramada o reestructurada	8,363,010	7,042,961	7,755,168
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	6.63%	5.86%	5.81%

8. Límites legales prestables de la Institución que se establecen en normas legales:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución ha cumplido con los límites legales prestables dispuestos en la Ley de Servicios Financieros que en su Art. 456º establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y los límites de endeudamiento establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero –ASFI para operaciones de microcrédito, créditos de vivienda y créditos de consumo.

El capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2022 es de Bs144.233.576 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs109.632.031 importes emitidos por la ASFI.

9. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones:

Conciliación de previsiones de cartera

Cuentas:139, 251,253 y 255

Descripción	dic-22	dic-21	dic-20
Previsión inicial	57,775,621	53,744,134	39,100,054
(+) Gasto por previsión para incobrables	47,992,928	13,377,191	104,060,082
(-) Castigos	-8,798,778		-1,727,465
(-) Disminución de previsión para créditos	-42,292,052	-14,532,388	-97,007,297
(-) Recuperaciones	-29,166		-35,000
(+) Previsión genérica	4,552,963	1,046,033	8 .
(+) Previsión genérica voluntaria	-3,427,051	3,361,400	7,020,000
(+) Previsión genérica cíclica	-906,650	779,251	2,333,760
Previsión final	54,867,815	57,775,621	53,744,134

Las previsiones constituidas en la subcuenta 139.00 cubren la cartera en mora al 31 de diciembre de 2022 en un 117,18% y al 31 de diciembre de 2021 en un 157,90%.

Al 31 de diciembre de 2022 el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2,67% y al 31 de diciembre de 2021, fue de 2,66%.

C) Inversiones temporarias y permanentes

10. Inversiones Temporarias

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente: Montos Expresados en bolivianos

Descripción Tasa de Rendimiento	dic-22	dic-21
CAJAS DE AHORRO		
BANCO FIE S.A. MN	10,905	10,796
BANCO PRODEM S.A. MN	69.85	67,427
BANCO SOL S.A.MN	28,318,871	
BANCO PRODEM S.A. ME	0.14	20,241,908
BANCO PRODEM S.A. ME	1,227	
BANCO SOL S.A.ME	27,981	1,227
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION	27,901	19,080
SAFI UNION MN	2 650	2.620
SAFI MERCANTIL MN	2,658	2,628
FIA BISA SAFI MN	11,886	11,619
FIA CP BISA MN	44,166	59,920
SAFI MERCANTIL ME	18,126	2.000
SAFI FORTALEZA ME	2,089	2,082
PARTICIPACION DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	1,715,000	•
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL MN	489,916	404,580
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL ME	1,695,499	2,231,881
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS		
PRODUCTOS MONADA NACIONAL	114,792	64,263
PRODUCTOS MONADA EXTRANJERA	114,792	04,203
TOTALES	32,453,187	23,117,411

El Incremento de las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021, corresponde a aumento en inversiones temporarias cajas de ahorro abierta en el Banco Sol S.A. y la apertura del fondo de inversión en SAFI Fortaleza.

11. Inversiones permanentes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción	Porcentaje de Participación (*)	dic-22	dic-21
PARTICIPACION EN ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS			
COMTECO	NC	99,137	99,137
COTAS	NC	26,538	26,537
COSETT	NC	6,831	6,831
ELFEDECH S.A.	NC	800	800
COTEL	NC	15,284	15,284
LINEA TELEFONICA COTEOR	NC	11,517	11,517
COTES	NC	7,546	7,546
COTAP LTDA.	NC	7,889	7,889
PREVISIONES			.,,,,,
(PREVISION INVERSIONES EN OTRAS ENTIDA	NC	-117,240	-117,240
PAGARES			/
PAGARES CREDIBOLSA MN	(1)	10,789,081	5,599,588
BONOS	35.76	CONDICTAL CONTRACT CONTRACTOR	
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
TITULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERA VENDIDOS CON PACTO	(2)	0	12,022,100
DE RECOMPRA	(2)	0	12,932,198
PARTICIPACION CPRO MN	(3)	170,591	
PARTICIPACION CPRO ME	(3)	1,947,492	
FONDO CPVIS ME	(4)	173,495,805	115,697,091
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR	(.)	173,133,003	113,037,091
PRODUCTOS DEVENGADOS	NC	0	
TOTALES		186,461,270	134,287,178

(*) No Corresponde (NC) al tratarse de acciones telefónicas y pagarés.

- (1) La Institución en la gestión 2019 y 2020 ha adquirido valores de titularización a través de Credibolsa S.A. con un rendimiento en promedio del 5,94%. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs10,789,081
- (2) La disminución corresponde al vencimiento de títulos que fueron vendidos con pacto de recompra.
- (3) La Institución constituyo el Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO) en cumplimiento a la R.D. Nº 147/2021, por lo que fue incrementada esta partida.
- (4) La Institución realizó el aporte voluntario al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II), cuyo vencimiento según RD No. 076/2022 es el 29 de diciembre de 2023, el funcionamiento de este es: realizar aportes voluntarios solamente con recursos en moneda extranjera (ME) provenientes de los activos que tienen en el exterior y así poder acceder a los préstamos de liquidez en moneda nacional en el Banco Central de Bolivia (BCB). Esta inversión al 31 de diciembre de 2022 es de Bs173,495,805, con una tasa de rendimiento de 0%.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene participación en entidades financiera u otras afines.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción		dic-22	dic-21
PAGOS ANTICIPADOS		- CIC 22	GIC-ZI
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	(1)	2,347,889	2.071.440
ANTICIPOS POR COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	(1)	2,347,009	2,071,449
PAGOS ANTICIPADOS MN	(2)	533,606	6.066
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO	(2)	333,000	6,960
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO		0	25.752
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		U	25,752
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	(3)	657,383	010 722
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	(3)	037,363	910,723
OTROS PAGOS ANTICIPADOS		10,266	
DIVERSAS		10,200	0
COMISIONES POR COBRAR			
COMISIONES POR COBRAR MN		295,407	120.661
PRIMAS DE SEGUROS POR COBRAR		293,407	120,661
PRORRATA SEGUROS	(4)	1,029,421	498,747
GASTOS POR RECUPERAR	(1)	1,025,721	430,747
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES		181,594	122,365
OTROS GASTOS POR RECUPERAR		0	1,000
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS			1,000
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS	(5)	330,091	1,077,461
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA	(3)	330,091	1,077,401
BOLETAS DE GARANTIA		34,684	44,500
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA		9,000	
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES		9,000	43,684
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES		44,127	295,158
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO		77,127	293,138
OTRAS PARTIDAS	(6)	423,468	25,400
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN	(7)	2,182,336	N/ W
PREVISIONES	(1)	2,102,330	996,135
TOTALES	7/F2-Y	8,079,273	6,239,995

(1) La Institución tiene registrada la suma de Bs2.347.889, que corresponde al Impuesto de las Utilidades de las Empresas (IUE) provisionados de la gestión 2022, el cual es computable como pago anticipado del Impuestos a las Transacciones que serán compensados en la gestión 2023 una vez realizado el pago.

(2) El incremento corresponde al anticipo por la compra de equipo de

- seguridad Fortinet, licencias y soporte con la empresa ALPHA SYSTEMS S.R.L.
- (3) La disminución corresponde a las amortizaciones mensuales del contrato de seguro suscrito con la empresa CREDINFORM INTERNACIONAL S.A.
- (4) Corresponde a las prorratas de seguros por cobrar a clientes de operaciones de créditos.
- (5) Corresponde a los siniestros por cobrar en los clientes que tienen créditos en la institución por cobrar de la compañía de seguros.
- (6) El incremento de esta partida corresponde principalmente a cuentas por cobrar por comisiones por servicios prestados de pagos de renta dignidad, bonos, giros y otros.
- (7) El incremento de esta partida corresponde a cuentas por cobrar a clientes por pago de seguros de desgravamen realizados a la compañía de seguros.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción		dic-22	dic-21
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS			
BIENES MUEBLES			
BIENES INMUEBLES			
BIENES INMUEBLES DENTRO EL PLAZO DE TENENCIA	(1)	29,166	0
BIENES INMUEBLES EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA BIENES FUERA DE USO	(2)	2,314,990	3,165,811
BIENES MUEBLES EL PLAZO DE TENENCIA PREVISION POR DESVALORIZACION		86,395	86,395
(PREVISION BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS) (PREVISION POR EXCESO EN EL PLAZO DE TENENCIA	(2)	-2,329,568 -86,395	-3,165,802 -86,395
TOTALES		14,588	9

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 con respecto al 31 de diciembre de 2021, se incrementa la partida por la adjudicación de un bien inmueble ubicado en la localidad de Chimoré.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 con respecto al 31 de diciembre de 2021, los bienes recibidos en recuperación de crédito y sus previsiones, presenta una disminución por la venta de cuatros bienes recibidos.

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

Los valores y composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Valor de Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	7,557,210	0	7,557,210
Edificios	5,083,796	-270,011	4,813,785
Mobiliario y enseres	4,257,394 -3,300,483		956,911
Equipos e instalaciones	4,409,294	-3,587,551	821,743
Equipos de computación	9,488,186	-8,557,393	930,793
Vehículos	4,658,107 -2,708,882		1,949,225
Obras de arte	s de arte 13,049 0		13,049
TOTALES	35,467,036	-18,424,320	17,042,716

Al 31 de diciembre de 2021

Detalle	Valor del Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	148,410	0	148,410
Edificios	1,033,402	-420,571	612831
Mobiliario y Enseres	4,099,932	-2,973,126	1126806
Equipos e Instalaciones	4,256,069	-3,309,239	946830
Equipos de computación	9,145,045	-8,276,618	868427
Vehículos	4,404,920	-3,174,648	1230272
Obras de arte	13,049		13049
Totales	23,100,827	-18,154,202	4,946,625

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzaron a la suma de Bs1.668.481 y Bs1.474.273 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	364,379	289,130
(1.00)	445,788	551,959
(2.00)	1,050,545	1,406,817
	1,860,712	2,247,906
		364,379 (1.00) 445,788 (2.00) 1,050,545

(1) Corresponde a los pagos realizados por mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las agencias de la Institución. El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs339.860 y Bs587.299 respetivamente.

(2) Corresponde al valor de compra de programas y aplicaciones informáticas para el uso y funcionamiento en la Institución. El cargo a resultado por la amortización al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs1.143.197 y Bs1.410.146 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 20212 y 2021, es la Siguiente:

Descripción	dic-22	dic-21	dic-20
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9,918,707	4,900,109	86,106
Obligaciones con el público a plazo	52,550,522	32,880,391	2,493,380
Obligaciones con el público restringida	129,330		0
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	897,321	438,388	3,863
TOTALES	63,495,879	38,218,888	2,583,349

En el último trimestre de la gestión 2020, la Institución comenzó con las operaciones de captaciones del público a través de depósitos en cuentas de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

El total de obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de Bs63.495.879 con un incremento de Bs25.276.991 respecto al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, las captaciones en cajas de ahorro incrementaron en un 102.42% y los depósitos a plazo fijo en un 59.82% respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2021.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción		dic-22	dic-21
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO		GIC-ZZ	dic-21
OBLIGACIONES CON EL BCB A MEDIANO PLAZO		172 405 005	115 507 00
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A PLAZO	(2)	173,495,805	115,697,093
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A CORTO DI AZO	(-)	89,962,000	90 062 000
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO DISO A MEDIANO DI AZO		148,077,500	89,962,000 152,992,313
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO DISO A LABOO DI AZO		44,061,722	64,976,180
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A PLAZO	(3)	. 1,001,722	04,370,180
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A CORTO PLAZO		02 660 445	55 = 10 000
		83,669,445	66,540,000
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A MEDIANO PLAZO		60,946,667	06 303 350
OBLIGACIONES POR TITULOS VALORES VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA		00,940,007	96,283,250
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS A PLAZO		0	12,932,198
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO			
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A CORTO PLAZO			
-INANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A MEDIANO PLAZO		10,290,000	470 640 500
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO		216,469,756	170,642,500
SUB TOTAL FINANCIAMIENTOS	(1)	16,503,343	25,163,971
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y	(±)	843,476,238	795,189,503
ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		6,122,779	6,298,455
TOTALES		849,599,016	801,487,958

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo total de financiamientos incremento en un 6.07% respecto a gestión 2021, que corresponde a las obligaciones contraídas con entidades del exterior, estos importes fueron invertidas para participar en el fondo CPVIS II con la finalidad de obtener los prestamos liquidez del Banco Central de Bolivia a una tasa de interés del 0%, Estos créditos fueron registrado como obligaciones con el BCB, al cierre de gestión asciende a la suma de Bs173,495,805.
- (2) Las obligaciones de segundo piso a plazo corresponden a los créditos otorgados bajo la línea de crédito vigente con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, que ascienden a la suma de Bs182,141,071 a una tasa promedio ponderada de 5.78%; por otro lado, se realizó la gestión de créditos de liquidez por un valor de Bs89.962.000 desembolsados por el BCB a través del BDP SAM, y la operación de financiamiento recibida del fideicomiso FDP con un saldo Bs9,998,151; ambas operaciones contratadas a una tasa de interés promedio ponderada pasiva de 3,05%.
- (3) Las obligaciones registradas en la cuenta 235 "Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país", fueron contratados a una tasa de interés promedio ponderada de 5.47%.
- (4) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y sus saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en el siguiente cuadro:

4.1 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2022

		dic-22		
Descripción	Otorgado Bs	Utilizado Bs	Disponible Bs	
L.C. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP S.A.M.	288,467,152	182,141,071	106,326,081	
L.C. BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,135,267	1,053	
L.C. BANCO FORTALEZA S.A.	30,000,000	30,000,000	0	
TOTALES	379,603,472	273,276,338	106,327,134	

4.2 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2021

		2021				
Descripción	Otorgado Bs	Utilizado Bs	Disponible Bs			
L.C. Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M.	219.264.062	206.970.527	12.293.535			
L.C. Banco Unión S.A.	61.136.320	61.061.357	74.964			
L.C. Banco Bisa S.A.	27.440.000	22.801.583	4.638.416			
L.C. Banco Fortaleza S.A.	30.000.000	20.000.000	10.000.000			
L.C. Banco Fie S.A.	28.000.000	24.628.180	3.371.820			
Totales	365.840.382	335.461.647	30.378.735			

(5) Los financiamientos recibidos del exterior al 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de Bs243.263.099 de los cuales el financiamiento a corto plazo asciende a Bs10.290.000, a mediano plazo asciende Bs216.469.756 y a largo plazo asciende a Bs16.503.343 y fueron contratados a una tasa de intereses nominal promedio ponderara del 6.49%, los cuales se detallan a continuación:

Caldac	OMPROSE		bolivianos
Sallins	PXIIIPSAC	ING PR	nolivianos

	Descripción	Saldo	Plazo
SYMBIOTICS		10,290,000	Corto Plazo
INCOFIN		54,880,000	Mediano Plazo
TRIPLE JUMP		10,290,000	Mediano Plazo
SYMBIOTICS		36,443,750	Mediano Plazo
BANK IM BISTUM ESSEN		20,580,000	Mediano Plazo
RABO RURAL FUNND BV		4,116,000	Mediano Plazo
OIKOCREDIT		35,280,006	Mediano Plazo
BLUEORCHARD		54,880,000	Mediano Plazo
BID OP. SP-SD-89-15-BO		553,978	Largo Plazo
BID OP. SP-SF-95-11-BO		1,099,173	Largo Plazo
OIKOCREDIT		14,011,077	Largo Plazo
KIVA	((839,115	Largo Plazo
TOTALES		243,263,099	

La Institución ha asumido compromisos financieros, principalmente con los financiadores del exterior, los cuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron cumplidos de manera general de acuerdo con los convenios suscritos.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción		dic-22	dic-21
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación DIVERSAS		145,061	71,459
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		38,251	40,834
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(1)	2,820,437	2,505,359
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		278,218	267,430
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		375,242	362,749
Acreedores por retenciones a funcionarios		11,481	17,247
Acreedores varios PROVISIONES	(2)	1,563,983	2,222,931
Provisión para indemnizaciones		7,431,780	7,120,090
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores		220,415	226,743
Otras provisiones	(3)	437,433	318,220
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		APRIL 2 A A A A A A A A A A A A A A A A A A	
Fallas de caja		21,680	500
Operaciones por liquidar		77,478	34,439
TOTALES		13,421,458	13,188,001

- (1) Corresponde a la provisión del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas-IUE correspondiente a la gestión 2022.
- (2) Corresponde a obligaciones por pagar a la compañía de seguros por seguros de desgravamen de las operaciones de crédito y proveedores de servicios de cobranzas.
- (3) El incremento corresponde a provisiones para pago de acuotaciones ASFI, pago de servicios básicos y pago al BCB protección al Ahorrista del cuarto trimestre 2022.

m) PREVISIONES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 20212 y 2021 es la siguiente:

Montos expresados en bolivianos

	// 0 0 334	1000
	dic-22	dic-21=//
(1)	13,811,400	13,811,400
(2)	4,262,217	4,715,542
		4,715,542
(3)	5,475,940	0
	27,811,773	23,242,484
	(2)	(1) 13,811,400 (2) 4,262,217 (2) 4,262,217 (3) 5,475,940

- (1) La Institución tiene constituido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la previsión genérica voluntaria con la finalidad de fortalecer el patrimonio y cubrir eventuales perdidas futuras que aún no ha sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.
 (2) La Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II. Libro 20 de la Decembra de Necesario de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II. Libro 20 de la Decembra de Necesario de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II. Libro 20 de la Decembra de Necesario de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II. Libro 20 de la Decembra de Necesario de la Cartera de Créditos y contenido en el Título II. Libro 20 de la Decembra de Necesario de la Cartera de Créditos y contenido en el Título III. Libro 20 de la Decembra de Necesario de la Cartera de Créditos y contenido en el Título III. Libro 20 de la Decembra de Necesario de la Cartera de Créditos y contenido en el Título III. Libro 20 de la Decembra de Necesario de la Cartera de Créditos y contenido en el Capítulo IV "Reglamento de Capítulo IV".
 - genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El 50% de esta previsión requerida es registrada en la subcuenta 253.03 "Previsión genérica voluntaria cíclica", conforme a la Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Institución y autorizada por el ente regulador según nota ASFI/DSR IV/R-10102/2017.
 - (3) El incremento al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la reclasificación del 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional a la morosidad, autorizada por ASFI en el mes de noviembre de 2022, por un valor de Bs5,475,940 que forma parte del capital secundario.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es la siguiente:

Descripción		dic-22	dic-21
PAGARES			
Pagarés Bursátiles representados por títulos	(1)	124,935,054	75,883,747
Pagarés de Oferta Privada representados en títulos	(2)	36,860,000	94,160,000
Cargos devengados por pagar de pagares		18,543,242	22,005,440
TOTALES		180,338,297	192,049,187

- (1) La Institución al 31 de diciembre de 2022, cuenta con un saldo que corresponde a:
 - A 11 Pagarés emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores a través del BDP Sociedad de Titularización S.A. a una tasa de interés del 7,75% anual con periodicidad de pago mensual, el saldo total asciende a la suma de Bs20,510,635
 - A 13 pagares de un total 47 emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores a través de BISA sociedad de titularización a una tasa de interés del 7,9% anual con periodicidad de pago mensual que asciende a la suma de Bs17,129,378.

- A 80 pagares de un total de 90 títulos emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores en el mes de julio de 2022 por un valor total de Bs99,999,900. a una de tasa de interés promedio 5.49% con una periodicidad de pago mensual, al 31 de diciembre de 2022 el saldo asciende a Bs 87,295,041
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2022, corresponde a los pagarés de contenido crediticio sin oferta pública emitidos por:
 - CAPITAL SAFI, cuyo saldo asciende a la suma de Bs30.000.000 estos pagares fueron emitidos a una tasa de interés promedio ponderada de 6,66%.
 - FIPADE SAFI S.A. INTERFIN FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs6,860,000. a una tasa promedio ponderada de 7.10%.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición de este grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción		dic-22	dic-21
Obligaciones Subordinadas OIKOCREDIT	(1)	5,540,822	9,234,658
Obligaciones Subordinadas BAMBOO	(2)	25,793,600	32,242,000
Cargos Devengados Obligaciones Subordinadas		574,550	736,562
TOTALES		31,908,972	42,213,220

- (1) En fecha 4 de mayo de 2017, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A. por un importe de Bs24.010.000 equivalente a USD3.500.000 por un plazo de 7 años, que cuenta con la no objeción para su cómputo como capital secundario en el capital regulatorio de la Institución, de acuerdo con la carta ASFI/DSR IV/R-155117/2017 emitida en fecha 16 de agosto de 2017, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta partida presenta una disminución por las amortizaciones efectuadas durante la gestión 2022 según el plan de pagos pactado.
- (2) En julio de 2021, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con Agri-Business Capital (ABC) Fund S.A por un importe de Bs32.242.000 equivalente a USD4.700.000 plazo 5 años. Esta partida presenta una disminución por las amortizaciones efectuadas durante la gestión 2022 según el plan de pagos pactado.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene obligaciones con empresas con participación estatal.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

1. La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-22	dic-21
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por Disponibilidades	652,294	1,045,370
Productos por Inversiones Temporarias	1,434,187	582,128
Productos por Cartera Vigente	124,117,789	119,447,461
Productos por Cartera Vencida	1,626,088	666,740
Productos por Cartera Ejecución	400,366	102,321
Rendimiento Inversiones en Entidades Financieras del País	2,038,212	1,339,740
Comisiones por cartera y contingente	1,950	448
TOTALES	130,270,887	123,184,208
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por Obligaciones con el Público	2,583,030	978,299
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	39,833,497	33,928,230
Cargos por Comisiones por Financiamientos	1,031,450	1,899,240
Cargos por Pagares Bursátiles	13,463,541	13,909,226
Cargos por Obligaciones Subordinadas	3,436,268	2,401,346
TOTALES	60,347,785	53,116,341

2. Las tasas de rendimiento de los activos y pasivos de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	dic-	dic-22		21
Descripción	M/N	M/E	M/N	M/E
ACTIVOS FINANCIEROS				
Productos por Disponibilidades	3%	0.00%	3.83%	0.5%
Productos por Inversiones Temporarias	4.75%	0.00%	3.00%	0.12%
Productos por Cartera Bruta	17.11%	13.87%	18.93%	13.88%
PASIVOS FINANCIEROS				
Cargos por Obligaciones con el Público	5.21%	5.11%	5.81%	2.78%
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	5.08%	6.53%	5.14%	7.27%

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente

Descripción	dic-22	dic-21
Recuperaciones de Activos Financieros Castigados	2,574,951	2,238,924
Disminución de Previsión para Incobrabilidad de Cartera	42,292,052	14,532,388
Disminución de Previsión para Otras Cuentas por Cobrar Disminución de Previsión genérica para Incobrabilidad de Cartera	0	180,537
por otro riesgo	3,427,051	135 0
Disminución de Previsión Genérica Cíclica	1,587,182 //	479,282
TOTALES	49,881,235	17,431,132



s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción	dic-22	dic-21
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	47,992,928	13,377,191
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	4,552,963	1,046,033
Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	212,443	5,545,765
Cargos por Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún No Identificadas	0	3,361,400
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	680,531	1,258,532
Pérdidas por Inversiones Temporarias	2,501	248
Castigo de Productos Financieros	3,852,623	2,461,498
TOTALES	57,293,988	27,050,667

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción		dic-22	dic-21
INGRESOS			
Comisiones por Servicios	(1)	4,744,968	5,112,032
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje	33.50	353,241	314,029
Ingresos por Bienes Realizables y Bienes Fuera de Uso	(2)	2,024,883	476,212
Ingresos Operativos Diversos	(3)	3,693,234	2,621,894
TOTALES		10,816,326	8,524,167
GASTOS			
Comisiones por Servicios	(4)	880,851	614,415
Costo de Bienes Realizables	(5)	69,373	189,149
Perdidas por Inversiones Permanentes no Financieras		27,394	203,107
Gastos Operativos Diversos	(6)	377,535	399,130
TOTALES		1,355,153	1,405,801

- Al 31 de diciembre de 2022, las comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones recibidas por los montos constituidos en administración de cartera y fideicomisos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM)
- (2) Incluye el registro por la venta de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos y bienes fuera de uso realizados durante la gestión 2022.
- (3) Registra las comisiones pagadas por Nacional Seguros por seguros de desgravamen y seguros colectivos y comisiones recibidas por prestación de servicios de recaudación de servicios básicos, pago de bonos, telecomunicaciones, seguros y otros.

- (4) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 corresponde a las comisiones pagadas por giros al exterior, comisiones por administración de fondos de inversión y otros.
- (5) El saldo de esta cuenta incluye el costo por venta de bienes realizables y la constitución de previsión por bienes recibidos en dación de pago y por bienes que se encuentran dentro el plazo de tenencia.
- (6) Al 31 de diciembre de 2022, el mayor componente de esta cuenta son las pérdidas en compras de dólares.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

1. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Ingresos Extraordinarios	1,292	14,792
Gastos Extraordinarios	0	0

2. INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Ingresos de gestiones anteriores	20,403	0
Gastos de gestiones anteriores	33,506	3,411

El mayor componente de los ingresos de gestiones anteriores corresponde a reversiones de provisiones en demasía y el componente de gastos de gestiones anteriores corresponde a obligaciones por servicios básicos no provisionados al 31 de diciembre de 2021.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Montos expresados en bolivianos

	1.5 %	
Descripción	dic-22	dic-21
Gastos de Personal	39,757,367	36,200,553
Servicios Contratados	4,906,723	4,766,197
Seguros	477,062	505,891
Comunicaciones y Traslados	2,890,257	2,666,340
Impuestos	5,867,811	6,037,717
Mantenimiento y Reparaciones	1,011,906	1,142,386
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	2,014,958	1,474,273
Amortización de Cargos Diferidos y Activos Intangibles	1,483,057	1,997,445
Otros Gastos de Administración	8,199,812	7,518,850
TOTALES	66,608,953	62,309,652



w) CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene cuentas contingentes.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Descripción		dic-22	dic-21
Valores y Bienes recibidos en Custodia		2,099	2,099
Valores y Bienes recibidos en Administración	(1)	7,602,812	6,297,159
Valores en Cobranza	2.5	154,327	205,125
Garantías recibidas	(2)	939,882,848	982,867,278
Cuentas de Registro	(3)	308,182,825	226,490,527
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos constituidos con Recursos del Estado	(4)	323,609,617	319,750,305
TOTALES		1,579,434,528	1,535,612,493

- (1) La Institución, suscribió con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), un contrato de prestación de servicio de administración, recuperación de cartera y de otorgamiento de mandato para el Fideicomiso para Poblamiento y Repoblamiento Ganadero – FIPOREGA, la cartera otorgada bajo este contrato se registra en esta partida.
- (2) Esta cuenta registra las garantías recibidas por la otorgación de créditos por la Institución, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, en este grupo los importes de mayor importancia corresponden a las líneas otorgadas y no utilizadas que alcanza a la suma de Bs27,447,831; a las líneas obtenidas y no utilizadas que asciende a la suma de Bs106,327,134; el valor de los seguros contratados que asciende a la suma Bs83,257,231; a los créditos castigados por insolvencia que alcanza a la suma de Bs73,296,559, los productos en suspenso que suma Bs12,694,050.
- (4) Al 31 diciembre de 2022 y 2021, la Institución es fiduciaria por los contratos suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), por lo que en esta cuenta refleja el saldo total de los importes recibidos y generados por estos fideicomisos.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

FIDEICOMISOS

A partir de la gestión 2012, la Institución, presta servicios de administración de fondos de fideicomisos, los contratos fueron suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP SAM. La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

(a) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola:

<u>Descripción</u>	dic-22	dic-21
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	15,270,515	10,664,346
Cartera	80,332,781	82,688,795
Otras Cuentas por Cobrar	316,563	163,610
Gastos	3,488,706	3,830,791
TOTALES	99,408,565	97,347,542
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	25,706	33,194
Patrimonio Neto	69,982,890	74,885,950
Ingresos	6,306,303	5,594,853
Cuentas de Orden Acreedoras	23,093,666	16,833,545
TOTALES	99,408,565	97,347,542

(b) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Vitivinícola:

<u>Descripción</u>	dic-22	dic-21
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	769,831	921,742
Cartera	21,141,402	22,649,682
Otras Cuentas por Cobrar	180,004	164,153
Gastos	673,103	524,349
TOTALES	22,764,340	24,259,926
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	27,134	20,397
Patrimonio Neto	20,745,542	22,429,264
Ingresos	1,922,113	1,767,059
Cuentas de Orden Acreedoras	69,551	43,206
TOTALES	22,764,340	24,259,926

(c) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Granos:

Descripción	dic-22	dic-21
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS	//29 6	7 - 7
Disponibilidades	719,304	1,605,242
Cartera	6,205,515	7,055,870
Otras Cuentas por Cobrar	90,747	91,429
Gastos	836,650	1,402,946
TOTALES	7,852,216	10,155,487
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		9//
Otras Cuentas por Pagar	35,562	20,457
Patrimonio Neto	6,077,710	8,394,556
Ingresos	1,275,803	1,450,217
Cartera Castigada	8,203	0
Cuentas de Orden Acreedoras	454,939	290,257
TOTALES	7,852,216	10,155,487

(d) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua:

<u>Descripción</u> CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Disponibilidades Cartera	741,889 9,985,453	2,839,900 12,216,438
Otras Cuentas por Cobrar Gastos	108,200 1,595,894	198,629 597,925
TOTALES	12,431,435	15,852,892
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS Otras Cuentas por Pagar Patrimonio Neto	28,148	16,646
Ingresos Cuentas de Orden Acreedoras	9,401,562 1,383,913 1,617,813	13,480,274 1,195,218 1,160,754
TOTALES	12,431,435	15,852,892

(e) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva, suscrito en Julio de 2015:

TOTALES	108,523,127	104,217,436
Cuentas de Orden Acreedoras	10,119,811	8,273,174
Ingresos	8,374,542	7,353,543
Patrimonio Neto	89,945,692	88,519,708
Otras Cuentas por Pagar	83,081	71,011
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
TOTALES	108,523,127	104,217,436
Gastos	4,224,587	2,912,199
Otras Cuentas por Cobrar	455,169	394,159
Cartera	93,675,763	98,096,972
Disponibilidades	10,167,607	2,814,106
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
<u>Descripción</u>	dic-22	dic-21

(f) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Semillas, contrato suscrito en Julio de 2015:

7/5 1-2 104	
dic-22	dic-21
125	
176,127	329,558//
1,363,281	1,159,866
4,247	11,918
104,507	211,203
1,648,162	1,712,545
38 V	311
1,641	6,736
1,194,769	1,286,741
243,174	253,754
208,577	165,314
1,648,162	1,712,545
	176,127 1,363,281 4,247 104,507 1,648,162 1,641 1,194,769 243,174 208,577

(g) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero, contrato suscrito el 23 de diciembre de 2016:

<u>Descripción</u> CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS	<u>jun-22</u>	<u>dic-21</u>
Disponibilidades Cartera Otras Cuentas por Cobrar Gastos	383,509 17,899,160 352,882 262,069	200,875 17,486,248 314,857 288,344
TOTALES	18,897,620	18,290,324
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS Otras Cuentas por Pagar Patrimonio Neto Ingresos Cuentas de Orden Acreedoras	1,784 16,687,593 986,898 1,221,344	6,608 16,061,088 1,004,850 1,217,778
TOTALES	18,897,620	18,290,324

(h) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Multisectorial, contrato suscrito el 6 de noviembre de 2017:

TOTALES	52,077,604	47,907,605
Cuentas de Orden Acreedoras	11,303,830	7,097,061
Ingresos	2,300,069	2,320,502
Patrimonio Neto	38,463,469	38,464,618
Otras Cuentas por Pagar	10,235	25,424
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
TOTALES	52,077,604	47,907,605
Gastos	704,888	734,795
Otras Cuentas por Cobrar	376,347	229,275
Cartera	45,504,770	44,713,640
Disponibilidades	5,491,599	2,229,895
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Descripción	4:- 22	31- 04

(i) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Pesca, contrato suscrito en julio de 2015 (Fideicomiso Extinto – Cerrado)

Descripción CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Disponibilidades	6,548	6,548
TOTALES	6,548	6,548
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS	II de	37 7
Otras Cuentas por Pagar	6,548	6,548
TOTALES	6,548	6,548
	1/2 10	W

NOTA 9: PATRIMONIO

La composición del este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción		die 22	11. 54
		<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Capital social		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
	(1)	80,992,305	74,208,563
Aportes no capitalizados		1,591,762	1,591,762
Reservas	(2)	9,447,367	8,393,682
Reserva legal		6,739,546	6,212,704
Reservas por otras disposiciones no distribuibles		2,707,821	2,180,978
Resultados acumulados		5,350,759	5,268,427
Utilidades acumuladas		0	
Utilidades del periodo o gestión		5,350,759	5,268,427
(Pérdidas acumuladas)			0
Totales		97,382,193	89,462,434

(1) Capital fundacional está compuesto por la patrimonialización del 100% de sus utilidades, y por los recursos/fondos de entidades financieras nacionales e internacionales otorgados a la Institución, a continuación, se presenta el detalle:

Composición del Capital social al 31 de diciembre de 2022

Saldos expresados en bolivianos

Descripción	Importe en Bs
. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 651/93	5,972,579
. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 563/95	563,208
. Donaciones ACSUR LAS SEGOVIAS – SECIPI	3,161,513
. Patrimonialización del 25% de los intereses, de acuerdo con contrato de financiamiento BID SP/SD-89-BO	8,193,286
. Patrimonialización del 25% de los intereses, según informe de auditoría externa del Programa de Fortalecimiento e Seguridad Alimentaria (contrato B7-20-040486).	97,215
. Aportes en muebles, enseres, vehículo, reparaciones y remodelación del inmueble ubicado en la Calle Juan de a Cruz Torrez Nro. 1874	657,928
. Reclasificación de saldos de la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" según nota ASFI/DSR V/R-67199/2016 y el inciso a), art.12, Sección 2 Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la RNSF (Corresponde a utilidades atrimonializadas).	30,231,106
. Reclasificación según nota ASFI/DSR IV/R-164498/2016, patrimonialización donaciones FAUTAPO por s3.833.500 y patrimonialización por Bs4.050.404 de la Comisión Europea (B7-20-040486) bajo el contrato de ubvención 97/1527	7,883,904
. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2016	2,866,234
0. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2017	3,350,774
Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2018	3,547,790
2. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2019	3,773,335
3. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2020	3,909,691
4. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
5. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Julio Alem Rojo, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
5. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2021	4,214,742
7. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Victor Rivera Vargas, según nota ASFI/DSR III/R-193509/2022	2,079,000
OTAL	80,992,305

El capital fundacional fue incrementado al 31 de diciembre de 2022 con respecto al 31 de diciembre de 2021, por la patrimonialización del 80% de las utilidades de la gestión 2021, una vez constituida las reservas establecidas en Ley de Servicios Financieros N°393.

Asimismo durante la gestión 2022, la entidad ha recibido aportes de capital ordinario, según Nota ASFI /DSR III/R-37860/2022 de fecha 25/02/2022 que comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs490,000.- y Nota ASFI /DSR III/R-193509/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, donde la ASFI comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs2,079,000.-

- (2) En el grupo de reservas la Institución tiene constituido lo siguiente:
 - a. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene un importe de Bs6.739.546 que corresponde a la Reserva Legal establecida en el Articulo Nº421 (*Reservas legales*) la Ley de Servicios Financieros Nº393, para cubrir futuras perdidas eventuales. Esta cuenta fue incrementada en la gestión 2022 con respecto a la gestión 2021 por la constitución de 10% sobre la utilidad generada en la gestión 2021.
 - b. La Institución en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º, sección 8, Capitulo IV, Título I Libro 1º de la recopilación de normas para servicios financieros en conformidad a lo establecido en el Artículo 280 de la Ley Nº393 de Servicios Financieros constituye el 10% sobre las utilidades generadas, antes de la capitalización de estas. Al 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de Bs2.707.821.

NOTA 10: PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2022, en la determinación del capital regulatorio para el capital secundario está compuesto por los siguientes conceptos:

- La constitución de previsiones genéricas y la inclusión del 50% del total de la previsión cíclica requerida.
- El 50% de la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de la cartera por factores de riesgo adicional, registrados en los estados financieros al 30/06/2022, que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI según nota Nº ASFI/DSR III/R-244201/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022.
- La adición de la obligación subordinada contraída con OIKOCREDIT, suscrito en fecha 4 de mayo de 2017, mediante un contrato de préstamo, y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota NºASFI/DSR IV/R-155117/2017, de fecha 16

- de agosto de 2017, para considerar como parte del capital regulatorio de la Institución.
- Por otro lado, se considera las disminuciones/ajustes dispuestos por el ente regulador.

La ponderación de activos al 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	483,169,005	0%	
CATEGORÍA II	-	10%	
CATEGORÍA III	59,009,981	20%	11,801,996
CATEGORÍA IV	51,561,325	50%	25,780,663
CATEGORÍA V	122,085,075	75%	91,563,806
CATEGORÍA VI	831,843,137	100%	831,843,137
TOTALES	1,547,668,525		960,989,603
10% sobre el activo con	nputable		06 000 060
Capital Regulatorio			96,098,960
Excedente/(déficit) patrimonial		144,233,576	
			48,134,616
Coeficiente de suficienci			15.01%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	463,671,259	0%	
CATEGORÍA II	-	10%	
CATEGORÍA III	86,914,103	20%	17,382,821
CATEGORÍA IV	52,956,283	50%	A G (0) C C C C C C C C C C C C C C C C C C C
CATEGORÍA V	122,209,679	75%	26,478,142 91,657,260
CATEGORÍA VI	766,475,518	100%	766,475,518
TOTALES	1,492,226,842	100 /6	901,993,741
100/ cobre al anti-			
10% sobre el activo co	mputable		90,199,374
Capital Regulatorio			109,632,031
Excedente/(déficit) pat			19,432,657
Coeficiente de suficien	cia patrimonial		12,15%

NOTA 11: CONTINGENCIAS

La institución no tiene conocimiento de contingencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que puedan afectar a los estados financieros de la Institución.

NOTA 12: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estados financieros, no ocurrieron hechos o sucesos significativos que pudieran afectar a la situación patrimonial y financiera de la Institución y que no hayan sido revelados anteriormente.

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

La institución no cuenta con subsidiarias y filiales.

Hugo A. Jimenez Viruez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD a.i.

Paola Andrea Menache Zaconeta
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION

Carlos M. Rodriguez Oliviery
GERENTE GENERAL





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

Estados financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

Estados financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022, conjuntamente con el informe del auditor independiente.

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial Estado de ganancias y pérdidas Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujo de efectivo Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

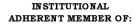
USD = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento de vivienda





AN INDEPENDENT





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Miembros del Directorio del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD" Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD" que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas del 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidos a Auditoria Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

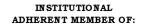
3. Párrafo de énfasis - Base contable de propósito especifico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.











4. Cuestiones Clave de la Auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de cartera de créditos

Ver notas 2.b y 8.b de los estados financieros

La evaluación y calificación de la cartera de créditos es llevada a cabo anualmente por la Gerencia de Gestión de Riesgo de la IFD de forma manual, tomando en cuenta principalmente el análisis de la capacidad de pago del deudor, por lo que la evaluación involucra aspectos específicos y considera, para este proceso de evaluación, los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la IFD para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa actualizada por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la IFD. El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de previsiones para la cartera de créditos, una de las principales estimaciones contables; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

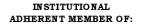
Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:

- ➤ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la IFD, incluido para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable
- ➤ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la IFD sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".
- ➤ Para una muestra estadística, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito, con cuotas diferidas, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.
- ➤ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable en las notas a los estados financieros del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD".











5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación de los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorreción material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD", de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionada con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorreción material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



AN INDEPENDENT MEMBER OF:





INSTITUTIONAL ADHERENT MEMBER OF:



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD", en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.

FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -1

Lic. Aud. Wálter Villarroel Fernández

MAT. PROF. CAUB No. 2761 MAT. PROF. CDA No. 96-C67

Cochabamba, 19 de febrero de 2024

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD" ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

(Expresado en bolivianos)

	Notas		31.12.23		31.12.22
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		17,761,866		41,405,820
Inversiones temporarias	8.c)		41,562,309		32,453,187
Cartera	8.b)		959,664,449		976,640,022
Cartera vigente	,	691,974,918		759,440,710	
Cartera vencida		844,239		6,160,559	
Cartera en ejecución		12,607,924		10,709,888	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		135,851,675		81,152,420	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		186,512		938,385	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		6,732,329		5,280,025	
Productos devengados por cobrar cartera		137,135,581		140,014,078	
Previsión para cartera incobrable		(25,668,729)		(27,056,043)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		10,525,812		8,079,273
Bienes Realizables	8.e)		3		14,588
Inversiones permanentes	8.c)		174,398,814		186,461,270
Bienes de uso	8.f)		16,494,968		17,042,716
Otros Activos	8.g)		1,645,838		1,860,712
TOTAL DEL ACTIVO		:	1,222,054,058	=	1,263,957,588
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)		74,589,806		63,495,879
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		14,450		-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		788,713,181		849,599,016
Otras cuentas por pagar	8.1)		10,373,829		13,421,458
Previsiones	8.m)		22,208,895		27,811,773
Valores en circulación	8.n)		204,707,841		180,338,297
Obligaciones subordinadas	8.0)		21,604,725		31,908,972
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	<u>.</u>	434,197	<u>.</u>	
TOTAL DEL PASIVO		=	1,122,646,924	=	1,166,575,395
PATRIMONIO	9)				
Capital social			85,271,093		80,992,305
Aportes no capitalizados			1,591,762		1,591,762
Reservas			10,517,519		9,447,367
Resultados Acumulados			2,026,760		5,350,759
TOTAL DEL PATRIMONIO		-	99,407,134	-	97,382,193
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		=	1,222,054,058	=	1,263,957,588
CUENTAS DE ORDEN	8.x)		1,605,551,682	=	1,579,434,528

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henrik Aranda Kodriguez
JEFE NACIONAL DE CONFABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN a.i.

Carlos M. Rodríguez Oliviery GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD" ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022 (Expresado en bolivianos)

	Notas	31.12.23	31.12.22
Ingresos financieros	8.q)	127,390,606	130,270,887
Gastos financieros	8.q)	(54,962,997)	(60,347,785)
Resultado financiero bruto	- 40	72,427,609	69,923,102
Otros ingresos operativos	8.t)	9,794,486	10,816,326
Otros gastos operativos	8.t)	(10,003,170)	(1,355,153)
Resultado de operación Bruto		72,218,925	79,384,275
Recuperación de activos financieros	8.r)	85,510,526	49,881,235
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(89,171,547)	(57,293,988)
Resultado de operación despues de incobrables		68,557,904	71,971,522
Gastos de administración	8.v)	(66,458,557)	(66,608,953)
Resultado de operación neto		2,099,347	5,362,569
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenim	niento de valo	2,099,347	5,362,569
Ingresos extraordinarios	8.u)	99	1,292
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anterior	res	2,099,446	5,363,861
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	13,686	20,404
Gastos gestiones anteriores	8.u)	(88,191)	(33,506)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la in	flación	2,024,941	5,350,759
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		2,024,941	5,350,759
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	_	<u>-</u>	
Resultado Neto de la gestión		2,024,941	5,350,759

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

EFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN a.i.

Carlos M. Rodríguez Oliviery GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD" ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Presentado en Bolivianos)

	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
PATRIMONIO						
Saldos al 1 de enero de 2022	89,462,434	74,208,563	1,591,762	-	8,393,682	5,268,427
Resultado del ejercicio	5,350,759					5,350,759
Distribución de utilidades	-					
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	526,842				526,842	
Reserva legal	526,843				526,843	
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	(1,053,685)	4,214,742				(5,268,427)
Aportes a capitalizar	2,569,000	2,569,000				
Donaciones no capitalizables	-					
Otros.	-					
Saldos al 31 de diciembre de 2022	97,382,193	80,992,305	1,591,762	-	9,447,367	5,350,759
Resultado del ejercicio	2,024,941					2,024,941
Distribución de utilidades	-					2,021,311
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	535,076				535,076	
Reserva legal	535,076				535,076	
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	(1,070,152)	4,278,788			333,070	(5,348,940)
Aportes a capitalizar	-	1,270,700				(5)5 .5)5 .5)
Donaciones no capitalizables	-					
Otros.	-					-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	99,407,134	85,271,093	1,591,762	-	10,517,519	2,026,760

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henrry Aranda Rodríguez

JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Lispett Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN a.i.

Carlos M. Rodríguez Oliviery
GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD" ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022 (Presentado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
Fluis de femiles en estividades de energeión.			Reclasificado
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9)	2,024,941	5,350,759
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(100,222,623)	(140,128,870)
Cargos devengados no pagados		16,416,774	26,137,892
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		1,514,717	6,132,580
Previsiones para desvalorización		35,810	44,477
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		653,818	2,705,719
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		373,185	657,848
Depreciaciones y amortizaciones Otros		3,104,115	3,498,015 -
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio	-	(76,099,263)	(95,601,580)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en			
ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		102,903,833	141,461,686
Disponibilidades, inversiones temporarias y pemanentes		114,792	64,263
Otras cuentas por cobrar			- (420, 200)
Obligaciones con el público y empresas públicas		(897,321)	(438,388)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(6,122,779) (19,117,793)	(6,298,455)
Otras obligaciones Otras cuentas por pagar		(19,117,793)	(22,742,002)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(2,851,931)	(2,051,720)
Bienes realizables-vendidos		3	4
Otros activos-partidas pendientes de imputación		-	-
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(4,115,005)	(3,203,713)
Previsiones	=		5,475,940
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion	_	(6,185,464)	16,666,035
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediacion			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		8,331,235	5,147,928
Depósitos a plazo hasta 360 días		6,914,997	(1,363,534)
Depósitos a plazo por más de 360 días		(3,519,034)	21,033,665
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		2 705 554	07.440.445
A corto plazo		2,785,554	27,419,445
A mediano y largo plazo		(61,890,038)	20,867,289
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participacion Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		14,450	72.000
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		40,373	73,602
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio		(277 400)	1206 600)
A corto plazo		(277,488)	(286,608)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(280,709,771)	(336,631,902)
Créditos recuperados en el ejercicio Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		288,285,738	280,047,322
Flujo neto en actividades de intermediación	-	(40,023,984)	16,307,207
. 1950 St. desiriadado de interinculación	-	(-0,020,004)	10,307,207

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD" ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022 (Presentado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
			Reclasificado
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-		-	-
Titulos valores en circulación		31,948,224	(8,248,693)
Obligaciones subordinadas		(10,142,236)	(10,142,236)
Cuentas de los accionistas:			
Constitución de Fondos		-	-
Aportes de Capital		-	2,569,000
Pago de Dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	_	21,805,988	(15,821,929)
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(9,037,856)	(9,287,747)
Inversiones permanentes		12,052,458	(52,201,486)
Bienes de uso		(1,214,735)	(14,111,049)
Bienes diversos		36,415	(75,250)
Cargos diferidos		(1,076,776)	(1,020,613)
Flujo neto en actividades de inversión	_	759,506	(76,696,145)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		(23,643,954)	(59,544,832)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	41,405,820	100,950,652
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a) =	17,761,866	41,405,820

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henrry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarroel GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN a.i. Carlos M. Rodríguez Oliviery GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Institución

El Centro de Investigación y Desarrollo Regional, Institución Financiera de Desarrollo, "CIDRE - IFD", es una asociación civil, persona colectiva de derecho privado sin fines de lucro, constituida al amparo del Código Civil, fundada el 15 de diciembre de 1981 con el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible y contribuir a formular y ejecutar programas y proyectos de desarrollo económico y social con equidad en el ámbito nacional.

Su personería jurídica fue reconocida por Resolución Suprema Nº198799 de la Presidencia de la República en fecha 01 de febrero de 1984. Su primera modificación estatutaria fue aprobada mediante Resolución Suprema Nro. 212817 en fecha 12 de Julio de 1993, y debido a las disposiciones establecidas en la resolución 034/2008 de 10 de marzo de 2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley 393 de Servicios Financieros (LSF) de 21 de agosto de 2013, la Asociación fue incorporada al ámbito de regulación y fiscalización de ASFI, recibiendo Licencia de Funcionamiento Nº ASFI/020/2016, como Institución Financiera de Desarrollo, el 12 de Septiembre de 2016, con Resolución Ministerial Nro. 726 de 18 de Agosto de 2016. CIDRE IFD es una Institución de plazo indefinido y duración computable a partir de su registro en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde 1990, se especializó en la prestación de servicios financieros de crédito a los pequeños productores agropecuarios y a las pequeñas empresas artesanales, siendo uno de sus objetivos específicos el de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural con la visión de constituirse en un referente nacional en la prestación de servicios financieros al sector agropecuario.

Habiendo recibido de ASFI la licencia de funcionamiento como Institución regulada, CIDRE IFD puede realizar las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Artículo 1º y 2º, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, con las prohibiciones y limitaciones previstas en el Artículo 284 de la LSF.

Principales Objetivos: CIDRE-IFD, guía su accionar en base a los siguientes objetivos:

- Mantener al sector agropecuario rural como principal destino del crédito.
- Brindar servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.
- Contar con Puntos de Atención convenientes para la entrega de sus productos y servicios
- Brindar servicios financieros y no financieros a personas con discapacidad, adultos mayores y otros.

Ámbito geográfico y cobertura:

La Institución cuenta con una red de 28 puntos de atención financiera distribuidos en los 9 departamentos del país de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 1. Detalle de Puntos de Atención Financiera

N°	DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN	RURAL/URBANO
1	BENI	RIBERALTA	AGENCIA FIJA	URBANO
2	CHUQUISACA	SUCRE	AGENCIA FIJA	URBANO
3	CHUQUISACA	MONTEAGUDO	AGENCIA FIJA	RURAL
4	COCHABAMBA	MUYURINA	AGENCIA FIJA	URBANO
5	COCHABAMBA	CHIMBA	AGENCIA FIJA	URBANO
6	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	AGENCIA FIJA	URBANO
7	COCHABAMBA	MIZQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
8	COCHABAMBA	COLOMI	AGENCIA FIJA	RURAL
9	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	AGENCIA FIJA	RURAL
10	COCHABAMBA	CHIMORE	AGENCIA FIJA	RURAL
11	LA PAZ	LA PAZ	AGENCIA FIJA	URBANO
12	LA PAZ	PATACAMAYA	AGENCIA FIJA	RURAL
13	LA PAZ	EL ALTO	AGENCIA FIJA	URBANO
14	LA PAZ	PAPEL PAMPA	OFICINA FERIAL	RURAL
15	ORURO	ORURO	AGENCIA FIJA	URBANO
16	ORURO	CHALLAPATA	AGENCIA FIJA	RURAL
17	PANDO	COBIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
18	POTOSI	POTOSI	AGENCIA FIJA	URBANO
19	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ CENTRO	AGENCIA FIJA	URBANO
20	SANTA CRUZ	PLAN 3000	AGENCIA FIJA	URBANO
21	SANTA CRUZ	MONTERO	AGENCIA FIJA	URBANO
22	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	AGENCIA FIJA	RURAL
23	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	AGENCIA FIJA	RURAL
24	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AGENCIA FIJA	RURAL
25	SANTA CRUZ	SATELITE NORTE	AGENCIA FIJA	URBANO
26	SANTA CRUZ	YAPACANI	AGENCIA FIJA	URBANO
27	TARIJA	TARIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
28	TARIJA	TARIJA SUR	AGENCIA FIJA	URBANO

La oficina matriz de la Institución se encuentra ubicada en la Avenida Capitán Víctor Ustariz Nro. 2154, Zona Chimba, Municipio de Cercado, del departamento de Cochabamba; siendo este su domicilio legal actual.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución contaba con 320 empleados, habiendo registrado un promedio de 317 empleados/mes durante la gestión 2022. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023, la Institución cuenta con 314 empleados, habiendo registrado un promedio de 314 empleados/mes durante la gestión 2023.

A continuación, la composición del personal por departamento:

Departamento	´Dic 2023	Dic 2022
Beni	4	6
Chuquisaca	19	18
Cochabamba	138	148
La Paz	31	29
Oruro	15	15
Pando	4	5
Potosí	6	6
Santa Cruz	79	75
Tarija	18	18

No existe otra información relevante que amerite ser informada en el presente acápite.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Institución

Durante la gestión 2023, en el contexto macroeconómico Bolivia continua en la senda de la reconstrucción, los factores que ocurrieron en el primer semestre han provocado una situación compleja tanto a nivel internacional como nacional. La guerra entre Ucrania y Rusia ha derivado en la subida de inflación de los países desarrollados que con el fin de contener la misma han tomado medidas contractivas de subidas de tasas de interés, así como el aumento en la fragmentación geoeconómica sobre el crecimiento económico, los precios de las materias primas y el comercio mundial. En Bolivia, la noticia de los bajos niveles de Reservas Internacionales, han suscitado una crisis de confianza de los agentes que se han volcado al sistema financiero con el fin de procurar dólares, disminuyendo así el nivel de depósitos de todo el sistema financiero respecto al cierre de 2022, este efecto se ha visto reforzado por la crisis de Banco Fassil, entidad que al finalizar el mes de abril ha sido intervenida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Por otro lado, las calificadoras de riesgo internacionales han degradado la calificación de riesgo país de Bolivia, factor que ha afectado de manera negativa el financiamiento externo generando incertidumbre disminuyendo los financiamientos desde el exterior. De igual manera el Banco Central de Bolivia, tomo medidas referentes a la suspensión temporal del mecanismo CPVIS II, lo cual ha afectado a la entidad respecto al costo de las comisiones que se deben pagar por las transferencias al exterior. Los factores que se han mencionado anteriormente han presionado la liquidez del sistema financiero en general y en CIDRE IFD han causado un impacto negativo en el crecimiento de sus operaciones. El volumen de la cartera de la Institución ascendió a Bs848,197,597 al 31 de diciembre de 2023, registrando un decremento de 1.79% respecto al cierre de diciembre de 2022. Por otra parte, el índice de mora al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 2,81% y 2,40% respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, la Institución registra un total de Activos de Bs1,222,054,058, Pasivos por Bs1,122,646,924 y un Patrimonio de Bs99,407,134.

A partir de las medidas de diferimiento establecidas por el gobierno central durante la gestión 2020 y las disposiciones normativas derivadas que se emitieron en la gestión 2021, la entidad todavía mantiene un volumen importante de activos improductivos, que afectan su desempeño financiero y le han exigido mayores esfuerzos de ajuste en sus indicadores de eficiencia administrativa y operativa.

Por otra parte, a partir del 9 de septiembre de 2021, la entidad ingresó en el marco regulatorio dispuesto por el D.S. 2055; este factor, presionó el margen financiero de la entidad, sumado al elevado costo de las comisiones bancarias que debe pagar para hacer frente a las obligaciones con financiadores externos.

En lo concerniente a la administración del riesgo de crédito, durante la gestión 2023 y en el contexto planteado por el complejo contexto macroeconómico, ASFI ha emitido una serie de circulares que instruyen la reprogramación de la cartera, por lo cual los mecanismos de gestión de riesgo crediticio fueron ajustados y plasmados en cambios de los límites internos de exposición al riesgo crediticio y la normativa interna de la Institución.

Respecto al riesgo de mercado, durante la gestión 2023 el margen financiero de la Institución se vio principalmente afectado por la aplicación del D.S. 4409 y del D.S. 2055, así como por el incremento en gastos operativos por el elevado costo de las transferencias al exterior.

Por otra parte, el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación durante la gestión. Al 31 de diciembre la entidad reporta una posición larga y presenta una baja exposición al riesgo de tipo de cambio debido a la reducción del volumen de operaciones que tiene en moneda extraniera.

Durante la gestión 2023, los indicadores de liquidez de la Institución han sufrido una presión, sin embargo, se mantuvieron estables. A partir del segundo trimestre de la gestión 2023, las operaciones de financiamiento local empezaron a mostrar un incremento en sus tasas por el contexto internacional que se encuentra presionado por los niveles de inflación registrados en Estados Unidos y Europa. De igual manera ha existido una contracción del financiamiento externo que ha visto con preocupación el contexto macroeconómico del país.

Asimismo, las obligaciones con el publico a mostrado un crecimiento de un 19.86% respecto al cierre de 2022, a pesar de la presión en la liquidez del sistema financiero, la coyuntura macroeconómica, la intervención del Banco Fassil, la escasez de dólares, la población esta recuperando la confianza en el sistema financiero paulatinamente.

Al 31 de diciembre de 2023, continuo con la ampliación de servicios por banca digital y móvil a todos sus clientes, así como la masificación de cobranza de servicios básicos y otros por la banca digital.

Entre otros hechos relevantes del de la gestión 2023, se destacan:

- En fecha 05/01/23, empezó a operar el nuevo PAF (Oficina ferial con atención recurrente cada 15 días) en la Feria de la Comunidad de Escalona, del Municipio de Papel Pampa de la provincia Gualberto Villarroel del Departamento de La Paz.
- 2. Según nota Nro ASFI/DSR III/R-116727/2023 de fecha 30/05/23, ASFI toma conocimiento y aprueba la patrimonialización de las utilizades de la gestión 2022 con cargo al Capital fundacional y Capital ordinarios (se emitieron 50 certificados de capital ordinario).
- 3. En fecha 30/05/2023, ASFI emitió la Carta Circular 7151/2023 en la cual se instruye a las entidades de intermediación financiera la reprogramación de créditos como una medida que alcanza a los prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de conflictos sociales locales y externos, situaciones coyunturales y eventos climatológicos.
- 4. En fecha 15 de junio de 2023 se ha recibió la nota Nro ASFI/DSR III/R-129679/2023 de ASFI donde emite la "No Objeción" para la emisión de valores representativos en favor de MIPYME FIC administrado por Fortaleza SAFI, por un valor de Bs22,000,000. -
- En fecha 14 de junio de 2023 se ha recibió la nota Nro ASFI/DSR III/R-128732/2023 de ASFI donde emite la "No Objeción" para la emisión de valores representativos en favor de

- SEMBRAR MICROCAPITAL FIC administrado por Capital + SAFI, por un valor de Bs41,000,000.
- 6. En fecha 15 de junio de 2023 se ha recibió la nota Nro ASFI/DSR III/R-129681/2023 de ASFI donde emite la "No Objeción" para la emisión de valores representativos en favor de INTERFIN FIC administrado por FIPADE SAFI, por un valor de Bs34,300,000.
- 7. Se ha realizado el cierre de las Agencias Entre Rios y Tiraque en el mes de julio de 2023.
- 8. En fecha 22 de noviembre, se ha recibido la nota Nro. ASFI/DSR III/R 264925/2023 y la nota Nro. ASFI/DSR III/R 264932/2023 donde se emite la No Objeción que autoriza la emisión de los pagarés a favor de MICROFIC II administrado por BISA SAFI por Bs18,000,000. y a favor de INTERFIN FIC administrado por FIPADE SAFI S.A. por Bs14,000,000. -
- 9. En fecha 20 de noviembre de 2023, la entidad ha sido notificada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la Resolución ASFI/1197 /2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, donde otorga la Autorización y la Inscripción en el Registro de Mercado de Valores a CIDRE IFD como emisor.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables establecidas por el Manual de Cuentas y otras disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB 0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no re expresa los rubros no monetarios del estado de situación patrimonial.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (revisada y modificada en septiembre del 2007) emitida por el Consejo Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para la cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste, publicada por el Banco Central de Bolivia.

Suspensión del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)

En fecha 8 de diciembre del 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC 003/2020 establece suspender el ajuste integral de estados financieros por inflación de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3, que señala que para reiniciar la reexpresión, dicho ente debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida fue desde el 11 de diciembre de 2020.

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio utilizado para la conversión de bolivianos fue de Bs6.86 por USD1.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cartera de la institución se presenta de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas de la ASFI y se clasifica de la siguiente manera:

- 131 Cartera Vigente
- 133 Cartera Vencida
- 134 Cartera en Ejecución
- 135 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
- 136 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
- 137 Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada período y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Previsiones específicas

Las previsiones específicas por incobrabilidad de cartera, se han constituido de acuerdo a lo establecido por ASFI en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) vigente emitida por la ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de CIDRE IFD.

Previsión cíclica

La Institución, ha constituido la previsión cíclica, según lo establecido por el ente regulador en la Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la RNSF; asimismo, constituyó previsiones cíclicas voluntarias con la finalidad de fortalecer su patrimonio y cubrir eventuales pérdidas futuras no previstas.

La Institución cuenta con la no objeción de ASFI para adicionar hasta el 50% de la previsión Cíclica Requerida Total a su Capital Regulatorio, según lo establecido en la nota ASFI/DSR IV/R-101021/2017 recibida el 05 de junio de 2017.

Previsión genérica - riesgo adicional

Al 31 de diciembre de 2023, CIDRE IFD tiene constituido Bs15,504,842 en la subcuenta 139.08 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante nota N° ASFI/DSR IV/R-209984/2018 y nota N° ASFI/DSR III/R 244094/2022.

El monto total de las previsiones constituidas a la fecha de evaluación, cubren en un 235.03% del monto total de la cartera con más de 30 días de mora al 31 de diciembre de 2023 y en un 237.64% al 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023, la Institución ha contabilizado en las cuentas especiales para cuotas diferidas que alcanzan a la suma de Bs68,452,891 que corresponde a capitales diferidos y Bs53,437,554 por interés diferido, realizados durante la gestión 2020, en aplicación de la normativa emitida por el gobierno central.

La Institución tiene acumulado al 31 de diciembre 2023, por intereses que se cobraran a prorrata según el plan de pagos pactados de los créditos que finalizo el periodo de gracia que asciende a la suma Bs35,740,329 en cumplimiento a la circular ASFI 669/2021.

Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

Representan los recursos que la Institución mantiene en cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo en Entidades de intermediación financiera, en fondos de inversión u otras inversiones que han sido efectuadas con la intención de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados y que pueden ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las previsiones correspondientes. Dichas inversiones

son adquiridas conforme a la política de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al valor original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en depósitos a plazo fijo, en Entidades Financieras del país se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 CIDRE IFD no constituyó previsión para inversiones temporarias.

Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de CIDRE IFD y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Asimismo, la institución registra las inversiones permanentes bajo criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Las Inversiones en entidades financieras del país en títulos valores "Pagarés" se valuarán a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, independientemente de su adquisición en el mercado primario o secundario.

Inversiones con disponibilidad restringida

Las inversiones restringidas se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Inversiones en otras entidades no financieras

Las inversiones permanentes en entidades no financieras están valuadas al costo o mercado el más bajo.

d) Bienes Realizables: valuación y previsión para desvalorización.

Los bienes realizables se registran en su valor de adquisición, valores en libros o valores estimados de realización manteniendo su valor en bolivianos, dichos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia de acuerdo con lo establecido en el manual de cuentas ASFI.

- a) Los bienes recibidos en recuperación de créditos son incorporados y registrados en el menor valor que resulte del valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial
- b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

Cuando la operación de crédito se encuentra castigada y se recibe un bien en dación de pago o adjudicado judicialmente para su cancelación parcial/total, el mismo es registrado con valor de 1. Asimismo, en caso de que la adjudicación judicial de un bien sea para el pago de intereses devengados, recuperación de gastos y otro distinto al capital de un crédito, este bien será registrado con valor de 1 para fines de control.

Para todos los bienes recibidos el criterio de constitución de previsión por el plazo de tenencia es el siguiente:

- 1. Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- 2. Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 3. 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

En cumplimiento a la normativa la previsión durante el plazo de tenencia de los bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs1,339,887.52 y Bs2,329,568.13, respectivamente y pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Los bienes fuera de uso son contabilizados al valor de costo neto de los Inmuebles, mobiliarios, equipos, vehículos y otros de propiedad de la Institución y que se encuentran fuera de uso. Si el valor neto de un bien fuera cero al momento de registrarse como bien fuera de uso, se registrará a un valor de control de Bs1 al transferirse a esta cuenta.

Al 31 de diciembre de 2023 no se tienen previsiones por desvalorización de bienes fuera de uso y al 31 de diciembre 2022, la previsión por desvalorización es de Bs86,395.

Las obras de arte son contabilizadas en la cuenta Bienes de uso mientras permanezcan en exposición en las oficinas de la Institución, caso contrario, son reclasificados al grupo de Bienes realizables, cuenta Bienes fuera de uso.

e) Bienes de uso: valuación, método y tasas de depreciación.

Los bienes de uso, existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula según el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Años vida útil</u>	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son registrados en las cuentas de resultados del ejercicio en el que se incurren. Los valores registrados no superan su valor de mercado.

f) Otros activos: valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y métodos de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Las partidas registradas en otros activos corresponden principalmente a mejoras en inmuebles alquilados, activos intangibles, materiales diversos y partidas pendientes, que se registran a su valor de costo.

Bienes diversos, en esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Los cargos diferidos, referente a mejoras en inmuebles alquilados, reorganización administrativa y de sistemas informáticos, están valuadas a su valor de costo menos la amortización, dichas amortizaciones se efectúan mensualmente de manera lineal durante la vigencia del contrato de alquiler.

Las partidas pendientes de imputación, comprende en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado este tiempo se constituye una previsión de incobrabilidad del 100%.

Activos intangibles, los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por el periodo de vigencia de las licencias.

g) Fideicomisos constituidos. (No aplica)

h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones.

Las previsiones y provisiones son efectuadas en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y disposiciones legales vigentes.

Provisión para indemnización al personal

La provisión para indemnizaciones al personal es efectuada en cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la institución constituye una provisión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, cierto o contingente, para indemnización por años de servicio, equivalente a un sueldo por cada año de trabajo o por duodécimas en caso de ser menos a un año.

Otras provisiones, corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán pagadas posteriormente.

Las previsiones, son estimadas de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establecida por ASFI.

Previsiones genéricas voluntarias, según las políticas establecidas por la Institución se tiene constituido la previsión para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Previsión genérica voluntaria cíclica, La Institución también tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo de previsiones constituidas, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que él ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no sea materializado.

i) Patrimonio neto.

El patrimonio neto de la Institución se registra a valores históricos re expresados hasta el 2007 en cumplimiento de la circular SB/585/2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). No contempla la reexpresión por ajuste por inflación y se presentan a valores históricos.

j) Resultados del ejercicio: criterios de exposición, ajustes a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

CIDRE IFD determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Ingresos por productos financieros, comisiones ganadas y otros.

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

Gastos Financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado cumpliendo lo dispuesto en el MCEF.

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión hasta su total agotamiento o hasta el nuevo vencimiento de presentación de la DD.JJ. del IUE correspondiente al siguiente ejercicio, en cuyo caso el saldo del IUE no compensado con el IT se consolida a favor del fisco.

En la gestión 2012, el gobierno mediante Ley N° 211 de fecha 23 de marzo de 2012 (Ley del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012) en su Disposición Adicional Quinta, incorpora el Art. 51 ter. en el Capítulo VI del Título II de la Ley N° 843 creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, impuesto denominado Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%, normativa que fue reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012.

Posteriormente, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015, se modifica el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%, modificaciones aplicables a partir del 1° de enero de 2016 con efecto para dicha gestión y únicamente para entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 nuevamente modificó el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

CIDRE IFD, ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Legales o Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

I) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión anterior.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene los siguientes activos sujetos a restricción:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
DESCRIPCIÓN		Bs	Bs
Disponibilidades			
Cuenta de encaje	(1)	3,430,679	23,516,771
Cuenta garantía liquidación BCB	(2)	2,622,000	2,622,000
Inversiones temporarias			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal		2,705,177	2,185,415
Cuentas por cobrar diversas			
Importes entregados en garantía		134,948	43,684
Inversiones permanentes			
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de	(2)	172,222,429	173,495,805
préstamos de liquidez del BCB	(3)	112,222,429	173,493,003
Cuotas de participación Fondo CPRO		2,118,083	2,118,083
TOTAL		183,233,316	203,981,758

- (1) El valor expuesto en la cuenta corresponde a la cuenta de encaje que la Institución tiene habilitada y está restringida hasta el monto del encaje requerido
- (2) La Institución tiene constituido la garantía de liquidación en el Banco Central de Bolivia para realizar las operaciones interbancarias en el Sistema Cámara de Transferencias Electrónicas de Fondos ACH.
- (3) Importe que garantiza el préstamo de liquidez CPVIS con el BCB.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

		:-23		:-22
	B	Bs		Bs
Descripción	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional				
Efectivo	2,759,275	3,853,238	1,078,024	2,829,731
Títulos	1,481,587	1,134,628	517,470	489,916
Total	4,240,862	4,987,866	1,595,494	3,319,647
Moneda Extranjera				
Efectivo	838,570	6,027,417	359,040	21,966,178
Títulos	419,285	1,570,549	1,681,794	1,695,499
Total	1,257,855	7,597,966	2,040,834	23,661,677

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, es la siguiente:

ACTIVO CORRIENTE Disponibilidades 17,761,866 41,405,820 Inversiones Temporarias 41,562,309 32,433,187 Cartera 30,963,9954 291,840,217 Productos Devengados Cartera 83,698,026 76,159,246 Otras Cuentas Por Cobrar 6,285,581 3,457,024 Bienes Realizables - 100,978 Inversiones Permanentes - 1,905,319 Otros Activos 327,965 364,379 Total activo corriente 459,275,701 447,686,171 ACTIVO NO CORRIENTE 457,841,769 63,854,832 Cartera 53,657,644 571,841,769 Productos Devengados Cartera 53,437,554 63,854,832 Productos Devengados Cartera 25,668,729 (27,056,043) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otras Activos 1,317,873 1,496,333 Total Activo 72,279,357 816,271,417 <th></th> <th><u>Bs</u></th> <th><u>Bs</u></th>		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades 17,761,866 41,405,820 Inversiones Temporarias 41,562,309 32,453,187 Cartera 309,639,954 291,840,217 Productos Devengados Cartera 83,698,026 76,159,246 Otras Cuentas Por Cobrar 6,285,581 3,457,024 Bienes Realizables - 100,978 Inversiones Permanentes - 1,905,319 Otros Activos 327,965 364,379 Inversiones Permanentes - 1,905,319 Otros Activos 327,965 364,379 Total activo corriente 459,275,701 447,686,171 ACTIVO NO CORRIENTE 538,557,644 571,841,769 Productos Devengados Cartera 53,437,554 63,854,832 Previsión para Cartera Incobrable (25,668,729) (27,056,043) Bienes Realizables 3 (80,390) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,673 1,486,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Otras Cuentas por Pagar 4,393,034 5,232,673 40,2260,046 Obligaciones con Bancos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con Bancos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con Bancos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con Bancos y Entidades de 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 Previsiones 22,268,895 27,811,773 40,602,249 40,432,279 40,236,2673 4	ACTIVO		
Inversiones Temporarias	ACTIVO CORRIENTE		
Cartera 309,639,954 291,840,217 Productos Devengados Cartera 83,698,026 76,159,246 Otras Cuentas Por Cobrar 6,285,581 3,457,024 Bienes Realizables - 1,005,319 Inversiones Permanentes - 1,905,319 Otros Activos 327,965 364,379 Total activo corriente 459,275,701 447,686,171 ACTIVO NO CORRIENTE - 459,275,701 447,686,171 Activo Scalaria 538,557,644 571,841,769 77,841,769 Productos Devengados Cartera 538,557,644 571,841,769 77,841,769 Productos Devengados Cartera 538,557,644 571,841,769 77,841,769 Productos Devengados Cartera 538,557,644 571,841,769 77,866,8729 (27,056,043) Bienes Realizables 3 (86,390) (27,056,043) 88,432 77,861,432 48,252,259 17,861,432 48,252,249 18,4555,951 17,457,633 17,457,633 17,457,633 17,457,633 17,457,633 17,457,633 17,457,633 17,457,633 17,457	Disponibilidades	17,761,866	41,405,820
Productos Devengados Cartera 83,698,026 76,159,246 Otras Cuentas Por Cobrar 6,285,581 3,457,024 Bienes Realizables - 1,00,378 Inversiones Permanentes - 1,905,319 Otros Activos 327,965 364,379 Total activo corriente 459,275,701 447,686,171 Activos Cartera 538,557,644 571,841,769 Productos Devengados Cartera 63,437,954 63,854,825 Productos Devengados Cartera 625,668,729 (27,056,043) Bienes Realizables 3 (86,390) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otros Activos 1,317,873 1,486,333 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con el publico 71,869,014 <td>Inversiones Temporarias</td> <td>41,562,309</td> <td>32,453,187</td>	Inversiones Temporarias	41,562,309	32,453,187
Otras Cuentas Por Cobrar 6,285,581 3,457,024 Bienes Realizables - 100,978 Inversiones Permanentes - 1,905,319 Otros Activos 327,965 364,379 Total activo corriente 459,275,701 447,688,171 ACTIVO NO CORRIENTE Cartera 538,557,644 571,841,769 Productos Devengados Cartera 53,437,554 63,854,832 Previsión para Cartera Incobrable (25,668,729) (27,056,043) Bienes Realizables 3 (86,390) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 316,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO 1 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con el publico 71,869,0	Cartera	309,639,954	291,840,217
Bienes Realizables - 1,09,78 Inversiones Permanentes - 1,905,319 Otros Activos 327,965 364,379 AdTivo Corriente 459,275,701 AdTivo NO CORRIENTE Cartera 538,557,644 571,841,769 Productos Devengados Cartera 53,437,554 63,854,832 Previsión para Cartera Incobrable (25,668,729) (27,056,043) Bienes Realizables 3 (86,390) Bienes Realizables 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588	-	83,698,026	76,159,246
Inversiones Permanentes 1,905,319 364,379 Total activo corriente 459,275,701 447,686,171		6,285,581	3,457,024
Otros Activos 327,965 364,379 Total activo corriente 459,275,701 447,686,171 ACTIVO NO CORRIENTE Cartera 538,557,644 571,841,769 Productos Devengados Cartera 53,437,554 63,854,832 Previsión para Cartera Incobrable (25,668,729) (27,056,043) Bienes Realizables 3 (86,390) Bienes Realizables 3 (86,390) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con Pancos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018		-	
Activo No Corriente		-	1,905,319
ACTIVO NO CORRIENTE Cartera 538,557,644 571,841,769 Productos Devengados Cartera 53,437,554 63,854,832 Previsión para Cartera Incobrable (25,668,729) (27,056,043) Bienes Realizables 3 (86,390) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 3,70,925 10,716,768 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 Obliga	Otros Activos		
Cartera 538,557,644 571,841,769 Productos Devengados Cartera 53,437,554 63,854,832 Previsión para Cartera Incobrable (25,668,729) (27,056,043) Bienes Realizables 3 (86,390) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con la mecos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con la Intituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Yalores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 566,019,11	Total activo corriente	459,275,701	447,686,171
Productos Devengados Cartera 53,437,554 63,854,832 Previsión para Cartera Incobrable (25,668,729) (27,056,043) Bienes Realizables 3 (86,390) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO Valores and publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 0,46 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 115,895,018 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 Obligaciones con el público 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921	ACTIVO NO CORRIENTE		
Previsión para Cartera Incobrable (25,668,729) (27,056,043) Bienes Realizables 3 (86,390) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 Diligaciones con el público 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con Bancos y Entidades de	Cartera	538,557,644	571,841,769
Bienes Realizables 3 (86,390) Inversiones Permanentes 174,398,814 184,555,951 Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588	Productos Devengados Cartera	53,437,554	63,854,832
Inversiones Permanentes	Previsión para Cartera Incobrable	(25,668,729)	(27,056,043)
Otras Cuentas por Cobrar 4,240,231 4,622,249 Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con la publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con lancos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 566,019,112 47,338,970 Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones Con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cu	Bienes Realizables	3	(86,390)
Bienes de Uso 16,494,968 17,042,716 Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con le publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 POBIgaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Publico Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con el Publico Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785	Inversiones Permanentes	174,398,814	184,555,951
Otros Activos 1,317,873 1,496,333 Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Bancos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con el Público Restringidas 433,033 129,330 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con el Público 3,111,956 18,799,321 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,	Otras Cuentas por Cobrar	4,240,231	4,622,249
Total activo no corriente 762,778,357 816,271,417 Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Bancos y Entidades de Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 40,260,046 Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,81	Bienes de Uso	16,494,968	17,042,716
Total Activo 1,222,054,058 1,263,957,588 PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Bancos y Entidades de Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587	Otros Activos		1,496,333
PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Bancos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,013 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,166 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL	Total activo no corriente	762,778,357	816,271,417
PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Bancos y Entidades de Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 0000 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el público 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO	Total Activo	1,222,054,058	1,263,957,588
PASIVO CORRIENTE Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Bancos y Entidades de Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 0000 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el público 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO			
Obligaciones con el publico 71,869,014 44,567,229 Obligaciones con Bancos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO			
Obligaciones con Bancos y Entidades de 424,791,932 402,260,046 Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE 0bligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO 1,591,762 1,591,762	<u> </u>		
Obligaciones con Instituciones Fiscales 14,450 - Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,766 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE Value Pasivo Pagar 566,019,112 578,671,752 Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO 2 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367			
Otras Cuentas Por Pagar 4,393,034 5,232,673 Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE V V Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Reservas 10,517,519 9,447,367			402,260,046
Valores en circulación 56,242,757 115,895,018 Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,766 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO 36,992,305 48,799,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193 <td>•</td> <td></td> <td>-</td>	•		-
Obligaciones Subordinadas 8,707,925 10,716,786 TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO 2 2 2 2 2 2 3 3 3,992,305 3 3 3,992,305 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 9 3 3 3 3 3 3 3 3 </td <td>· ·</td> <td></td> <td></td>	· ·		
TOTAL PASIVO CORRIENTE 566,019,112 578,671,752 PASIVO NO CORRIENTE Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO 2 1,591,762 1,591,762 Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193			
PASIVO NO CORRIENTE Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193			
Obligaciones con el publico 3,111,956 18,799,321 Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	TOTAL PASIVO CORRIENTE	566,019,112	578,671,752
Obligaciones con el Público Restringidas 43,033 129,330 Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO 2 2 Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con Bancos y Entidades de 363,921,249 447,338,970 Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	Obligaciones con el publico	3,111,956	18,799,321
Otras Cuentas Por Pagar 5,980,795 8,188,785 Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	Obligaciones con el Público Restringidas	43,033	129,330
Previsiones 22,208,895 27,811,773 Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	Obligaciones con Bancos y Entidades de	363,921,249	447,338,970
Valores en circulación 148,465,084 64,443,279 Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	Otras Cuentas Por Pagar	* *	
Obligaciones Subordinadas 12,896,800 21,192,186 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193		22,208,895	27,811,773
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 556,627,812 587,903,643 TOTAL PASIVO 1,122,646,924 1,166,575,395 PATRIMONIO NETO Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193			
PATRIMONIO NETO 85,271,093 80,992,305 Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193		12,896,800	21,192,186
PATRIMONIO NETO Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193		556,627,812	587,903,643
Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	TOTAL PASIVO	1,122,646,924	1,166,575,395
Capital Social 85,271,093 80,992,305 Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	PATRIMONIO NETO		
Aportes No Capitalizados 1,591,762 1,591,762 Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193		85,271,093	80,992,305
Reservas 10,517,519 9,447,367 Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	Aportes No Capitalizados		
Resultados Acumulados 2,026,760 5,350,759 Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193			
Total patrimonio neto 99,407,134 97,382,193	Resultados Acumulados		
	Total patrimonio neto	99,407,134	97,382,193
3,==3,+=3,+==	Total pasivo y patrimonio neto	1,222,054,058	1,263,957,588

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO AI 31 de diciembre 2023

(expresado en bolivianos)

(0.14)		PLAZO						
Rubro	Saldo Inicial	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	A +720 Días
País: Bolivia								
MONEDA Consolidado								
ACTIVO	1,222,054,058	132,172,315	30,362,180	31,634,482	85,161,259	150,556,731	407,856,219	384,310,872
DISPONIBILIDADES	17,755,405	15,133,405	-	-	-	-	2,622,000	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	41,365,022	38,659,845	-	-	-	-	-	2,705,177
CARTERA VIGENTE	827,826,593	43,980,160	24,783,836	24,080,483	73,409,731	143,385,744	212,142,846	306,043,794
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,801,912	301,050	544,611	2,918,441	-	2,521,479	20,200	1,496,131
INVERSIONES PERMANENTES	174,516,054	-	-	-	-	-	172,222,429	2,293,624
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	152,789,071	34,097,855	5,033,734	4,635,559	11,751,527	4,649,507	20,848,744	71,772,145
PASIVO	1,122,646,923	86,363,476	39,196,210	55,593,751	110,107,805	269,123,983	258,138,283	304,123,415
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	17,902,042	17,902,042	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	55,946,484	11,685,810	5,991,372	2,397,452	13,447,557	20,010,583	2,240,110	173,600
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	43,033	43,033	-	-	-	-	-	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - AHOR		434,197	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	172,222,429	-	-	-	-	-	-	172,222,429
FINANCIAMIENTOS ENTFINANCIERAS DEL PAIS	157,812,718	30,212,956	12,434,770	13,779,946	35,059,402	36,151,273	23,465,015	6,709,356
FINANCIAMIENTOS ENTFINANCIERAS DE SEGUNDO P	321,891,116	15,000,000	6,489,815	16,512,500	17,388,571	140,097,887	91,258,202	35,144,141
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	132,445,490	2,328,943	9,492,299	19,379,500	32,792,042	33,330,602	25,164,909	9,957,197
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,393,034	1,959,030	1,193,938	-	1,229,132	10,933	-	-
TITULOS VALORES	193,743,279	3,611,913	2,309,066	2,274,279	6,823,275	30,259,662	103,838,663	44,626,421
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	21,192,186	-	-	-	1,846,986	6,448,400	6,448,400	6,448,400
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	44,620,914	3,185,552	1,284,950	1,250,074	1,520,839	2,814,643	5,722,985	28,841,871
BRECHA SIMPLE (Activo + Contingente - Pasivo)		45,808,839	(8,834,029)	(23,959,268)	(24,946,547)			80,187,456
BRECHA ACUMULADA		45,808,839	36,974,810	13,015,541	(11,931,005)	(130,498,258)	19,219,678	99,407,135

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO Al 31 de diciembre 2022 (expresado en bolivianos)

(expresado en bolivianos)								
					PLAZO			
Rubro	Saldo Inicial	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	A +720 Días
País: Bolivia								
MONEDA Consolidado								
ACTIVO	1,263,957,588	104,378,533	58,342,170	32,489,062	83,394,456	145,605,988	421,036,965	418,710,415
DISPONIBILIDADES	41,375,663	38,753,663	-	-	-	-	2,622,000	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	32,338,395	-	28,435,892	2,089	1,715,000	-	-	2,185,415
CARTERA VIGENTE	840,593,129	35,585,234	23,943,096	23,886,673	70,483,635	137,941,579	221,631,727	327,121,185
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,530,129	268,942	744,193	2,182,336	-	261,552	9,000	1,064,105
INVERSIONES PERMANENTES	186,578,510	-	-	1,905,319	-	-	182,379,567	2,293,624
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	158,541,762	29,770,695	5,218,989	4,512,645	11,195,820	7,402,857	14,394,671	86,046,086
PASIVO	1,166,575,395	54,378,038	31,872,160	44,251,002	130,568,802	316,498,504	398,260,152	190,746,737
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	9,918,707	9,918,707	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	52,550,522	13,186,265	5,898,471	2,510,645	5,740,834	7,312,307	17,522,700	379,300
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	129,330	129,330	-		-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	173,495,805	-	-		-	-	173,495,805	-
FINANCIAMIENTOS ENTFINANCIERAS DEL PAIS	144,616,112	2,330,000	11,490,625	13,540,083	41,922,452	39,159,618	22,486,667	13,686,667
FINANCIAMIENTOS ENTFINANCIERAS DE SEGUNDO P	282,101,222	17,500,000	5,323,148	4,852,500	7,731,905	124,764,553	63,860,106	58,069,010
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	243,263,099	42,276	36,932	15,435,000	31,740,109	80,268,066	82,940,251	32,800,465
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,232,673	1,852,917	1,020,386		2,347,889	11,481	-	-
TITULOS VALORES	161,795,054	5,552,237	5,494,738	5,440,086	32,310,502	48,554,212	28,278,195	36,165,084
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	31,334,422	-	-		1,846,918	8,295,318	8,295,386	12,896,800
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	62,138,450	3,866,307	2,607,860	2,472,688	6,928,194	8,132,948	1,381,042	36,749,413
BRECHA SIMPLE (Activo + Contingente - Pasivo)		50,000,494	26,470,009	(11,761,940)	(47,174,346)	(170,892,515)	22,776,813	227,963,677
BRECHA ACUMULADA		50,000,494	76,470,504	64,708,564	17,534,218	(153,358,297)	(130,581,485)	97,382,193

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, CIDRE IFD no mantiene ninguna operación activa, pasiva o contrato con partes relacionadas.

NOTA 7 POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera (dólares estadounidenses) del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están presentados de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2023 Bs	31/12/2022 <u>Bs</u>
ACTIVO	<u>55</u>	<u>53</u>
Disponibilidades	10,021,534	23,625,387
Inversiones Temporarias	3,310,435	3,441,796
Cartera (neto)	79,137,671	88,635,448
Otras Cuentas por Cobrar	732,051	1,181,543
Inversiones Permanentes	174,228,223	175,501,598
Total Activo	267,429,914	292,385,772
PASIVO		
Obligaciones con el Público	35,547,942	37,051,900
Obligaciones con Bcos. Y Entidades d	132,076,937	244,824,087
Otras Cuentas por Pagar	247,669	217,106
Previsión Cíclica	591,723	847,927
Titulo valores	0	0
Obligaciones Subordinadas	21,604,725	31,908,972
Total Pasivo	190,068,996	314,849,992
•		
Posición neta activa - (pasiva)	77,360,918	(22,464,220)
Equivalente en USD	11,277,102	(3,274,668)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda local al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre 2023 y 2022 de Bs6,86 por USD1.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y Monedas	7,960,863	3,122,807
Cuenta Encaje	3,430,679	26,138,771
Cuenta Garantía de liquidación BCB	2,622,000	-
Bancos y corresponsales del país	3,659,965	12,114,085
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación pendientes de liquidación	81,899	-
Productos devengados por cobrar Disponibilidades	6,460	30,158
TOTALES	17,761,866	41,405,820

b) Cartera directa y contingente. (no se tiene cartera contingente)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

				Previsiones
	Cartera	Cartera	Cartera en	para
Tipo de Crédito	Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Microcrédito individual	283,515,685		8,375,163	3,267,840
Microcrédito individual debidamente garantizado	34,209,826	413,724	822,037	444,133
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	51,226,579	85,512	2,504,786	808,514
Microcrédito agropecuario	256,646,267	-	1,728,498	683,663
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	37,715,896	335,645	1,797,632	518,252
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	3,955,971	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	25,939,896	-	1,989,493	745,274
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	31,112,992	-	265,758	859,517
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	542,625	162,344	-	9,065
Crédito de consumo	70,894,512	-	843,584	2,304,803
Crédito de consumo debidamente garantizado	-	33,526	-	-
Crédito de consumo deb. garantizado con garantía real	-	-	-	-
Crédito PYME calificado por días mora	4,805,490	-	113,020	95,763
Crédito PyME agropecuario calificado por días mora	5,142,235	-	-	65,857
Crédito PyME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	22,118,619	-	900,282	361,206
Crédito PyME agropecuario d. garantizado calificado por días mora		-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

Al 31 de diciembre de 2022 Expresado en bolivianos

				Previsiones
	Cartera	Cartera	Cartera en	para
Tipo de Crédito	Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Crédito hipotecario de vivienda	27,581,094	67,107	1,816,943	992,049
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	54,021,717	795,313	305,121	1,565,710
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	1,624,886	35,000	-	40,453
Microcrédito individual	279,884,924	3,893,500	7,094,091	7,290,719
Microcrédito individual debidamente garantizado	40,137,646	387,426	786,307	1,016,411
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	56,386,330	3,924	2,504,786	1,466,766
Microcrédito agropecuario	262,569,226	1,435,597	537,221	1,566,941
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	40,097,430	76,006	1,088,557	521,823
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	3,458,338	-	-	-
Crédito de consumo	37,538,425	405,069	843,584	1,726,156
Crédito de consumo debidamente garantizado	20,900	-	-	627
Crédito PYME calificado por días mora	6,562,088	-	113,020	145,528
Crédito PyME agropecuario calificado por días mora	5,609,185	-	-	90,321
Crédito PyME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	25,100,940	-	900,282	603,636
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

				Previsiones
Actividad Económica del Deudor		Cartera	Cartera en	para
	Cartera Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Agricultura y ganaderia	326,172,834	315,924	4,605,576	2,147,876
Caza, silvicultura y pesca	8,844,276	-	-	13,205
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-
Minerales metáticos y no metálicos	5,574,719	-	-	31,273
Industria manufacturera	95,090,114	98,562	1,820,693	1,156,949
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,674,584	-	-	40,177
Construcción	48,648,451	76,792	882,581	538,822
Venta al por mayor y menor	160,584,926	356,332	4,187,075	2,429,054
Hoteles y restaurantes	48,211,953	33,211	1,403,849	829,234
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	78,898,440	130,225	5,217,848	2,026,832
Intermediación financiera	1,831,498	-	-	48,596
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	21,896,062	4,748	984,130	455,861
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,352,581	-	-	47,644
Educación	4,112,822	-	-	79,166
Servicios sociales comunales y personales	20,190,928	4,692	238,501	282,113
Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico	419,500	2,846	-	7,711
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	7,601	-	-	76
Actividades atípicas	1,315,304	7,419	-	29,298
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

Al 31 de diciembre de 2022 Expresado en bolivianos

				Previsiones
Actividad Económica del Deudor	Cartera	Cartera	Cartera en	para
	Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Agricultura y ganaderia	330,791,074	1,288,951	2,875,460	3,060,938
Caza, silvicultura y pesca	8,825,772	243,774	-	123,760
Extracción de petróleo crudo y gas natural	19,598	-	-	438
Minerales metáticos y no metálicos	6,194,403	-	-	27,469
Industria manufacturera	97,471,226	1,115,039	1,352,242	1,743,495
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,549,120	-	-	37,238
Construcción	46,911,164	328,326	840,976	904,449
Venta al por mayor y menor	162,823,483	2,184,682	3,620,057	4,549,519
Hoteles y restaurantes	47,641,012	839,798	1,213,666	1,546,865
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	80,969,296	620,116	5,028,741	3,661,561
Intermediación financiera	1,886,940	5,984	-	55,858
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	25,465,389	124,970	908,456	771,401
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,942,738	32,649	-	33,486
Educación	4,235,375	9,165	-	48,921
Servicios sociales comunales y personales	20,052,509	272,470	150,314	424,902
Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico	613,052	21,073	-	11,251
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	18,111	-	-	462
Actividades atípicas	1,182,869	11,946	-	25,128
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

				Previsiones
Destino del Financiamiento	Cartera	Cartera	Cartera en	para
	Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Agricultura y ganaderia	318,167,017	335,645	4,426,413	1,660,642
Caza, silvicultura y pesca	8,904,116	-	-	11,806
Extracción de petróleo crudo y gas natural	10,844	-	-	-
Minerales metáticos y no metálicos	4,794,873	-	695,942	75,903
Industria manufacturera	81,538,699	66,342	1,504,901	729,832
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,789,244	-	-	41,982
Construcción	101,644,734	138,246	1,422,361	1,445,113
Venta al por mayor y menor	151,604,926	271,293	2,238,089	2,337,727
Hoteles y restaurantes	31,474,477	22,985	627,811	349,023
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	62,688,529	117,576	6,155,963	1,911,435
Intermediación financiera	1,216,274	-	-	35,362
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	42,498,109	68,818	2,063,244	1,243,461
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	307,061	-	-	2,931
Educación	1,620,786	-	-	37,244
Servicios sociales comunales y personales	17,408,998	-	205,529	275,231
Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico	56,731	2,846	-	1,663
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades atípicas	101,175	7,000	-	4,532
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

Al 31 de diciembre de 2022 Expresado en bolivianos

				Previsiones
Destino del Financiamiento	Cartera	Cartera	Cartera en	para
	Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Agricultura y ganaderia	329,027,209	1,284,830	2,526,060	2,683,873
Caza, silvicultura y pesca	8,825,788	243,774	0	125,789
Extracción de petróleo crudo y gas natural	15,407	0	0	112
Minerales metáticos y no metálicos	5,496,418	0	695,942	359,965
Industria manufacturera	86,819,498	955,104	1,085,569	1,352,305
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,846,009	0	0	41,772
Construcción	114,572,349	983,158	1,056,967	2,226,064
Venta al por mayor y menor	131,967,280	2,005,194	1,748,820	3,380,081
Hoteles y restaurantes	33,263,461	637,122	633,434	957,250
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	66,251,035	486,409	6,135,238	3,886,762
Intermediación financiera	536,381	0	0	16,095
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	44,100,636	273,802	1,992,942	1,718,958
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	363,236	0	0	3,319
Educación	1,273,874	9,165	0	12,509
Servicios sociales comunales y personales	13,898,593	211,546	114,941	252,177
Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico	102,507	0	0	1,328
Actividades atípicas	233,449	8,841	0	8,781
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

				Previsiones
Tipo de Garantía	Cartera	Cartera	Cartera en	para
	Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Hipotecaria	181,572,879	517,914	16,826,946	6,707,111
Prendaria	71,555,015	21,713	2,321,369	153,282
Fondo de garantía	53,698	-	-	-
Semovientes	4,317,696	1,250	122,393	7,269
Otras garantías	222,403,971	156,720	28,211	268,826
Persona natural	347,923,334	333,154	41,334	3,027,399
Sin garantía (sola firma)	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por				
factores de riesgo adicional	-	-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

Al 31 de diciembre de 2022 Expresado en bolivianos

				Previsiones
Tipo de Garantía	Cartera	Cartera	Cartera en	para
	Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Hipotecaria	189,990,160	660,051	13,693,440	8,954,024
Prendaria	83,306,804	662,571	1,443,082	935,734
Fondo de garantía	66,811	-	-	-
Semovientes	5,589,802	33,274	147,957	116,388
Otras garantías	217,214,868	1,680,430	107,017	289,231
Persona natural	344,424,686	4,062,618	598,417	-
Sin garantía (sola firma)	-	-	-	6,731,763
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por				
factores de riesgo adicional				10,028,903
TOTALES	840,593,130	7,098,944	15,989,913	27,056,043

4. Clasificación de Cartera según la Calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

							Previsiones	
Tipo de Calificación	Cartera		Cartera		Cartera en		para	
	Vigente	%	Vencida	%	Ejecución	%	Incobrables	%
A	803,726,176	94.76%	179,546	0.02%	498,167	0.06%	3,619,936	14.10%
В	23,847,828	2.81%	1,478	0.00%	-	0.00%	660,078	2.57%
C	13,899	0.00%	466,125	0.05%	1,320,974	0.16%	210,005	0.82%
D	68,481	0.01%	169,317	0.02%	13,554,046	1.60%	3,498,200	13.63%
E	-	0.00%	49,569	0.01%	-	0.00%	39,655	0.15%
F	170,209	0.02%	164,716	0.02%	3,967,066	0.47%	2,136,013	8.32%
Previsión genérica por incobrabilidad								
de cartera por factores de riesgo							15,504,842	60.40%
TOTALES	827,826,593	97.60%	1,030,751	0.12%	19,340,253	2.28%	25,668,729	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022 Expresado en bolivianos

							Previsiones	
Tipo de Calificación	Cartera		Cartera		Cartera en		para	
	Vigente	%	Vencida	%	Ejecución	%	Incobrables	%
A	817,131,392	94.61%	115,365	0.01%	498,168	0.06%	3,204,634	11.84%
В	22,634,409	2.62%	241,317	0.03%	0	0.00%	669,185	2.47%
С	464,913	0.05%	1,847,836	0.21%	63,293	0.01%	432,035	1.60%
D	112,266	0.01%	735,028	0.09%	99,266	0.01%	447,879	1.66%
E	4,904	0.00%	586,571	0.07%	143,857	0.02%	571,696	2.11%
F	245,245	0.03%	3,572,828	0.41%	15,185,330	1.76%	11,701,710	43.25%
Previsión genérica por incobrabilidad de								
cartera por factores de riesgo adicional							10,028,903	37.07%
TOTALES	840,593,129	97.33%	7,098,944	0.82%	15,989,913	1.85%	27,056,043	100.00%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

						Previsiones	
Cartera		Cartera		Cartera en		para	
Vigente	%	Vencida	%	Ejecución	%	Incobrables	%
25,800,132	3.04%	-	0.00%	-	0.00%	190,635	0.74%
43,718,297	5.15%	-	0.00%	4,210,854	0.50%	1,289,602	5.02%
28,667,633	3.38%	-	0.00%	3,157,583	0.37%	765,463	2.98%
729,640,531	86.02%	1,030,751	0.12%	11,971,816	1.41%	7,918,187	30.85%
						15,504,842	60.40%
827,826,593	97.60%	1,030,751	0.12%	19,340,253	2.28%	25,668,729	100.00%
	Vigente 25,800,132 43,718,297 28,667,633 729,640,531	Vigente % 25,800,132 3.04% 43,718,297 5.15% 28,667,633 3.38% 729,640,531 86.02%	Vigente % Vencida 25,800,132 3.04% - 43,718,297 5.15% - 28,667,633 3.38% - 729,640,531 86.02% 1,030,751	Vigente % Vencida % 25,800,132 3.04% - 0.00% 43,718,297 5.15% - 0.00% 28,667,633 3.38% - 0.00% 729,640,531 86.02% 1,030,751 0.12%	Vigente % Vencida % Ejecución 25,800,132 3.04% - 0.00% - 43,718,297 5.15% - 0.00% 4,210,854 28,667,633 3.38% - 0.00% 3,157,583 729,640,531 86.02% 1,030,751 0.12% 11,971,816	Vigente % Vencida % Ejecución % 25,800,132 3.04% - 0.00% - 0.00% 43,718,297 5.15% - 0.00% 4,210,854 0.50% 28,667,633 3.38% - 0.00% 3,157,583 0.37% 729,640,531 86.02% 1,030,751 0.12% 11,971,816 1.41%	Cartera Vigente % Cartera Vencida Cartera en Ejecución % para Incobrables 25,800,132 3.04% - 0.00% - 0.00% 190,635 43,718,297 5.15% - 0.00% 4,210,854 0.50% 1,289,602 28,667,633 3.38% - 0.00% 3,157,583 0.37% 765,463 729,640,531 86.02% 1,030,751 0.12% 11,971,816 1.41% 7,918,187

Al 31 de diciembre de 2022 Expresado en bolivianos

							Previsiones	
	Cartera		Cartera		Cartera en		para	
	Vigente	%	Vencida	%	Ejecución	%	Incobrables	%
1° a 10° mayores clientes	26,111,283	3.02%	-	0.00%	-	0.00%	233,835	0.86%
11° a 50° mayores clientes	48,012,947	5.56%	-	0.00%	2,293,132	0.27%	1,421,160	5.25%
51° a 100° mayores clientes	29,827,868	3.45%	-	0.00%	3,523,844	0.41%	1,963,912	7.26%
Otros clientes	736,641,031	85.29%	7,098,944	0.82%	10,172,937	1.18%	13,408,233	49.56%
Previsión genérica por								
incobrabilidad de cartera por								
factores de riesgo adicional							10,028,903	37.07%
TOTALES	840,593,129	97.33%	7,098,944	0.82%	15,989,913	1.85%	27,056,043	100.00%

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

Descripción	dic-23	dic-22	dic-21
Cartera Vigente	691,974,918		
Cartera Vencida	844,239		
Cartera en Ejecución	12,607,924	, ,	, ,
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	135,851,675		, ,
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	186,512	938,385	385,195
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	6,732,329	5,280,025	5,244,633
Cartera Contingente	-	-	-
Previsión Específica para Incobrabilidad	(10,163,887)	(17,027,140)	(20, 154, 207)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	, ,	(10,028,903)	,
Previsión para Activos Contingentes	- 1	- 1	- 1
Previsión Cíclica (*)	8,397,495	8,524,433	9,431,084
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	-	-	-
Cargos Por Previsión Específica para Incobrabilidad	84,316,638	47,992,928	13,377,191
Cargos Por Previsión Genérica para Incobrabilidad	894,837	5,233,494	5,665,965
Productos Por Cartera (Ingresos Financieros)	124,552,347	126,144,243	120,216,522
Productos en Suspenso	14,535,846	12,694,050	11,787,680
Líneas de crédito otorgadas	47,242,645	53,442,908	59,816,239
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	24,374,859	27,447,831	29,445,167
Créditos Castigados por Insolvencia	80,563,669	73,296,559	65,781,823
Número de Prestatarios	25,043	24,604	23,070

^{*} Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto total de cartera reprogramada asciende a Bs142,770,517 y Bs87,370,829 respectivamente con un índice de mora del 0.02% y 0.72% respecto del monto total de cartera bruta de cada periodo.

Evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023. Montos expresados en bolivianos.

Expresado en bolivianos

Descripción	dic-23	dic-22	dic-21
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	15,482,659	8,087,553	6,992,894
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	551,632	218,163	40,670
Productos por cartera reprogramada o reestructurada ejecución	316,307	57,295	9,397
Total, productos por cartera reprogramada o reestructurada	16,350,598	8,363,010	7,042,961
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	13.13%	6.63%	5.86%

8. Límites legales prestables de la Institución que se establecen en normas legales:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha cumplido con los límites legales dispuestos en la Ley de Servicios Financieros que en su Art. 456° que establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y los límites de endeudamiento establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero –ASFI para operaciones de microcrédito, créditos de vivienda y créditos de consumo.

El capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2023 es de Bs136,664,169 y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs144,233,576 importes emitidos por la ASFI.

9. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones:

Conciliación de previsiones de cartera Cuentas:139, 251,253 y 255

Expresado en bolivianos

Descripción	2023	2022	2021
Previsión inicial	54,867,815	57,775,621	53,744,134
(+) Gasto por Previsión para incobrables	84,316,638	47,992,928	13,377,191
(-) Castigos	(8,191,154)	(8,798,778)	-
(-) Disminución de previsión para créditos	(82,988,737)	(42,292,052)	(14,532,388)
(-) Recuperaciones	-	(29, 166)	-
(+) Previsión genérica	-	4,552,963	1,046,033
(+) Previsión genérica voluntaria	-	(3,427,051)	3,361,400
(+) Previsión genérica cíclica	(126,938)	(906,650)	779,251
Previsión final	47,877,624	54,867,815	57,775,621

Las previsiones constituidas en la subcuenta 139.00 cubren la cartera en mora al 31 de diciembre de 2023 en un 126.01% y al 31 de diciembre de 2022 en un 117,18%.

Al 31 de diciembre de 2023 el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2,40% y al 31 de diciembre de 2022, fue de 2,67%.

c) Inversiones temporarias y permanentes.

10. Inversiones Temporarias

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Tasa de Rendimiento	dic-23	dic-22
CAJAS DE AHORRO			
BANCO FIE S.A. MN	0%	_	10,905
BANCO PRODEM S.A. MN	0%	270	70
BANCO SOL S.A.MN	5%	23,045,183	28,318,871
BANCO SOL S.A.MN		4,116,000	-
BANCO PRODEM S.A. ME	0%	-	0.14
BANCO PRODEM S.A. ME	0%	541	1,227
BANCO SOL S.A.ME	0%	417	27,981
DEPOSITOS A PLAZO FIJO			
DEPOSITOS A PLAZO FIJO BANCO BISA MN	4.55%	5,007,395	-
DEPOSITOS A PLAZO BANCO FORTALEZA MN	4.08%	3,170,192	-
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION			
SAFI UNION MN	1.33%	2,689	2,658
SAFI MERCANTIL MN	3.38%	12,206	11,886
FIA BISA SAFI MN	2.75%	1,547,524	44,166
FIA CP BISA MN	2.16%	18,500	18,126
SAFI MERCANTIL ME	0.49%	2,098	2,089
SAFI FORTALEZA ME	1.31%	1,736,830	1715000
PARTICIPACION DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL	MN	1,134,628	489,916
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL	ME	1,570,549	1,695,499
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS			
PRODUCTOS MONADA NACIONAL	0%	197,287	114,792
PRODUCTOS MONADA EXTRANJERA	0%	-	
TOTALES		41,562,309	32,453,186

El Incremento en las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, corresponde a inversiones en DPF e inversión en cuotas de participación fondos de inversión.

11.Inversiones permanentes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Monto expresado en bolivianos

	Porcentaje de		
Descripción	Participación	dic-23	dic-22
	(*)		
PARTICIPACION EN ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS			
COMTECO	NC	99,137	99,137
COTAS	NC	26,538	26,538
COSETT	NC	6,831	6,831
ELFEDECH S.A.	NC	800	800
COTEL	NC	15,284	15,284
LINEA TELEFONICA COTEOR	NC	11,517	11,517
COTES	NC	7,546	7,546
COTAP LTDA.	NC	7,889	7,889
PREVISIONES		-	
(PREVISIÓN INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES)	NC	(117,240)	(117,240)
PAGARES		-	
PAGARES CREDIBOLSA MN	(1)	-	10,789,081
BONOS		-	
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		-	
PARTICIPACION CPRO MN	(2)	170,591	170,591
PARTICIPACION CPRO ME	(2)	1,947,492	1,947,492
FONDO CPVIS ME	(3)	172,222,429	173,495,805
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		-	
PRODUCTOS DEVENGADOS	NC	-	
TOTALES		174,398,814	186,461,270

(*) No Corresponde (NC) al tratarse de acciones telefónicas y pagarés.

- La Institución en la gestión 2019 y 2020 ha adquirido valores de titularización a través de Credibolsa S.A. con un rendimiento en promedio del 5,94%. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de esta cuenta es de cero debido a los vencimientos pactados y ventas realizadas de estos valores.
- La Institución constituyó el Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO) en cumplimiento a la R.D. N° 147/2021.
- 3) Aporte voluntario al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II), cuyo vencimiento según RD No. 076/2022 es el 31 de marzo de 2026, el funcionamiento de este es: realizar aportes voluntarios solamente con recursos en moneda extranjera (ME) provenientes de los activos que tienen en el exterior y así poder acceder a los préstamos de liquidez en moneda nacional en el Banco Central de Bolivia (BCB). Esta inversión al 31 de diciembre 2023 es de Bs172,222,429, con una tasa de rendimiento de 0%.

12.La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene participación en entidades financieras u otras afines.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción		dic-23	dic-22
PAGOS ANTICIPADOS			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	(1)	1,262,289	2,347,889
ANTICIPOS POR COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS			
PAGOS ANTICIPADOS	(2)	883,564	533,606
PAGOS ANTICIPADOS POR SERVICIOS MN		230,432	-
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO			
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO		25,752	-
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO			
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	(3)	349,239	657,383
OTROS PAGOS ANTICIPADOS			
OTROS PAGOS ANTICIPADOS		-	10,266
DIVERSAS			
COMISIONES POR COBRAR			
COMISIONES POR COBRAR MN		229,817	295,407
PRIMAS DE SEGUROS POR COBRAR			•
PRORRATA SEGUROS	(4)	1,381,383	1,029,421
GASTOS POR RECUPERAR	(- /	1,001,000	1,000,100
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES		313.939	181,594
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS		0.0,000	,
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS	(5)	285,086	330,091
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA	(-)		,
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA	(6)	134,948	43,684
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES	()	,	•
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES		44,127	44,127
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO			
OTRAS PARTIDAS	(7)	2,494,171	423.468
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN	(8)	2,918,441	2,182,337
PREVISIONES	` '		, ,
(PREVISION CUENTAS POR COBRAR ME)		(27,376)	-
TOTALES		10,525,812	8,079,273

- (1) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2024 y el saldo pendiente de compensación del IUE pagado por la gestión 2022 que aún es compensado con la liquidación del Impuesto a las Transacciones hasta el nuevo vencimiento del IUE gestión 2023.
- (2) El incremento corresponde al anticipo por la compra de equipo de seguridad Fortinet, licencias y soporte con la empresa ALPHA SYSTEMS S.R.L. y anticipo a la empresa INNO DOMOTICS S.R.L. por proyecto arquitectónico para la construcción del edificio de la calle Juan de la Rosa; primer pago por desarrollo de software Cidre digital fase 1 "CONSULTORIA Y DESARROLLO TECNOLOGICO MC4"; pago por mejoramiento de infraestructura ag. la paz a Marco Antonio Padilla Buezo.
- (3) La disminución corresponde a las amortizaciones mensuales del contrato de seguro suscrito con la empresa CREDINFORM INTERNACIONAL S.A.
- (4) El incremento corresponde a las prorratas de seguros por cobrar a clientes de operaciones de créditos.
- (5) La disminución corresponde indemnizaciones de la compañía aseguradora por los siniestros declarados de clientes que mantienen créditos en la institución.

- (6) El incremento de esta partida corresponde principalmente a depósitos entregados en garantía para alquileres de oficinas.
- (7) El Incremento de esta partida corresponde a pagos realizados por cuenta de acuerdos pendientes de desembolso desde el exterior.
- (8) El incremento de esta partida corresponde a cuentas por cobrar a clientes por pago de seguros de desgravamen realizados a la compañía de seguros.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción		dic-23	dic-22
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS			
BIENES MUEBLES			
BIENES INMUEBLES			
BIENES INMUEBLES DENTRO EL PLAZO DE TENENCIA	(1)	-	29,166
BIENES INMUEBLES EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	(2)	1,339,888	2,314,990
BIENES FUERA DE USO			
BIENES MUEBLES EL PLAZO DE TENENCIA		-	86,395
PREVISION POR DESVALORIZACION			
(PREVISION BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS)	(2)	-	(2,329,568)
(PREVISION POR EXCESO EN EL PLAZO DE TENENCIA	(2)	(1,339,885)	(86,395)
TOTALES		3	14,588

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, presenta una disminución por reclasificación de cuenta contable por el tiempo de tenencia que ha excedido según lo establecido en el manual de cuentas que corresponde al bien inmueble adjudicado ubicado en la localidad de Chimoré.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, los bienes recibidos en recuperación de crédito y sus previsiones, presenta una disminución por la venta de un bien recibido en recuperación de crédito.

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

Los valores y composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos Al 31 de diciembre de 2023

	Depreciación				
Descripción	Valor de Activo	Acumulada	Importe Neto		
Terrenos	7,557,210	-	7,557,210		
Edificios	5,083,796	(397,336)	4,686,460		
Mobiliario y enseres	4,179,066	(3,498,595)	680,471		
Equipos e instalaciones	4,304,401	(3,653,111)	651,290		
Equipos de computación	10,353,113	(8,983,711)	1,369,402		
Vehículos	4,803,167	(3,316,434)	1,486,733		
Obras de arte	63,401	-	63,401		
TOTALES	36,344,154	(19,849,187)	16,494,967		

Montos Expresados en bolivianos Al 31 de diciembre de 2022

	Depreciación				
Descripción	Valor de Activo	Acumulada	Importe Neto		
Terrenos	7,557,210	-	7,557,210		
Edificios	5,083,796	(270,011)	4,813,785		
Mobiliario y enseres	4,257,394	(3,300,483)	956,911		
Equipos e instalaciones	4,409,294	(3,587,551)	821,743		
Equipos de computación	9,488,186	(8,557,393)	930,793		
Vehículos	4,658,107	(2,708,882)	1,949,225		
Obras de arte	13,049	-	13,049		
TOTALES	35,467,036	(18,424,320)	17,042,716		

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzaron a la suma de Bs1,848,879 y Bs1,698,118 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
Papelería, útiles y materiales de servicio	(1)	327,965	364,379
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(2)	319,897	445,788
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	997,976	1,050,545
TOTALES		1,645,838	1,860,712

- (1) Materiales de oficina para consumo.
- (2) Corresponde a los pagos realizados por mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las agencias de la Institución. El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs237,162 y Bs339.860 respetivamente.
- (3) Corresponde al valor de compra de programas y aplicaciones informáticas para el uso y funcionamiento en la Institución. El cargo a resultado por la amortización al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs1,018,074 y Bs1.143.197 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22	dic-21
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	17,902,042	9,918,707	4,900,109
Obligaciones con el público a plazo	55,946,484	52,550,522	32,880,391
Obligaciones con el público restringida	43,033	129,330	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	698,246	897,321	438,388
TOTALES	74,589,805	63,495,879	38,218,888

El total de obligaciones con el público al 31 de diciembre 2023 asciende a la suma de Bs74,589,805 con un incremento de Bs11,093,926 respecto al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, las captaciones en cajas de ahorro incrementaron en un 80.49% y los depósitos a plazo fijo en un 6.46% respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2022.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
Obligaciones con instituciones fiscales	14,450	-
TOTALES	14,450	-

El saldo con instituciones fiscales corresponde a fallas de caja prescritos a favor del TGN.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO			
OBLIGACIONES CON EL BCB A MEDIANO PLAZO		172,222,429	173,495,805
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A PLAZO	(2)	0	
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A CORTO PLAZO		89,962,000	89,962,000
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A MEDIANO PLAZO		203,359,167	148,077,500
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A LARGO PLAZO		28,569,949	44,061,722
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A PLAZO	(3)	0	
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A CORTO PLAZO		75,144,999	83,669,445
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A MEDIANO PLAZO		61,067,719	60,946,667
OPERACIONES INTERBANCARIAS		21,600,000	-
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS A PLAZO		-	
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO		0	
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A CORTO PLAZO		-	10,290,000
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A MEDIANO PLAZO		120,085,951	216,469,756
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO		12,359,540	16,503,343
SUB TOTAL FINANCIAMIENTOS	(1)	784,371,754	843,476,238
CARGOS FIN. DEV. POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIEN	TO	4,341,427	6,122,779
TOTALES		788,713,181	849,599,016

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo total de los financiamientos disminuyó en un 7.01% respecto a gestión 2022, que corresponde principalmente a disminución de financiamientos externos. Por otro lado los prestamos liquidez del Banco Central de Bolivia con garantía del fondo CPVIS se mantienen en la suma de Bs172,222,429.
- (2) Las obligaciones de segundo piso a plazo corresponden a los créditos otorgados bajo la línea de crédito vigente con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, que ascienden a la suma de Bs321,891,116 a una tasa promedio ponderada de 5.87%; por otro lado, se realizó la gestión de créditos de liquidez por un valor de Bs89.962.000 desembolsados por el BCB a través del BDP SAM, y la operación de financiamiento recibida del fideicomiso FDP con un saldo Bs7,998,521; ambas operaciones contratadas a una tasa de interés promedio ponderada pasiva de 3,05%.

- (3) Las obligaciones registradas en la cuenta 235 "Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país", fueron contratados a una tasa de interés promedio ponderada de 6.11%.
- (4) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y sus saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en el siguiente cuadro:

4.1 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2023

		dic-23	
Descripción	Otorgado Bs	Utilizado Bs	Disponible Bs
L.C.BANCO DE DESARROLLO PRODUC	273,328,338	223,930,595	49,397,743
L.C.BANCO FORTALEZA S.A.	30,000,000	30,000,000	-
L.C.BANCO FIE S.A.	28,000,000	15,426,600	12,573,400
L.C.BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,136,319	11
TOTALES	363,721,770	330,500,374	61,971,144

4.2 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2022

		dic-22	
Descripción	Otorgado Bs	Utilizado Bs	Disponible Bs
L.C. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP S.A.M.	288,467,152	182,141,071	106,326,081
L.C. BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,135,267	1,053
L.C. BANCO FORTALEZA S.A.	30,000,000	30,000,000	0
TOTALES	379,603,472	273,276,338	106,327,134

(5) Los financiamientos recibidos del exterior al 31 de diciembre de 2023, asciende a la suma de Bs132,445,490 de los cuales el financiamiento a mediano plazo asciende Bs120,085,951 y a largo plazo asciende a Bs12,359,539 y fueron contratados a una tasa de intereses nominal promedio ponderara del 6.54%, los cuales se detallan a continuación:

Saldos expresados en bolivianos

	DIC-2023			
Descripción	Saldo	Plazo (meses)	Objeto	
ACUA-INCOFIN OP. ACUA5092	3,430,000	23	Colocación de cartera	
ACUA-INCOFIN OP. INCOFIN4809	3,430,000	24	Colocación de cartera	
BIB OP. 35388273	3,430,000	24	Colocación de cartera	
BIB OP. 35388281	6,860,000	24	Colocación de cartera	
BID OP. SP-OC-23-50-BO	4,116,000	84	Colocación de cartera	
BID OP. SP-SD-89-15-BO	480,114	473	Colocación de cartera	
BID OP. SP-SF-95-11-BO	1,014,622	473	Colocación de cartera	
BLUEORCHARD OP. BLUEORCHARD-21-1	18,293,333	36	Colocación de cartera	
BLUEORCHARD OP. BLUEORCHARD-CIDBO002	20,580,000	36	Colocación de cartera	
FAF-SICAV-SIF-INCOFIN OP. INCOFIN4820	10,290,000	24	Colocación de cartera	
GIIS-SYMBIOTICS OP. GIIS8096	10,290,000	37	Colocación de cartera	
INCOFIN OP. INCOFIN4749	10,290,000	24	Colocación de cartera	
INCOFIN OP. INCOFIN5193	4,287,500	18	Colocación de cartera	
KIVA OP. KIVA	553,956	0	Colocación de cartera	
OIKOCREDIT OP. OIKOIX	4,573,349	60	Colocación de cartera	
OIKOCREDIT OP. OIKOVIII	1,621,498	72	Colocación de cartera	
OIKOCREDIT OP. OIKOX	8,820,012	48	Colocación de cartera	
OIKOCREDIT OP. OIKOXI	14,700,006	48	Colocación de cartera	
RABOBANK OP. RABOBANK-21-1	1,372,000	30	Colocación de cartera	
RABOBANK OP. RABOBANK-23-2	4,013,100	46	Colocación de cartera	
TOTALES	132,445,490	•		

La Institución ha asumido compromisos financieros principalmente con los financiadores del exterior, los cuales, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron cumplidos de manera general de acuerdo con los convenios suscritos.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación		185,434	145,061
DIVERSAS		-	
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		38,804	38,251
Aportes por pagar por funcionarios		-	-
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(1)	1,676,820	2,820,437
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		287,113	278,218
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		-	375,242
Acreedores por retenciones a funcionarios		10,933	11,481
Acreedores varios	(2)	2,193,929	1,563,983
PROVISIONES		-	
Provisión para indemnizaciones		5,385,176	7,431,780
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores		63,772	220,415
Otras provisiones		309,413	437,433
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		-	
Fallas de caja		45,233	21,680
Operaciones por liquidar		177,202	77,478
TOTALES		10,373,829	13,421,458

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 el importe de Bs1,229,132 corresponde al registro del IUE por pagar.
- (2) Corresponde a obligaciones por pagar a la compañía de seguros por seguros de desgravamen y seguros patrimoniales de las operaciones de crédito y proveedores de servicios de cobranzas.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Montos expresados en bolivianos

Descripción		dic-23	dic-22
Previsiones genéricas voluntarias	(1)	13,811,400	13,811,400
Previsión genéricas voluntaria cíclica	(2)	4,198,748	4,262,217
Previsiones genéricas cíclica	(3)	4,198,747	4,262,217
Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por			E 47E 040
factor de riesgo adicional			5,475,940
TOTALES		22,208,895	27,811,773

- (1) CIDRE IFD tiene constituido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la previsión genérica voluntaria con la finalidad de fortalecer el patrimonio y cubrir eventuales perdidas futuras que aún no ha sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.
 - (2) Al 31 de diciembre de 2023, se tiene una previsión genérica voluntaria cíclica por un valor de Bs4,198,148 corresponde a la reclasificación del 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional a la morosidad.
 - (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro3° de la

Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El 50% de esta previsión requerida es registrada en la subcuenta 253.03 "Previsión genérica voluntaria cíclica", conforme a la Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Institución y autorizada por el ente regulador según nota ASFI/DSR IV/R-10102/2017.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
PAGARES			
Pagarés Bursátiles representados por títulos	(1)	59,943,279	124,935,054
Pagarés de Oferta Privada representados en títulos	(2)	133,800,000	36,860,000
Cargos devengados por pagar de pagares		10,964,562	18,543,242
TOTALES		204,707,841	180,338,297

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, los saldos corresponden a:
 - A 1 pagare de un total 47 emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores a través de BISA sociedad de titularización a una tasa de interés del 7,9% anual con periodicidad de pago mensual que asciende a la suma de Bs1,277,494.
 - A 56 pagares de un total de 90 títulos emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores en el mes de julio de 2022 por un valor total de Bs99,999,900. a una tasa de interés promedio 7.19% con una periodicidad de pago mensual, al 31 de diciembre de 2023 el saldo asciende a Bs58,665,785
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a los pagarés de contenido crediticio sin oferta pública emitidos por:
 - FORTALEZA SAFI, cuyo saldo asciendo a Bs22,000,000 con una tasa promedio ponderada de 6.00%
 - CAPITAL + SAFI S.A., cuyo saldo asciende a la suma de Bs45.500.000 estos pagares fueron emitidos a una tasa de interés promedio ponderada de 5.98%.
 - FIPADE SAFI S.A. INTERFIN FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs48,300,000. a una tasa promedio ponderada de 5.54%.
 - BISA SAFI, a través del fondo MICROFIC II cuyo saldo asciende a la suma de Bs18,000,000 estos pagares fueron emitidos a una tasa de interés 7.90%

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición de este grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional.

Descripción		dic-23	dic-22
Obligaciones Subordinadas OIKOCREDIT	(1)	1,846,986	5,540,822
Obligaciones Subordinadas BAMBOO	(2)	19,345,200	25,793,600
Cargos Devengados Obligaciones Subordinadas		412,539	574,550
TOTALES		21,604,725	31,908,972

- (1) En fecha 4 de mayo de 2017, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A. por un importe de Bs24.010.000 equivalente a USD3.500.000 por un plazo de 7 años, que cuenta con la no objeción para su cómputo como capital secundario en el capital regulatorio de la Institución, de acuerdo con la carta ASFI/DSR IV/R-155117/2017 emitida en fecha 16 de agosto de 2017, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta partida presenta una disminución por las amortizaciones efectuadas durante la gestión 2023 según el plan de pagos pactado.
- (2) En julio de 2021, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con Agri-Business Capital (ABC) Fund S.A por un importe de Bs32.242.000 equivalente a USD4,700,000 plazo 5 años. El saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs19,345,200 después de amortizaciones según plan de pagos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	434,197	-
TOTALES	434,197	-

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos expuestos en cuadro precedente corresponden a depósitos efectuados por la entidad "Gestora Pública de la Seguridad Social".

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

1. La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente: Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
INGRESOS FINANCIEROS		_
Productos por Disponibilidades	550,698	652,294
Productos por Inversiones Temporarias	1,897,590	1,434,187
Productos por Cartera Vigente	121,502,399	124,117,789
Productos por Cartera Vencida	2,148,632	1,626,088
Productos por Cartera Ejecución	901,317	400,366
Rendimiento Inversiones en Entidades Financiera	384,725	2,038,212
Comisiones por cartera y contingente	5,245	1,950
TOTALES	127,390,606	130,270,887
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por Obligaciones con el Público	3,536,938	2,583,030
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de F	26 022 066	39,833,497
Cargos por Obligaciones con Baricos y Ent. de i	36,933,866	39,033,49 <i>1</i>
Cargos por Comisiones por Financiamientos	132,055	1,031,450
		, ,
Cargos por Comisiones por Financiamientos	132,055	1,031,450
Cargos por Comisiones por Financiamientos Cargos por Pagares Bursátiles	132,055 11,839,637	1,031,450 13,463,541

2. Las tasas de rendimiento de los activos y pasivos de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	dic-	23	dic-	22
Descripción	M/N	M/E	M/N	M/E
ACTIVOS FINANCIEROS				
Productos por Disponibilidades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos por Inversiones Temporarias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos por Cartera Bruta	16.73%	13.28%	17.11%	13.87%
PASIVOS FINANCIEROS				
Cargos por Obligaciones con el Público	4.90%	5.04%	5.21%	5.11%
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financi	5.40%	6.60%	5.08%	6.53%

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
Recuperaciones de Activos Financieros Castigados	1,500,014	2,574,951
Disminución de Previsión específica para Incobrabilidad de Cartera	82,988,737	42,292,052
Disminución de Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por otro riesgo	-	3,427,051
Disminución de Previsión Genérica Cíclica	1,021,775	1,587,182
TOTALES	85,510,526	49,881,236

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	84,316,638	47,992,928
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	4,552,963
Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	405,394	212,443
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	894,836	680,531
Pérdidas por Inversiones Temporarias	11,230	2,501
Castigo de Productos de cartera	3,543,449	3,852,623
TOTALES	89,171,547	57,293,988

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
INGRESOS			
Comisiones por Servicios	(1)	4,508,405.0	4,744,968
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje		294,936.0	353,241
Ingresos por Bienes Realizables y Bienes Fuera de Uso	(2)	501,220.0	2,024,883
Ingresos Operativos Diversos	(3)	4,489,925.0	3,693,234
TOTALES		9,794,486	10,816,326
GASTOS			
Comisiones por Servicios	(4)	7,916,906	880,851
Costo de Bienes Realizables	(5)	63,066	69,373
Perdidas por Inversiones Permanentes no Financieras		9,998	27,394
Gastos Operativos Diversos	(6)	2,013,200	377,535
TOTALES		10,003,170	1,355,153

- Al 31 de diciembre de 2023, las comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones recibidas por los montos constituidos en administración de cartera y fideicomisos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).
- (2) Incluye el registro por la venta de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos y bienes fuera de uso realizados durante la gestión 2023.
- (3) Registra las comisiones pagadas por Nacional Seguros por seguros de desgravamen y seguros colectivos y comisiones recibidas por prestación de servicios de recaudación de servicios básicos, pago de bonos, telecomunicaciones, seguros y otros.
- (4) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023, el mayor componente corresponde a las comisiones pagadas por giros al exterior
- (5) El saldo de esta cuenta incluye el costo por venta de bienes realizables y la constitución de previsión por bienes recibidos en dación de pago y por bienes que se encuentran dentro el plazo de tenencia.
- (6) Al 31 de diciembre de 2023, el mayor componente de esta cuenta son las pérdidas por el tipo cambio en compras de dólares.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	98	1,292
Gastos Extraordinarios	-	-
INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES		
Ingresos de gestiones anteriores	13,686	20,403
Gastos de gestiones anteriores	88,191	33,506

El mayor componente de los ingresos de gestiones anteriores corresponde a comisiones pagadas a la compañía de seguro por la venta de seguros masivos del mes de diciembre 2022 y el mayor componente de gastos de gestiones anteriores corresponde al pago de Impuestos Municipales de la gestión 2022 del terreno de la Av. Juan de la Rosa.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
Gastos de Personal	37,904,080	39,757,367
Servicios Contratados	5,354,934	4,906,723
Seguros	502,763	477,062
Comunicaciones y Traslados	2,694,593	2,890,257
Impuestos	7,271,904	5,867,811
Mantenimiento y Reparaciones	1,903,792	1,011,906
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	1,848,879	2,014,958
Amortización de Cargos Diferidos y Activos Intangibles	1,255,236	1,483,057
Otros Gastos de Administración	7,722,376	8,199,812
TOTALES	66,458,557	66,608,953

w) **CUENTAS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene cuentas contingentes.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
Valores y Bienes recibidos en Custodia	-	2,099	2,099
Valores y Bienes recibidos en Administración	(1)	11,106,519	7,602,812
Valores en Cobranza		97,624	154,327
Garantías recibidas	(2)	990,173,571	939,882,848
Cuentas de Registro	(3)	270,147,925	308,182,825
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos constituidos con Recursos del Estado	(4)	334,023,944	323,609,617
TOTALES		1,605,551,682	1,579,434,528

- (1) La Institución, suscribió con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), un contrato de prestación de servicio de administración, recuperación de cartera y de otorgamiento de mandato para el Fideicomiso para Poblamiento y Repoblamiento Ganadero FIPOREGA, la cartera otorgada bajo este contrato se registra en esta partida.
- (2) Esta cuenta registra las garantías recibidas por la otorgación de créditos por la Institución, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023, en este grupo los importes de mayor importancia corresponden a las líneas otorgadas y no utilizadas que alcanza a la suma de Bs24,374,859; a las líneas obtenidas y no utilizadas que asciende a la suma de Bs61,971,144; el valor de los seguros contratados que asciende a la suma Bs83,257,231; a los créditos castigados por insolvencia que alcanza a la suma de Bs80,563,669; las cuentas por cobrar castigadas que alcanzan el importe de Bs5,011.776 y los productos en suspenso por Bs14,535,846.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución es fiduciaria por los contratos suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), por lo que en esta cuenta refleja el saldo total de los importes recibidos y generados por estos fideicomisos.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

FIDEICOMISOS

A partir de la gestión 2012, la Institución, presta servicios de administración de fondos de fideicomisos, los contratos fueron suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP SAM. La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

(a) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	25,283,065	15,270,515
Cartera	76,815,872	80,332,781
Otras Cuentas por Cobrar	287,561	316,563
Gastos	915,716	3,488,706
TOTALES	103,302,214	99,408,565
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	9,191	25,706
Patrimonio Neto	69,982,890	69,982,890
Ingresos	3,157,179	6,306,303
Cuentas de Orden Acreedoras	30,152,954	23,093,666
TOTALES	103,302,214	99,408,565

(b) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Vitivinícola:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	620,802	769,831
Cartera	19,937,471	21,141,402
Otras Cuentas por Cobrar	193,539	180,004
Gastos	3,704,919	673,103
TOTALES	24,456,731	22,764,340
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	28,060	27,134
Patrimonio Neto	19,545,542	20,745,542
Ingresos	4,803,976	1,922,113
Cuentas de Orden Acreedoras	79,153	69,551
TOTALES	24,456,731	22,764,340

(c) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Granos:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,163,334	719,304
Cartera	5,430,768	6,205,515
Otras Cuentas por Cobrar	92,810	90,747
Gastos	176,062	836,650
TOTALES	6,862,974	7,852,216
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	12,489	35,562
Patrimonio Neto	5,891,597	6,077,710
Ingresos	359,657	1,275,803
Cartera Castigada	591,028	8,203
Cuentas de Orden Acreedoras	8,203	454,938
TOTALES	6,862,974	7,852,216

(d) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	2,021,796	741,889
Cartera	8,597,223	9,985,453
Otras Cuentas por Cobrar	106,256	108,200
Gastos	1,607,446	1,595,894
TOTALES	12,332,721	12,431,436
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	12,981	28,148
Patrimonio Neto	8,572,265	9,401,562
Ingresos	1,705,502	1,383,913
Cuentas de Orden Acreedoras	2,041,973	1,617,813
TOTALES	12,332,721	12,431,436

(e) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva, suscrito en Julio de 2015:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	6,474,043	10,167,607
Cartera	100,600,221	93,675,763
Otras Cuentas por Cobrar	435,610	455,169
Gastos	4,637,898	4,224,587
TOTALES	112,147,772	108,523,126
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	11,211	83,081
Patrimonio Neto	89,945,692	89,945,692
Ingresos	9,035,499	8,374,542
Cuentas de Orden Acreedoras	13,155,370	10,119,811
TOTALES	112,147,772	108,523,126

(f) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Semillas, contrato suscrito en Julio de 2015:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		_
Disponibilidades	234,774	176,127
Cartera	1,128,208	1,363,281
Otras Cuentas por Cobrar	5,097	4,247
Gastos	214,669	104,507
TOTALES	1,582,748	1,648,162
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	1,055	1,641
Patrimonio Neto	1,194,769	1,194,769
Ingresos	85,317	243,174
Cuentas de Orden Acreedoras	301,607	208,578
TOTALES	1,582,748	1,648,162

(g) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero, contrato suscrito el 23 de diciembre de 2016:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,225,422	383,509
Cartera	18,179,711	17,899,160
Otras Cuentas por Cobrar	524,149	352,882
Gastos	368,383	262,069
TOTALES	20,297,665	18,897,620
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	64,247	1,784
Patrimonio Neto	17,412,422	16,687,593
Ingresos	1,079,686	986,898
Cuentas de Orden Acreedoras	1,741,310	1,221,345
TOTALES	20,297,665	18,897,620

(h) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Multisectorial, contrato suscrito el 6 de noviembre de 2017:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	6,132,035	5,491,599
Cartera	45,537,995	45,504,770
Otras Cuentas por Cobrar	475,751	376,347
Gastos	895,338	704,888
TOTALES	53,041,119	52,077,604
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	1,728	10,235
Patrimonio Neto	38,463,469	38,463,469
Ingresos	2,353,879	2,300,069
Cuentas de Orden Acreedoras	12,222,043	11,303,831
TOTALES	53,041,119	52,077,604

(i) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Pesca, contrato suscrito en julio de 2015 (Fideicomiso Extinto – Cerrado)

Expresado en moneda nacional

Expresado en moneda nacional		
Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	-	6,548
TOTALES	-	6,548
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	-	6,548
TOTALES	-	6,548

Sectorial pesca se transfieren los fondos por cierre conclusión de contrato.

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22	
	<u>Bs</u>	Bs	
Capital social (1)	85,271,093	80,992,305	
Capital ordinario (instituciones Financieras de Desarrollo)	2,619,000	2,569,000	
Capital fundacional (instituciones Financieras de Desarrollo)	82,652,093	78,423,305	
Aportes no capitalizados	1,591,762	1,591,762	
Donaciones no capitalizables	1,591,762	1,591,762	
Reservas (2)	10,517,519	9,447,367	
Reserva legal	7,274,622	6,739,546	
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3,242,897	2,707,821	
Resultados acumulados	2,026,760	5,350,759	
Utilidades acumuladas	1,819	-	
Utilidades del periodo o gestión	2,024,941	5,350,759	
Totales	99,407,134	97,382,193	

Composición del Capital social al 31 de diciembre de 2023

Saldos expresados en bolivianos

Descripción	Importe en Bs
1. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 651/93	5,972,579
2. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 563/95	563,208
3. Donaciones ACSUR LAS SEGOVIAS – SECIPI	3,161,513
Patrimonialización del 25% de los intereses, de acuerdo con contrato de financiamiento BID SP/SD-89-BO	8,193,286
 Patrimonialización del 25% de los intereses, según informe de auditoría externa del Programa de Fortalecimiento de Seguridad Alimentaria (contrato B7-20-040486). 	97,215
 Aportes en muebles, enseres, vehículo, reparaciones y remodelación del inmueble ubicado en la Calle Juan de la Cruz Torrez Nro. 1874 	657,928
7. Reclasificación de saldos de la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" según nota ASFI/DSR IV/R-67199/2016 y el inciso a), art.12, Sección 2 Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la RNSF (Corresponde a utilidades patrimonializadas).	30,231,106
 Reclasificación según nota ASFI/DSR IV/R-164498/2016, patrimonialización donaciones FAUTAPO por Bs3.833.500 y patrimonialización por Bs4.050.404 de la Comisión Europea (B7-20-040486) bajo el contrato de subvención 97/1527 	7,883,904
9. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2016	2,866,234
10. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2017	3,350,774
11. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2018	3,547,790
12. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2019	3,773,335
13. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2020	3,909,691
 Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022 	245,000
 Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Julio Alem Rojo, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022 	245,000
16. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2021	4,214,742
 Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Victor Rivera Vargas, según nota ASFI/DSR III/R-193509/2022 	2,079,000
18. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022	1,796,917
 Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, s/g acta de asociados 119/2023 	10,000
 Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Julio Alem Rojo, s/g acta de asociados 119/2023 	10,000
 Certificado de capital ordinario por capitalización de utilizades de la gestión 2022 a favor del Sr. Victor Rivera Vargas, s/g acta de asociados 119/2023 	30,000
22. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022 a capital fundacional	2,431,871
TOTAL	85,271,093

(1) Capital fundacional está compuesto por la patrimonialización del 100% de sus utilidades, y por los recursos/fondos de entidades financieras nacionales e internacionales otorgados a la Institución.

El capital fundacional fue incrementado al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, por la patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022, por un valor de Bs4,228,788 una vez constituida las reservas establecidas en Ley de Servicios Financieros Nº393

Por otro lado, durante la gestión 2023 el Capital Ordinario fue incrementado por Bs50,000. por la reinversión de utilidades distribuidas de la gestión 2022 por los aportes recibidos durante la gestión 2022. La entidad ha recibido aportes de capital ordinario, según Nota ASFI /DSR III/R-37860/2022 de fecha 25/02/2022 que comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs490,000 y Nota ASFI /DSR III/R-193509/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, donde la ASFI comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs2,079,000.

- (2) En el grupo de reservas la Institución tiene constituido lo siguiente:
 - a. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene un importe de Bs7,274,622 que corresponde a la Reserva Legal establecida en el Articulo Nº421 (Reservas legales) la Ley de Servicios Financieros Nº393, para cubrir futuras perdidas eventuales. Esta cuenta fue incrementada en la gestión 2023 con respecto a la gestión 2022 por la constitución de 10% sobre la utilidad generada en la gestión 2022.
 - b. La Institución en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º, sección 8, Capitulo IV, Título I Libro 1º de la recopilación de normas para servicios financieros en conformidad a lo establecido en el Artículo 280 de la Ley Nº393 de Servicios Financieros, constituye el 10% sobre las utilidades generadas, antes de la capitalización de estas. Al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de Bs3,242,897 con respecto al 31 de diciembre de 2022 incremento en Bs535,076.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2023, en la determinación del capital regulatorio para el capital secundario está compuesto por los siguientes conceptos:

- La constitución de previsiones genéricas y la inclusión del 50% del total de la previsión cíclica requerida.
- La adición de la obligación subordinada contraída con OIKOCREDIT, suscrito en fecha 4 de mayo de 2017, mediante un contrato de préstamo, y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota NºASFI/DSR IV/R-155117/2017, de fecha 16 de agosto de 2017, para considerar como parte del capital regulatorio de la Institución.
- La adición de la obligación subordinada contraída con Agri Business Capital (ABC) Fund S.A. SICAV RAIF, representado por Bamboo Capital Partners S.A., mediante un contrato de préstamo y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, según nota NºASFI/DSR III/R-112926/2022 de fecha 3 de junio de 2022, para que pueda formar parte del capital regulatorio de la institución.
- Por otro lado, se considera las disminuciones/ajustes dispuestos por el ente regulador.

La ponderación de activos al 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENT E DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	467,368,598	0%	0
CATEGORÍA II	0	10%	0
CATEGORÍA III	50,310,230	20%	10,062,046
CATEGORÍA IV	35,918,894	50%	17,959,447
CATEGORÍA V	112,921,204	75%	84,690,903
CATEGORÍA VI	842,869,119	100%	842,869,119
TOTALES	1,509,388,045		955,581,515
10% sobre el activo c	omputable		95,558,151
Capital Regulatorio			136,664,169
Excedente/(déficit) patrimonial		41,106,018	
Coeficiente de suficie	ncia patrimonial		14.30%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENT E DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	483,169,005	0%	-
CATEGORÍA II	0	10%	-
CATEGORÍA III	59,009,981	20%	11,801,996
CATEGORÍA IV	51,561,325	50%	25,780,663
CATEGORÍA V	122,085,075	75%	91,563,806
CATEGORÍA VI	831,843,137	100%	831,843,137
TOTALES	1,547,668,525		960,989,602
10% sobre el activo c	omputable		96,098,960
Capital Regulatorio			144,233,576
Excedente/(déficit) patrimonial		48,134,616	
Coeficiente de suficie	ncia patrimonial		15.01%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La institución no tiene conocimiento de contingencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que puedan afectar a los estados financieros de la Institución.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de estados financieros, no ocurrieron hechos o sucesos significativos que pudieran afectar a la situación patrimonial y financiera de la Institución y que no hayan sido revelados anteriormente.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La institución no cuenta con subsidiarias y filiales.

Henrry Aranda Rodríguez

JEFE NAL. DE CONTABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarroel

GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION a.i. Carlos M. Rodriguez Oliviery

GERENTE GENERAL

ANEXO E: ESTADOS FINANCIEROS DE CIDRE IFD AL 31 DE OCTUBRE DE 2024



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

Estados financieros al 31 de octubre 2024, 31 de diciembre y 31 de octubre 2023.

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial Estado de ganancias y pérdidas Estado de flujo de efectivo Estado de cambios en el patrimonio neto Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

USD = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento de vivienda

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD" ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE OCTUBRE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023 (Expresado en bolivianos)

ACTIVO Disponibilidades Inversiones temporarias Cartera Cartera vigente Cartera vencida Cartera en ejecución Cartera reprogramada o reestructurada vigente Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera	8.a) 8.c) 8.b)	658,874,220 7,289,218 8,426,457 143,386,196 5,007,930 2,761,441 144,287,722 (27,561,113)	43,211,103 22,419,009 942,472,071	691,974,918 844,239 12,607,924 135,851,675 186,512 6,732,329 137,135,581	17,761,866 41,562,309 959,664,449
Disponibilidades Inversiones temporarias Cartera Cartera vigente Cartera vencida Cartera en ejecución Cartera reprogramada o reestructurada vigente Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera	8.c)	7,289,218 8,426,457 143,386,196 5,007,930 2,761,441 144,287,722	22,419,009	844,239 12,607,924 135,851,675 186,512 6,732,329	41,562,309
Inversiones temporarias Cartera Cartera vigente Cartera vencida Cartera en ejecución Cartera reprogramada o reestructurada vigente Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera	8.c)	7,289,218 8,426,457 143,386,196 5,007,930 2,761,441 144,287,722	22,419,009	844,239 12,607,924 135,851,675 186,512 6,732,329	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Cartera Cartera vigente Cartera vencida Cartera en ejecución Cartera reprogramada o reestructurada vigente Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera		7,289,218 8,426,457 143,386,196 5,007,930 2,761,441 144,287,722	and the second s	844,239 12,607,924 135,851,675 186,512 6,732,329	959,664,449
Cartera vigente Cartera vencida Cartera en ejecución Cartera reprogramada o reestructurada vigente Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera	0.5)	7,289,218 8,426,457 143,386,196 5,007,930 2,761,441 144,287,722		844,239 12,607,924 135,851,675 186,512 6,732,329	
Cartera vencida Cartera en ejecución Cartera reprogramada o reestructurada vigente Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera		7,289,218 8,426,457 143,386,196 5,007,930 2,761,441 144,287,722		844,239 12,607,924 135,851,675 186,512 6,732,329	
Cartera en ejecución Cartera reprogramada o reestructurada vigente Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera		8,426,457 143,386,196 5,007,930 2,761,441 144,287,722		12,607,924 135,851,675 186,512 6,732,329	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera		143,386,196 5,007,930 2,761,441 144,287,722		135,851,675 186,512 6,732,329	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera		5,007,930 2,761,441 144,287,722		186,512 6,732,329	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución Productos devengados por cobrar cartera		2,761,441 144,287,722		6,732,329	
Productos devengados por cobrar cartera		144,287,722		Complete Annual Court	
		(27,561,113)		(25,668,729)	
Previsión para cartera incobrable		* × * * **		(25,666,729)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		16,594,794		10,525,812
Bienes Realizables	8.e)		3		3
Inversiones permanentes	8.c)		148,638,417		174,398,814
Bienes de uso	8.f)		7,878,489		16,494,968
Otros Activos	8.g)	_	1,535,473	_	1,645,838
TOTAL DEL ACTIVO		-	1,182,749,359	_	1,222,054,058
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)		83,529,369		74,589,806
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		1,937		14,450
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		711,827,660		788,713,181
Otras cuentas por pagar	8.1)		13,537,960		10,373,829
Previsiones	8.m)		22,224,656		22,208,895
Valores en circulación	8.n)		237,552,622		204,707,841
Obligaciones subordinadas	8.0)		12,953,874		21,604,725
Obligaciones con empresas públicas	8.p)		12/12/19		434,197
TOTAL DEL PASIVO	о.р)		1,081,628,078	_	1,122,646,924
PATRIMONIO	9)				
Capital social	7.0°		86,891,291		85,271,093
Aportes no capitalizados			1,593,336		1,591,762
Reservas			10,922,507		10,517,519
Resultados Acumulados			W W		2,026,760
Resultado del Periodo			1,714,147		
TOTAL DEL PATRIMONIO			101,121,281		99,407,134
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			1,182,749,359	=	1,222,054,058
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		7,974,980		
CUENTAS DE ORDEN	8.x)		1,524,263,795	=	1,605,551,682

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henrry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarroel GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES Mauricio J. Moscoso Guitentag GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD" ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS PERIODOS FINALIZADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en bolivianos)

	Notas	31.10.24	31.10.23
Ingresos financieros	8.q)	114,050,048	105,218,172
Gastos financieros	8.q)	(44,077,892)	(46,069,293)
Resultado financiero bruto		69,972,156	59,148,879
Otros ingresos operativos	8.t)	17,691,022	7,420,084
Otros gastos operativos	8.t)	(18,673,366)	(6,433,845)
Resultado de operación Bruto		68,989,812	60,135,118
Recuperación de activos financieros	8.r)	82,103,144	68,597,984
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(93,061,980)	(72,858,658)
Resultado de operación despues de incobrables		58,030,976	55,874,444
Gastos de administración	8.v)	(56,160,812)	(54,023,653)
Resultado de operación neto		1,870,164	1,850,791
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>-</u>	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant	enimiento de v	1,870,164	1,850,791
Ingresos extraordinarios	8.u)	360,221	77
Gastos extraordinarios	8.u)		
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones ant	teriores	2,230,385	1,850,868
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	52	13,686
Gastos gestiones anteriores	8.u)	(516,290)	(63,558)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de	la inflación	1,714,147	1,800,996
Ajuste contable por efecto de la inflación			-
Resultado antes de impuestos		1,714,147	1,800,996
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	_		:-
Resultado Neto de la gestión	<u>-</u>	1,714,147	1,800,996

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henrry Aranda Rodríguez

JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarroel GERENTE NACIONAL DE

FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

Mauricio J. Moscoso Guttentag GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD" ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los periodos terminados el 31 de octubre 2024 y 2023 (Presentado en bolivianos)

	Notas	31.10.24	31.10.23
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9)	1,714,147	1,800,996
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio			
que no han generado movimiento de fondos:			
que no nan generado movimiento de remass.			
Productos devengados no cobrados		(99,225,426)	(80,717,563)
Cargos devengados no pagados		23,503,466	18,002,293
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período			oc scortherman about
Previsiones para incobrables		7,169,926	2,247,098
Previsiones para desvalorización		565,347	30,403
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		3,950,643	1,098,169
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		2,773,980	1,494,981
Depreciaciones y amortizaciones		2,213,865	2,623,748
Otros		•	
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		(57,334,052)	(53,419,875)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en			
ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		92,022,182	85,263,280
Disponibilidades, inversiones temporarias y pemanentes		197,288	114,792
Otras cuentas por cobrar			-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(698,247)	(897,321)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(4,341,427)	(6,122,779)
Otras obligaciones		(11,377,101)	(19,117,793)
Otras cuentas por pagar			7 <u>=</u> 7
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			(0.517.050)
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(6,566,947)	(2,517,353)
Bienes realizables-vendidos		:#C	2
Otros activos-partidas pendientes de imputación			(*)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(3,461,285)	(5,476,405)
Previsiones			
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion		8,440,411	(2,173,452)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediacion			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		7,659,871	9,273,953
Depósitos a plazo hasta 360 días		1,489,005	6,913,832
Depósitos a plazo por más de 360 días		(985,565)	(3,408,970)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(60,150,525)	(14,759,445)
A mediano y largo plazo		(17,683,156)	(32,208,983)
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		(0	
Cuotas de participacion Fondo Ral de traspaso			•
Obligaciones con instituciones fiscales		(12,513)	: * 0
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(99,206)	(128,928)
(Incremento) disminución de colocaciones:		. , ,	
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(313,905)	(197,488)
,		(233,140,803)	(223,372,524)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		251,143,027	239,950,792
Créditos recuperados en el ejercicio			ಾನ್ ನಾಗ್ ಕ್ರಾಪ್ ನಿಷ್ಣಾಗಿ ಕ್ರಾಪ್ ನಿಷ್ಣಾಗಿ ಕ್ರಾಪ್ ನಿಷ್ಣಾಗಿ ಕ್ರಾಪ್ ನಿಷ್ಣಾಗಿ ಕ್ರಾಪ್ ನಿಷ್ಣಾಗಿ ಕ್ರಾಪ್ ನಿಷ್ಣಾಗಿ ಕ್ರಾಪ್
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		(52,093,770)	(17,937,761)
Flujo neto en actividades de intermediación		(32,033,110)	(11,001,101)



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD" ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los periodos terminados el 31 de octubre 2024 y 2023 (Presentado en bolivianos)

	Notas	31.10.24	31.10.23
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-		721	₩
Titulos valores en circulación		26,692,840	8,642,614
Obligaciones subordinadas		(8,295,386)	(8,295,318)
Cuentas de los accionistas:			
Constitución de Fondos		•	-
Aportes de Capital		· ·	-
Pago de Dividendos			-
Flujo neto en actividades de financiamiento		18,397,454	347,296
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		18,431,768	(7,581,542)
Inversiones permanentes		25,760,397	10,559,597
Bienes de uso		7,310,534	(1,128,604)
Bienes diversos		(35,646)	19,181
Cargos diferidos		(761,911)	(1,054,276)
Flujo neto en actividades de inversión		50,705,142	814,356
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		25,449,237	(18,949,561)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	17,761,866	41,405,820
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	43,211,103	22,456,259

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henrry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE

FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

Mauricio J. Moscoso Guttentag GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD" ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los periodos terminados el 31 de octubre 2024, 31 de diciembre y 31 de octubre 2023 (Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados
Saldos al 1 de enero de 2023	97,382,193	80,992,305	1,591,762		9,447,367	5,350,759
Resultado del periodo	1,800,996					1,800,996
Distribución de utilidades	al.					
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	t				535,076	(535,076)
Reserva legal		000			535,076	(535,076)
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas Aportes a capitalizar		4,278,788				(4,27.9,789)
Donaciones no capitalizables	ŧ					i
Otros.	•					
Saldos al 31 de octubre de 2023	99,183,189	85,271,093	1,591,762	r	10,517,519	1,802,815
Resultado del periodo	223,945					223,945
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas Otros.						4
Saldos al 31 de diciembre 2023	99,407,134	85,271,093	1,591,762		10,517,519	2,026,760
	4 744 447					1 714 147
Kesultado del periodo	/t-'t/-					
Distribución de utilidades Bacanae not otras disnosicionae no distribuiblae					202,494	(202,494)
Reserva legal	ì				202,494	(202,494)
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	•	1,620,198				(1,620,198)
Aportes a capitalizar	ř.		1,574			(1,574)
Donaciones no capitalizables	ì					٠
Otros.	Î					•
Saldos al 31 de octilbre de 2024	101 121 281	86.891.291	1,593,336		10,922,507	1,714,147

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES Lisbeth Nogales Villarroel Henry Aranda Rodriguez JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Mauricio J. Moscoso Guttentag GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE 2024, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Institución

El Centro de Investigación y Desarrollo Regional, Institución Financiera de Desarrollo, "CIDRE - IFD", es una asociación civil, persona colectiva de derecho privado sin fines de lucro, constituida al amparo del Código Civil, fundada el 15 de diciembre de 1981 con el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible y contribuir a formular y ejecutar programas y proyectos de desarrollo económico y social con equidad en el ámbito nacional.

Su personería jurídica fue reconocida por Resolución Suprema Nº198799 de la Presidencia de la República en fecha 01 de febrero de 1984. Su primera modificación estatutaria fue aprobada mediante Resolución Suprema Nro. 212817 en fecha 12 de Julio de 1993, y debido a las disposiciones establecidas en la resolución 034/2008 de 10 de marzo de 2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley 393 de Servicios Financieros (LSF) de 21 de agosto de 2013, la Asociación fue incorporada al ámbito de regulación y fiscalización de ASFI, recibiendo Licencia de Funcionamiento Nº ASFI/020/2016, como Institución Financiera de Desarrollo, el 12 de Septiembre de 2016, con Resolución Ministerial Nro. 726 de 18 de Agosto de 2016. CIDRE IFD es una Institución de plazo indefinido y duración computable a partir de su registro en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde 1990, se especializó en la prestación de servicios financieros de crédito a los pequeños productores agropecuarios y a las pequeñas empresas artesanales, siendo uno de sus objetivos específicos el de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural con la visión de constituirse en un referente nacional en la prestación de servicios financieros al sector agropecuario.

Habiendo recibido de ASFI la licencia de funcionamiento como Institución regulada, CIDRE IFD puede realizar las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Artículo 1º y 2º, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, con las prohibiciones y limitaciones previstas en el Artículo 284 de la LSF.

Principales Objetivos: CIDRE-IFD, guía su accionar en base a los siguientes objetivos:

- Mantener al sector agropecuario rural como principal destino del crédito.
- Brindar servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.
- Contar con Puntos de Atención convenientes para la entrega de sus productos y servicios.
- Brindar servicios financieros y no financieros a personas con discapacidad, adultos mayores y otros.

Ámbito geográfico y cobertura:

La Institución cuenta con una red de 29 puntos de atención financiera distribuidos en los 9 departamentos del país de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 1. Detalle de Puntos de Atención Financiera

N°	DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN	RURAL/UR BANO
1	BENI	RIBERALTA	AGENCIA FIJA	URBANO
2	CHUQUISACA	SUCRE	AGENCIA FIJA	URBANO
3	CHUQUISACA	MONTEAGUDO	AGENCIA FIJA	RURAL
4	COCHABAMBA	MUYURINA	AGENCIA FIJA	URBANO
5	COCHABAMBA	CHIMBA	AGENCIA FIJA	URBANO
6	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	AGENCIA FIJA	URBANO
7	COCHABAMBA	MIZQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
8	COCHABAMBA	COLOMI	AGENCIA FIJA	RURAL
9	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	AGENCIA FIJA	RURAL
10	COCHABAMBA	CHIMORE	AGENCIA FIJA	RURAL
11	COCHABAMBA	TIRAQUE	OFICINA FERIAL	RURAL
12	LA PAZ	LA PAZ	AGENCIA FIJA	URBANO
13	LA PAZ	PATACAMAYA	AGENCIA FIJA	RURAL
14	LA PAZ	EL ALTO	AGENCIA FIJA	URBANO
15	LA PAZ	PAPEL PAMPA	OFICINA FERIAL	RURAL
16	ORURO	ORURO	AGENCIA FIJA	URBANO
17	ORURO	CHALLAPATA	AGENCIA FIJA	RURAL
18	PANDO	COBIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
19	POTOSI	POTOSI	AGENCIA FIJA	URBANO
20	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ CENTRO	AGENCIA FIJA	URBANO
21	SANTA CRUZ	PLAN 3000	AGENCIA FIJA	URBANO
22	SANTA CRUZ	MONTERO	AGENCIA FIJA	URBANO
23	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	AGENCIA FIJA	RURAL
24	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	AGENCIA FIJA	RURAL
25	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AGENCIA FIJA	RURAL
26	SANTA CRUZ	SATELITE NORTE	AGENCIA FIJA	URBANO
27	SANTA CRUZ	YAPACANI	AGENCIA FIJA	URBANO
28	TARIJA	TARIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
29	TARIJA	TARIJA SUR	AGENCIA FIJA	URBANO

La oficina matriz de la Institución se encuentra ubicada en la Avenida Capitán Víctor Ustariz Nro. 2154, Zona Chimba, Municipio de Cercado, del departamento de Cochabamba; siendo este su domicilio legal actual.

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023, la institución tuvo un total de 300 y 314 colaboradores respectivamente, asimismo se registró un promedio de 307 colaboradores durante la gestión 2024.

A continuación, la composición del personal por departamento:

Departamento	Octubre 2024	Diciembre 2023
Beni	4	4
Chuquisaca	17	19
Cochabamba	139	138
La Paz	31	31
Oruro	12	15
Pando	4	4
Potosí	5	6
Santa Cruz	70	79
Tarija	18	18

No existe otra información relevante que amerite ser informada en el presente acápite.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Institución

Al cierre del 31 de octubre 2024, en el contexto macroeconómico Bolivia continua en la senda de la reconstrucción, los factores que ocurrieron en la gestión 2023 han provocado una situación compleja tanto a nivel internacional como nacional. La guerra entre Ucrania y Rusia ha derivado en la subida de inflación de los países desarrollados que con el fin de contener la misma han tomado medidas contractivas de subidas de tasas de interés, así como el aumento en la fragmentación geoeconómica sobre el crecimiento económico, los precios de las materias primas y el comercio mundial. La situación económica del país en base al comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2021 y 2023, el crecimiento promedio fue de 4,3%, en 2021, el crecimiento fue del 6,1%, mostrando un fuerte inicio de la recuperación económica tras la pandemia, en 2022, este se moderó a un 3,6%, y en 2023, fue del 3,1% (menos que en el 2021 y en 2022), acompañado de la disminución en las exportaciones en volúmenes y valores en un 21.41% respecto a la gestión 2022.

En Bolivia, la noticia de los bajos niveles de Reservas Internacionales, han suscitado una crisis de confianza de los agentes que se han volcado al sistema financiero con el fin de procurar dólares, disminuyendo así el nivel de depósitos de todo el sistema financiero respecto al cierre de 2022, este efecto se ha visto reforzado por la crisis de Banco Fassil S.A., entidad que al finalizar el mes de abril 2023 ha sido intervenida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Por otro lado, las calificadoras de riesgo internacionales han degradado la calificación de riesgo país de Bolivia, factor que ha afectado de manera negativa el financiamiento externo generando incertidumbre disminuyendo los financiamientos desde el exterior. En el tercer trimestre de 2024, la coyuntura económica del país, la escasez de dólares en el mercado nacional ha afectado en mayor proporción a todo el sistema financiero encareciendo las comisiones por las transferencias que se han reflejado en el incremento del precio de los de los productos, el Banco Central de Bolivia, tomo medidas fijando bandas en las comisiones, habilitó el uso de canales e instrumentos electrónicos para transar con criptomonedas, asimismo, el Gobierno Central ha tomado algunas medidas incentivando a los exportadores flexibilizando los requisitos en las exportaciones y eliminando las prohibiciones de algunos productos en las exportaciones, también ha emitido bonos en moneda extranjera. Los factores que se han mencionado anteriormente han presionado la liquidez del sistema financiero en general y en CIDRE IFD han causado un impacto en el crecimiento de sus operaciones, no pudiendo crecer el volumen esperado. El volumen de la cartera de la Institución al 31 de octubre 2024 asciende a Bs 825,745,463 registrando una disminución del 2.65%

respecto al cierre de diciembre de 2023. Por otra parte, el índice de mora al cierre del 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023 fue de 2,84% y 2,40% respectivamente.

Asimismo, al 31 de octubre de 2024, la Institución registra un total de Activos por Bs1,182,749,359, Pasivos por Bs1,081,628,078 y un Patrimonio de Bs101,121,281.

A partir de las medidas de diferimiento establecidas por el gobierno central durante la gestión 2020 y las disposiciones normativas derivadas que se emitieron en la gestión 2021, la entidad todavía mantiene un volumen importante de activos improductivos, que afectan su desempeño financiero y le han exigido mayores esfuerzos de ajuste en sus indicadores de eficiencia administrativa y operativa.

Por otra parte, a partir del 9 de septiembre de 2021, la entidad ingresó en el marco regulatorio dispuesto por el D.S. 2055; este factor, presionó el margen financiero de la entidad, sumado al elevado costo de las comisiones bancarias que debe pagar para hacer frente a las obligaciones con financiadores externos.

En lo concerniente a la administración del riesgo de crédito, durante el periodo 2024 y en el contexto macroeconómico, ASFI ha emitido una serie de circulares que instruyen la reprogramación de la cartera, por lo cual los mecanismos de gestión de riesgo crediticio fueron ajustados y plasmados en cambios de los límites internos de exposición al riesgo crediticio y la normativa interna de la Institución.

Respecto al riesgo de mercado, al 31 de octubre de 2024 CIDRE IFD reporta una posición cambiaria larga y presenta una baja exposición al riesgo tipo de cambio debido al reducido volumen de operaciones pasivas que se tiene en moneda extranjera, este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, el ratio de sensibilidad por tipo de cambio cumple con los limites internos establecidos. Por otra parte, el tipo de cambio oficial entre el boliviano y el dólar estadounidense no se modificó hasta la fecha.

Respecto al riesgo de liquidez, durante la gestión 2024, los indicadores de liquidez de la Institución han sufrido una presión, sin embargo, se mantuvieron estables. CIDRE IFD, realiza un monitoreo continuo para asegurar el cumplimiento de los limites internos establecidos según las condiciones del mercado y las necesidades de la entidad. Asimismo, al 31 de octubre 2024 las operaciones de financiamiento mediante captaciones del público se incrementaron en un 12% y los financiamientos con bancos y entidades de financiamiento disminuyó un 10% ambas variaciones respecto al 31 de diciembre 2023. Por otro lado, el contexto internacional se encuentra presionado por los niveles de inflación registrados en Estados Unidos y Europa. De igual manera ha existido una contracción del financiamiento externo que ha visto con preocupación el contexto macroeconómico del país.

La coyuntura macroeconómica, la intervención del Banco Fassil S.A., que provoco que los ahorristas pierdan la confianza en el sistema financiero, también la escasez de dólares que se ha visto profundizado durante este último periodo ha ocasionado el encarecimiento de los productos importados, que a la vez incrementa la inflación en el territorio nacional, estos factores afectan al ahorro de la población que aún está recuperando la confianza en el sistema financiero.

Al 31 de octubre 2024, CIDRE IFD continuo con la ampliación de servicios por banca digital y móvil a todos sus clientes, así como la masificación de cobranza de servicios básicos y otros servicios.

Entre otros hechos relevantes de la gestión 2024, se destacan:

- El 5 de enero de 2024 se ha iniciado con la atención en el nuevo Punto de Atención Financiera (PAF) - Oficina Ferial Tiraque en el municipio de Tiraque, que está funcionando los días viernes con el cobro de créditos y servicios.
- En fecha 1 de febrero de 2024, se recibió la autorización de ASFI para el traslado de la sucursal La Paz a la nueva dirección Calle Pinilla N.º 291 esquina Av. 6 de Agosto, Zona San Jorge, atendiendo al público desde el 26 de febrero de 2024.
- 3. En fecha 20/02/2024, ASFI emitió la Carta Circular 808/2024 en la cual modifica el Reglamento de Tasas de interés, comisiones y tarifas, donde establece las bandas de las comisiones para transferencias hacia el exterior.
- 4. En fecha 21 de febrero de 2024, ASFI emitió la circular ASFI/809/2024 donde modifica el reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo permitiendo a las IFDs abrir y utilizar una cuenta a la vista en una entidad financiera del exterior para efectuar abonos y débitos por financiamientos del exterior.
- 5. En fecha 5 de marzo, ASFI emitió la no objeción para la emisión de pagarés por USD 3,400,000.-a favor de DIVERSO IMPORT-EXPORT (DIV- FIC) administrado CAPCEM SAFI S.A. . En fecha 20 de marzo, se realizó el desembolso por Usd1,400,000.-
- 6. En fecha 15/03/2024, ASFI emitió la Carta Circular 3742/2024 en la cual se instruye a las entidades de intermediación financiera la reprogramación de créditos como una medida que alcanza a los prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de inundaciones y desastres naturales.
- 7. En fecha 26 de marzo de 2024, el Banco Central de Bolivia mediante la Resolución del Directorio Nro. 041/2024 modificó el Reglamento de Encaje Legal, donde permite la sustitución de la garantía de los préstamos de liquidez vigentes en el Fondo CPVIS II de ME a MN, realizar pagos anticipados de los préstamos de liquidez en MN y liberar los dólares del Fondo CPVIS II para la vena al Banco Central de Bolivia.
- 8. En fecha 11/04/2024, la ASFI emitió la carta Circular 815/2024 en la cual modifica el reglamento para el control de la posición cambiaría, adecuando la fórmula para la posición larga conforme lo establecido en la Resolución de Directorio N° 042/2024 de 26 de marzo 2024, emitida por el BCB, fijando una posición larga hasta el equivalente del 40% del valor del patrimonio neto.
- 9. En fecha 9 de agosto, se ha recibido la nota Nro. ASFI/DSR III/R 185679/2024 y la nota Nro. ASFI/DSR III/R 186065/2024 donde se emite la No Objeción que autoriza la emisión de los pagarés a favor de MICROFIC II administrado por BISA SAFI por Bs17,000,000. y a favor de INTERFIN FIC administrado por FIPADE SAFI S.A. por Bs35,000,000.-.
- 10. En fecha 09/09/2024, la ASFI emitió la carta Circular 832/2024 mediante la cual modifica las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez, adecuación de calce de plazos en un horizonte de tiempo de 5 años distribuido en 13 bandas temporales, aprobado mediante la resolución ASFI/895/2024 de la misma fecha, adecuaciones que deben ser implementadas hasta el 29 de noviembre de 2024.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables establecidas por el Manual de Cuentas y otras disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB 0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual suspende la reexpresión de los rubros no monetarios a moneda constante según la variación de Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) del estado de situación patrimonial.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (revisada y modificada en septiembre del 2007) emitida por el Consejo Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para la cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia como índice de ajuste.

Suspensión del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)

En fecha 8 de diciembre del 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC 003/2020 establece suspender el ajuste integral de estados financieros por inflación de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3, que señala que para reiniciar la reexpresión, dicho ente debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida fue desde el 11 de diciembre de 2020.

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo o ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio utilizado para la conversión de bolivianos fue de Bs6.86 por USD 1.

Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización.

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023, la cartera de la institución es presentada de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas para entidades financieras de la ASFI que clasifica la cartera según el estado de cumplimiento de los créditos:

Cuenta	Descripción
131	Cartera Vigente
133	Cartera Vencida
134	Cartera en Ejecución
135	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
136	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
137	Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada período y ejercicio, excepto los créditos vigentes con calificación D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Previsiones específicas

Las previsiones específicas por incobrabilidad de cartera, se han constituido de acuerdo a lo establecido por la ASFI en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de CIDRE IFD.

Previsión cíclica

La Institución, ha constituido la previsión cíclica, según lo establecido por el ente regulador en la Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la RNSF; asimismo, constituyó previsiones cíclicas voluntarias con la finalidad de fortalecer su patrimonio y cubrir eventuales pérdidas futuras no previstas.

La Institución cuenta con la no objeción de ASFI para considerar hasta el límite del 50% de la Previsión Cíclica requerida total como parte del capital secundario dentro del cálculo del Capital Regulatorio, según lo establecido en la nota ASFI/DSR IV/R-101021/2017 recibida el 05 de junio de 2017.

Previsión genérica - riesgo adicional

Al 31 de octubre de 2024, CIDRE IFD tiene constituido Bs15,504,842 en la subcuenta 139.08 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante nota N° ASFI/DSR IV/R-209984/2018 y nota N° ASFI/DSR III/R 244094/2022.

El monto total de las previsiones constituidas al 31 de octubre 2024 cubre en un 211.99% del monto total de la cartera con más de 30 días de mora y en un 235.03% al 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado, al 31 de octubre 2024 la Institución contabilizó en cuentas contables para cuotas diferidas la suma de Bs55,692,967que corresponde a capitales diferidos y Bs45,113,398 por interés diferido, en aplicación de la normativa emitida por el gobierno central.

La Institución tiene acumulado al 31 de octubre 2024, por intereses que se cobraran a prorrata según el plan de pagos pactados de los créditos que finalizo el periodo de gracia que asciende a la suma Bs46,770,282 en cumplimiento a la circular ASFI 669/2021.

c) Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por CIDRE IFD.

También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de CIDRE IFD, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las previsiones correspondientes.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al valor original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en depósitos a plazo fijo, en Entidades Financieras del país se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por deficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 CIDRE IFD no constituyó previsión para inversiones temporarias.

Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de CIDRE IFD y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Asimismo, la institución registra las inversiones permanentes bajo criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Las Inversiones en entidades financieras del país en títulos valores "Pagarés" se valuarán a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, independientemente de su adquisición en el mercado primario o secundario.

Inversiones con disponibilidad restringida

Las inversiones restringidas se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Inversiones en otras entidades no financieras

Las inversiones permanentes en entidades no financieras están valuadas al costo o mercado el más bajo.

d) Bienes Realizables: valuación y previsión para desvalorización.

Los bienes realizables se registran en su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización el que fuese menor, dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización si no son vendidos dentro de un plazo de tenencia de acuerdo con lo establecido en el manual de cuentas ASFI.

- a) Los bienes recibidos en recuperación de créditos son incorporados y registrados en el menor valor que resulte del valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial
- b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

Cuando la operación de crédito se encuentra castigada y se recibe un bien en dación de pago o adjudicado judicialmente para su cancelación parcial/total, el mismo es registrado con valor de 1. Asimismo, en caso de que la adjudicación judicial de un bien sea para el pago de intereses devengados, recuperación de gastos y otro distinto al capital de un crédito, este bien será registrado con valor de 1 para fines de control.

Para todos los bienes recibidos el criterio de constitución de previsión por el plazo de tenencia es el siguiente:

- 1. Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- 2. Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 3. 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

En cumplimiento a la normativa la previsión durante el plazo de tenencia de los bienes realizables al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es de Bs1,339,885 que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Los bienes fuera de uso son contabilizados al valor de costo neto de depreciaciones acumuladas de Inmuebles, mobiliarios, equipos, vehículos y otros de propiedad de la Institución y que se encuentran fuera de uso. Si al desafectarse de bienes de uso un bien, su valor neto fuere cero, se registrará a un valor de control de Bs1 al transferirse a bienes fuera de uso.

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se tienen previsiones por desvalorización de bienes fuera de uso.

Las obras de arte son contabilizadas en la cuenta Bienes de uso mientras permanezcan en exposición en las oficinas de la Institución, caso contrario, son reclasificados al grupo de Bienes realizables, cuenta Bienes fuera de uso.

e) Bienes de uso: valuación, método y tasas de depreciación.

Los bienes de uso existentes son valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula según el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2.50%
Mobiliario y enseres	10	10.00%
Equipos e instalaciones	8	12.50%
Equipos de computación	4	25.00%
Vehículos	5	20.00%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovación y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada periodo o ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

f) Otros activos: valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y métodos de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Las partidas registradas en otros activos corresponden principalmente a:

Bienes diversos, en esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Los cargos diferidos, las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Las partidas pendientes de imputación, comprende en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado este tiempo se constituye una previsión de incobrabilidad del 100%.

Activos intangibles, los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por el periodo de vigencia de las licencias.

- g) Fideicomisos constituidos. (No aplica)
- h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones.

Las previsiones y provisiones son efectuadas en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Previsión para indemnización al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo Nº 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

Otras provisiones, corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán pagadas posteriormente.

Las previsiones, son estimadas de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establecida por ASFI.

Previsiones genéricas voluntarias, según las políticas establecidas por la Institución se tiene constituido la previsión para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Previsión genérica voluntaria cíclica, La Institución también tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo de previsiones constituidas, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que él ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no sea materializado.

i) Patrimonio neto.

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores históricos, re expresados hasta el 2007 en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que suspende el ajuste por inflación.

 Resultados del periodo y ejercicio: criterios de exposición, ajustes a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

CIDRE IFD determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Ingresos por productos financieros, comisiones ganadas y otros.

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

Gastos Financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado cumpliendo lo dispuesto en el MCEF.

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843, modificada con la Ley Nº 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de gestión 2012, el gobierno mediante Ley N° 211 de fecha 23 de marzo de 2012 (Ley del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012) en su Disposición Adicional Quinta, incorpora el Art. 51 ter. en el Capítulo VI del Título II de la Ley N° 843 creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, impuesto denominado Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%, normativa que fue reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012.

Posteriormente, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015, se modifica el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%, modificaciones aplicables a partir del 1° de enero de 2016 con efecto para dicha gestión y únicamente para entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 nuevamente modificó el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

CIDRE IFD, ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Legales o Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

I) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023, no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión anterior.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Institución tiene los siguientes activos sujetos a restricción:

		Octubre 2024	Diciembre 2023
DESCRIPCIÓN		Bs	Bs
Disponibilidades			
Cuenta de encaje	(1)	31,693,696	3,430,679
Cuenta garantía liquidación BCB	(2)	2,622,000	2,622,000
Inversiones temporarias			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal		2,998,994	2,705,177
Cuentas por cobrar diversas			
Importes entregados en garantía		1,295,328	134,948
Inversiones permanentes			
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de	(3)	148,409,525	172,222,429
préstamos de liquidez del BCB			
Cuotas de participación Fondo CPRO		170,591	2118083
TOTAL		187,190,134	183,233,316

- (1) El valor expuesto en la cuenta corresponde a la cuenta de encaje que la Institución tiene habilitada y está restringida hasta el monto del encaje requerido
- (2) La Institución tiene constituido la garantía de liquidación en el Banco Central de Bolivia para realizar las operaciones interbancarias en el Sistema Cámara de Transferencias Electrónicas de Fondos ACH.
- (3) Importe que garantiza el préstamo de liquidez CPVIS con el BCB.

Por otro lado, al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

		re 2024 s	Diciembre 2023 Bs			
Descripción	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido		
Moneda Nacional						
Efectivo	2,927,341	26,581,728	2,759,275	3,853,238		
Títulos	1,464,034	1,630,242	1,481,587	1,134,628		
Total	4,391,375	28,211,970	4,240,862	4,987,866		
Moneda Extranje	ī.					
Efectivo	711,940	1,020,565	838,570	6,027,417		
Títulos	1,367,665	1,368,573	419,285	1,570,549		
Total	2,079,605	2,389,138	1,257,855	7,597,966		

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, es la siguiente:

	Octubre 2024 Bs	Diciembre 2023 Bs
ACTIVO	27	24
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	43,211,103	17,761,866
Inversiones Temporarias	22,419,009	41,562,309
Cartera	316,717,089	309,639,954
Productos Devengados Cartera	99,174,323	83,698,026
Otras Cuentas Por Cobrar	11,758,255	6,285,581
Bienes Realizables		-
Inversiones Permanentes	3,627,095	227.065
Otros Activos	363,611	327,965
Total activo corriente	497,270,485	459,275,701
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	509,028,374	538,557,644
Productos Devengados Cartera	45,113,398	53,437,554
Previsión para Cartera Incobrable	(27,561,113)	(25,668,729)
Bienes Realizables	3	3
Inversiones Permanentes	145,011,322	174,398,814
Otras Cuentas por Cobrar	4,836,539	4,240,231
Bienes de Uso	7,878,489	16,494,968
Otros Activos	1,171,862	1,317,873
Total activo no corriente	685,478,874	762,778,357
Total Activo	1,182,749,359	1,222,054,058
D. 1011/0		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el publico	71,162,071	71,869,014
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financian		424,791,932
Obligaciones con Instituciones Fiscales	1,937	14,450
Otras Cuentas Por Pagar	3,759,813	4,393,034
Valores en circulación	82,215,205	56,242,757
Obligaciones Subordinadas	6,505,474	8,707,925
TOTAL PASIVO CORRIENTE	535,032,603	566,019,112
PASIVO NO CORRIENTE	12.072.024	2 111 056
Obligaciones con el publico Obligaciones con el Público Restringidas	12,073,034	3,111,956
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financian	294,263 340,439,558	43,033 363,921,249
Otras Cuentas Por Pagar	9,778,147	5,980,795
Previsiones	22,224,656	22,208,895
Valores en circulación	155,337,417	148,465,084
Obligaciones Subordinadas	6,448,400	12,896,800
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	546,595,475	556,627,812
TOTAL PASIVO	1,081,628,078	1,122,646,924
PATRIMONIO NETO	100 201 100	
Capital Social	86,891,291	85,271,093
Aportes No Capitalizados	1,593,336	1,591,762
Reservas	10,922,507	10,517,519
Resultados Acumulados	1,714,147	2,026,760
Total patrimonio neto	101,121,281	99,407,134
Total pasivo y patrimonio neto	1,182,749,359	1,222,054,058

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO Al 31 de octubre 2024 (expresado en bolivianos)

CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE					PLAZO	nchu lesar		
RUBRO	SALDO INICIAL	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A + 720 DIAS
País: Bolivia								
MONEDA: Consolidado								
ACTIVO Y CONTINGENTE	1,190,724,339	137,152,293	36,757,607	42,860,608	99,914,568	159,503,900	369,769,936	344,765,428
Disponibilidades	43,199,647	40,577,647				-	2,622,000	-
Inversiones Temporarias	22,367,907	19,368,913	-	-		-		2,998,994
Cartera Vigente	802,260,415	43,431,199	27,993,053	27,717,604	75,929,097	141,646,135	206,968,724	278,574,602
Otras Cuentas por Cobrar	14,950,606	315,950	332,938	2,432,292		8,677,075	220,180	2,972,171
Inversiones Permanentes	148,755,657	3,627,095	-	-	-	-	144,782,429	346,132
Otras Operaciones Activas	151,215,128	29,831,489	8,431,616	7,690,711	23,985,471	6,225,710	15,176,603	59,873,529
Cuentas contingentes	7,974,980	-	•	5,020,000		2,954,980	COSINOWES NOT	-
PASIVO	1,081,628,078	72,026,779	49,199,034	38,942,166	186,585,373	184,182,541	438,920,349	111,771,835
Obligaciones con el Público - Ahorro	25,795,866	25,795,866		-		-	-	-
Obligaciones con el Público - a Plazo	56,398,939	10,054,262	14,617,259	3,854,856	10,641,242	6,198,586	8,920,200	2,112,533
Obligaciones restringidas	294,263	294,263		-	S=:		T	150
Financiamientos BCB	144,782,429		-	-	-		144,782,429	7=0
Financiamiento Entidades Financieras del país	99,591,568	19,958,238	5,923,559	4,321,706	17,935,172	23,889,072	20,081,891	7,481,930
Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso	347,837,914	5,391,667	3,615,238	20,000,000	130,214,315	68,279,220	81,837,844	38,499,630
Financiamientos Externos	114,326,161	3,248,697	9,800,004	2,093,726	16,862,479	34,565,422	18,052,785	29,703,048
Otras Cuentas por Pagar	3,759,813	2,516,405	1,182,943	7	-	60,465		-
Titulo Valores	220,436,119	2,199,733	8,167,302	6,669,018	8,021,614	40,041,034	148,934,751	6,402,667
Obligaciones subordinadas	12,896,800	-	-		-	6,448,400	6,448,400	-
Otras Operaciones Pasivas	55,508,206	2,567,649	5,892,728	2,002,861	2,910,550	4,700,341	9,862,049	27,572,028
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont Pasivo)	A STATE OF THE	65,125,513	-12,441,427	3,918,441	- 86,670,805			232,993,592
BRECHA ACUMULADA		65,125,513	52,684,087	56,602,528	- 30,068,278	- 54,746,919	-123,897,331	109,096,261

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO Al 31 de diciembre 2023

(expresado en bolivianos)

					PLAZO			0.0000-213.000
RUBRO	SALDO INICIAL	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A+720 DIAS
Pais: Bolivia								
MONEDA: Consolidado								
ACTIVO Y CONTINGENTE	1,222,054,058	132,172,315	30,362,180	31,634,482	85,161,259	150,556,731	407,856,219	384,310,872
DISPONIBILIDADES	17,755,405	15,133,405					2,622,000	•
INVERSIONES TEMPORARIAS	41,365,022	38,659,845	-		-	•	•	2,705,177
CARTERA VIGENTE	827,826,593	43,980,160	24,783,836	24,080,483	73,409,731	143,385,744	212,142,846	306,043,794
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,801,912	301,050	544,611	2,918,441		2,521,479	20,200	1,496,131
INVERSIONES PERMANENTES	174,516,054				-	-	172,222,429	2,293,624
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	152,789,071	34,097,855	5,033,734	4,635,559	11,751,527	4,649,507	20,848,744	71,772,145
PASIVO	1,122,646,923	86,363,476	39,196,210	55,593,751	110,107,805	269,123,983	258,138,283	304,123,415
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	17,902,042	17,902,042				-		
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	55,946,484	11,685,810	5,991,372	2,397,452	13,447,557	20,010,583	2,240,110	173,600
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	43,033	43,033	a terrority-tra	100 May 100 Ma			-11	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO, PASIVO	434,197	434,197	-				*	
FINANCIAMIENTOS BCB	172,222,429		-	-				172,222,429
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	157,812,718	30,212,956	12,434,770	13,779,946	35,059,402	36,151,273	23,465,015	6,709,356
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO. PISO	321,891,116	15,000,000	6,489,815	16,512,500	17,388,571	140,097,887	91,258,202	35,144,141
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	132,445,490	2,328,943	9,492,299	19,379,500	32,792,042	33,330,602	25,164,909	9,957,197
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,393,034	1,959,030	1,193,938		1,229,132	10,933		
TITULOS VALORES	193,743,279	3,611,913	2,309,066	2,274,279	6,823,275	30,259,662	103,838,663	44,626,421
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	21,192,186	N	- A.J.	· · · · · ·	1,846,986	6,448,400	6,448,400	6,448,400
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	44,620,914	3,185,552	1,284,950	1,250,074	1,520,839	2,814,643	5,722,985	28,841,871
BRECHASIMPLE (Activo + Cont Pasivo)		45,808,839	(8,834,029)	(23,959,268)	(24,946,547)	(118,567,252)	149,717,936	80,187,456
BRECHA ACUMULADA		45,808,839	36,974,810	13.015.541	(11,931,005)	(130,498,258)	19,219,678	99,407,135

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, CIDRE IFD no mantiene ninguna operación activa, pasiva o contrato con partes relacionadas.

NOTA 7 POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera (dólares estadounidenses) del estado de situación patrimonial al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023, están presentados de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
ACTIVO		
Disponibilidades	5,712,583	10,021,534
Inversiones Temporarias	3,137,375	3,310,435
Cartera (neta)	77,303,244	79,137,671
Otras Cuentas por Cobrar	6,967,217	732,051
Inversiones Permanentes	148,467,826	174,228,223
TOTAL ACTIVO	241,588,245	267,429,914
PASIVO		
Obligaciones con el Público	32,291,011	35,547,942
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	116,498,178	132,076,937
Otras Cuentas por Pagar	2,892,156	247,669
Previsión Cíclica	558,549	591,723
Títulos Valores	9,694,038	A S
Obligaciones Subordinadas	12,953,874	21,604,725
TOTAL PASIVO	174,887,806	190,068,996
POSICION NETA - ACTIVA (PASIVA)	66,700,439	77,360,918
Equivalente en USD	9,723,096	11,277,102

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda nacional al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 de Bs6,86 por USD1.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 están compuestos por las siguientes subcuentas:

a) Disponibilidades

La composición de las disponibilidades al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
Caja	5,414,830	7,960,863
Cuenta de Encaje Banco Central de Bolivia	31,693,696	3,430,679
Cuenta Garantía de Liquidación BCB	2,622,000	2,622,000
Bancos y Corresponsales del País	3,469,121	3,659,965
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y		
liquidación pendientes de liquidación		81,899
Productos Devengados por Cobrar por Disponibilidades	11,456	6,460
TOTALES	43,211,103	17,761,866

b) Cartera directa y contingente.

La composición de este rubro al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de octubre de 2024 Expresado en bolivianos

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Microcrédito Individual		261,791,951	6,589,979	3,906,132	3,625,458
Microcrédito individual debidamente garantizado		26,225,411	328,133	815,359	579,757
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real		46,508,965	871,478	932,767	551,565
Microcrédito agropecuario		234,552,987	1,068,989	1,728,499	1,043,841
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real		33,178,566	344,967	1,721,767	606,966
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado		3,773,203	0	0	0
Crédito hipotecario de vivienda		23,745,187	837,160	1,312,454	570,094
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria		26,621,624	557,654	280,137	943,662
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. Garantizado		358,908	19,341	0	8,432
Crédito de consumo		116,050,744	779,166	377,764	3,746,824
Crédito de consumo debidamente garantizado		0	0	0	0
Crédito de consumo deb. garantizado con garantía real		0	0	0	0
Crédito PYME calificado por días mora	7,974,980	4,653,348	0	113,020	95,583
Crédito PyME agropecuario calificado por días mora		4,728,798	0	0	62,658
Crédito PyME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora		20,070,723	900,282	0	221,431
Crédito PyME agropecuario d. garantizado calificado por días mora		0	0	0	0
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		0	0	0	15,504,842
TOTALES	7,974,980	802,260,415	12,297,149	11,187,899	27,561,113

Tipo de Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Microcrédito individual	283,515,685		8,375,163	3,267,840
Microcrédito individual debidamente garantizado	34,209,826	413,724	822,037	444,133
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	51,226,579	85,512	2,504,786	808,514
Microcrédito agropecuario	256,646,267		1,728,498	683,663
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	37,715,896	335,645	1,797,632	518,252
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	3,955,971	5 <u>4</u> 1	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	25,939,896	-	1,989,493	745,274
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	31,112,992	-	265,758	859,517
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	542,625	162,344		9,065
Crédito de consumo	70,894,512	•	843,584	2,304,803
Crédito de consumo debidamente garantizado	120	33,526		Y.=\
Crédito de consumo deb. garantizado con garantía real	-	14	-	(= (
Crédito PYME calificado por días mora	4,805,490	(=)	113,020	95,763
Crédito PyME agropecuario calificado por días mora	5,142,235	-	20 DOM/2000	65,857
Crédito PyME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	22,118,619		900,282	361,206
Crédito PyME agropecuario d. garantizado calificado por días mora	-	570		
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		-	U.S.	15,504,842
TOTALES	827.826.593	1.030.751	19.340.253	25,668,729

2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de octubre 2024 Expresado en bolivianos

					Previsiones
	Cartera	Cartera	Cartera	Cartera en	para
Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Agricultura y ganaderia		312,481,269	2,290,442	3,615,709	2,833,730
Caza, silvicultura y pesca		8,676,341	59,943	0	59,705
Extracción de petróleo crudo y gas natural		0	0	0	0
Minerales metáticos y no metálicos		4,336,666	26,333	0	40,197
Industria manufacturera		88,510,096	1,755,594	1,507,152	1,699,819
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua		3,692,996	0	0	44,324
Construcción	7,974,980	46,513,993	916,614	330,613	764,784
Venta al por mayor y menor		162,088,400	2,245,504	2,343,851	2,790,875
Hoteles y restaurantes		47,271,815	551,585	1,234,412	1,042,626
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		74,075,791	3,463,099	1,433,971	1,609,989
Intermediación financiera		1,889,730	1,550	0	55,265
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler		22,406,231	674,757	515,094	492,539
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria		2,760,329	0	0	67,601
Educación		4,458,294	6,233	0	71,770
Servicios sociales comunales y personales		21,099,511	281,888	207,097	432,576
Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico		539,110	23,607	0	15,121
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales		33,059	0	0	992
Actividades atípicas		1,426,784	0	0	34,358
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		0	0	0	15,504,842
TOTALES	7,974,980	802,260,415	12,297,149	11,187,899	27,561,113

Actividad Económica del Deudor	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganaderia	326,172,834	315,924	4,605,576	2,147,876
Caza, silvicultura y pesca	8,844,276		-	13,205
Extracción de petróleo crudo y gas natural	A) W	-	-	-
Minerales metáticos y no metálicos	5,574,719	9	-	31,273
Industria manufacturera	95,090,114	98,562	1,820,693	1,156,949
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,674,584		=	40,177
Construcción	48,648,451	76,792	882,581	538,822
Venta al por mayor y menor	160,584,926	356,332	4,187,075	2,429,054
Hoteles y restaurantes	48,211,953	33,211	1,403,849	829,234
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	78,898,440	130,225	5,217,848	2,026,832
Intermediación financiera	1,831,498	#(1 -	48,596
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	21,896,062	4,748	984,130	455,861
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,352,581	-	-	47,644
Educación	4,112,822	-	-	79,166
Servicios sociales comunales y personales	20,190,928	4,692	238,501	282,113
Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico	419,500	2,846		7,711
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	7,601	-	_	76
Actividades atípicas	1,315,304	7,419	-	29,298
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de octubre de 2024 Expresado en bolivianos

					Previsiones
Destino del Financiamiento	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	para Incobrables
		290,249,032	2,254,295	3,450,266	1,953,752
Agricultura y ganaderia		8,115,879	59,943	0	41,508
Caza, silvicultura y pesca		0,220,010	0	0	0
Extracción de petróleo crudo y gas natural		4,515,609	695,942	0	79,040
Minerales metáticos y no metálicos				1,566,324	
Industria manufacturera		69,558,491	907,335	1,300,324	
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua		3,819,046	0	0.000	
Construcción	7,974,980	92,066,920	1,606,139	852,458	
Venta al por mayor y menor		176,778,617	1,789,201	2,018,618	
Hoteles y restaurantes		28,518,327	346,226	652,603	508,721
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		58,325,509	3,195,169	1,221,523	1,092,332
Intermediación financiera		2,099,736	75,001	0	78,300
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler		45,646,617	1,086,192	1,220,578	1,300,202
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria		257,675	0	0	2,986
		1,872,097	1,025	0	33,302
Educación		20,276,048	280,681	205,529	484,503
Servicios sociales comunales y personales		116,682	0		1,449
Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico		110,002	0	0	0
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales		44 130	0		
Actividades atípicas		44,130		-	
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		0	0		
TOTALES	7,974,980	802,260,415	12,297,149	11,187,899	27,561,113

				Previsiones
Destino del Financiamiento	Cartera	Cartera	Cartera en	para
	Vigente	Vencida	Ejecución	Incobrables
Agricultura y ganaderia	318,167,017	335,645	4,426,413	1,660,642
Caza, silvicultura y pesca	8,904,116		-	11,806
Extracción de petróleo crudo y gas natural	10,844	-	-	-
Minerales metáticos y no metálicos	4,794,873	-	695,942	75,903
Industria manufacturera	81,538,699	66,342	1,504,901	729,832
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,789,244	-		41,982
Construcción	101,644,734	138,246	1,422,361	1,445,113
Venta al por mayor y menor	151,604,926	271,293	2,238,089	2,337,727
Hoteles v restaurantes	31,474,477	22,985	627,811	349,023
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	62,688,529	117,576	6,155,963	1,911,435
Intermediación financiera	1,216,274	-	-	35,362
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	42,498,109	68,818	2,063,244	1,243,461
	307,061	1500 May 2000	•	2,931
Administración pública, defensa y segundad social obligatoria	1,620,786	-		37,244
Educación	17,408,998	_	205.529	275,231
Servicios sociales comunales y personales	56,731	2,846	200,020	1,663
Serivico de hogares privados que contratan servicio doméstico	30,731	2,040	153	1,000
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	4 500
Actividades atípicas	101,175	7,000	-	4,532
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

Al 31 de octubre de 2024 Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Hipotecaria	(11)	162,666,248	8,809,846	9,423,917	6,476,001
Prendaria		67,157,758	1,219,465	1,488,376	259,513
Fondo de garantía		43,964	0	0	0
Semovientes		3,609,176	0	204,720	11,255
Otras garantías	7,974,980	229,180,231	706,537	28,211	409,604
Persona natural		339,575,042	1,561,301	42,675	4,899,898
Depósitos a plazo pignorados a favor de la entidad		27,996	0	0	0
Sin garantía (sola firma)		0	0	0	0
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		0	0	0	15,504,842
TOTALES	7,974,980	802,260,415	12,297,149	11,187,899	27,561,113

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Hipotecaria	181,572,879	517,914	16,826,946	6,707,111
Prendaria	71,555,015	21,713	2,321,369	153,282
Fondo de garantía	53,698	1=5	-	-
Semovientes	4,317,696	1,250	122,393	7,269
Otras garantías	222,403,971	156,720	28,211	268,826
Persona natural	347,923,334	333,154	41,334	3,027,399
Sin garantía (sola firma)	-	-	-	*
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de				
riesgo adicional		151		15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

4. Clasificación de Cartera según la Calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de octubre 2024 Expresado en bolivianos

									Previsiones	
	Cartera		Cartera		Cartera		Cartera en		para	
Tipo de Calificación	Contingente	%	Vigente	%	Vencida	%	Ejecución	%	Incobrables	%
A	7,974,980	0.96%	773,758,384	92.81%	85,965	0.01%	493,325	0.06%	4,858,212	17.63%
В			27,935,941	3.35%	230,570	0.03%	0	0.00%	956,759	3.47%
c			253,199	0.03%	9,647,778	1.16%	28,193	0.00%	1,158,167	4.20%
D			12,624	0.00%	712,611	0.09%	5,919,006	0.71%	1,739,947	6.31%
E			7,249	0.00%	560,931	0.07%	0	0.00%	274,247	1.00%
F			293,018	0.04%	1,059,294	0.13%	4,747,375	0.57%	3,068,939	11.14%
Previsión genérica por incobrabilidad de										
cartera por factores de riesgo adicional									15,504,842	56.26%
TOTALES	7,974,980	0.96%	802,260,415	96.23%	12,297,149	1.47%	11,187,899	1.34%	27,561,113	100.00%

	Tipo de Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
A		803,726,176	94.76%	179,546	0.02%	498,167	0.06%	3,619,936	14.10%
В	*	23,847,828	2.81%	1,478	0.00%	=======================================	0.00%	660,078	2.57%
C		13,899	0.00%	466,125	0.05%	1,320,974	0.16%	210,005	0.82%
D		68,481	0.01%	169,317	0.02%	13,554,046	1.60%	3,498,200	13.63%
E		•	0.00%	49,569	0.01%		0.00%	39,655	0.15%
F		170,209	0.02%	164,716	0.02%	3,967,066	0.47%	2,136,013	8.32%
	ón genérica por incobrabilidad de por factores de riesgo adicional							15,504,842	60.40%
TOTAL	ES	827,826,593	97.60%	1,030,751	0.12%	19,340,253	2.28%	25,668,729	100.00%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de octubre 2024 Expresado en bolivianos

									Previsiones	
	Cartera		Cartera		Cartera		Cartera en		para	
	Contingente	%	Vigente	%	Vencida	%	Ejecución	%	Incobrables	%
1° a 10° mayores clientes	7,974,980	0.96%	23,742,207	2.85%	0	0.00%	0	0.00%	190,635	0.69%
11° a 50° mayores clientes			43,982,193	5.28%	1,744,180	0.21%	1,073,824	0.13%	679,322	2.46%
51° a 100° mayores clientes			25,962,812	3.11%	2,886,044	0.35%	1,192,567	0.14%	709,593	2,57%
Otros clientes			708,573,203	84.99%	7,666,925	0.92%	8,921,508	1.07%	10,476,721	38.01%
Previsión genérica por incobrabilidad de										
cartera por factores de riesgo adicional									15,504,842	56.26%
Previsión genérica por incobrabilidad de										
cartera por otros riesgos									0	0.00%
TOTALES	7,974,980	0.96%	802,260,415	96.23%	12,297,149	1.47%	11,187,899	1.34%	27,561,113	100.00%

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

	Cartera		Cartera		Cartera en		Previsiones	
	Vigente	%	Vencida	%	Ejecución	%	para Incobrables	%
1° a 10° mayores clientes	25,800,132	3.04%		0.00%	-	0.00%	190,635	0.74%
11° a 50° mayores clientes	43,718,297	5.15%	•	0.00%	4,210,854	0.50%	1,289,602	5.02%
51° a 100° mayores clientes	28,667,633	3.38%		0.00%	3,157,583	0.37%	765,463	2.98%
Otros clientes	729,640,531	86.02%	1,030,751	0.12%	11,971,816	1.41%	7,918,187	30.85%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional							15,504,842	60.40%
TOTALES	827,826,593	97.60%	1,030,751	0.12%	19,340,253	2.28%	25,668,729	100.00%

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Cartera Vigente	658,874,220	691,974,918	759,440,710
Cartera Vencida	7,289,218	844,239	6,160,559
Cartera en Ejecución	8,426,457	12,607,924	10,709,888
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	143,386,196	135,851,675	81,152,420
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	5,007,930	186,512	938,385
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	2,761,442	6,732,329	5,280,025
Cartera Contingente	7,974,980		•
Previsión Específica para Incobrabilidad	(12,056,271)	(10,163,887)	(17,027,140
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(15,504,842)	(15,504,842)	(10,028,903
Previsión para Activos Contingentes	4	-	-4
Previsión Cíclica (*)	8,413,256	8,397,495	8,524,433
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	-	(=)	-
Cargos Por Previsión Específica para Incobrabilidad	81,802,504	84,316,638	47,992,928
Cargos Por Previsión Genérica para Incobrabilidad	5,685,028	894,837	5,233,494
Productos Por Cartera (Ingresos Financieros)	113,172,459	124,552,347	126,144,243
Productos en Suspenso	10,373,571	14,535,846	12,694,050
Líneas de crédito otorgadas	40,603,038	47,242,645	53,442,908
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	19,955,309	24,374,859	27,447,831
Créditos Castigados por Insolvencia	84,520,649	80,563,669	73,296,559
Número de Prestatarios	25,014	25,043	24,604

^{*} Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 el monto total de cartera reprogramada asciende a Bs151,155,568 y Bs142,770,516 respectivamente con un índice de mora del 0.94% y 0.82% respecto del monto total de cartera bruta de cada periodo.

Evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada.

Importes expresados en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022	
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	17,574,200	15,482,659	8,087,552	
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	3,651,950	551,632	218,163	
Productos por cartera reprogramada o reestructurada ejecución	105,589	316,307	57,295	
Total, productos por cartera reprogramada o reestructurada	21,331,739	16,350,598	8,363,010	
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	18.85%	13.13%	6.63%	

8. Límites legales prestables de la Institución que se establecen en normas legales:

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Institución ha cumplido con los límites legales dispuestos en la Ley de Servicios Financieros que en su Art. 456° que establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y los límites de endeudamiento establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para operaciones de microcrédito, créditos de vivienda y créditos de consumo.

El capital Regulatorio vigente al 31 de octubre 2024 es de Bs126,467,859 y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs136,664,169 cálculos emitidos por la ASFI.

9. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139 + 251 + 253 + 255)

Expresado en bolivianos

Concepto:	2024	2023	2022
Previsión inicial	47,877,624	54,867,815	57,775,621
(-) Castigos	(4,763,816)	(8,191,154)	(8,798,778)
(-) Recuperaciones	(80,815,571)	(83,115,675)	(46,654,919)
(+) Previsiones constituidas	87,487,532	84,316,638	52,545,891
Previsión final	49,785,769	47,877,624	54,867,815

Las previsiones constituidas en la subcuenta 139.00 cubren la cartera en mora en un 117.36% al 31 de octubre 2024 y en un 126.01% al 31 de diciembre de 2023

El índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2.84% al 31 de octubre 2024 y 2.40% al 31 de diciembre de 2023.

c) Inversiones temporarias y permanentes.

10.Inversiones Temporarias

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Tasa de Rendimiento	Octubre 2024	Diciembre 2023
CAJAS DE AHORRO			
BANCO PRODEM S.A. MN	0%	270	270
BANCO SOL S.A.MN	5.5%	7,530,519	23,045,183
BANCO SOL S.A.MN	2%	3,439,136	4,116,000
IDEPRO IFD - CCA MN	4%	1,410,658	-
BANCO PRODEM S.A. ME	0%	541	541
BANCO SOL S.A.ME	0%	2,420	417
DEPOSITOS A PLAZO FIJO			
DEPOSITOS A PLAZO FIJO BANCO BISA MN	4.55%	-	5,007,395
DEPOSITOS A PLAZO BANCO FORTALEZA MN	5.80%	3,036,792	3,170,192
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION			
SAFI UNION MN	0.51%	2,704	2,689
SAFI MERCANTIL MN	2.58%	12,453	12,206
FIA BISA SAFI MN ULTRA	3.50%	1,667,609	1,547,524
FIA BISA SAFI MN AMEDIDA	2.71%	562	18,500
BISA SAFI SA ELITE FIA	3.15%	499,668	
SAFI MERCANTIL ME	0.46%	2,106	2,098
SAFI FORTALEZA ME	0.61%	1,763,475	1,736,830
PARTICIPACION DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL	MN	1,630,161	1,134,628
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL	ME	1,368,833	1,570,549
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS		0 - 4 - TO CO G (6 TO CO GO)	
PRODUCTOS MONADA NACIONAL		51,102	197,287
TOTALES		22,419,009	41,562,309

El decremento en las inversiones temporarias al 31 de octubre 2024 se debe a retiros de CCA, redención de DPF's y rescate de cuotas de participación en Safis, con destino a la cobertura de operaciones propias de CIDRE IFD.

11.Inversiones permanentes

La composición de este grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Monto expresado en bolivianos

Descripción	Porcentaje de Participación (*)	Octubre 2024	Diciembre 2023
PARTICIPACION EN ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS			
COMTECO	NC	99,137	99,137
COTAS	NC	26,538	26,538
COSETT	NC	6,831	6,831
ELFEDECH S.A.	NC	800	800
COTEL	NC	15,284	15,284
LINEA TELEFONICA COTEOR	NC	11,517	11,517
COTES	NC	7,546	7,546
COTAP LTDA	NC	7,889	7.889
PREVISIONES		7.0	10-
(PREVISIÓN INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES)	NC	(117,240)	(117,240)
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		3,,	(,=,
PARTICIPACION CPRO MN	(1)	170,591	170,591
PARTICIPACION CPRO ME	(1)	11 7/25	1,947,492
FONDO CPVIS ME	(2)	148,409,524	172,222,429
TOTALES		148,638,417	174,398,814

(*) No Corresponde (NC) al tratarse de acciones telefónicas y pagarés.

 La Institución constituyó el Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO) en cumplimiento a la R.D. N° 147/2021. 2) Aporte voluntario al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II), cuyo vencimiento según RD No. 076/2022 es el 31 de marzo de 2026, el funcionamiento de este es; realizar aportes voluntarios solamente con recursos en moneda extranjera (ME) provenientes de los activos que tienen en el exterior y así poder acceder a los préstamos de liquidez en moneda nacional en el Banco Central de Bolivia (BCB). Los saldos al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023 son de Bs148,409,525 y Bs172,222,429 respectivamente, con una tasa de rendimiento de 0%.

12.La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines.

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Institución no tiene participación en entidades financieras u otras afines.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Importes expresados en bolivianos.

Descripción		Octubre 2024	Diciembre 2023
PAGOS ANTICIPADOS			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES		(-	1,262,289
ANTICIPOS POR COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS			
PAGOS ANTICIPADOS MN	(1)	799,789	883,564
PAGOS ANTICIPADOS POR SERVICIOS MN		38,405	230,432
PAGOS ANTICIPADOS ME		119	9
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO			
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO		30,752	25,752
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO			
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	(2)	720,183	349,239
OTROS PAGOS ANTICIPADOS		54,939	-
DIVERSAS			
COMISIONES POR COBRAR			
COMISIONES POR COBRAR MN		290,134	229,817
PRIMAS DE SEGUROS POR COBRAR		,	
PRORRATA SEGUROS	(3)	1,897,023	1,381,383
GASTOS POR RECUPERAR	(-)	.,,	,,,,,,,,,
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES		401,501	313,939
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS		101,001	010,000
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS		23,087	285,086
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA		20,007	200,000
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA	(4)	1,295,328	134,948
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES	(4)	1,295,526	134,940
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES		11,615	44 107
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO		11,015	44,127
OTRAS PARTIDAS MN	(E)	0.070.000	0.404.474
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN MN	(5)	3,378,833	2,494,171
CUENTAS POR COBRAR SINTESIS	(6)	2,240,737 315,950	2,918,441
OTRAS PARTIDAS ME	(7)	4,885,126	
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN ME	(1)	191,555	1/2
CUENTAS POR COBRAR WESTERN UNION ME		19,718	
PREVISIONES		13,710	
(PREVISION CUENTAS POR COBRAR ME)			(27 276)
TOTALES		16 504 704	(27,376)
1917660		16,594,794	10,525,812

⁽¹⁾ Corresponde principalmente al anticipo por Desarrollo de Software proyecto transformación digital Fase 1 "CIDRE Digital" a la empresa Consultora y Desarrollo

Tecnológico MC4; implementación "Software Espía" alerta riesgo operativo a la empresa AXON SRL. y pago por consultoría externa para el desarrollo de aplicación de divulgación de Requerimientos de Riego proyecto 2 a la Sra. Araceli valdivia Villarroel.

(2) Corresponde a las amortizaciones mensuales del contrato de seguro suscrito con la empresa CREDINFORM INTERNACIONAL S.A.

(3) El incremento corresponde a las prorratas de seguros por cobrar a clientes de operaciones de créditos.

(4) Él incremento de esta partida corresponde principalmente a depósitos entregados en garantía para alquileres de oficinas y entrega en garantía de cumplimiento de contrato por saneamiento de documentos de transferencia de inmueble.

(5) Corresponde principalmente a pagos por costo de transferencias realizados por cuenta financiadores del exterior BLUEORCHARD.

(6) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por pago de seguros de desgravamen realizados a la compañía de seguros.

(7) Corresponde principalmente a pagos por costos de transferencia realizados por cuenta financiadores del exterior.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS		
BIENES INMUEBLES		
BIENES INMUEBLES EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	1,339,888	1,339,888
PREVISION POR DESVALORIZACION		
(PREVISION POR EXCESO EN EL PLAZO DE TENENCIA)	(1,339,885)	(1,339,885)
TOTALES	3	3

Al 31 de octubre de 2024 los saldos no presentan movimientos respecto al 31 de diciembre de 2023.

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Al 31 de octubre 2024

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Valor de Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	148,410	: 	148,410
Edificios	5,083,796	(503,440)	4,580,356
Mobiliario y enseres	4,183,925	(3,644,349)	539,576
Equipos e instalaciones	4,294,777	(3,749,580)	545,197
Equipos de computación	10,327,156	(9,411,969)	915,187
Vehículos	4,797,667	(3,711,305)	1,086,362
Obras de arte	63,401	950 W W 40	63,401
TOTALES	28,899,132	(21,020,643)	7,878,489

Al 31 de diciembre de 2023

Montos Expresados en bolivianos

		Depreciación	
Descripción	Valor de Activo	Acumulada	Importe Neto
Terrenos	7,557,210	-	7,557,210
Edificios	5,083,796	(397,336)	4,686,460
Mobiliario y enseres	4,179,066	(3,498,594)	680,472
Equipos e instalaciones	4,304,401	(3,653,111)	651,290
Equipos de computación	10,353,113	(8,983,711)	1,369,402
Vehículos	4,803,167	(3,316,434)	1,486,733
Obras de arte	63,401		63,401
TOTALES	36,344,154	(19,849,186)	16,494,968

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los periodos terminados el 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 alcanzaron a la suma de Bs1,305,944 y Bs1,848,879 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Descripción		Octubre 2024	Diciembre 202	
Papelería, útiler y materiales de servicio	(1)	363,611	327,965	
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(2)	379,999	319,897	
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	791,864	997,976	
TOTALES		1,535,473	1,645,838	

- (1) Materiales de oficina para consumo.
- (2) Corresponde a los pagos realizados por mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las agencias de la Institución. Los cargos a resultados por amortización de cargos diferidos al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 son de Bs212,072 y Bs237,162 respetivamente.
- (3) Corresponde al valor de compra de programas y aplicaciones informáticas para el uso y funcionamiento en la Institución. El cargo a resultado por la amortización al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023, son de Bs695,850 y Bs1,018,074. respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023, la Institución no tiene fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	25,795,866	17,902,042
Obligaciones con el público a plazo	56,398,939	55,946,484
Obligaciones con el público restringidas	294,263	43,033
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	1,040,301	698,247
TOTALES	83,529,369	74,589,806

El total de obligaciones con el público al 31 de octubre 2024 asciende a la suma de Bs83,529,369 con un incremento de Bs8,939,563 respecto al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de octubre de 2024, las captaciones en cajas de ahorro se incrementaron en un 44.09% y los depósitos a plazo fijo en un 0.81% respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2023.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Descripción			
Obligaciones a Traspasar al TGN por fallas de caja.	1,937	14,450	
TOTALES	1,937	14,450	

El saldo con instituciones fiscales corresponde a fallas de caja prescritos a favor del TGN.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción		Octubre 2024	Diciembre 2023
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO		144,782,429	172,222,429
OBLIGACIONES CON EL BCB A MEDIANO PLAZO		144,782,429	172,222,429
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A PLAZO	(2)	347,837,914	321,891,116
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A CORTO PLAZO	0.00	89,962,000	89,962,000
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A MEDIANO PLAZO		241,154,167	203,359,167
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A LARGO PLAZO		16,721,747	28,569,949
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A PLAZO	(3)	99,591,568	157,812,718
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A CORTO PLAZ	ZO	25,794,474	75,144,999
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A MEDIANO PL	AZO	62,997,094	61,067,719
OPERACIONES INTERBANCARIAS		10,800,000	21,600,000
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS A PLAZO			
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO		114,326,161	132,445,491
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A MEDIANO PLAZO		79,254,828	120,085,951
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO	(1)	35,071,333	12,359,540
SUB TOTAL FINANCIAMIENTOS		706,538,072	784,371,754
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDA	DES	5,289,588	4,341,427
TOTALES		711,827,660	788,713,181

- (1) Al 31 de octubre de 2024, el saldo total de los financiamientos disminuyó en un 9.92% respecto al 31 de diciembre 2023.
- (2) Las obligaciones de segundo piso a plazo corresponden a los créditos otorgados bajo la línea de crédito vigente con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, que ascienden a la suma de Bs257,875,914 y Bs89,962,000.- préstamo de liquidez, haciendo un total de Bs347,837,914 contratados a las tasas promedio ponderadas según los siguientes plazos, C.P. 3%, M.P 6% y L.P 4.90%.
- (3) Las obligaciones registradas en la cuenta 235 "Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país", fueron contratados a una tasa de interés promedio ponderada de 6.11%.

Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y sus saldos no utilizados al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023, se detallan en los siguientes cuadros:

3.1 Líneas de crédito al 31 de octubre de 2024

Descripción	Otorgado	Ultilizado	Disponible
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	252,935,718	251,877,024	1,058,694
BANCO FIE S.A.	28,000,000	426,600	27,573,400
BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,136,319	1
TOTALES	342,072,038	313,439,943	28,632,095

3.2 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2023

	Diciembre 2023			
Descripción	Otorgado Bs	Utilizado Bs	Disponible Bs	
L.C.BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	273,328,338	223,930,595	49,397,743	
L.C.BANCO FORTALEZA S.A.	30,000,000	30,000,000		
L.C.BANCO FIE S.A.	28,000,000	15,426,600	12,573,400	
L.C.BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,136,319	1	
TOTALES	363,721,770	330,500,374	61,971,144	

4. Los financiamientos recibidos del exterior al 31 de octubre de 2024 y 31 diciembre de 2023 ascienden a la suma de Bs114,326,161 y Bs132,445,491 respectivamente, de los cuales el financiamiento a mediano plazo asciende a Bs Bs79,254,828 y a largo plazo asciende a Bs35,071,333 y fueron contratados a una tasa de intereses nominal promedio ponderara del 6.54%, los cuales se detallan a continuación:

Saldos expresados en bolivianos

		Octubre 20	24
Descripción	Saldo	Plazo (meses)	Objeto
ACUA-INCOFIN OP. ACUA5092	3,430,000	23	Colocación de cartera
ACUA-INCOFIN OP. INCOFIN4809	1,372,000	24	Colocación de cartera
BIB OP. 35388273	917,157	24	Colocación de cartera
BIB OP. 35388281	1,134,293	24	Colocación de cartera
BID OP. SP-OC-23-50-BO	12,691,000	84	Colocación de cartera
BID OP. SP-SD-89-15-BO	406,250	473	Colocación de cartera
BID OP. SP-SF-95-11-BO	930,070	473	Colocación de cartera
BLUEORCHARD OP. BLUEORCHARD-21-1	6,860,007	36	Colocación de cartera
FAF-SICAV-SIF-INCOFIN OP. INCOFIN4820	10,290,000	24	Colocación de cartera
GIIS-SYMBIOTICS OP. GIIS8096	8,353,447	37	Colocación de cartera
GLO-SICAV-SIF-INCOFIN OP. BLUEORCHARD-CIDBO002	13,720,000	36	Colocación de cartera
NCOFIN OP. INCOFIN4749	4,116,000	24	Colocación de cartera
NCOFIN OP. INCOFIN5193	3,430,000	18	Colocación de cartera
KIVA OP. KIVA	464,013	0	Colocación de cartera
DIKOCREDIT OP. OIKOX	5,880,015	48	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOXI	11,760,009	48	Colocación de cartera
DIKOCREDIT OP. OIKOXII	20,580,000	60	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-23-2	3,087,000	46	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-24-1	4,904,900	30	Colocación de cartera
TOTALES	114,326,161		

La Institución asumió compromisos con financiadores del exterior, los cuales, al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 fueron cumplidos de manera general de acuerdo con los convenios suscritos.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Descripción		Octubre 2024	Diciembre 2023
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación		86,228	185,434
DIVERSAS		Seletava:	
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		23,536	38,804
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(1)	476,304	1,676,820
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	100000	286,303	287,113
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		395,745	
Acreedores por comra de bienes y servicios		102,286	_
Acreedores por retenciones a funcionarios		60,465	10,933
Acreedores varios	(2)	2,328,946	2,193,929
PROVISIONES	• •		
Provisión para aguinaldos	(3)	1,562,110	-
Provisión para indemnizaciones	(3)	5,340,007	5,385,176
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores		96,302	63,772
Provisión para otros impuestos		237,265	-
Otras provisiones	(4)	2,440,414	309,413
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			00000000000000000000000000000000000000
Fallas de caja		38,284	45,233
Operaciones por liquidar		63,766	177,202
TOTALES		13,537,960	10,373,829

- (1) Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 los importes corresponden al IVA e IT por pagar.
- (2) Corresponde a obligaciones por pagar por seguros de desgravamen y seguros patrimoniales correspondientes a operaciones de crédito y proveedores de servicios de cobranzas.
- (3) Constitución para cumplimiento de obligaciones sociales con los colaboradores de CIDRE IFD.
- (4) Provisiones para pago de servicios básicos, auditoría externa, Fondo de Protección al Ahorrista FPA del BCB y pago de comisiones por giros al exterior.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente: **Montos expresados en bolivianos**

Descripción		Octubre 2024	Diciembre 2023
Previsiones genéricas voluntarias	(1)	13,811,400	13,811,400
Previsión genéricas voluntaria cíclica	(2)	4,206,628	4,198,748
Previsiones genéricas cíclica	(3)	4,206,628	4,198,747
TOTALES		22,224,656	22,208,895

- (1) CIDRE IFD tiene constituido al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 la previsión genérica voluntaria con la finalidad de fortalecer el patrimonio y cubrir eventuales perdidas futuras que aún no ha sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.
- (2) Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene una previsión genérica voluntaria cíclica por un valor de Bs4,206,628 corresponde a la reclasificación del 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional a la morosidad.
- (3) Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El 50% de esta previsión requerida es registrada en la subcuenta 253.03 "Previsión genérica voluntaria cíclica", conforme a la Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Institución y autorizada por el ente regulador según nota ASFI/DSR IV/R-10102/2017.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Descripción		Octubre 2024	Diciembre 2023
PAGARES			
Pagarés Bursátiles representados por títulos	(1)	36.032.119	59.943.279
Pagarés de Oferta Privada representados en títulos	(2)	184,404,000	133,800,000
Cargos devengados por pagar de pagares	1/\$10,00	17,116,503	10,964,562
TOTALES		237,552,622	204,707,841

(1) Al 31 de octubre de 2024, los saldos corresponden a:

- Pagarés en M.N. emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores a través de BISA Sociedad de Titularización, emitidas en dos series (L1; Bs35,580,991 Tasa 8.27%) y (L2 Bs451,128 Tasa 6.10%) con periodicidad de pago mensual.
- (2) El saldo al 31 de octubre de 2024 corresponde a los pagarés de contenido crediticio sin oferta pública emitidos por:
- FORTALEZA SAFI, cuyo saldo asciendo a Bs11,000,000
- CAPITAL + SAFI S.A., cuyo saldo asciende a la suma de Bs45.500.000
- FIPADE SAFI S.A. INTERFIN FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs83,300,000.
- BISA SAFI, a través del fondo MICROFIC II cuyo saldo asciende a la suma de Bs35,000,000. -

Estos pagares fueron emitidos con una tasa de interés 5.25%

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición de este grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional.

Descripción		Octubre 2024	Diciembre 2023
Obligaciones Subordinadas OIKOCREDIT		-	1,846,986
Obligaciones Subordinadas BAMBOO	(1)	12,896,800	19,345,200
Cargos Devengados Obligaciones Subordinadas		57,074	412,539
TOTALES		12,953,874	21,604,725

(1) En julio de 2021, la Institución suscribió un contrato de préstamo subordinado con Agri-Business Capital (ABC) Fund S.A por un importe de Bs32.242.000 equivalente a USD4,700,000 plazo 5 años. El saldo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 asciende a Bs 12,896,800 y Bs19,345,200 respectivamente, después de amortizaciones según plan de pagos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023	
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros		434,197	
TOTALES		434,197	

Al 31 de octubre de 2024 no se tienen registros en cuentas contables para empresas públicas y al 31 de diciembre 2023 el saldo expuesto en cuadro precedente corresponde a depósitos efectuados por la entidad "Gestora Pública de la Seguridad Social".

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

1. La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 2023, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Octubre 2023
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por Disponibilidades	41,773	539,223
Productos por Inversiones Temporarias	735,097	1,621,127
Productos por Cartera Vigente	105,751,430	100,437,834
Productos por Cartera Vencida	7,158,223	1,900,975
Productos por Cartera Ejecución	262,805	332,327
Productos por Inversiones Permanentes		381,441
Comisiones por cartera y contingente	100,720	5,245
TOTALES	114,050,048	105,218,172
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por Obligaciones con el Público	3,179,997	2,917,161
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	28,029,529	31,057,338
Cargos por Comisiones por Financiamientos	156,408	132,055
Cargos por Pagares Bursátiles	11,294,442	9,787,179
Cargos por Obligaciones Subordinadas	1,416,222	2,173,235
Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas	1,294	2,325
TOTALES	44,077,892	46,069,293

2. Las tasas de rendimiento de los activos y pasivos de la Institución al 31 de octubre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Descripción	Octubre	Octubre 2024		Octubre 2023	
	M/N	M/E	M/N	M/E	
ACTIVOS FINANCIEROS					
Productos por Disponibilidades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Productos por Inversiones Temporarias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Productos por Cartera Bruta	16.94%	12.75%	16.78%	13.24%	
PASIVOS FINANCIEROS					
Cargos por Obligaciones con el Público	4.74%	5.15%	4.82%	5.01%	
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	5.37%	6.86%	5.31%	6.62%	

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 2023, es la siguiente:

Descripción	Octubre 2024	Octubre 2023
Recuperaciones de Activos Financieros Castigados	1,287,573	1,296,156
Disminución de Previsión para Incobrabilidad de Cartera	75,146,304	66,622,188
Disminución de Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por	5,475,939	679,640
Factores de Riesgo Adicional	Value (avel-and abornion)	AB (0.0 5) B (0.0 1)
Disminución de Previsión Genérica Cíclica	193,328	-
TOTALES	82,103,144	68,597,984

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de octubre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Descripción	Octubre 2024	Octubre 2023
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	81,802,504	69,029,182
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factores de	5,475,939	-
Riesgo Adicional		
Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	497,965	216,853
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	209,089	302,892
Pérdidas por Inversiones Temporarias	565,347	5,823
Castigo de Productos Financieros	4,511,136	3,303,908
TOTALES	93,061,980	72,858,658

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 2023, es la siguiente:

Descripción		Octubre 2024	Octubre 2023
INGRESOS			
Comisiones por Servicios	1)	3,815,254	3,765,252
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje	2)	793,176	252,418
Ingresos por Bienes Realizables y Bienes Fuera de Uso	3)	8,374,910	455,540
Ingresos Operativos Diversos	4)	4,707,682	2,946,874
TOTALES		17,691,022	7,420,084
GASTOS			
Comisiones por Servicios	5)	8,998,938	4,858,555
Costo de Bienes Realizables	3)	7,420,860	43,050
Perdidas por Inversiones Permanentes no Financieras	2,61	21	9,998
Gastos Operativos Diversos	6)	2,253,568	1,522,242
TOTALES		18,673,366	6,433,845

- Al 31 de octubre de 2024, las comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones recibidas por administración de cartera de fideicomisos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).
- (2) Corresponde a operaciones de cambio y arbitraje de dólares estadounidenses.
- (3) Corresponde a la venta y costo de venta de un bien inmueble fuera de uso.
- (4) Registra los ingresos por comisiones de Nacional Seguros por venta de seguros de desgravamen, seguros colectivos y comisiones recibidas por prestación de servicios de cobranza de servicios básicos, pago de bonos, telecomunicaciones y otros.
- (5) El saldo de esta cuenta al 31 de octubre de 2024 corresponde principalmente a las comisiones pagadas por envío de giros al exterior.
- (6) Al 31 de octubre de 2024, el mayor componente de esta cuenta son las pérdidas por el tipo cambio en compras de dólares estadounidenses.

Proyecto Desarrollo de Aplicación de Divulgación de Requerimientos de Riego.

Durante la gestión 2024, se inició la ejecución del proyecto de cooperación técnica suscrito con BID Lab, enfocado en el desarrollo de una aplicación móvil para la divulgación de requerimientos de riego. Se contrataron servicios para el inicio del desarrollo de la aplicación móvil destinada a dispositivos Android.

Al 31 de octubre de 2024, presentamos los siguientes saldos:

a) RELACION DE GASTOS / INVERSIONES REALIZADOS EN EL MARCO DE LA COOPERACION TECNICA

Acumulado al Cierre del 31.12.23	US	SD	В	S
Componentes según Contrato/Convenio	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Asistencia Técnica	35,015		243,426	
Administración	-	-	-	
Auditorias, Evaluación y Contingencias	-		-	10-
Total	35,015		243,426	Market Address

Inversiones al 31.10.24	US	SD	В	S
Componentes según Contrato/Convenio	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Asistencia Técnica - DESARROLLO DE SOFTWARE FASE 1 - CIDRE DIGITAL	33,812	112	235,174	765
Administración	1,203	-	8,252	
Auditorias, Evaluación y Contingencias				
Total	35,015	112	243,426	765

b) CONCILIACION DE LOS REGISTROS DEL BID y LA EXISTENCIA REAL DE FONDOS (Saldo en banco)

Movimientos	USD	BS
Saldo al inicio del ejercicio	35,014.52	243,426.00
Ingresos por desembolsos	28.28	194.00
Intereses ganados	0.12	0.83
Desembolso X	-	_
Desembolso X+1	-	_
Egresos por pagos realizados	35,014.52	243,426.00
Saldo al Final al 31.10.24	28.41	194.83

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 2023, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Expression on polivialities			
Descripción	Octubre 2024	Octubre 2023	
INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Ingresos Extraordinarios *	360,221	77	
Gastos Extraordinarios	3.	-	
INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES			
Ingresos de gestiones anteriores	52	13,686	
Gastos de gestiones anteriores **	516,290	63,558	

^{*} Remanente de liquidación de patrimonio autónomo BISA ST - CIDRE IF.

^{**} El mayor componente de gastos de gestiones anteriores corresponde al pago de aportes a la Caja de Salud Petrolera por el periodo diciembre 2023.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 2023, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Octubre 2023	
Gastos de Personal	33,877,658	30,227,600	
Servicios Contratados	4,199,132	4,452,522	
Seguros	430,443	418,693	
Comunicaciones y Traslados	2,025,110	2,122,458	
Impuestos	5,836,555	6,192,845	
Mantenimiento y Reparaciones	1,047,504	1,446,916	
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	1,305,944	1,564,946	
Amortización de Cargos Diferidos y Activos Intangibles	907,921	1,058,802	
Otros Gastos de Administración	6,530,545	6,538,871	
TOTALES	56,160,812	54,023,653	

w) CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
Boletas de Garantía		
De cumplimiento de contrato	2,954,980	_
Otras Boletas de Garantía	5,020,000	-
TOTALES	7,974,980	

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción		Octubre 2024	Diciembre 2023
Valores y Bienes recibidos en Custodia		2,099	2,099
Valores y Bienes recibidos en Administración	(1)	12,430,707	11,106,519
Valores en Cobranza		50,822	97,624
Garantías Recibidas	(2)	963,208,625	990,173,571
Cuentas de Registro	(3)	232,481,988	270,147,925
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos Constituidos con	(4)	316,089,554	334,023,944
Recursos del Estado			
TOTALES		1,524,263,795	1,605,551,682

- (1) La Institución, suscribió con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), un contrato de prestación de servicio de administración, recuperación de cartera y de otorgamiento de mandato para el Fideicomiso para Poblamiento y Repoblamiento Ganadero FIPOREGA, la cartera otorgada bajo este contrato se registra en esta partida.
- (2) La cuenta registra las garantías recibidas por la otorgación de créditos por la Institución, saldos al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- (3) Al 31 de octubre de 2024, en este grupo los importes de mayor importancia corresponden a las líneas otorgadas y no utilizadas que alcanza a la suma de Bs19,955,309; a las líneas obtenidas y no utilizadas que asciende a la suma de Bs28,632,095; el valor de los seguros contratados que asciende a la suma Bs83,258,765; a los créditos castigados por insolvencia que alcanza a la suma de Bs84,520,649; las cuentas por cobrar castigadas que alcanzan el importe de Bs5,309,709 y los productos en suspenso por Bs10,373,571.

(4) Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Institución es fiduciaria por los contratos suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), por lo que en esta cuenta refleja el saldo total de los importes recibidos y generados por estos fideicomisos.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

FIDEICOMISOS

A partir de la gestión 2012, la Institución, presta servicios de administración de fondos de fideicomisos, los contratos fueron suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. La composición del grupo al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

(a) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola: Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		***************************************
Disponibilidades	8,330,116	25,283,065
Cartera	75,853,727	76,815,872
Otras Cuentas por Cobrar	306,457	287,561
Gastos	613,268	915,716
TOTALES	85,103,568	103,302,214
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	5,286	9,191
Patrimonio Neto	48,982,890	69,982,890
Ingresos	2,175,684	3,157,179
Cuentas de Orden Acreedoras	33,939,708	30,152,954
TOTALES	85,103,568	103,302,214

(b) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Vitivinícola: Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,056,833	620,802
Cartera	18,940,957	19,937,471
Otras Cuentas por Cobrar	192,032	193,539
Gastos	1,580,352	3,704,919
TOTALES	21,770,174	24,456,731
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	15,465	28,060
Patrimonio Neto	19,545,542	19,545,542
Ingresos	1,959,945	4,803,976
Cuentas de Orden Acreedoras	249,222	79,153
TOTALES	21,770,174	24,456,731

(c) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Granos: Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,125,089	1,163,334
Cartera	4,661,018	5,430,768
Otras Cuentas por Cobrar	89,487	92,810
Bienes Realizables	74,898	· ·
Gastos	322,338	176,062
TOTALES	6,272,830	6,862,974
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	11,989	12,489
Patrimonio Neto	5,091,597	5,891,597
Ingresos	552,025	359,657
Cuentas de Orden Acreedoras	609,016	591,028
Cartera Castigada	8,203	8,203
TOTALES	6,272,830	6,862,974

(d) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua: Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,403,803	2,021,796
Cartera	7,839,987	8,597,223
Otras Cuentas por Cobrar	118,732	106,256
Gastos	939,113	1,607,446
TOTALES	10,301,635	12,332,721
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	12,728	12,981
Patrimonio Neto	6,872,265	8,572,265
Ingresos	974,697	1,705,502
Cuentas de Orden Acreedoras	2,441,945	2,041,973
TOTALES	10,301,635	12,332,721

(e) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva, suscrito en Julio de 2015: Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	2,217,494	6,474,043
Cartera	107,780,880	100,600,221
Otras Cuentas por Cobrar	466,041	435,610
Bienes Realizables	71,923	-
Gastos	8,355,836	4,637,898
TOTALES	118,892,174	112,147,772
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	9,191	11,211
Patrimonio Neto	94,345,692	89,945,692
Ingresos	11,217,361	9,035,499
Cuentas de Orden Acreedoras	13,319,930	13,155,370
TOTALES	118,892,174	112,147,772

(f) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Semillas, contrato suscrito en Julio de 2015: Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	282,553	234,774
Cartera	1,058,369	1,128,208
Otras Cuentas por Cobrar	7,172	5,097
Gastos	166,067	214,669
TOTALES	1,514,161	1,582,748
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	_	1,055
Patrimonio Neto	965,417	1,194,769
Ingresos	190,594	85,317
Cuentas de Orden Acreedoras	358,150	301,607
TOTALES	1,514,161	1,582,748

(g) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero, contrato suscrito el 23 de diciembre de 2016: Expresado en bolivianos

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,596,575	1,225,422
Cartera	18,338,814	18,179,711
Otras Cuentas por Cobrar	518,883	524,149
Gastos	409,444	368,383
TOTALES	20,863,716	20,297,665
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	-	64,247
Patrimonio Neto	17,178,725	17,412,422
Ingresos	968,681	1,079,686
Cuentas de Orden Acreedoras	2,716,310	1,741,310
TOTALES	20,863,716	20,297,665

(h) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Multisectorial, contrato suscrito el 6 de noviembre de 2017: Expresado en bolivianos

Expresado en bolivianos		
Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	4,402,349	6,132,035
Cartera	45,734,625	45,537,995
Otras Cuentas por Cobrar	544,590	475,751
Gastos	689,734	895,338
TOTALES	51,371,298	53,041,119
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	3,433	1,728
Patrimonio Neto	36,663,469	38,463,469
Ingresos	1,866,108	2,353,879
Cuentas de Orden Acreedoras	12,838,288	12,222,043
TOTALES	51,371,298	53,041,119

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Descripción	Octubre 2024	Diciembre 2023
	Bs	Bs
Capital social (1)	86,891,291	85,271,093
Capital ordinario (instituciones Financieras de Desarrollo)	2,669,000	2,619,000
Capital fundacional (instituciones Financieras de Desarrollo)	84,222,291	82,652,093
Aportes no capitalizados	1,593,336	1,591,762
Donaciones no capitalizables	1,593,336	1,591,762
Reservas (2)	10,922,507	10,517,519
Reserva legal	7,477,116	7,274,622
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3,445,391	3,242,897
Resultados acumulados	1,714,147	2,026,760
Utilidades acumuladas	-	1,819
Utilidades del periodo o gestión	1,714,147	2,024,941
Totales	101,121,281	99,407,134

Composición del Capital Social al 31 de octubre 2024 Expresado en bolivianos

Descripción	Importe en Bs
1. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 651/93	5,972,579
2. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 563/95	563,208
3. Donaciones ACSUR LAS SEGOVIAS – SECIPI	3,161,513
 Patrimonialización del 25% de los intereses, de acuerdo con contrato de financiamiento BID SP/SD-89-BO 	8,193,286
 Patrimonialización del 25% de los intereses, según informe de auditoría externa del Programa de Fortalecimiento de Seguridad Alimentaria (contrato B7-20-040486). 	97,215
 Aportes en muebles, enseres, vehículo, reparaciones y remodelación del inmueble ubicado en la Calle Juan de la Cruz Torrez Nro. 1874 	657,928
7. Reclasificación de saldos de la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" según nota ASFI/DSR IV/R-67199/2016 y el inciso a), art.12, Sección 2 Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la RNSF (Corresponde a utilidades patrimonializadas).	30,231,106
 Reclasificación según nota ASFI/DSR IV/R-164498/2016, patrimonialización donaciones FAUTAPO por Bs3.833.500 y patrimonialización por Bs4.050.404 de la Comisión Europea (B7-20-040486) bajo el contrato de subvención 97/1527 	7,883,904
9. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2016	2,866,234
10. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2017	3,350,774
11. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2018	3,547,790
12. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2019	3,773,335
13. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2020	3,909,691
 Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022 	245,000
 Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Julio Alem Rojo, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022 	245,000
16. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2021	4,214,742
 Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Victor Rivera Vargas, según nota ASFI/DSR III/R-193509/2022 	2,079,000
18. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022	1,796,917
 Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, s/g acta de asociados 119/2023 	10,000
 Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Julio Alem Rojo, s/g acta de asociados 119/2023 	10,000
 Certificado de capital ordinario por capitalización de utilizades de la gestión 2022 a favor del Sr. Victor Rivera Vargas, s/g acta de asociados 119/2023 	30,000
22. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022 a capital fundacional	2,431,871
 Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2023 a favor del Sr. Alvaro Moscoso Blanco. 	10,000
 Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2023 a favor del Sr. Julio Alem Rojo. 	10,000
 Certificado de capital ordinario por capitalización de utilizades de la gestión 2023 a favor del Sr. Victor Rivera Vargas. 	30,000
26. Reinversión de utilidades de la gestión 2023 a capital fundacional	1,570,198
TOTAL	86,891,291

(1) Capital fundacional está compuesto por la reinversión del 100% de sus utilidades, y por los recursos/fondos de entidades financieras nacionales e internacionales otorgados a la Institución.

Al 31 de octubre 2024 el capital fundacional fue incrementado mediante la capitalización de las utilidades de la gestión 2023 una vez constituidas las reservas establecidas por la Ley de Servicios Financieros N°393

Por otro lado, durante la gestión 2024 al igual que en la gestión 2023 el Capital Ordinario fue incrementado en Bs50,000 por la reinversión de utilidades correspondientes a las gestiones 2023 y 2022 respectivamente, reinversión producto de los aportes recibidos durante la gestión 2022. La entidad ha recibido aportes de capital ordinario, según Nota ASFI /DSR III/R-37860/2022 de fecha 25/02/2022 que comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs490,000 y Nota ASFI /DSR III/R-193509/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, donde la ASFI comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs2,079,000.

- (2) En el grupo de reservas la Institución tiene constituido lo siguiente:
 - a. Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene constituido un importe de Bs7,477,116 y Bs7,274,622 respectivamente, correspondiente a la Reserva Legal del 10% establecida en el Articulo Nº421 (Reservas legales) de la Ley de Servicios Financieros Nº393, para cubrir futuras perdidas eventuales.
 - b. La Institución en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º, sección 8, Capitulo IV, Título I Libro 1º de la recopilación de normas para servicios financieros y en conformidad a lo establecido en el Artículo 280 de la Ley Nº393 de Servicios Financieros, CIDRE IFD constituye un fondo de reserva adicional del 10% sobre las utilidades.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de octubre 2024, el capital secundario está compuesto por los siguientes conceptos:

- Previsiones genéricas voluntarias, 50% del total de la previsión genérica cíclica requerida.
- La adición de la obligación subordinada contraída con Agri Business Capital (ABC) Fund S.A. SICAV RAIF, representado por Bamboo Capital Partners S.A., mediante un contrato de préstamo y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, según nota NºASFI/DSR III/R-112926/2022 de fecha 3 de junio de 2022, para que pueda formar parte del capital regulatorio de la institución.
- Por otro lado, se considera las disminuciones/ajustes dispuestos por el ente regulador.

La ponderación de activos al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Al 31 de octubre de 2024

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	471,518,013	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%		0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	39,357,702	0.20	7,871,540
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	30,855,654	0.50	15,427,827
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	104,049,049	0.75	78,036,787
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	837,583,006	1.00	837,583,006
	TOTALES 1,483,363,424			938,919,160
10% sobre A	ctivo Computable			93,891,916
Capital Regulatorio			126,467,859	
Excedente (Deficit) Patrimonial			32,575,943	
Coeficiente d	de Suficiencia Patrimonial			13.47%

Al 31 de diciembre de 2023

CÓDICO	NOMPRE	SALDO	COEFICIENTE	ACTIVO
CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVO	DE RIESGO	COMPUTABLE
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	467,368,598	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	50,310,230	0.20	10,062,046
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	35,918,894	0.50	17,959,447
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	112,921,204	0.75	84,690,903
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	842,869,119	1.00	842,869,119
	TOTALES	1,509,388,045		955,581,515
10% sobre A	activo Computable			95,558,151
Capital Regulatorio			136,664,169	
Excedente (Deficit) Patrimonial			41,106,018	
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial			14.30%	

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La institución no tiene conocimiento de contingencias al 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 que puedan afectar a los estados financieros de la Institución.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de octubre 2024 y 31 de diciembre de 2023 a la fecha de emisión de estados financieros, no ocurrieron hechos o sucesos significativos que pudieran afectar a la situación patrimonial y financiera de la Institución y que no hayan sido revelados anteriormente.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La institución no cuenta con subsidiarias y filiales.

Henrry Aranda Rodríguez

JEFE NAL. DE CONTABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACION Y

OPERACIONES

Mauricio J. Moscoso Guttentag GERENTE GENERAL ANEXO F: ORGANIGRAMA DE CIDRE IFD AL 31 DE OCTUBRE DE 2024



ANEXO 1 REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE CARGOS

Codificación: OTI-RH-001

Versión: 2.05.24



Cargo Ocupado

Cargo Ocupado

Cargo Proyectado

Cargo Vacante

Cargo Vacante

Aprobado por Directorio. Acta N° 21/2024. Resolución N° 66/2024. Fecha 17/05/2024



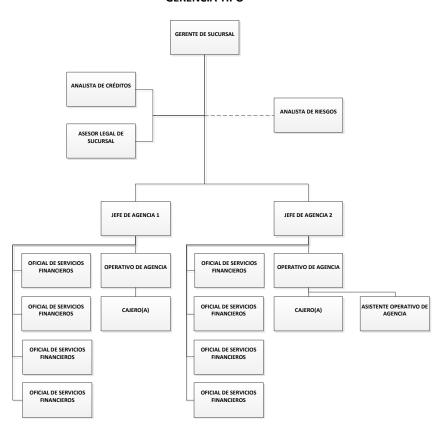
ANEXO 1 REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE CARGOS

Codificación: OTI-RH-001

Versión: 2.05.24



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL GERENCIA TIPO





Aprobado por: Directorio Acta N° 40/2022. Resolución N° 177/2022. Fecha: 21/10/2022